



## SEGUNDA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

#### ANEXO 1 de la Décima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

Contenido
<b>A.</b> Formas oficiales aprobadas.
1. Código.
2. Ley del ISR.
3. Ley del IEPS.
4. Ley Federal del ISAN.
5. LIF.
<b>B.</b> Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.
<b>C.</b> Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
<b>D.</b> Estampilla para el pago del Impuesto Sobre la Renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.
<b>E.</b> Tarjeta tributaria.

#### A. Formas oficiales aprobadas.

##### 1. Código.

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
5-A	Pago de derechos por la calidad migratoria (Por internación terrestre) 14 x 25.4 cms. Color negro. Pantone 2727 CVU (azul), Pantone 562 C (verde), Pantone 268 C (morado) Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
32	Solicitud de devoluciones. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Quintuplicado
Anexo 1	Determinación del saldo a favor del I.V.A. y relación de proveedores, prestadores de servicios y arrendadores. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Quintuplicado
Anexo 2	Relación de operaciones de comercio exterior. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Quintuplicado
Anexo 3	Relación de Impuesto al Activo pagado en ejercicios anteriores para efectos de devolución de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Quintuplicado
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Cuadruplicado
38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado
39	Aviso para presentar dictamen fiscal o sustitución de contador público registrado. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado
40	Carta de presentación del dictamen fiscal. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado
41	Aviso de compensación. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
44	Aviso de opción o solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
48	Aviso para garantizar el interés fiscal a través del embargo en la vía administrativa. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
CURP	Solicitud de cédula de identificación fiscal con clave única de registro de población (excepto asalariados y asimilados). 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta solicitud es de libre impresión.	Duplicado
FMP-1	Formulario Múltiple de Pago. Medidas: 8 1/2 x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico
FMP-1 Legal	Formulario Múltiple de Pago. Medidas: 8 1/2 x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico
R-1	Solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms/Carta. 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul) Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
R-2	Aviso al Registro Federal de Contribuyentes. Cambio de situación fiscal. 21.6 x 27.9 cms/Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul) Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1	Registro Federal de Contribuyentes. Personas morales del régimen general y del régimen de las personas morales con fines no lucrativos. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2	Registro Federal de Contribuyentes. Personas morales del régimen simplificado y sus integrantes personas morales y personas físicas. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 3	Registro Federal de Contribuyentes. Personas físicas con ingresos por salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses y premios. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 4	Registro Federal de Contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales y profesionales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
Anexo 5	Registro Federal de Contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales del régimen intermedio. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 6	Registro Federal de Contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales del régimen de pequeños contribuyentes. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 7	Registro Federal de Contribuyentes. Personas físicas con otros ingresos. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 8	Registro Federal de Contribuyentes. Personas morales y físicas. IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y derechos sobre concesión y/o asignación minera. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 9	Registro Federal de Contribuyentes. Residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado

## 2. Ley del ISR.

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
1-A	Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
6	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1	Salarios y honorarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2	Arrendamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
Anexo 3	Enajenación, adquisición de bienes, dividendos y otros ingresos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 4	Actividades empresariales (Régimen general). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 5	Actividades empresariales (Régimen simplificado). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 6	Pequeños contribuyentes 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 7	Inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 8	Retenedores, copropietarios y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 9	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
8	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 8	Deducciones personales, retenedores e impuesto acreditable pagado en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 26	Datos de los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 27	Datos de las personas a quienes se les hicieron los pagos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
37	Constancia de retenciones por salarios y conceptos asimilados. 21.5 x 28 cms./Carta 75.0 g/m2. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
37-A	Constancia de percepciones y retenciones. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
45	Aviso múltiple para: 1- Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2- Donación de mercancías que han perdido su valor. 3- Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
Anexo 1	Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
Anexo 2	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
51	Declaración anual de operaciones efectuadas a través de fideicomisos y asociaciones en participación. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 90-A	Datos de los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. Esta información sólo se presenta en dispositivo magnético.	Disco Magnético
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado

### 3. Ley del IEPS.

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
IEPS1	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS1-A	Reporte de enajenaciones de inventarios de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS3	Información de los equipos de destilación o envasamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS4	Inicio o término de proceso de destilación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS5	Inicio o término de proceso de envasamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS6	Reporte trimestral de utilización de marbetes o precintos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS7	Lista de precios de venta de cigarros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS9	Reporte trimestral de servicios de telecomunicaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
RE-1	Formulario de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado

#### 4. Ley Federal del ISAN.

Número	Nombre de la forma oficial	Número de ejemplares a presentar
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
----	---	-----------

**5. LIF.**

Número	Nombre de la forma fiscal	Número de ejemplares a presentar
LIF-IEPS	Reporte mensual del monto de estímulo de IEPS pagado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado

Para los efectos de la regla 2.14.4. y el Transitorio Décimo Cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, las formas oficiales 1-E, 1-D, 1-D1 y 17 del presente Anexo, para el pago del ISR, IMPAC, IVA, IEPS, IVBSS o impuesto sustitutivo del crédito al salario, únicamente continuarán vigentes respecto de declaraciones de pagos provisionales o definitivos anteriores a las correspondientes al mes de julio de 2002, incluyendo sus complementarias, extemporáneas y de corrección fiscal.

Asimismo, las formas oficiales 2, 2-A, 3, 6, 8 y 71 estarán vigentes hasta que se publique el esquema para su presentación por medios electrónicos.

**B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.**

Número	Nombre de la forma fiscal	Número de ejemplares a presentar
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 26	Datos de los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
27	Declaración informativa de pagos y retenciones (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 1 de la forma fiscal 27	Datos de las personas a quienes se les hicieron los pagos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

Número	Nombre de la forma fiscal	Número de ejemplares a presentar
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado

### C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Cédula de Identificación Fiscal Provisional.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Formato 10-A "Reporte de lecturas de medidor". Art. 225 de la Ley Federal de Derechos.

5. Formato 10-B "Reportes diarios de extracción de materiales". Art. 236 de la Ley Federal de Derechos.
6. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.
7. Información que adicionalmente a la forma 45 se debe presentar mediante el aviso a que se refiere la fracción III de la regla 3.1.7. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, en la dirección de correo electrónico establecida en la misma Resolución.
8. Instructivo para medios magnéticos.
  - a) Forma oficial 45
  - b) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado a que se refieren las reglas 2.2.3. y 2.2.11. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002.
  - c) Información y hoja de cálculo modelo de las operaciones de financiamiento celebradas con bancos y personas morales residentes en el extranjero a que se refieren las fracciones VII del artículo 86, VII del artículo 113, I y IV del artículo 195 y II y III del artículo 196 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
  - d) Información que deben presentar los empleadores a que se refiere el artículo 118 fracción V segundo párrafo de la Ley del ISR.
9. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución y, en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
10. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.
11. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
12. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

---

**D. Estampilla para el pago del Impuesto Sobre la Renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.**

---

Estampilla para el pago del Impuesto Sobre la Renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

---

**E. Tarjeta Tributaria.**

---

**a. Especificaciones técnicas de la tarjeta.**

- 0.76 mm de espesor.
- 86 mm de ancho y 54 mm de alto.
- Banda magnética de 3 pistas y alta coercitividad.
- Banda magnética de 12.5 mm de altura.
- Apego a la norma ANSI.

**Material**

- Tarjeta plástica (PVC) tamaño crédito (CR-80).
- Núcleo de la tarjeta con PVC.
- 2 capas de PVC cristal transparente.
- Tarjeta con anverso laminado.

**b. Diseño de la tarjeta**

**1. Anverso**

- Imagen y diseño gráfico del SAT a 3 tintas.
- Personalización:
- Nombre del contribuyente. (80 posiciones)
- RFC del contribuyente. (13 posiciones)
- Folio. (12 posiciones)
- Último dígito del RFC (posición 10) en grande en la parte superior derecha.
- Código de barras.

**2. Reverso**

- Imagen y diseño del SAT.
- Leyendas legales genéricas.
- Personalización.
- Banda magnética.

Esta tarjeta es de producción exclusiva del SAT, la reproducción no autorizada de la misma constituye un delito en términos de las disposiciones fiscales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de octubre de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



5  
5P1A004 451

**DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA SIGLAS 499901 NOMBRE

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES	TOTAL DE DERECHOS	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR
		499902	
	PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	400147	
	RECARGOS	100009	
	MULTA CORRECCIÓN	100013	
	CANTIDAD A PAGAR	900000	
	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.
  - Se anotarán las siglas de la **SECRETARÍA** a la que correspondan los derechos que se pagan el **CONCEPTO** y la **CLAVE** respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto requerido no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que la proporcione la clave correspondiente.
  - CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
  - Tratándose de servicios diversos, se anotarán las siglas de la **SECRETARÍA** que corresponda.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO



(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO



9P1A00B

429

9

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE  
TENENCIA O USO DE  
AERONAVES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).  
**APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**

<b>ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:</b>		N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 <input type="checkbox"/>		COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 205001 <input type="checkbox"/>	
<b>A.</b> IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AEREOS	150003	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>E.</b> IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>B.</b> PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el C.F.F.)	100025	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DIAS	205004	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>C.</b> RECARGOS	100009	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>F.</b> SALDO A FAVOR (En su caso) (D - E)	201017	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>D.</b> TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C)	201011	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>G.</b> CANTIDAD A PAGAR (D - E)	900000	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**1 DATOS DE LA AERONAVE**

TIPO DE VEHÍCULO (MARQUE CON "X") PISTÓN 151004  HÉLICE 151001  TURBOHÉLICE 151002  REACCIÓN 151003  HELICÓPTERO 151005

MATRÍCULA 151006  AÑO MODELO 151007  ORIGEN: N= NACIONAL 151008  E= EXTRANJERO

MODELO 151009

NÚMERO DE PROPULSORES 151010  POTENCIA 151011  H.P. FECHA DE IMPORTACIÓN 151014 DÍA  MES  AÑO

PESO DE LA AERONAVE 151012  TON. CARGA MÁXIMA DE DESPEGUE A NIVEL DEL MAR 151013  TON.

**2 DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS**

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anotará a 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
- No se declararán en esta forma, dos o más vehículos.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.** En caso de presentar declaración complementaria, anotarán el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se anotará la información completa que contiene la forma fiscal, bajo la categoría como la que no se modifica. En el recuadro **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA**, el renglón E se utilizará para anotar la(s) cantidad(es) que aparezca(n) en el(los) renglón(es) **CANTIDAD A PAGAR** de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **CANTIDAD A PAGAR** no correspondiera a esa fecha.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-92-977 y al interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quéjase al teléfono: 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



10P1A003

584

10

**DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERÍODO

MES AÑO MES AÑO

[ ] [ ] [ ] [ ]

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**

**ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:**

N= NORMAL  A= ANUAL  COMPLEMENTARIA 205003  PARCIALIDAD  DE  205011  
 C= COMPLEMENTARIA  V= PROVISIONAL   
 R= CORRECCIÓN  P= PARCIALIDAD   
 I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPAGADO

MARQUE CON "X" SI SON:		M. MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
AGUAS NACIONALES	SUPERFICIALES <input type="checkbox"/>	SUBTERRANEAS <input type="checkbox"/>	700015
A. IMPORTE A CARGO (Renglón C de la página 2)	400132		N. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L) o M
B. USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES	400133		O. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS
C. EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES	400135		P. SUBTOTAL A CARGO (N - O)
D. CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES (Renglón C de la página 3)	400140		Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO [ ] [ ] [ ]
E. SERVICIOS DE TRAMITE (Deberá especificar el tipo de trámite utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	400090		205004
F. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	400092		R. A CARGO
G. OTROS (Deberá especificar el tipo de pago utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	700101		NETO (P - Q) S. A FAVOR
H. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	130009		T. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1)
I. SUMA DE CONTRIBUCIONES (A o B o C o D o E o F o G) + H	201010		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (2)
J. PARTE ACTUALIZADA (1) (Se anulará la diferencia entre sus contribuciones y las mismas ya actualizadas conforme lo dispone el CFF)	100025		V. CANTIDAD A PAGAR
K. RECARGOS (1)	100009		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001
L. MULTA CORRECCIÓN	100013		

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN [ ]

APELLIDO PATERNO [ ]

APELLIDO MATERNO [ ]

NOMBRE(S) [ ]

DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

[ ]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(\*) Ver claves ALR en la página 4.  
 (1) Tratándose de la segunda parcialidad en adelante deberá acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad antes de realizar el pago en el banco. En caso de realizar el pago de parcialidades extemporáneas, deberá señalar la parte actualizada y recargos que correspondan, en los renglones respectivos.  
 (2) Sólo se utilizará cuando se trate del pago de la primera parcialidad.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2</div> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px;"></div> </div>		
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px;"></div> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">T</div> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px;"></div> </div>		
		10P2A004	585	
DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE	CALLE	<input style="width: 100%;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input style="width: 50%;" type="text"/>	
	COLONIA	<input style="width: 100%;" type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. <input style="width: 100%;" type="text"/>	
	ENTRE LAS CALLES DE	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Y/O: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
	LOCALIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 100%;" type="text"/>	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL (OBSERVA)	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
	NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO RECEPTOR DONDE SE EFECTÚA LA DESCARGA	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input style="width: 100%;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 100%;" type="text"/>	
			NO. DE TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO <input style="width: 100%;" type="text"/>	
	¿ CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN?      ¿ FUNCIONA?		NO. DE SERIE DEL MEDIDOR <input style="width: 100%;" type="text"/>	LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA <input style="width: 100%;" type="text"/>
	¿ SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA?		NO. DE REGISTRO <input style="width: 100%;" type="text"/>	LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO QUE SE DECLARA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES O SUBTERRÁNEAS</b>		<b>EXTRACCIÓN DE MATERIALES</b>		
VOLUMEN EN m <sup>3</sup>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	VOLUMEN EN m <sup>3</sup>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
VOLUMEN EXENTO	<input style="width: 50%;" type="text"/>	TIPO DE MATERIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
CUOTA APLICADA	<input style="width: 50%;" type="text"/>	CUOTA APLICADA	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
		NÚMERO DE DECLARACIONES PRESENTADAS	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
		NÚMERO DE PERMISO	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
		USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
		LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO QUE SE DECLARA	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>DECLARACIÓN ANUAL DE AGUAS NACIONALES O DESCARGAS O ZONA FEDERAL ( En caso de descargas, el monto que resulte mayor de los calculados)</b>				
TRIMESTRE/ BIMESTRE	VOLUMEN m <sup>3</sup> / SUPERFICIE m <sup>2</sup>	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA ( 1 )	
1º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
2º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
3º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
4º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
5º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
6º	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
TOTAL	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	
A. DERECHOS POR AGUAS NACIONALES	<input style="width: 100%;" type="text"/>	DIFERENCIA ( A - B )	C. A CARGO ( Pase este importe al renglón A de la carátula )	
B. DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES ( Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos )	<input style="width: 100%;" type="text"/>		D. A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR ( Anote 0 en el renglón A de la carátula )	

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

10P3A005 | 586

**CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES**

<b>MARQUE CON "X"</b>	LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES TOMADOS DE:		VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGAS	EN CASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL METODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA
	LEY FEDERAL DE DERECHOS <input type="checkbox"/>	CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
	PERIODO DE LAS DESCARGAS:		NO. DE REGISTRO	DESCUENTO PREVISTO EN EL ART. 282-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS
	PERMANENTE <input type="checkbox"/>	INTERMITENTE <input type="checkbox"/>	FORTUITA <input type="checkbox"/>	
TIPO DE CUERPO RECEPTOR				
A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL LABORATORIO	NÚMERO DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC EN UNIDADES)	CUOTA APLICADA ( 1 )	MONTO A PAGAR
COLIFORMES FECALES	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
POTENCIAL HIDRÓGENO ( pH )	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA ( 1 )	MONTO A PAGAR
GRASAS Y ACEITES	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
SST	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
DBO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
NITRÓGENO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
FÓSFORO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA ( 1 )	MONTO A PAGAR
ARSÉNICO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
CADMIO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
COBRE	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
CROMO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
MERCURIO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
NIQUEL	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
PLOMO	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
ZINC	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
CIANUROS	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

<b>A.</b> DERECHOS POR CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES <input type="text"/>	<b>B.</b> DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES ( Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos ) <input type="text"/>	DIFERENCIA ( A - B )	<b>C.</b> A CARGO ( Pase este importe al renglón D de la carátula ) <input type="text"/>	<b>D.</b> A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR ( Anote 0 en el renglón D de la carátula ) <input type="text"/>
--	---	----------------------	---	---

( 1 ) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

10P4A006

587

**OBSERVACIONES**  
( ACLARACIONES DEL CONTRIBUYENTE )

[Empty box for observations]

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Si realiza su pago con cheque, deberá expedirlo a nombre de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 8 del Reglamento del CFE. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizarla.
- El contribuyente deberá presentar una dedaración por cada:
  - Periodo que paga,
  - Derecho que cubre,
  - Carga residual, que declara,
  - Parcialidad que paga.
  - Multa impuesta.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
En caso de presentar espontáneamente una dedaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R= CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **M. MULTA DE CORRECCIÓN**.

- En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.  
El renglón **Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **Q** no corresponda a esa fecha.
- En caso de descargas de aguas residuales, se calculará el derecho por cada uno de los contaminantes, y se elegirá el importe que resulte mayor. Si un contaminante determinado se presenta en forma regular como base para el pago del derecho, solamente se calculará el importe de éste para efectos del pago.
  - En caso de haber solicitado el beneficio del no pago del derecho por descargas de aguas residuales por presentar el programa de acciones y cumplir con el mismo, en términos del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos (LFD), se deberá anotar en el espacio de **OBSERVACIONES**: "Sin pago de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos".
  - Si se paga en parcialidades deberá anotarse en el primer campo el número de la parcialidad que se paga y en el segundo campo el número total de éstas.  
**Nota:** Es importante que proporcione esta información a fin de que su abono sea registrado correctamente.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 León	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 Morelia	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÓN	44 CUERNAVACA	54 CHIHUAHUA	64 TERC. R.	74 VILA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 QUERÉTARO	36 GARCÍA	46 HERREROS	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TURTILA
07 INAPUATO		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 (T. AQUILA)	77 GUTIÉRREZ
08 URRUTUAN		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LAREDO	48 LISI MICHÍS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN			
		30 IGUALA	40 VICTORIA	50 NOGALES			

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

[Empty box for bank certification or seal]



16P1A009

523

16

[Empty box for RFC]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

[Empty box for CURP]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

Grid for period: MES, AÑO, MES, AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA, SIGLAS 799901, DEPENDENCIA, ORGANO, DESCONCENTRADO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO A QUIEN CORRESPONDE EL COBRO

Table with columns: DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, CLAVE, CANTIDAD A PAGAR

Table with columns: OBSERVACIONES, TOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RECARGOS SOBRE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CANTIDAD A PAGAR, NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

( 1 ) Tratándose de accesorios que no corresponden a IVA, se deberán anotar en DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO señalando la clave respectiva, misma que aparece al reverso.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES: 1. Esta declaración será llenada a máquina... 2. Anotarán su clave del RFC... 3. PERIODO. Se anotará el periodo... 4. Se anotará el CONCEPTO y la CLAVE respectiva...

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2** [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

[ ]

16P2A00A

524

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO
<b>APROVECHAMIENTOS.</b>			
700001	MULTAS. (LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS).	700088	OTROS (PODRÁ SER CUALQUIER CENTRO CONTABLE DEL SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN DEPENDIENDO DE LOS CONCEPTOS DE LEY QUE LOS GENERE).
700002	- LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.		- DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIPIEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.
700003	- LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO FEDERAL.		<b>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.</b>
700004	- LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO.	700087	- POR INSTRUCCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCIÓN DE PENA CORPORAL).
700005	- LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO.	700088	- POR PRESERIPCIÓN (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN).
700006	- LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS. (SECRETARÍA DE SALUD).		<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFERTADAS EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES CUPO.</b>
700007	- LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	700089	- TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.
700008	- LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700090	- AUTOMÓVILES Y CAMIONES.
700009	- LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARÍA DE ENERGÍA, SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTÉN AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700091	- TAPICERÍA.
700010	- LAS IMPUESTAS POR VERIFICACIÓN DE MÁQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACIÓN FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700092	- HUEVO.
700011	- POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ART. 100 Y 101).	700093	- VES.
700012	- POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	700094	- GRASAS.
700013	- SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.	700095	- PRODUCTOS FORESTALES.
700014	- ADMINISTRACIÓN FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700096	- AZÚCARES Y JARABES.
700015	- LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE ART. 70 Y 75 DEL REG. INT. DE LA SEMARNAP (D.O.F. 09/07/96).	700097	- LECHE EN POLVO.
700016	- RELACIONES CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700098	- QUESOS Y REQUESÓN.
700017	- POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.		<b>OTROS.</b>
700018	- SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	700100	- ACTUALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS.
700019	- POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, RELACIONADAS EN LOS ARTÍCULOS 39 AL 101.	700101	- OTROS.
700020	- INDEMNIZACIONES.	700102	- POR EFECTIVIDAD DE FANZAS POR IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS (PROGRAMA PAISANO).
700021	- INVENTARIADAS.	700103	- PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN.
700022	- NO INVENTARIADAS.	700104	- NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
<b>REINTEGROS.</b>		700105	- EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORME ANUAL (EDICIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL).
700023	- SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ART. 123.	700106	- UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE BIENES FEDERALES.
700024	- SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700107	- INSCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.
700025	- OTROS.	700108	- REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.
<b>PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.</b>		700109	- NOTA NACIONAL.
700026	- POR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700110	- CUOTAS DE IMPORTACIÓN A DISTRIBUIDORES DE AUTOMÓVILES NUEVOS. TRÁMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL.
700027	- POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700111	- EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).
700028	- RIESGO Y DRENAGE.	700112	- VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS (SECOFI).
700029	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700113	- TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (SECOFI).
700030	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700114	- ANÁLISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (SE).
700031	- APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700115	- MARINAS TURÍSTICAS (SCT).
700032	- COOPERACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACIÓN.	700116	- POR LA SUPERVISIÓN DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA (PRIMERA Y POR CADA HORA O FRACCIÓN ADICIONAL) (SG).
700033	- COOPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA CANTABILIDAD, ELECTRIFICACIÓN, CAMINOS Y LÍNEAS TELEGRÁFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PÚBLICAS.	700117	- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA CNSNS, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700034	- 5% DE DIAS DE CARGA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD.	700118	- MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA CNSNS, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700035	- PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	700119	- ARANCELES POR LOS AVALUOS Y JUSTIPRESTACIONES. (COMISIÓN DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES SECONDAVI).
700036	- PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700120	- POR LA EDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GUÍAS EMPRESARIALES (SECOFI).
700037	- RESALVAS INDIVISIBLES DE FONDOS Y EXPLORACIONES MINERAS.		<b>PRODUCTOS.</b>
700038	- APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS.	600001	OTROS (OTROS SERVICIOS).
700039	- 1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	600002	- COMISIÓN POR GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS EXTERNOS.
700040	- OTROS.	600003	- TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE NORMAS EXTRANJERAS (SECOFI).
700041	- DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL.	600004	- DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700042	- APORTACIONES QUE Pertenecen A LOS GOBIERNOS, DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS PARTICULARES.	600005	- OTROS DE CERTIFICACIÓN, DICTAMEN Y APROBACIÓN QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700043	- DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	600006	- OTROS.
700044	- APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.		<b>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO.</b>
700045	- OTROS CONCEPTOS.	600007	EXPLOTACIÓN DE TIERRAS Y AGUAS.
700046	- CUOTAS COMPENSATORIAS.	600008	- EXPLOTACIÓN DE TIERRAS.
700047	- HOSPITALES MILITARES.		<b>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES.</b>
700048	- PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	600009	- ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.
700049	- RECUPERACIONES DE CAPITAL (FONDOS ENTREGADOS EN FIDECOMISO, EN FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PÚBLICAS).	600010	- ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.
700050	- EFECTIVO.		<b>ENAJENACIÓN DE BIENES (MUEBLES).</b>
700051	- OTROS VALORES.	600011	- INVENTARIADOS.
700052	- INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	600012	- NO INVENTARIADOS.
700053	- DESINCORPORACIONES.		<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL.</b>
700054	- OTROS (EN EFECTIVO).	600015	- INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).
700055	- CRÉDITOS Y VALORES.	600016	- POR ELABORACIÓN DE MARBETES.
700056	- COMPRA DE BONOS.	600017	- POR LA ENAJENACIÓN Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.
700057	- DEUDORES DEL ERARIO.	600018	- POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
700058	- INVERSIONES A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	600019	- EXPEDICIÓN DE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGEN TI E FFF).
700059	- CRÉDITOS Y VALORES.	600020	- POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGAR).
700060	- COMPRA DE BONOS.	600021	- PROGRAMAS EDITORIAL S&T.
700061	- DEUDORES DEL ERARIO.	600022	- ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODORES DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISIÓN Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE NODORO (SEDESOL).
700062	- INVERSIONES A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	600023	- GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS (SEPE).
700063	- NO ESPECIFICADOS.	600024	- BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA (INBAL).
700064	- POR VENTA DE MERCANCÍA DE COMISADA.	600025	- SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAP).
700065	- POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACIÓN).	600026	- OTROS.
700066	- DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.		<b>INMUEBLES.</b>
700067	- ANO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELERADOS EN OTROS EJERCICIOS.	600028	- INVENTARIADOS.
700068	- OTROS.	600029	- NO INVENTARIADOS.
700069	- REMANENTES DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO.		<b>INTERESES DE VALORES, CRÉDITOS Y BONOS.</b>
700070	- UTILIDADES POR RECOMPRÁ DE DEUDA.	600030	- DIVIDENDOS.
700071	- RENDIMIENTO MÍNIMO GARANTIZADO.	600031	- INTERESES DE VALORES.
700072	- ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS CONFORME AL ARTÍCULO 3º DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	600032	- INTERESES SOBRE CRÉDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDECOMISO.
700073	- RECARGOS.	600033	- INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.
700074	- MULTAS ORIGINADAS POR LOS APROVECHAMIENTOS REQUERIDOS.	600034	- DEDUCCIÓN DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.
700075	- GASTOS DE EDUCACIÓN.		<b>UTILIDADES.</b>
700076	- POR REQUERIMIENTO DE CRÉDITOS.	600036	- DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.
700077	- POR REMATE, ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE O ADJUDICACIÓN AL FISCO FEDERAL.	600037	- DE LA OTERANACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
700078	- POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.	600038	- DE PRODUCTOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
700079	- POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.		<b>OTROS.</b>
700080	- POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	600040	- POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.
700081	- INDEMNIZACIÓN (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	600041	- UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS.
700082	- USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTÁREA E INSTALACIÓN DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	600042	- SERVICIOS QUE PRESTA XE IN TV CANAL ONCE (SEPE).
700083	- POR EL USO DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO.	600043	- SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SHCP.
700084	- DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADA DEL ESCHEMA DE CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS.		<b>MULTA CORRECCIÓN</b>
700085	- POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (1% DE LOS INGRESOS).		
700086	- SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO PRESTADOS POR SENEAM.		

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR  
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
DE RECAUDACIÓN DE GRANDES  
CONTRIBUYENTES



36P1A00B

513

36

**CONSTANCIA DE  
RESIDENCIA  
PARA EFECTOS FISCALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**1 DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA**

EJERCICIO FISCAL MES  AÑO  MES  AÑO  FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA  MES  AÑO

**3 DATOS INFORMATIVOS**

INDIQUE CON "X" SI TIENE RESIDENCIA FISCAL EN OTRO PAÍS SI  NO

NOMBRE DEL PAÍS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**5 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**

El Administrador Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes certifica, para efectos de los tratados fiscales en vigor suscritos por México, que el contribuyente a que se hace referencia es residente para efectos fiscales en México. La presente constancia se expide con base en la información proporcionada por el contribuyente y de conformidad con el artículo 13, apartado "A", fracción XXVIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, en vigor.

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

NÚMERO DE OFICIO

FECHA DE RESOLUCIÓN DÍA  MES  AÑO

FIRMA DEL ADMINISTRADOR CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

SELLO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

36P2A00C

514

**ANTECEDENTES**

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en el extranjero.  
 Algunos países sólo otorgan las reducciones o beneficios mencionados cuando el beneficiario efectivo de los ingresos acredite su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, retienen el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación interna y devuelven posteriormente la diferencia entre la tasa pagada en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previstas en su legislación, mediante solicitud a la que acompañan la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente.  
 Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente (sólo se asigna a personas físicas domiciliadas en México o de nacionalidad mexicana domiciliadas en el extranjero).
3. Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
4. Los cuadros 1, 2, 3 y 4 serán llenados por el contribuyente.
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
 Ejemplo:  
 ejercicio fiscal 1999: 

ME	AÑO	ME	AÑO
01	1999	12	1999

  
 fecha de presentación : 25 de marzo de 2000. 

DA	ME	AÑO
25	03	2000
6. Una vez validada la constancia, ésta le será entregada en las oficinas de la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
7. Esta constancia solo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, así como el número de oficio, la fecha y sello de la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
8. Deberá presentar copia de la inscripción y de los avisos presentados para efectos del RFC y, en su caso, copia de la última declaración anual presentada. Tratándose de asalariados, deberán presentar copia de la constancia de retenciones por salarios y conceptos asimilados.
9. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Si indicó en el cuadro 3 que tiene residencia fiscal en otro país, deberá anotar el número o clave de identificación fiscal que le fue asignado en dicho país.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.



## SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

**MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE:**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL  NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL  \_\_\_\_\_

MARQUE CON UNA "X" SI SE PRESENTA:

SOLICITUD	MODIFICACIÓN	PARA CONTADOR PÚBLICO	PARA DESPACHO
PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.			SELLO DE RECIBIDO
No. DE EXPEDIENTE :			

1	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE ( S )			
DOMICILIO FISCAL CALLE		No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO			
C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO			
TÍTULO EXPEDIDO POR:			
CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO:			
2	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO		
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL CALLE		No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
R.F.C. DEL DESPACHO			
No. DE DESPACHO			
EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO			
3	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE ( S )			
DOMICILIO FISCAL CALLE		No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
R.F.C. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.U.R.P. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL	

No. DE ESCRITURA	No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	DÍA MES AÑO
		FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER
<b>4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR</b>		
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR
		No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
R.F.C. DEL COLEGIO PROFESIONAL		

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE DEBERÁ  
COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA  
INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA

SE PRESENTA ORIGINAL Y 5 COPIAS

<b>5   PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR ANEXAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE:</b>	
<p>* ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN EN SU CASO (COPIA SIMPLE) . . . . . ( )</p> <p>* CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.E.P. (ANVERSO Y REVERSO) (COPIA SIMPLE) . . . . . ( )</p> <p>* CONSTANCIA RECIENTE EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD (MINIMA DE TRES AÑOS) (ORIGINAL) . . . . . ( )</p> <p>* ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORAL (ORIGINAL) . . . . . ( )</p>	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	FIRMA

<b>6   PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</b>
<p>* SOCIEDADES MERCANTILES</p> <p>COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE) . . . . . ( )</p> <p>* SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES</p> <p>CONTRATO, CONVENIO U OTRO (COPIA SIMPLE). . . . . ( )</p> <p>ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE) . . . . . ( )</p> <p>CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE:</p> <p>* EN CASO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)</p>

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

<p>FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL TRÁMITE. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)</p>
--







NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL				CARGO	

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE  
COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA.  
INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA.

SE PRESENTA ORIGINAL Y 5 COPIAS

**ANEXO A**

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

## INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 38 Y SUS ANEXOS 38-1 Y 38-2

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- ESTA SOLICITUD Y EN SU CASO SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL, ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL SOLICITANTE EN FORMA AUTÓGRAFA Y DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DENTRO DE CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA, O EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL; MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA; ASIMISMO DEBERÁ COMUNICAR A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DEL MES SIGUIENTE EN QUE OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
  - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
  - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
  - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.  
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIÉNDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
  - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOFG691227MDFNLL00.  
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

**ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL**

CELAYA  
LEÓN  
MORELIA  
QUERÉTARO  
PACHUCA  
SAN LUIS POTOSÍ  
IRAPUATO  
URUAPAN  
NORTE DEL D.F.  
CENTRO DEL D.F.

IGUALA  
CD. GUADALUPE  
REYNOSA  
TAMPICO  
TUXPAN  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA  
MONTERREY  
NUEVO LAREDO  
MATAMOROS  
CD. VICTORIA

CHIHUAHUA  
DURANGO  
ZACATECAS  
PIEDRAS NEGRAS  
AGUASCALIENTES  
COLIMA  
GUADALAJARA  
TEPIC  
CD. GUZMÁN  
GUADALAJARA SUR

SUR DEL D.F.	TIJUANA	ZAPOPAN
ORIENTE DEL D.F.	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA
TOLUCA	CULIACÁN	CAMPECHE
PUEBLA NORTE	CD. OBREGÓN	CANCÚN
PUEBLA SUR	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
VERACRUZ	MAZATLAN	CHETUMAL
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA
ACAPULCO	TORREÓN	
CUERNAVACA	SALTILLO	
CÓRDOBA	CD. JUÁREZ	

- CUANDO ESTE FORMATO SE PRESENTE CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMUNICAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIESEN SIDO OTORGADOS, SE DEBERÁ INDICAR EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO, MARCANDO CON UNA "X", EL TRÁMITE QUE SE ESTA EFECTUANDO; DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA Y REQUISITANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

TIPO DE TRÁMITE A EFECTUAR,	CUADRO NÚMERO										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>SOLICITUD DE:</b>											
REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO.	X	X		X	X						
REGISTRO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS		X	X			X	X	X	X	X	X
<b>MODIFICACIONES A:</b>											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL C.P.R.	X										
DATOS DE COLEGIO PROFESIONAL DEL C.P.R.	X			X							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS	X	X									
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.		X	X								
NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO		X					X	X			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SUCURSALES Y/O NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN LAS SUCURSALES (ALTAS O BAJAS).		X							X	X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO DEBERÁ SER EXPEDIDA DENTRO DE LOS DOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO.
- NO SE DARÁ TRÁMITE A ESTA SOLICITUD; CUANDO NO SE ACOMPAÑE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O CUANDO SE ANEXEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.
- TRATÁNDOSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLAMENTE CUANDO ALGUNO DE SUS SOCIOS O INTEGRANTES SEAN CONTADORES PÚBLICOS QUE HAYAN OBTENIDO REGISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL PARA FORMULAR DICTÁMENES PARA EFECTOS FISCALES Y QUE DICHO REGISTRO ESTE VIGENTE.

- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONARSE LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO.
- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCURSALES DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN EN LA MISMA, DEBIENDO ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCURSALES DEL DESPACHO.
- SI PARA RELACIONAR LOS C.P.R.'S. DEL DOMICILIO FISCAL O DE LAS SUCURSALES NO ES SUFICIENTE UNA FORMA, LAS QUE FUERAN NECESARIAS DEBERÁN NUMERARSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO FISCAL, POR EJEMPLO 1 DE 3, 2 DE 3, 3 DE 3.

#### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**

#### **CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.**

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO, Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 DEL FORMULARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁN MARCAR CON UNA "x", EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE QUE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO.

#### **CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.**

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENEZCA A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGÓ EL PODER AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURA), Y LA FECHA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

#### **CUADRO 5.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO ANEXAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE:**

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE CUANDO DEBEN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBEN SER EN COPIA SIMPLE; DEBIENDO ACOMPAÑAR EN ESTE ÚLTIMO CASO EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

#### **CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:**

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES O PERSONAS FÍSICAS, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN SER COPIAS SIMPLES DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.



## AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISC. INTERNAC.  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GRANDES CONT.

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
No. DE EXPEDIENTE:			
No. DE AVISO:			
MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE AVISO:			
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL	RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ENAJENACIÓN DE ACCIONES	SISTEMA FINANCIERO
		ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS	SUSTITUCIÓN DE C.P.R.
<b>1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL		CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR
			No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL:	
		(	
		)	
C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:	
		(	
		)	
<b>2 OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>			
PRIMER DICTAMEN		DÍA MES AÑO	
TIPO DE DICTAMEN		DÍA MES AÑO	
EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR			
<b>3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE ( S )			
DOMICILIO FISCAL		CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR
			No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL
No. DE ESCRITURA	No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER
	DÍA MES AÑO
	FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER

<b>4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIORH
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
R.F.C. DEL ADQUIRENTE		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ( )	
C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ( )	

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA ORIGINAL Y 5 COPIAS

<b>5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ( )			
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ( )			
CONTROLADORA ( )			
CONTROLADA ( )			
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA			
<b>6 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN</b>			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
COLEGIO PROFESIONAL			
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO			
C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO			
NOMBRE DEL DESPACHO:			
No. DE DESPACHO			
No. DE REGISTRO			

<b>7</b>	<b>DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES</b>	
DÍA MES AÑO  FECHA DE LA OPERACIÓN  MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$	\$	DÍA MES AÑO  FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN  GANANCIA FISCAL  PÉRDIDA FISCAL
<b>8</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>FIRMA</b>
<b>9</b>	<b>NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO</b>	<b>FIRMA</b>

## ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO  
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39  
INSTRUCCIONES GENERALES**

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS, MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO CON UNA "X", EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:
 

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC) O EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC):

LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE NO ESTEN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE OPTEN POR HACERLO, EN CASO DE QUE EN LA LOCALIDAD DEL CONTRIBUYENTE NO EXISTA ALGC, SE PODRÁN PRESENTAR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISCAL INTERNACIONAL.

LOS DICTÁMENES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- **EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:**
  - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
  - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
  - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.  
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
  - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.  
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATÁLOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA. DEBERÁ ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AQUELLA DE LA QUE SE OBTENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO:                   \$11,493.14                   ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL Y DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORIA FISCAL			ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES
CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA	TIJUANA
LEÓN	CD. GUADALUPE	DURANGO	HERMOSILLO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS	CULIACÁN
QUERÉTARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS	TORREÓN
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES	CHIHUAHUA
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	COLIMA	GUADALAJARA
IRAPUATO	MONTERREY	GUADALAJARA	CELAYA
URUAPAN	NUEVO LAREDO	TEPIC	NAUCALPAN
NORTE DEL D.F.	MATAMOROS	CD. GUZMÁN	GUADALUPE
CENTRO DEL D.F.	CD. VICTORIA	GUADALAJARA SUR	OAXACA
SUR DEL D.F.	TIJUANA	ZAPOPAN	PUEBLA
ORIENTE DEL D.F.	MEXICALI	PUERTO VALLARTA	MÉRIDA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA	VERACRUZ
TOLUCA	CULIACÁN	CAMPECHE	NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
PUEBLA NORTE	CD. OBREGÓN	CANCÚN	ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL
PUEBLA SUR	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA	
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA	
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ	
VERACRUZ	MAZATLAN	CHETUMAL	
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA	
ACAPULCO	TORREÓN		
CUERNAVACA	SALTILLO		

CÓRDOBA

CD. JUÁREZ

- DEBERÁN REQUISITARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TIPO DE TRAMITE A EFECTUAR	CUADRO NÚMERO								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	X	X	X			X		X	X
ENAJENACIÓN DE ACCIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	X	X	X			X		X	X
SISTEMA FINANCIERO.	X	X	X			X		X	X
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	X	X	X			X		X	X

- PARA SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO, DEBERÁ REQUISITARSE TOTALMENTE EL FORMATO DE ACUERDO AL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR E INDICAR QUE SE TRATA DE SUSTITUCIÓN.

EN EL CASO DE SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO, AL AVISO DEBERÁ ANEXARSE ESCRITO FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE EXPLICANDO LOS MOTIVOS QUE DAN LUGAR A LA SUSTITUCIÓN.

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

##### CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES:

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

##### CUADRO 2.- OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL DATO CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE DICTAMEN", DEBERÁ ANOTAR LOS DOS (2) DÍGITOS QUE CORRESPONDAN AL DICTAMEN, QUE SE DEBA PRESENTAR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

01	ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	04	ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
02	CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	05	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
03	SISTEMA FINANCIERO.		

EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE SEAN DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR PRIMERA VEZ, DEBERÁ ANEXARSE COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DE SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO FOTOCOPIA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DE SUS MODIFICACIONES.

##### CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, QUE CONFORME A LA LEY PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

##### CUADRO 4.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

##### CUADRO 6.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARÁN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE QUE EL NÚMERO DE DESPACHO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE.

##### CUADRO 7.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS.



### CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL.

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE  
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISC. INTERNAC.  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GRANDES CONT.

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

<b>PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.</b>		<b>SELLO DE RECIBIDO</b>	
No. DE EXPEDIENTE :			
No. DE AVISO :			
MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DICTAMEN:			
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL	SOCIEDADES CONTROLADORAS	RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ENAJENACIÓN DE ACCIONES
			DONATARIAS AUTORIZADAS
			SISTEMA FINANCIERO
			ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS
<b>1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DONATIVOS</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL		CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR
			No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE		C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE	
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL:	
(		(	
)		)	
EMPRESA CONTROLADORA			
(			
)			
EMPRESA CONTROLADA		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:	
(		(	
)		)	
EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA CONTROLADORA:		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES	
		(	
		)	
EN SU CASO, SEÑALE A PARTIR DE QUE EJERCICIO EMPEZÓ A CONSOLIDAR EL No. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y LA FECHA, EN CASO DE HABERSE INCORPORADO AL GRUPO DESPUÉS DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN, INDIQUE EL EJERCICIO A PARTIR DEL CUAL EMPEZÓ A CONSOLIDAR Y LA FECHA DE SU AVISO.			

EJERCICIO	No. DE OFICIO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
		FECHA DEL OFICIO	
		FECHA DEL AVISO	

<b>2   DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL	
No. DE ESCRITURA	No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	DÍA MES AÑO	
		FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER	

<b>3   DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
R.F.C. DEL ADQUIRENTE		C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE	

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA ORIGINAL Y 5 COPIAS

<b>4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA</b>			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	CLAVE		
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ( )			
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA			
CONTROLADORA ( )			
CONTROLADA ( )			
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ( )			
<b>5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO</b>			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
COLEGIO PROFESIONAL			
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO			
C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO			
NOMBRE DEL DESPACHO:			
No. DE DESPACHO			
No. DE REGISTRO			
<b>6 DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO</b>			

DÍA  
MES  
AÑO

DÍA  
MES  
AÑO

DÍA  
MES  
AÑO

INICIO DEL EJERCICIO FISCAL  
TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL  
PRESENTACIÓN DEL AVISO

AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTÓ EL AVISO

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR DICTAMEN:

I.S.R.

I.V.A.

I.E.S.P.S.

EMPRESA FILIAL

DICTAMEN VOLUNTARIO

FIDEICOMISO

I.A.

OTROS

EMPRESA SUBSIDIARIA

DICTAMEN OBLIGATORIO

EMPRESA PARAESTATAL

(32-A C.F.F.) FRACCIÓN:

PRESENTÓ DECLARATORIA DE IVA

ORG. DESCENTRALIZADO

ESTABLEC. PERMANENTES

TIPO DE DICTAMEN:

O BASES FIJAS

DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
FECHA DE LA OPERACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$		GANANCIA FISCAL PÉRDIDA FISCAL
	\$	

**8 | DECLARATORIA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ**

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O EN DISCOS MAGNÉTICOS FLEXIBLES, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENEN INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA, MISMO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ

FIRMA

**9 | DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O EN DISCOS MAGNÉTICOS FLEXIBLES, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE O DONATARIA, QUE REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJAN SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL  
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40  
INSTRUCCIONES GENERALES**

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN (SIPRED), O BIEN, EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS, MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO CON UNA "X", EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA.

- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC) O EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC):

LOS DICTÁMENES DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR PARAESTATAL, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RISAT), DE CONTRIBUYENTES QUE CONSOLIDAN PARA EFECTOS FISCALES, ASÍ COMO LOS DEL SISTEMA FINANCIERO (INSTITUCIONES DE CRÉDITO (BANCOS), SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO, INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO, SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMÚN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, Y CUALQUIER OTRO INTERMEDIARIO FINANCIERO O CAMBIARIO), EN CASO DE QUE EN LA LOCALIDAD DEL CONTRIBUYENTE NO EXISTA ALGC, SE PODRÁN PRESENTAR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISCAL INTERNACIONAL.

LOS DICTÁMENES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 17 DEL RISAT, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

- **EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:**

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.  
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.

- C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.  
PERSONAS MORALES NO APLICA.

- ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATÁLOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, DEBERÁ ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AQUELLA DE LA QUE SE OBTENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

**ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORIA FISCAL**

CELAYA  
LEÓN  
MORELIA  
QUERÉTARO  
PACHUCA  
SAN LUIS POTOSÍ  
IRAPUATO  
URUAPAN  
NORTE DEL D.F.  
CENTRO DEL D.F.  
SUR DEL D.F.  
ORIENTE DEL D.F.  
NAUCALPAN  
TOLUCA  
PUEBLA NORTE  
PUEBLA SUR  
TLAXCALA  
XALAPA  
VERACRUZ  
COATZACOALCOS  
ACAPULCO  
CUERNAVACA

CÓRDOBA  
IGUALA  
CD. GUADALUPE  
REYNOSA  
TAMPICO  
TUXPAN  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA  
MONTERREY  
NUEVO LAREDO  
MATAMOROS  
CD. VICTORIA  
TIJUANA  
MEXICALI  
LA PAZ  
CULIACÁN  
CD. OBREGÓN  
HERMOSILLO  
ENSENADA  
LOS MOCHIS  
MAZATLAN  
NOGALES  
TORREÓN

SALTILLO  
CD. JUÁREZ  
CHIHUAHUA  
DURANGO  
ZACATECAS  
PIEDRAS NEGRAS  
AGUASCALIENTES  
COLIMA  
GUADALAJARA  
TEPIC  
CD. GUZMÁN  
GUADALAJARA SUR  
ZAPOPAN  
PUERTO VALLARTA  
OAXACA  
CAMPECHE  
CANCÚN  
VILLAHERMOSA  
MÉRIDA  
TUXTLA GUTIÉRREZ  
CHETUMAL  
TAPACHULA

**ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

TIJUANA  
HERMOSILLO  
CULIACÁN  
TORREÓN  
CHIHUAHUA  
GUADALAJARA  
CELAYA  
NAUCALPAN  
GUADALUPE  
OAXACA  
PUEBLA  
MÉRIDA  
VERACRUZ  
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

- DEBERÁN REQUISITARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TIPO DE TRAMITE A EFECTUAR	CUADRO NÚMERO								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	X	X			X	X		X	X
ENAJENACIÓN DE ACCIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	X	X			X	X		X	X
CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	X	X			X	X		X	X
SISTEMA FINANCIERO.	X	X			X	X		X	X
SOCIEDADES CONTROLADORAS.	X	X			X	X		X	X
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	X	X			X	X		X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

##### CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES:

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

##### CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, QUE CONFORME A LA LEY PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

##### CUADRO 5.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARAN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

##### CUADRO 6.- DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

EN EL CASO DE DICTAMEN OBLIGATORIO, SE DEBERÁ ANOTAR LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE CON NÚMERO ROMANO.

EN EL DATO CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE DICTAMEN", DEBERÁ ANOTAR LOS DOS (2) DÍGITOS QUE CORRESPONDAN AL DICTAMEN, QUE SE DEBA PRESENTAR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

01	ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	08	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
02	CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	09	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
03	CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	10	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
04	INSTITUCIONES DE CRÉDITO (BANCOS).	11	ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
05	SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.	14	SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO.
06	CASAS DE BOLSA.	15	SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMÚN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA.
07	CASAS DE CAMBIO.	16	SOCIEDADES CONTROLADORAS

##### CUADRO 7.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 <p><b>SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b> (EXCEPTO ASALARIADOS Y ASIMILADOS)</p>	<p style="text-align: right;"><b>CURP</b></p> <p>1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <p>1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px;"></div>		
<p><b>2 MARCAR CON "X" LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA</b></p> <p><input type="checkbox"/> SI CUENTA CON RFC Y CURP ASIGNADA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 1.1 Y 3, ACOMPAÑANDO: - ORIGINAL DE LA CONSTANCIA CURP EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, LA CUAL LE SERÁ DEVUELTA DE INMEDIATO. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.</p> <p><input type="checkbox"/> SI NO CUENTA CON CURP NI RFC, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE.</p> <p><input type="checkbox"/> SI YA TIENE ASIGNADA CLAVE DE RFC Y NO CUENTA CON CURP, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO O PROBATORIO CORRESPONDIENTE. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.</p>				
<b>3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>				
<p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 90%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 90%;" type="text"/></p> <p>NOMBRE(S) <input style="width: 90%;" type="text"/></p> <p>MARQUE CON "X" SI ES:    HOMBRE <input type="checkbox"/>    MUJER <input type="checkbox"/>    FECHA DE NACIMIENTO:    AÑO <input style="width: 20px;" type="text"/> MES <input style="width: 20px;" type="text"/> DÍA <input style="width: 20px;" type="text"/></p>				
<b>4 DOCUMENTO PROBATORIO</b>				
<p>PARA OBTENER LA CURP, ES NECESARIO QUE CON ESTA SOLICITUD ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO PROBATORIO. EN LA RELACIÓN QUE APARECE A CONTINUACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA E INDIQUE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> <b>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 40%;" type="text"/></p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>43 DOCUMENTO MIGRATORIO:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> </td> </tr> </table>			<p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> <b>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 40%;" type="text"/></p>	<p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>43 DOCUMENTO MIGRATORIO:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p>
<p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> <b>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 40%;" type="text"/></p>	<p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>43 DOCUMENTO MIGRATORIO:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;"><b>PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN:</b> <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 40%;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 40%;" type="text"/></p>			
<b>5</b>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 80%;" type="text"/></p> <p>NOMBRE(S) <input style="width: 80%;" type="text"/></p>	<p style="text-align: center;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</p> <div style="border: 2px dashed black; width: 90%; height: 80%; margin: 0 auto;"></div> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL</p>		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR  
Y FOLIO ASIGNADO POR LA  
AUTORIDAD.



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
AL REGISTRO FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA  
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

R1P1A027

632

R-1

1 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
(Sólo Personas Físicas)

2 ANOTE LA LETRA  
CORRESPONDIENTE  
AL TIPO DE SOLICITUD  
QUE PRESENTA:

N= NORMAL   
C= COMPLEMENTARIA

2.1 CUANDO SE TRATE DE SOLICITUD  
COMPLEMENTARIA, INDICAR EL NÚMERO  
DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A  
LA SOLICITUD ANTERIOR:

**3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE**  
**3.1 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS (Ver instrucciones)**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**3.2 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES (Ver instrucciones)**

DENOMINACIÓN O  
RAZÓN SOCIAL

**3.3 TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS EN QUE RESIDAN  NACIONALIDAD

**3.4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR  NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR  ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN  CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS  
CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN  
DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE  
DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE  
OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

R1P2A028

633

**INSTRUCCIONES**

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD**

**PERSONAS FÍSICAS:**

- Acta de nacimiento en copia certificada, expedida por el Registro Civil.
- Original y fotocopia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de tenerla. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. En este caso, podrán acompañar fotocopia del acta de nacimiento certificada por fedatario público, en lugar de presentar el documento requerido en el punto anterior.
- Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deberán acompañar el original y una fotocopia del documento migratorio vigente o de la carta de naturalización debidamente certificada o legalizada, respectivamente, expedidos por autoridad competente, así como el original y una fotocopia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de tenerla.

**PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO:**

- Acta de nacimiento con traducción oficial al idioma español, debidamente certificada, legalizada o apostillada según corresponda, por autoridad competente, u original y fotocopia del pasaporte vigente. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.
- En su caso, fotocopia del documento con el que acreditan su número de identificación fiscal asignado en el país en el que residen, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente, cuando tengan obligación de contar con éste en el país en el que residen.

**PERSONAS MORALES:**

- **Sociedades Mercantiles:**
- Acta constitutiva protocolizada ante fedatario público, en copia certificada, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- **Personas Distintas a Sociedades Mercantiles:**
- Documento constitutivo en copia certificada o, en su caso, fotocopia de la publicación en el Órgano Oficial.

- **Asociaciones en Participación:**
- Original y fotocopia del contrato de Asociación en Participación con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.

**FIDEICOMISOS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:**

- Original y fotocopia del contrato de Fideicomiso con firma autógrafa del fideicomitente, fideicomisario o sus representantes legales, así como del representante legal de la institución fiduciaria. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.

**PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO:**

- Documento constitutivo con traducción oficial al idioma español, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente.
- En su caso, fotocopia del documento con el que acreditan su número de identificación fiscal asignado en el país en el que residen, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente, cuando tengan obligación de contar con éste en el país en el que residen.

**DOMICILIO:**

- Los sujetos antes señalados, también deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio fiscal manifestado en el apartado 3.4, que cuente con los datos solicitados en dicho apartado (estado de cuenta, últimos recibos de pago del impuesto predial, de los servicios de luz, teléfono o agua; última liquidación del IMSS; contratos de arrendamiento o subarrendamiento acompañados del último recibo de pago de renta vigente, de fideicomiso debidamente protocolizado, de apertura de cuenta bancaria o de servicios de luz, teléfono o agua; o, en su caso, carta de radicación o de residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o del D.F.). El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Cualquiera de los comprobantes antes mencionados, no deberán tener una antigüedad mayor a dos o cuatro meses, según corresponda.

**IDENTIFICACIÓN:**

- Además de lo anterior, la persona física o el representante legal de la persona de que se trate, deberá acompañar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar del Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente correspondiente emitido por autoridad competente.

**ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

- Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.
- Tratándose de residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán acompañar fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales.
- Tratándose de los padres que ejerzan la patria potestad de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, para acreditar la paternidad, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil, así como alguno de los documentos de identificación requeridos en el punto anterior, del padre que funja como representante.

1. Esta solicitud es únicamente de inscripción. En el caso de cambio de situación fiscal al RFC, deberá utilizar la Forma Fiscal R-2. Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.
  2. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
  3. Esta solicitud se deberá presentar ante los módulos de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
  4. La solicitud de inscripción se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, o no se acompañe la documentación correspondiente.
  5. Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, obligados a solicitar su inscripción, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán esta solicitud ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberá presentarse junto con el Anexo 9 ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
- RUBRO 1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**
- Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- RUBRO 2**
- Si la solicitud se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
  - Cuando se presente la solicitud para completar o sustituir los datos de una solicitud anterior se señalará con "C" el campo correspondiente. (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-1, además de efectuar el cambio, motivo de la presentación de la Solicitud de Inscripción Complementaria.
  - En el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente ya inscrito, en lugar de usar la Forma Fiscal R-1, se deberá presentar la Forma Fiscal R-2 "AVISO/SOLICITUD DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL".
- Apartado 2.1**
- Tratándose de COMPLEMENTARIA, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud anterior, ubicado en el cuadro correspondiente al sello del reloj franqueador.
- RUBRO 3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE**
- Apartado 3.1 SOLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS**
- Las personas físicas deberán anotar su nombre completo como aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
  - Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deberán anotar su nombre completo como aparece en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.
  - Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero o de nacionalidad extranjera con o sin establecimiento permanente en México, deberán anotar su nombre completo como aparece en el acta de nacimiento aún cuando de conformidad con la legislación del país en el que se levantó el acta, el primero de los apellidos no corresponda al paterno (anotando en "apellido paterno" el primero y en "apellido materno" los siguientes) o, en su caso, como aparece en el pasaporte vigente.
- Apartado 3.2 SOLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**
- Las personas morales residentes en México, así como las personas morales residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la denominación o razón social como aparece en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
  - Tratándose de contratos de asociación en participación, se anotará el nombre, denominación o razón social del asociante, en seguida la leyenda: "Asociación en Participación, contrato número, . . . . .", utilizando una forma R-1 para cada contrato. El asociante asignará el número en forma progresiva, de acuerdo a la fecha de celebración de los contratos en los que participe.
  - En el caso de fideicomisos, se deberá anotar la denominación o razón social de la fiduciaria, en seguida la leyenda: "FID", seguido del nombre y en su caso, número del fideicomiso, utilizando una forma R-1 para cada fideicomiso.
- Apartado 3.3 TRATÁNDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO**
- Además de anotar en los apartados anteriores los datos de la persona física o moral que se inscribe, según se trate, anotarán en este apartado el número de identificación fiscal asignado en el país en el que residen, salvo que de conformidad con la legislación de éste, no estén obligados a contar con dicho número, asimismo, indicarán su nacionalidad.
- Apartado 3.4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE**
- a) Personas físicas:**
- Actividades empresariales, el local en el que se encuentre el principal asiento de sus negocios.
  - Servicios personales independientes, el local que utilicen como establecimiento permanente para el desempeño de sus actividades.
  - En los demás casos, el lugar en el que tengan el asiento principal de sus actividades.
- b) Personas morales:**
- Tratándose de residentes en el país, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio.
  - Si se trata de establecimientos de personas morales residentes en el extranjero, se anotará el domicilio del establecimiento en México. En el caso de varios establecimientos, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio en el país o, en su defecto, el que designen.
- RUBRO 4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente la solicitud en los siguientes casos:
  - Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
  - Tratándose de personas morales, se anotarán los datos de su representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta. Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
  - Los residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
  - Los sujetos antes mencionados se identificarán y en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañen a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
  - La solicitud deberá ser firmada por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.
- RUBRO 5 DATOS GENERALES**
- Apartado 5.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR.**
- Las personas físicas residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha de nacimiento que conste en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
  - Las personas morales residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha en la que se firmó el documento que deben acompañar a esta solicitud de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.

3

R1P3A029

634

- En ambos casos, utilizarán cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.

Ejemplo:

Fecha de nacimiento: 1º de junio de 1972 [1972] [06] [01]

Fecha de firma del documento: 23 de mayo de 2002 [2002] [05] [23]

RUBRO 6 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

Apartado 6.2

- De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 6.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, conforme al siguiente listado:

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.	4 Electricidad y distribución de gas natural.	7 Transporte, comisiones y agencias de viajes.
2 Minería y extracción del petróleo.	5 Construcción y servicios relacionados con la misma.	8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
3 Industria manufacturera.	6 Comercio, restaurantes y hoteles.	9 Servicios comunales, sociales y personales.

RUBRO 7 OTROS

- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, manifiesta al RFC que se inscribe como socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el(los) campo(s) respectivo(s) según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de registro(s) solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

RUBRO 8 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

- En el caso de fusión de sociedades, la sociedad que se inscribe deberá indicar el RFC de las sociedades que desaparecen con motivo de la fusión. Si las sociedades que desaparecen son más de 3, deberá acompañar además del(de los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de las sociedades que desaparecen.

- Si se trata de la inscripción de la sociedad escindida designada, para cumplir con las obligaciones de la escidente deberá indicar el RFC de la sociedad que desaparece con motivo de la escisión.

RUBRO 9 ANEXOS

- Deberá acompañar a esta solicitud el (los) anexo(s) que corresponda(n) de acuerdo con el régimen fiscal en el que tributará, debidamente llenado(s), y marcará con "X" en este rubro el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que acompañe.

5 DATOS GENERALES (Ver instrucciones)

5.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR

AÑO	MES	DÍA	5.2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	AÑO	MES	DÍA
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

6 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

6.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

6.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones)

MARQUE CON "X" SI:

PRODUCE BIENES.  VENDE BIENES.  PRESTA SERVICIOS.

7 OTROS

7.1 MARQUE CON "X" SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO:

SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones). INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado).

7.2 MARQUE CON "X" SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO:

ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).

ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).

8 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

MARCAR CON "X" SI DERIVA DE:

FUSIÓN  INDICAR RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (De ser necesario acompañar listado).

ESCISIÓN  EN ESCISIÓN DE SOCIEDADES, SI SE TRATA DE SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA, INDICAR RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE:

9 ANEXOS

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑA:

ANEXO 1 Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.

ANEXO 2 Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales y Físicas.

ANEXO 3 Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Intereses y Premios.

ANEXO 4 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

ANEXO 5 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.

ANEXO 6 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

ANEXO 7 Personas Físicas con Otros Ingresos.

ANEXO 8 Personas Morales y Físicas. IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación Minera.

ANEXO 9 Residentes en el extranjero sin Establecimiento Permanente en México.

\* Para cualquier aclaración en el llenado de esta solicitud, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.saf.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD.



R2P1A028

636

R-2

AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (Sólo Personas Físicas)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

3 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA:

N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO

3.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Form fields for contributor data: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)

5 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC (2)

Form fields for fiscal domicile: CALLE, NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR, NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR, ENTRE LAS CALLES DE Y DE, COLONIA, LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL, MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)

Form fields for legal representative: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

(1) Tratándose de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este rubro la denominación o razón social que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). La nueva denominación o razón social se anotará en el inciso A del rubro 8. (2) Tratándose de cambio de domicilio, se deberá anotar en este rubro el domicilio fiscal que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). El nuevo domicilio fiscal se anotará en el rubro 9.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

**2** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

\_\_\_\_\_

R2P2A029

637

**7 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**

7.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones)

MARQUE CON "X" SI:

PRODUCE BIENES.  VENDE BIENES.  PRESTA SERVICIOS.

**8 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA (Ver instrucciones)**

		FECHA DE MOVIMIENTO				
		AÑO	MES	DÍA		
<b>A</b>	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA NUEVA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>
<b>B</b>	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<b>C</b>	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE OBLIGACIONES (3)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE ACOMPAÑA (Ver instrucciones).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9
<b>D</b>	<input type="checkbox"/> ASALARIADOS QUE AUMENTAN OBLIGACIONES POR OTRAS ACTIVIDADES (3)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<b>E</b>	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA(S) CLAVE(S) DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE SE DISMINUYE(N)	<input type="text"/>
<b>F</b>	<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR FOLIO DEL ÚLTIMO COMPROBANTE EMITIDO (En su caso, acompañar relación).	<input type="text"/>
<b>G</b>	<input type="checkbox"/> REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<b>H</b>	<input type="checkbox"/> INICIO DE LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<b>I</b>	<input type="checkbox"/> APERTURA DE SUCESIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>K</b>	<input type="checkbox"/> CIERRE DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)
<b>J</b>	<input type="checkbox"/> APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>L</b>	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL (Solo tratándose de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México) (5)

**9 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL (Solo se proporcionará esta información cuando realice los movimientos B, J o K del rubro 8)**

CALLE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR  NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR  ENTRE LAS CALLES DE Y DE

\_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_

LOCALIDAD (en su caso) \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

(1) Deberá acompañar a este aviso el original de la Cédula de Identificación Fiscal.  
 (2) Deberá anotar en el rubro 9 el nuevo domicilio fiscal.  
 (3) Si se trata únicamente de aumento de obligaciones como socio o accionista, asociante o asociado, deberá proporcionar los datos solicitados en el rubro 10, según corresponda, sin que sea necesario acompañar anexos por estos conceptos.  
 (4) Deberá anotar en el rubro 9, el domicilio correspondiente del establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.  
 (5) Los datos del nuevo representante legal, se anotarán en el rubro 6 de la carátula.

**3**  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

\_\_\_\_\_

R2P3A02A

638

**10 OTROS**

**10.1 MARQUE CON "X" SI:**

ES SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones). INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

DEJÓ DE SER SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones). INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

**10.2 MARQUE CON "X" SI:**

ES ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

DEJÓ DE SER ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

ES ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

DEJÓ DE SER ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado). \_\_\_\_\_

**11 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES(1)**

		FECHA DE MOVIMIENTO				
		AÑO	MES	DÍA		
<b>M</b>	<input type="checkbox"/> FUSIÓN DE SOCIEDADES	_____	_____	_____	RFC DE LA SOCIEDAD QUE SUBSISTE O RESULTE DE LA FUSIÓN	_____
<b>N</b>	<input type="checkbox"/> ESCISIÓN TOTAL DE SOCIEDADES	_____	_____	_____	RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA	_____
<b>O</b>	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO POR CAMBIO DE RESIDENCIA FISCAL (1) (2)	_____	_____	_____	INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.	_____
	INDICAR EL NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.	_____				
<b>P</b>	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO	_____	_____	_____		
<b>Q</b>	<input type="checkbox"/> PERSONAS MORALES (Que por Ley no entran en liquidación).	_____	_____	_____		
<b>R</b>	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN	_____	_____	_____		
<b>S</b>	<input type="checkbox"/> TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN O DE FIDELCOMISOS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	_____	_____	_____		
<b>T</b>	<input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN (Sólo para personas físicas que presten servicios personales).	_____	_____	_____		
<b>U</b>	<input type="checkbox"/> CLAVE TEMPORAL DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.	_____	_____	_____		

(1) Deberá acompañar a este aviso el original de la Cédula de Identificación Fiscal.  
 (2) Deberán presentar este aviso las personas morales que dejen de ser residentes en México para efectos fiscales.

**INSTRUCCIONES**

- Este aviso se deberá presentar en el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente ya inscrito en el RFC.
    - Se podrá utilizar una sola Forma Fiscal R-2 para varios tipos de trámites, excepto tratándose de apertura o cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, en cuyo caso, se deberá utilizar una Forma R-2 por cada apertura o cierre.
    - Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.
  - Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ellos establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
  - El Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, se deberá presentar ante los módulos de atención integral al contribuyente, módulos fiscales y de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a la ubicación del nuevo domicilio fiscal.
    - Tratándose de Apertura o Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el aviso se deberá presentar en el módulo que corresponda a la ubicación del establecimiento que se abre o que se cierra.
    - Tratándose de otro tipo de trámite, se presentará ante los módulos de atención integral al contribuyente, módulos fiscales y de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
  - El Aviso se tendrá por no presentado en el caso de que no se acompañe la documentación correspondiente.
    - Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, obligados a solicitar su inscripción, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán este aviso ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberá presentarse junto con el Anexo 9 ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
- RUBRO 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- Se deberá anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.
  - Tratándose de cancelación en el RFC con motivo de fusión o escisión de sociedades, se anotará la clave del RFC de la sociedad que desaparece, por la cual se presenta el aviso.
- RUBRO 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION**
- Las personas físicas que cuenten en con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- RUBRO 3**
- Si el aviso se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
- Cuando se presente aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-2, además de efectuar el cambio, motivo de la presentación del Aviso de Cambio de Situación Fiscal.
- Apartado 3.1**
- Tratándose de COMPLEMENTARIO, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad al aviso anterior, ubicado en el cuadro correspondiente al sello del refoj franquizador.
- RUBRO 4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- Las personas físicas y morales, así como los Fideicomisos con Actividad Empresarial deberán anotar su nombre, denominación o razón social como aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
  - Tratándose de un aviso de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este apartado la denominación o razón social como aparece manifestada ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, la que se haya manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
- RUBRO 5 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC**
- Indicará en este rubro el domicilio fiscal que aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
  - Tratándose del Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, además deberá proporcionar el nuevo domicilio fiscal en el rubro 9.
- RUBRO 6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente el aviso, en los siguientes casos:
    - Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
    - Tratándose de personas morales, se anotarán los datos del representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta. Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
    - Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
    - Los sujetos antes mencionados se identificarán y, en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañen a este aviso, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al final de las instrucciones.
  - Este aviso deberá ser firmado por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Empty rectangular box for identification or stamp.

R2P4A02B

639

RUBRO 7 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

- Apartado 7.2
De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 7.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, según el siguiente listado:
1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.
2 Minería y extracción del petróleo.
3 Industria manufacturera.
4 Electricidad y distribución de gas natural.
5 Construcción y servicios relacionados con la misma.
6 Comercio, restaurantes y hoteles.
7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.
8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
9 Servicios comunales, sociales y personales.

RUBRO 8 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA

- Marcará con "X" el tipo de movimiento que se manifiesta, así como la fecha del mismo, utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
Se entenderá como "fecha de movimiento", la fecha en la que se hayan realizado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación del aviso de cambio de situación fiscal.

Table with columns: AÑO, MES, DÍA. Example: 2002, 08, 01

- Tratándose de los siguientes movimientos indicarán además:
Campo A. La nueva denominación o razón social en caso de cambio de la misma.
Campos C y D. Tratándose del Aviso de Aumento de Obligaciones, incluyendo a los asalariados y asimilados a salarios que aumentan obligaciones por otras actividades, deberán marcar con "X" el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan al aviso:
Anexo 1 Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.
Anexo 2 Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales y Físicas.
Anexo 3 Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Intereses y Premios.
Anexo 4 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
Anexo 5 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.
Anexo 6 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
Anexo 7 Personas Físicas con Otros Ingresos.
Anexo 8 Personas Morales y Físicas, IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación Minera.
Anexo 9 Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México.

- Campo E. En el Aviso de Disminución de Obligaciones, además de la fecha del movimiento, deberán anotar la(s) clave(s) de la(s) obligación(es) que se disminuye(n).
Campo F. Además de la fecha en la que efectúen la Suspensión de Actividades, deberán anotar el número de folio del último comprobante emitido. En el caso de que se tengan varias series de comprobantes, acompañarán relación de los mismos.

RUBRO 9 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACION FISCAL.

- Indicará en este rubro el domicilio que corresponda al tipo de movimiento como sigue:
(B) Cambio de domicilio fiscal, el nuevo domicilio fiscal.
(J) Apertura de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que da lugar a la apertura.
(K) Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que se cierra.

RUBRO 10 OTROS

- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, aumenta obligaciones como socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s) según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.
En el caso de que deje de ser socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s), según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

RUBRO 11 CANCELACION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

- Con el Aviso de Cancelación se deberá entregar el original de la Cédula de Identificación Fiscal.
Campo M. Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad que subsiste con motivo de la fusión, o la que resulte de la fusión.
Campo N. Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad escindida designada para cumplir con las obligaciones fiscales de la sociedad que desaparece.
\* Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.satcp.gob.mx www.sat.gob.mx asanet@satcp.gob.mx asanet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-30-450-00, o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que correspondan a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

Table with columns: TIPO DE MOVIMIENTO, DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTE AVISO, DOCUMENTO. Contains detailed requirements for various tax movements like change of domicile, increase of obligations, etc.

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL Y DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p>	ANEXO 1
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Sólo en caso de inscripción)</b> <b>2.1 PERSONAS MORALES, RÉGIMEN GENERAL</b>		
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:		
a <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. b <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN, AGRUPACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL NO COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL ISR. c <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. d <input type="checkbox"/> FIDEICOMISO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. e <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE CRÉDITO. f <input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO. g <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES. h <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE SEGUROS. i <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE FIANZAS. j <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES. k <input type="checkbox"/> ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO. l <input type="checkbox"/> ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO. m <input type="checkbox"/> ARRENDADORA FINANCIERA. n <input type="checkbox"/> UNIÓN DE CRÉDITO. o <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR. p <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE. q <input type="checkbox"/> OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN. r <input type="checkbox"/> EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO. s <input type="checkbox"/> BOLSA DE VALORES.	t <input type="checkbox"/> CASA DE BOLSA. u <input type="checkbox"/> CASA DE CAMBIO. v <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. w <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO. x <input type="checkbox"/> ENTIDAD O INTERMEDIARIO FINANCIERO DISTINTO A LOS SEÑALADOS EN CAMPOS ANTERIORES. y <input type="checkbox"/> FONDO O FIDEICOMISO QUE TENGA EL CARÁCTER DE ENTIDAD PARAESTATAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. z <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. za <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. zb <input type="checkbox"/> RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE REALICE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO. zc <input type="checkbox"/> LÍNEA AÉREA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS. zd <input type="checkbox"/> LÍNEA NAVIERA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS. ze <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL U OTRA PERSONA MORAL NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES.	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p style="font-size: small; text-align: center;">FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 1 Pag. 2

**2.2 RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS**

SI MARCÓ CON "X" ALGÚN CAMPO DEL APARTADO 2.1, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE APARTADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ MARCAR CON "X" EL CAMPO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:

- |  |   |
|--|---|
| a1 <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN RELIGIOSA.  | ii <input type="checkbox"/> PARTIDO O ASOCIACIÓN POLÍTICA LEGALMENTE RECONOCIDA.  |
| b1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO.   | ji <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO.   |
| c1 <input type="checkbox"/> MUNICIPIO O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.  | ki <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, CUYOS INTEGRANTES O ACCIONISTAS SEAN EXCLUSIVAMENTE PERSONAS FÍSICAS.  |
| d1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO.   | li <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.   |
| e1 <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.                                     | mi <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN U ORGANISMO QUE AGRUPE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.  |
| fi <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ESTADO DE LA REPÚBLICA O DISTRITO FEDERAL O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.         | ni <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MUTUALISTA QUE NO OPERE CON TERCEROS, SIEMPRE QUE NO REALICE GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE NEGOCIOS.   |
| g1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN.             | oi <input type="checkbox"/> OTRA INSTITUCIÓN, AGRUPACIÓN, ORGANISMO, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL ISR, NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES. |
| h1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. |   |

**3. DATOS POR FIDEICOMISO**

SI SE TRATA DE LA INSCRIPCIÓN DE UN FIDEICOMISO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZAN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, INDIQUE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA FIDUCIARIA

RFC DE LA FIDUCIARIA.

NÚMERO DE FIDEICOMISO

**4. RETENCIONES DE ISR**

MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.                             | <input type="checkbox"/> INTERESES (Título IV Capítulo VI de la Ley del ISR).                          |
| <input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).  | <input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.        |
| <input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.   | <input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS ( Título IV Capítulo IX de la Ley del ISR). |
| <input type="checkbox"/> REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR.  | <input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.      |
| <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS. | <input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).       |

**5. IMPUESTO AL ACTIVO**

MARQUE CON "X" SI:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.   | <input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL IA. |
| <input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE INICIO DE ACTIVIDADES. |  |

**6. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

6.1 MARQUE CON "X" SI:

- POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.
- POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.

6.2 MARQUE CON "X" SI:

- ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.

6.3 MARQUE CON "X" SI ES EMPRESA:

- PITEX.
- MAQUILADORA.

**7. OTROS IMPUESTOS**

MARQUE CON "X" SI:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS. | <input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO. |
|---|---|

8. OTROS	
8.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.	<input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.
<input type="checkbox"/> FABRICA Y/O IMPORTA EQUIPO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO FISCAL.	<input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.
<input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.	<input type="checkbox"/> CUMPLE POR CUENTA DE TERCEROS CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, DERIVADAS DE OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.
<input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen General de las Personas Morales (Título II de la Ley del ISR, a excepción del Régimen Simplificado de las Personas Morales, Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), o en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos (Título III de la Ley del ISR), cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>- En el caso de las Personas Morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen Simplificado de las Personas Morales (Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), deberán presentar el Anexo 2 (Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales y Personas Físicas) cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas morales deberán anotar su denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p><b>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b></p> <p>- Tratándose de aumento de obligaciones, marcarán únicamente los campos que apliquen a la(s) obligación(es) que aumentará(n), a partir del rubro 4 en adelante, dejando los rubros 2 y 3 en blanco.</p> <p><b>RUBRO 4. RETENCIONES DE ISR</b></p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aún cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.</p> <p>c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisionados y gerentes generales.</p> <p>d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p>	<p>- Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, las personas morales que están obligadas a retener este impuesto, son entre otros, las que se ubican en el caso señalado para <b>AUTOFACTURACIÓN</b> en el apartado 6.2 del rubro 6, de las instrucciones de este anexo, las que adquieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes, y opten por comprobar tales adquisiciones mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> tales erogaciones.</p> <p><b>RUBRO 5. IMPUESTO AL ACTIVO</b></p> <p>- Las personas morales que sean sujetos del impuesto al activo y que se encuentren exentas del pago de este impuesto, deberán marcar además del primer campo, cualquiera de los dos siguientes, siempre que se ubiquen en los supuestos establecidos en las disposiciones fiscales para cada caso.</p> <p><b>RUBRO 6. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b></p> <p><b>Apartado 6.2</b></p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las instituciones de crédito cuando adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.</p> <p>- Las personas morales que:</p> <p>a) Reciban servicios personales, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.</p> <p>b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.</p> <p>c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.</p> <p>d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando estos sean personas físicas.</p> <p>- Las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o, los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- La Federación y sus organismos descentralizados cuando adquieran o usen o gocen temporalmente bienes enajenados u otorgados por personas físicas o residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, reciban servicios de personas físicas y servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.</p> <p>- Las personas morales que opten por comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p><b>Apartado 6.3</b></p> <p>Se marcarán estos campos, cuando las personas morales realicen:</p> <p>- La enajenación de bienes importados temporalmente que hagan las empresas catalogadas como maquiladoras de exportación a otras empresas también catalogadas como maquiladoras de exportación, siempre que dichos bienes no cambien de régimen aduanero.</p> <p>- La enajenación de bienes que realicen empresas con programa de importación temporal para producir artículos de exportación autorizado por la Secretaría de Economía, que haya estado vigente cuando menos un año, y aquellas catalogadas como maquiladoras de exportación, a una empresa que opere con alguno de los programas señalados (Maquiladora de Exportación o PITEX), siempre que tramiten simultáneamente en la misma aduana y por conducto del mismo agente o apoderado aduanal, los pedimentos correspondientes que amparen el retorno a nombre del enajenante y la importación temporal a nombre del adquirente, en los términos que señale la SHCP mediante reglas de carácter general.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a> <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> <a href="mailto:asisnet@shcp.gob.mx">asisnet@shcp.gob.mx</a> <a href="mailto:asisnet@sat.gob.mx">asisnet@sat.gob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Cuelgas al teléfono 01-800-728-2000.</p>

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 o R-2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y SUS INTEGRANTES PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px; margin-left: auto;"></div>	ANEXO 2												
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)														
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<div style="border: 1px solid black; height: 15px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 15px; width: 100%;"></div>													
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA														
2.1 PERSONAS MORALES														
A. SECTOR AUTOTRANSPORTE														
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE:														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.		<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.		<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).		<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.		<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.		<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).	
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.														
<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.														
<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).														
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.														
<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.														
<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).														
B. SECTOR PRIMARIO (Se deberá utilizar este apartado si realiza exclusivamente actividades de este sector)														
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE:														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.					
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.													
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.													
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.													
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.														
MARQUE CON "X" SI:														
<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.														
C. EMPRESA INTEGRADORA														
MARQUE CON "X" SI:														
<input type="checkbox"/> ES EMPRESA INTEGRADORA (Ver instrucciones).														
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS														
<div style="border: 2px dashed black; width: 150px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO														

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2.2 INTEGRANTES PERSONAS MORALES			
<b>A. SECTOR AUTOTRANSPORTE</b>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b> (DEBERÁ ADEMÁS PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO 7.3)</p> <p><input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.</p>			
<b>B. SECTOR PRIMARIO</b> <small>(Se deberá utilizar este apartado si realiza exclusivamente actividades de este sector)</small>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ES AGRICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES GANADERO INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES SILVICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES PESCADOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.</p>	<p><b>INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</b></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p>		
<b>C. EMPRESA INTEGRADORA</b>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ES SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.      <small>INDIQUE EL RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA.</small>      <input style="width: 100%;" type="text"/></p>			
2.3 INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS			
<b>A. SECTOR AUTOTRANSPORTE</b>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b> (DEBERÁ ADEMÁS PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO 7.3)</p> <p><input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.</p>			
<b>B. SECTOR PRIMARIO</b> <small>(Se deberá utilizar este apartado si realiza exclusivamente actividades de este sector)</small>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ES AGRICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES GANADERO INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES SILVICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES PESCADOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.</p>	<p><b>INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.</b></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p><input style="width: 100%;" type="text"/></p>		
<b>C. EMPRESA INTEGRADORA</b>			
<p><b>MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ES SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.      <small>INDIQUE EL RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA.</small>      <input style="width: 100%;" type="text"/></p>			
3. RETENCIONES DE ISR			
<p><b>MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><input type="checkbox"/> INTERESES (Titulo IV Capitulo VI de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Titulo IV Capitulo IX de la Ley del ISR).</p> </td> </tr> </table>		<p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.</p>	<p><input type="checkbox"/> INTERESES (Titulo IV Capitulo VI de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Titulo IV Capitulo IX de la Ley del ISR).</p>
<p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.</p>	<p><input type="checkbox"/> INTERESES (Titulo IV Capitulo VI de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Titulo IV Capitulo IX de la Ley del ISR).</p>		

ANEXO 2 Pag. 3

<input type="checkbox"/>	REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR.	<input type="checkbox"/>	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.
<input type="checkbox"/>	ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.	<input type="checkbox"/>	ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACATURACIÓN (Ver Instrucciones).
<b>4. IMPUESTO AL ACTIVO</b>			
MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.	<input type="checkbox"/>	ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL IA.
<input type="checkbox"/>	ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE INICIO DE ACTIVIDADES.		
<b>5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			
5.1 MARQUE CON "X" SI:		5.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/>	OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y ANUAL (Ver Instrucciones).
<input type="checkbox"/>	POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.		
5.2 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.		
<b>6. OTROS IMPUESTOS</b>			
MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS.	<input type="checkbox"/>	PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.
<b>7. OTROS</b>			
7.1 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.		
<input type="checkbox"/>	FABRICA Y/O IMPORTA EQUIPO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO FISCAL.		
<input type="checkbox"/>	REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.		
<input type="checkbox"/>	PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.		
<input type="checkbox"/>	REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.		
<input type="checkbox"/>	REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.		
7.2 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	OPTA POR CUMPLIR SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN II, DEL CAPÍTULO II, DEL TÍTULO IV DE LA LISR VIGENTE, RÉGIMEN INTERMEDIO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES. (DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LA LISR VIGENTE).		
7.3 SI ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL, MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	PAGARÁ SUS IMPUESTOS EN FORMA INDIVIDUAL.		
<input type="checkbox"/>	PAGARÁ SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.	INDIQUE EL RFC DEL COORDINADO O DE LA PERSONA MORAL (Ver Instrucciones).	<input type="text"/>
7.4 SI ES PERSONA MORAL Y REALIZA <b>EXCLUSIVAMENTE</b> ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	SUS INGRESOS EN EL EJERCICIO NO EXCEDERÁN DE 20 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO, POR CADA UNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS.	INDIQUE EL NÚMERO DE SOCIOS O ASOCIADOS QUE TIENE.	<input type="text"/>
7.5 SI ES PERSONA FÍSICA INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, Y REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.		

## INSTRUCCIONES

1. Este anexo deberán presentarlo las personas morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen Simplificado de las Personas Morales (Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), cuando se inscriban o aumenten obligaciones.
- Asimismo, deberán presentarlo las personas morales que se consideren "integrantes" en los términos del Capítulo VII del Título II de la Ley del ISR, así como las personas físicas "integrantes", siempre que éstas últimas paguen sus impuestos a través de las personas morales del Régimen Simplificado.
2. Las personas físicas "integrantes" de personas morales del Régimen Simplificado, que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, deberán presentar los Anexos 4 (Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales), 5 (Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio) ó 6 (Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes), según corresponda, de acuerdo con el monto de ingresos que obtuvieron en el ejercicio inmediato anterior.
3. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:
- a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
  - b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.
4. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el **Anexo 8**.
- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- En el caso de inscripción al RFC, las personas morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.
  - Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.
- RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
- Para efectos del Régimen Simplificado de las Personas Morales se considera:
    - Coordinado: Persona moral que administra y opera activos fijos o terrenos, relacionados directamente con la actividad del autotransporte terrestre de carga o pasajeros y cuyos integrantes realicen actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros o complementarias a dichas actividades y tengan activos fijos o activos fijos y terrenos relacionados directamente con dichas actividades.
    - Empresas Integradoras: Las personas morales constituidas como tales, de conformidad con los requisitos que para tales efectos se establecen en el Decreto que promueve la Organización de Empresas Integradoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1993, modificado mediante publicación en el mismo Órgano Informativo el 30 de mayo de 1995.
  - Los contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad señalada en el antepenúltimo párrafo del artículo 81, de la Ley del ISR vigente, podrán aplicar lo dispuesto en la Sección II, del Capítulo II, del Título IV de la Ley del ISR vigente (Régimen Intermedio de las Actividades Empresariales).
- Apartado 2.2**  
**A. Sector Autotransporte**
- Las personas morales "integrantes" de personas morales del Régimen Simplificado, que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, deberán utilizar el subapartado A, del apartado 2.1 de este anexo.
- RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR**
- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.
  - También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que corresponda.
  - Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":
    - a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aún cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.
    - b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.
    - c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales.
    - d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.
  - e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo IV del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
  - f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
- Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante **AUTOFACTURACIÓN**, las personas morales que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para **AUTOFACTURACIÓN** en el apartado 5.2 del rubro 5, de las instrucciones de este anexo, las que adquieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes, y opten por comprobar tales adquisiciones mediante **AUTOFACTURACIÓN** así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** tales erogaciones.
- RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO**
- Las personas morales que sean sujetos del impuesto al activo y que se encuentren exentas del pago de este impuesto, deberán marcar además del primer campo, cualquiera de los dos siguientes, siempre que se ubiquen en los supuestos establecidos en las disposiciones fiscales para cada caso.
- RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Apartado 5.2**
- Se considerarán "retenedores" de este impuesto:
- Las inscripciones de crédito cuando adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.
  - Las personas morales que:
    - a) Reciban servicios personales, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.
    - b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.
    - c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.
    - d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas.
  - Las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o, los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.
  - La Federación y sus organismos descentralizados cuando adquieran o usen o gocen temporalmente bienes enajenados u otorgados por personas físicas o residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, reciban servicios de personas físicas y servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.
  - Las personas morales que opten por comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.
- Apartado 5.3**
- Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pagos provisionales y anual, no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.
- RUBRO 7. OTROS**  
**Apartado 7.3**
- Deberán utilizar este apartado, las personas morales "integrantes" de personas morales del Régimen Simplificado.
  - Las personas físicas "integrantes" de personas morales del Régimen Simplificado, únicamente deberán utilizar este apartado, si pagan sus impuestos a través de las personas morales del Régimen Simplificado. En caso contrario, no usarán este formato.
  - Cuando los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales por conducto de varios coordinados o personas morales, deberán acompañar además del(los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada uno de los coordinados o personas morales de los cuales sean integrantes.
  - Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [asisenet@hho.gob.mx](mailto:asisenet@hho.gob.mx), [asisenet@sat.gob.mx](mailto:asisenet@sat.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Cuelgas al teléfono 01-800-728-2000.

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>REGISTRAR Y PAGAR IMPUESTOS</small>	ANEXO 3
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.                  PERSONAS FÍSICAS CON INGRESOS POR SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, INTERESES Y PREMIOS.</b>		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)
[Empty box for stamp or reference]		
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO	[Empty box]	
APELLIDO MATERNO	[Empty box]	
NOMBRE(S)	[Empty box]	
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
<b>2.1 INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS</b>		
MARQUE CON "X" SI:		
1 <input type="checkbox"/>	ADEMÁS DE OBTENER INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, OBTIENE INGRESOS ACUMULABLES DISTINTOS DE ESTOS.	
2 <input type="checkbox"/>	PRESTA SERVICIOS A DOS O MÁS EMPLEADORES EN FORMA SIMULTÁNEA.	
3 <input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO O PROVENIENTES DE PERSONAS NO OBLIGADAS A EFECTUAR RETENCIONES POR DICHS CONCEPTOS.	
4 <input type="checkbox"/>	PRESTA SERVICIOS SUBORDINADOS A UNA EMBAJADA EXTRANJERA U ORGANISMO INTERNACIONAL.	
5 <input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS ANUALES POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS QUE EXCEDAN DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL INCISO a) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DEL ISR VIGENTE.	
6 <input type="checkbox"/>	DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE QUE SE TRATE.	
7 <input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN CAMPOS ANTERIORES.	
<b>2.2 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES</b>		
2.2.1 SI PERCIBE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES, MARQUE CON "X" SI SE DESTINAN A:		
<input type="checkbox"/>	CASA HABITACIÓN.	<input type="checkbox"/>
		OTROS USOS.
2.2.2 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO <b>EXCLUSIVAMENTE</b> A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO.	
INDIQUE EL RFC DE LA FIDUCIARIA:	[Empty box]	
2.2.3 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, INDIQUE SI ES:		
<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE COMÚN.	
<input type="checkbox"/>	REPRESENTADO.	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div>		
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 3 Pag. 2

2.3 INGRESOS POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES			
2.3.1 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ENAJENA BIENES (Muebles o inmuebles de acuerdo con el Capítulo IV Título IV de la Ley del ISR) (Ver instrucciones).		
<input type="checkbox"/>	ADQUIERE BIENES (Muebles o inmuebles de acuerdo con el Capítulo V Título IV de la Ley del ISR) (Ver instrucciones).		
2.3.2 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, INDIQUE SI ES:			
<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE COMÚN.		
<input type="checkbox"/>	REPRESENTADO.		
2.4 INGRESOS POR INTERESES			
MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR INTERESES.		
2.5 INGRESOS POR LA OBTENCIÓN DE PREMIOS			
MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR CONCEPTO DE PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.		
3. RETENCIONES DE ISR			
MARQUE CON "X" CUANDO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES PAGA:			
<input type="checkbox"/>	SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.		
<input type="checkbox"/>	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).		
<input type="checkbox"/>	OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV Capítulo IX de la Ley del ISR).		
<input type="checkbox"/>	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.		
4. IMPUESTO AL ACTIVO (Sólo si otorga el uso o goce temporal de inmuebles)			
4.1 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.	<input type="checkbox"/>	ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL IA.
<input type="checkbox"/>	ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE INICIO DE ACTIVIDADES.		
4.2 SI OTORGA INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO A CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, MARQUE CON "X" SI DICHO CONTRIBUYENTES:			
<input type="checkbox"/>	OPTAN POR CONSIDERAR LOS INMUEBLES COMO ACTIVOS PROPIOS.	INDIQUE EL RFC DEL ARRENDATARIO QUE EJERCE LA OPCIÓN:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	NO OPTAN POR CONSIDERAR LOS INMUEBLES COMO ACTIVOS PROPIOS.		
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
5.1 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/>	ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.
5.2 MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).		
6. OTROS IMPUESTOS			
MARQUE CON "X" SI:			
<input type="checkbox"/>	PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.		

7. OTROS	
<p>7.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES.</p> <p>7.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> LOS INGRESOS QUE OBTIENE POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES DURANTE EL MES <b>NO EXCEDERÁN</b> DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADOS AL MES.</p>	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Deberán presentar este anexo, las personas físicas que obtengan los siguientes ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e ingresos asimilados a salarios (Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR).</li> <li>- Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles (Capítulo III del Título IV de la Ley del ISR).</li> <li>- Ingresos por enajenación de bienes (Capítulo IV del Título IV de la Ley del ISR).</li> <li>- Ingresos por adquisición de bienes (Capítulo V del Título IV de la Ley del ISR).</li> <li>- Ingresos por intereses (Capítulo VI del Título IV de la Ley del ISR).</li> <li>- Ingresos por la obtención de premios (Capítulo VII del Título IV de la LISR).</li> </ul> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</li> </ul> <p>3. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar tintero de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de inscripción, las personas físicas deberán anotar su nombre completo tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</li> <li>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</li> </ul> <p><b>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>  <b>Apartado 2.1 INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consideran "Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado (sueldos y salarios)", los salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.</li> <li>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios": <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aún cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.</li> <li>b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.</li> <li>c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales.</li> <li>d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</li> <li>e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR. (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR. (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</li> </ul> <p><b>Apartado 2.3 INGRESOS POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  <b>Subapartado 2.3.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consideran "Ingresos por adquisición de bienes": <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La donación.</li> <li>b) Los tesoros.</li> <li>c) La adquisición por prescripción.</li> <li>d) La diferencia entre el valor del avalúo del bien y la contraprestación pactada por la enajenación, cuando el primero excede en más de un 10% sobre el segundo, incluso tratándose de acciones o de títulos valor que representan la propiedad de bienes, en cuyo caso se incrementará su costo por adquisición de bienes con el total de la diferencia.</li> <li>e) La diferencia entre la cotización bursátil del último hecho del día de la enajenación y la contraprestación pactada por la enajenación, tratándose de valores que sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista, cuando se enajenen fuera de bolsa, en cuyo caso se incrementará su costo por adquisición con el total de la diferencia citada.</li> <li>f) Las construcciones, instalaciones o mejoras permanentes en inmuebles que, de conformidad con los contratos por los que se otorgó su uso o goce, quedan a su beneficio.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para determinar sus obligaciones en materia de retenciones, se considera como "Ingresos asimilados a salarios", los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</li> </ul> <p><b>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</b>  <b>Apartado 4.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas físicas que sean sujetos del impuesto al activo y que se encuentren exentas del pago de este impuesto, deberán marcar además del primer campo, cualquiera de los dos siguientes, siempre que se ubiquen en los supuestos establecidos en las disposiciones fiscales para cada caso.</li> </ul> <p><b>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>  <b>Apartado 5.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consideran "retenedores" de este impuesto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</li> </ul> </li> </ul> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a>, <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@shcp.gob.mx">asisnet@shcp.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@sat.gob.mx">asisnet@sat.gob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p>

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 ó R-2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p>	ANEXO 4
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
<b>2.1 POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>		
MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES.		
<b>2.1.1 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:</b>		
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA.		
<input type="checkbox"/> GANADERÍA.		
<input type="checkbox"/> SILVICULTURA.		
<input type="checkbox"/> PESCA.		
<b>MARQUE CON "X" SI:</b>		
<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.		
<b>2.1.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:</b>		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.		
<b>2.2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>		
<b>2.2.1 SI PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES, MARQUE CON "X" LA FORMA EN QUE LOS REALIZA:</b>		
<input type="checkbox"/> HABITUAL.		
<input type="checkbox"/> ESPORÁDICA.		
<b>2.2.2 MARQUE CON "X" SI:</b>		
<input type="checkbox"/> ES FEDATARIO PÚBLICO.		
<input type="checkbox"/> ES ARTISTA AFILIADO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACTORES Y OPTA POR QUE SE LE RETENGA EL IMPUESTO.		
<div style="border: 2px dashed black; padding: 10px; text-align: center;">                     DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS                 </div> <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; margin-top: 10px;"></div> <p style="font-size: small; text-align: center;">                         FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.                     </p>		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 4 Pag. 2

**2.2.3 TRATÁNDOSE DE INGRESOS POR DERECHOS DE AUTOR, MARQUE CON "X" SI:**

OBTIENE INGRESOS POR PERMITIR A TERCEROS LA PUBLICACIÓN O REPRODUCCIÓN EN SERIE DE GRABACIONES DE OBRAS DE SU CREACIÓN, PARA QUE DICHOS TERCEROS ENAJENEN AL PÚBLICO LOS LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS O BIENES QUE CONTIENEN LAS GRABACIONES (Artículo 109 Fracción XXVIII de la Ley del ISR).

ADEMÁS DE LOS INGRESOS SEÑALADOS EN EL CAMPO ANTERIOR, RECIBE PAGOS DE LA MISMA PERSONA POR CONCEPTO DE:

SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS.

- INGRESOS COMO SOCIO O ACCIONISTA (Ver Instrucciones).  
 - IDEAS O FRASES PUBLICITARIAS, LOGOTIPOS, EMBLEMAS, ETC., INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS OBRAS, PROVENIENTES DE REALIZAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DISTINTAS A LA ENAJENACIÓN AL PÚBLICO O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Ver Instrucciones).

---

**3. RETENCIONES DE ISR**

MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:

<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver Instrucciones).	<input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).	<input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV Capítulo IX de la Ley del ISR).
<input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).

---

**4. IMPUESTO AL ACTIVO**

MARQUE CON "X" SI:

<input type="checkbox"/> ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.	<input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL IA.
<input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE INICIO DE ACTIVIDADES.	

---

**5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

<p><b>5.1</b> MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.</p> <p><b>5.2</b> MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.</p>	<p><b>5.3</b> SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y ANUAL (Ver Instrucciones).</p>
--	---

---

**6. OTROS IMPUESTOS**

MARQUE CON "X" SI:

<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS.	<input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.
---	---

---

**7. OTROS**

**7.1** SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:

<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.	<input type="checkbox"/> REPRESENTADO.
---	--

**7.2** MARQUE CON "X" SI:

ES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON RESIDENCIA FISCAL EN MÉXICO.

ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.

FABRICA Y/O IMPORTA EQUIPO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO FISCAL.

PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.

REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.

REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS. INDIQUE:

DENOMINACIÓN DE LA FIDUCIARIA.

RFC DE LA FIDUCIARIA.  NÚMERO DE FIDEICOMISO.

ANEXO 4 Pag. 3

## 7.3 MARQUE CON "X" SI:

- REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS Y SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.
- OBTIENE INGRESOS POR DERECHOS DE AUTOR HASTA EL EQUIVALENTE DE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADOS AL AÑO, POR PERMITIR A TERCEROS LA PUBLICACIÓN O REPRODUCCIÓN EN SERIE DE GRABACIONES DE OBRAS DE SU CREACIÓN, PARA QUE DICHOS TERCEROS ENAJENEN AL PÚBLICO LOS LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS O BIENES QUE CONTIENEN LAS GRABACIONES (Artículo 109 Fracción XXVIII de la Ley del ISR).

## INSTRUCCIONES

- Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con Actividades Empresariales y Profesionales (Sección I, Capítulo II del Título IV, de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título II de la Ley del ISR), que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, conforme a esta Sección.
  - Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:
    - Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
    - Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.
  - En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el **Anexo 8**.
  - Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.
  - Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.
- RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
- Apartado 2.2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
- Tratándose de personas físicas que obtengan ingresos por derechos de autor y que se ubiquen en alguno de los supuestos establecidos en el subapartado 2.2.3, únicamente deberán hacer marcaciones en este subapartado, debiendo dejar en blanco los campos correspondientes al subapartado 2.2.1.
  - En el caso de que no se ubiquen en alguno de los supuestos establecidos en dicho subapartado 2.2.3, sólo deberán marcar alguno de los campos del subapartado 2.2.1.
- Subapartado 2.2.3**
- Si obtiene ingresos como socio o accionista, deberá marcar este campo siempre que su participación en el capital social de la persona moral que efectúa los pagos, corresponda en más del 10%.
  - Asimismo, deberá marcarlo en el caso de que obtenga ingresos por concepto de ideas o frases publicitarias, logotipos, emblemas, sellos distintivos, diseños o modelos industriales, manuales operativos u obras de arte aplicado o, en su caso, ingresos por la explotación de las obras escritas o musicales, provenientes de realizar actividades empresariales distintas a la enajenación al público de sus obras, o en la prestación de servicios.
- RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR**
- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.
  - También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que corresponda.
  - Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":
    - Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.
    - Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
    - Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
- RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO**
- Las personas físicas que sean sujetos del impuesto al activo y que se encuentren exentas del pago de este impuesto, deberán marcar además del primer campo, cualquiera de los dos siguientes, siempre que se ubiquen en los supuestos establecidos en las disposiciones fiscales para cada caso.
- RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**
- Apartado 5.2**
- Se consideran "retenedores" de este impuesto:
- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.
  - Las personas físicas que opten por comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.
- Apartado 5.3**
- Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pagos provisionales y anual, no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.sal.gob.mx](http://www.sal.gob.mx), [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx), [asisnet@sal.gob.mx](mailto:asisnet@sal.gob.mx) o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorespuesta) al 46-45-14, en el resto del país, cada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R1 ó R2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL RÉGIMEN INTERMEDIO.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p>	ANEXO 5
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE(S)		
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
2.1 MARQUE CON "X" SI: <input type="checkbox"/> SUS INGRESOS <b>EXCLUSIVAMENTE</b> POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO <b>NO</b> REBASARÁN DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY DEL ISR VIGENTE.		
2.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:		
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> SILVICULTURA.	
<input type="checkbox"/> GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PESCA.	
MARQUE CON "X" SI: <input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.		
2.3 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.	<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.	
<b>3. RETENCIONES DE ISR</b>		
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:		
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver Instrucciones).	<input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.	
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).	<input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Titulo IV Capitulo IX de la Ley del ISR).	
<input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).	
<b>4. IMPUESTO AL ACTIVO</b>		
MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS          FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.	
<input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE INICIO DE ACTIVIDADES.		
<input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL IA.		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

<b>5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	
<p><b>5.1 MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p> <p><b>5.2 MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.</p> <p><b>5.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y ANUAL (Ver Instrucciones).</p>	<p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.</p>
<b>6. OTROS IMPUESTOS</b>	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.</p> <p><input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.</p>	
<b>7. OTROS</b>	
<p><b>7.1 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:</b></p> <p><input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN. <input type="checkbox"/> REPRESENTADO.</p> <p><b>7.2 MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL. <input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p><input type="checkbox"/> ES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON RESIDENCIA FISCAL EN MÉXICO. <input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.</p> <p><input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO. <input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.</p> <p><input type="checkbox"/> FABRICA Y/O IMPORTA EQUIPO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO FISCAL.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS. INDIQUE:</p> <p>DENOMINACIÓN DE LA FIDUCIARIA. <input style="width: 60%; border: 1px solid black;" type="text"/></p> <p>RFC DE LA FIDUCIARIA. <input style="width: 20%; border: 1px solid black;" type="text"/> NÚMERO DE FIDEICOMISO. <input style="width: 20%; border: 1px solid black;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS Y SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.</p>	
<b>INSTRUCCIONES</b>	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas que tributen en el Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales (Sección II, del Capítulo II, del Título IV de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título II de la Ley del ISR), que realicen actividades de auto transporte terrestre de carga o pasajeros, y que opten por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, conforme a esta Sección.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicita la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p><b>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</b></p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que corresponda.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>b) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p>	<p>c) Los Ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>- Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, las personas físicas que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para <b>AUTOFACTURACIÓN</b> en el apartado 5.2 del rubro 5, de las Instrucciones de este anexo, las que adquirieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes y opten por comprobar tales adquisiciones mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> tales erogaciones.</p> <p><b>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</b></p> <p>- Las personas físicas que sean sujetos del impuesto al activo y que se encuentren exentas del pago de este impuesto, deberán marcar además del primer campo, cualquiera de los dos siguientes, siempre que se ubiquen en los supuestos establecidos en las disposiciones fiscales para cada caso.</p> <p><b>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b></p> <p><b>Apartado 5.2</b></p> <p>- Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles, o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas que opten por comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> los pagos que hagan a personas físicas por el attendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p><b>Apartado 5.3</b></p> <p>- Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pagos provisionales y anual, no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.cob.mx">www.shcp.cob.mx</a>, <a href="http://www.sal.cob.mx">www.sal.cob.mx</a>, <a href="mailto:asissnt@shcp.cob.mx">asissnt@shcp.cob.mx</a>, <a href="mailto:asissnt@sal.cob.mx">asissnt@sal.cob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 527-10297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6960, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, fada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que correspondan a su domicilio fiscal, cuajatis al teléfono 01-800-779-2000.</p>

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>SECRETARÍA DE HECOMEX Y EFAT (SHYEFAT)</small>	ANEXO 6
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.                  PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES                  DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.</b>		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)
<input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>		
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
2.1 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL AÑO, NO REBASARÁN DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DEL ISR VIGENTE.		
2.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:		
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA.		
<input type="checkbox"/> GANADERÍA.		
<input type="checkbox"/> SILVICULTURA.		
<input type="checkbox"/> PESCA.		
2.3 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.		
<b>3. RETENCIONES DE ISR</b>		
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:		
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.		
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).		
<input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.		
<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).		
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; margin: 10px 0;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.
MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver Instrucciones).		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 6 Pag. 2

5. OTROS IMPUESTOS	
MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.	<input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.
6. OTROS	
6.1 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:	
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.	<input type="checkbox"/> REPRESENTADO.
6.2 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> ES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON RESIDENCIA FISCAL EN MÉXICO.	
<input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.	
<input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	
<input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.	
<input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	
6.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con Actividades Empresariales, Régimen de Pequeños Contribuyentes (Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título II de la Ley del ISR), que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, conforme a esta Sección.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el <b>Anexo 8</b>.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p><b>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</b></p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>b) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>c) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p>	<p>- Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, las personas físicas que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para <b>AUTOFACTURACIÓN</b> en el rubro 4, de las instrucciones de este anexo, las que adquieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes y opten por comprobar tales adquisiciones mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> tales erogaciones.</p> <p><b>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b></p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, y hayan sido enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas que opten por comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asistnc@sat.gob.mx">asistnc@sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asistnc@sat.gob.mx">asistnc@sat.gob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Cuejas al teléfono 01-800-728-2000.</p>

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HUELLA Y CREDITOS</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON OTROS INGRESOS.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	ANEXO 7
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 95%; height: 15px;" type="text"/>	
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
MARQUE CON "X" EL (LOS) INGRESO(S) QUE OBTIENE EN FORMA PERIÓDICA POR:		PROVENIENTE(S) DE TERRITORIO(S) CON RÉGIMEN FISCAL PREFERENTE
A. DEUDAS PERDONADAS POR EL ACREEDOR O PAGADAS POR TERCEROS.	<input type="checkbox"/>	
B. GANANCIA CAMBIARIA O INTERESES OBTENIDOS POR PRÉSTAMOS OTORGADOS.	<input type="checkbox"/>	
C. PRESTACIONES QUE SE OBTENGAN CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE FIANZAS O AVALES.	<input type="checkbox"/>	
D. PROCEDENTES DE INVERSIONES HECHAS EN SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F. ACTOS O CONTRATOS PARA PERMITIR LA EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS OTORGADOS POR LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS AMPARADOS POR LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G. ACTOS O CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H. PARTICIPACIÓN EN LOS PRODUCTOS DEL SUBSUELO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I. INTERESES MORATORIOS, INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS, ASÍ COMO LOS INGRESOS DERIVADOS DE CLÁUSULAS PENALES O CONVENCIONALES.	<input type="checkbox"/>	
J. REMANENTE DISTRIBUIBLE PROVENIENTE DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS DEL ISR.	<input type="checkbox"/>	
K. DERECHOS DE AUTOR PERCIBIDOS POR PERSONA DISTINTA A SU TITULAR.	<input type="checkbox"/>	
L. RETIROS DE CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO, QUE SEAN ACUMULABLES.	<input type="checkbox"/>	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 80%; height: 80%; margin: 0 auto;"></div>		
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 7 Pag. 2

		<b>PROVENIENTE(S) DE TERRITORIO(S) CON RÉGIMEN FISCAL PREFERENTE</b>
M. DERIVADOS DE INMUEBLES DESTINADOS AL HOSPEDAJE, PERCIBIDOS POR EL CONDOMÍNIO O FIDEICOMISARIO, CUANDO EL BIEN SEA OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN A UN TERCERO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N. POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS Y OPERACIONES FINANCIERAS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS EN CAMPOS ANTERIORES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. RETENCIONES DE ISR</b>		
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:		
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	<input type="checkbox"/> PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).	
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).		
<b>4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		
<b>4.1</b> MARQUE CON "X" SI:		<b>4.2</b> MARQUE CON "X" SI:
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DE ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver Instrucciones).
<b>5. OTROS IMPUESTOS</b>		
MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.		
<b>6. OTROS</b>		
<b>6.1</b> SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:		
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.	<input type="checkbox"/> REPRESENTADO.	
<b>6.2</b> MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> ES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON RESIDENCIA FISCAL EN MÉXICO.	<input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	
<input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.	<input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON EMPRESAS MULTINACIONALES.	
<b>INSTRUCCIONES</b>		
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas que obtengan ingresos distintos a los señalados en los anexos siguientes:</p> <p>Anexo 3 "Personas físicas con ingresos por salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses y premios".</p> <p>Anexo 4 "Personas físicas con actividades empresariales y profesionales".</p> <p>Anexo 5 "Personas físicas con actividades empresariales del régimen intermedio", y</p> <p>Anexo 6 "Personas físicas con actividades empresariales del régimen de pequeños contribuyentes".</p> <p>2. Se presentará debidamente requisitado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el estado registrado.</p> <p>3. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a línea negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p><b>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</b></p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios": Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>* Tratándose de pagos comprobados mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, las personas físicas que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para <b>AUTOFACTURACIÓN</b> en el apartado 4.2 del rubro 4, de las instrucciones de este anexo, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> tales erogaciones.</p> <p><b>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b> <b>Apartado 4.2</b> Se consideran "retenedores" de este impuesto: - Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas que opten por comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> los pagos efectuados a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a>, <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asismet@shcp.gob.mx">asismet@shcp.gob.mx</a>, <a href="mailto:asismet@sat.gob.mx">asismet@sat.gob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, cada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Cúejeas al teléfono 01-800-728-2000.</p>		

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R1 O R2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES Y FÍSICAS. IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) Y DERECHOS SOBRE CONCESIÓN Y/O ASIGNACIÓN MINERA.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones).</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	ANEXO 8
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
<input style="width: 100%;" type="text"/>		
<b>2. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</b>		
MARQUE CON "X" LA ACTIVIDAD QUE REALIZA RESPECTO A LOS SIGUIENTES BIENES:		
<b>2.1 BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA O FABRICA BEBIDAS ALCOHÓLICAS. <input type="checkbox"/> ENAJENA BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO. <input type="checkbox"/> IMPORTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	<b>2.5 CIGARROS</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE Y/O FABRICA CIGARROS. <input type="checkbox"/> IMPORTA CIGARROS.	
<b>2.2 BEBIDAS REFRESCANTES</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA O FABRICA BEBIDAS REFRESCANTES. <input type="checkbox"/> ENAJENA BEBIDAS REFRESCANTES CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO. <input type="checkbox"/> IMPORTA BEBIDAS REFRESCANTES.	<b>2.6 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE Y/O FABRICA PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS. <input type="checkbox"/> IMPORTA PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS.	
<b>2.3 CERVEZA</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA O FABRICA CERVEZA. <input type="checkbox"/> ENAJENA CERVEZA CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO. <input type="checkbox"/> IMPORTA CERVEZA.	<b>2.7 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CONEXOS</b> <input type="checkbox"/> PRESTA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CONEXOS.	
<b>2.4 ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO.</b> <input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA O FABRICA ALCOHOL Y/O ALCOHOL DESNATURALIZADO. <input type="checkbox"/> IMPORTA ALCOHOL Y/O ALCOHOL DESNATURALIZADO.	<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 80px; margin-bottom: 5px;"></div> DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS	
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ANEXO 8 Pag. 2

<p><b>2.8 AGUAS GASIFICADAS O MINERALES; REFRESCOS; BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES; CONCENTRADOS, ETC. QUE AL DILUIRSE PERMITAN OBTENER REFRESCOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</b></p> <p><input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA, FABRICA Y/O ENAJENA AGUAS GASIFICADAS O MINERALES; REFRESCOS; BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES; CONCENTRADOS, ETC. QUE AL DILUIRSE PERMITAN OBTENER REFRESCOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</p> <p><input type="checkbox"/> IMPORTA AGUAS GASIFICADAS O MINERALES; REFRESCOS; BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES; CONCENTRADOS, ETC. QUE AL DILUIRSE PERMITAN OBTENER REFRESCOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</p> <p><b>2.9 JARABES O CONCENTRADOS PARA PREPARAR REFRESCOS QUE SE EXPENDAN EN ENVASES ABIERTOS UTILIZANDO APARATOS AUTOMÁTICOS, ELÉCTRICOS O MECÁNICOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</b></p> <p><input type="checkbox"/> PRODUCE, ENVASA, FABRICA Y/O ENAJENA JARABES O CONCENTRADOS PARA PREPARAR REFRESCOS QUE SE EXPENDAN EN ENVASES ABIERTOS UTILIZANDO APARATOS AUTOMÁTICOS, ELÉCTRICOS O MECÁNICOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</p> <p><input type="checkbox"/> IMPORTA JARABES O CONCENTRADOS PARA PREPARAR REFRESCOS QUE SE EXPENDAN EN ENVASES ABIERTOS UTILIZANDO APARATOS AUTOMÁTICOS, ELÉCTRICOS O MECÁNICOS, QUE UTILICEN EDULCORANTES DISTINTOS DEL AZÚCAR DE CAÑA.</p>	<p><b>2.10 MARQUE CON "X" SI:</b></p> <p><input type="checkbox"/> ENAJENA SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE COMISIONISTAS, MEDIADORES, AGENTES, REPRESENTANTES, CORREDORES, CONSIGNATARIOS O DISTRIBUIDORES.</p> <p><input type="checkbox"/> ES COMISIONISTA, MEDIADOR, AGENTE, REPRESENTANTE, CORREDOR, CONSIGNATARIO O DISTRIBUIDOR.</p>
<b>3. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> FABRICA O ENSAMBLA AUTOMÓVILES. <span style="margin-left: 200px;"><input type="checkbox"/> DISTRIBUYE AUTOMÓVILES NUEVOS.</span></p> <p><input type="checkbox"/> IMPORTA AUTOMÓVILES NUEVOS EN FORMA DEFINITIVA. <span style="margin-left: 200px;"><input type="checkbox"/> IMPORTA AUTOMÓVILES USADOS EN FORMA DEFINITIVA.</span></p>	
<b>4. IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS</b>	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> FABRICA O DISTRIBUYE VEHÍCULOS. <span style="margin-left: 200px;"><input type="checkbox"/> IMPORTA AUTOS USADOS CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.</span></p>	
<b>5. DERECHOS SOBRE CONCESIÓN Y/O ASIGNACIÓN MINERA</b>	
<p>MARQUE CON "X" SI ES TITULAR DE CONCESIÓN(ES) Y/O ASIGNACIÓN(ES) MINERAS DE:</p> <p><input type="checkbox"/> EXPLORACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN.</p>	
<b>INSTRUCCIONES</b>	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales que tengan que cumplir obligaciones en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</li> <li>* Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.</li> <li>* Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</li> <li>* Derechos sobre concesión y/o asignación minera.</li> </ul> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p>	<p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas y morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a>, <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@shcp.gob.mx">asisnet@shcp.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@sat.gob.mx">asisnet@sat.gob.mx</a> o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p>

FOLIO CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p><b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.</b></p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p>	ANEXO 9	
<b>1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)</b>			
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
MARQUE CON "X" EL (LOS) INGRESO(S) QUE OBTIENE EN FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL, POR EL (LOS) QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO:			
<b>CONCEPTO</b>			
A. INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO.	<input type="checkbox"/>	M. INGRESOS QUE DERIVEN DE LAS INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS Y LOS INGRESOS DERIVADOS DE CLÁUSULAS PENALES O CONVENCIONALES.	<input type="checkbox"/>
B. INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES, HABERES DE RETIRO, PENSIONES VITALICIAS U OTRAS FORMAS DE RETIRO.	<input type="checkbox"/>	N. INGRESOS QUE DERIVEN DE LA ENAJENACIÓN DEL CRÉDITO COMERCIAL.	<input type="checkbox"/>
C. INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE.	<input type="checkbox"/>	O. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS EN CAMPOS ANTERIORES.	<input type="checkbox"/>
D. INGRESOS QUE DERIVEN DE UN CONTRATO DE SERVICIO TURÍSTICO DE TIEMPO COMPARTIDO.	<input type="checkbox"/>		
E. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES.	<input type="checkbox"/>		
F. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES O DE TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTEN LA PROPIEDAD DE BIENES.	<input type="checkbox"/>		
G. INGRESOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES DE INTERCAMBIO DE DEUDA PÚBLICA POR CAPITAL EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DISTINTOS DEL ACREEDOR ORIGINAL.	<input type="checkbox"/>		
H. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DEL ISR.	<input type="checkbox"/>		
I. INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO O MONTAJE DE BIENES INMUEBLES, O POR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON ELLOS.	<input type="checkbox"/>		
J. INGRESOS POR OBTENCIÓN DE PREMIOS.	<input type="checkbox"/>		
K. INGRESOS POR ACTIVIDAD ARTÍSTICA O DEPORTIVA, O DE LA REALIZACIÓN O PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	<input type="checkbox"/>		
L. INGRESOS POR OBTENER EL DERECHO A PARTICIPAR EN UN NEGOCIO, INVERSIÓN O CUALQUIER PAGO PARA CELEBRAR O PARTICIPAR EN ACTOS JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA.	<input type="checkbox"/>		
		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS	
		<div style="border: 2px dashed black; width: 150px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

3. RETENCIONES DE ISR	
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:	
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	<input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver Instrucciones).	<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver Instrucciones).
<input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
4.1 MARQUE CON "X" SI:	4.2 MARQUE CON "X" SI:
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.	
5. OTROS IMPUESTOS	
MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA EL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS.	<input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo es para uso exclusivo de personas físicas y morales residentes en el extranjero que obtengan ingresos provenientes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país o cuando teniéndolo, los ingresos no sean atribuibles a éste.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p><b>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas y morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</li> <li>Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</li> </ul> <p><b>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas físicas y morales deberán marcar el tipo de ingresos que perciben, para determinar sus obligaciones en este impuesto.</li> </ul> <p><b>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para efectos de determinar sus obligaciones en materia de retenciones de este impuesto, se consideran "Ingresos asimilados a salarios": <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de éste último.</li> </ul> </li> <li>Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, las personas físicas y morales que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para <b>AUTOFACTURACIÓN</b> en el apartado 4.2 del rubro 4, de las instrucciones de este anexo, las que adquieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes y opten por comprobar tales adquisiciones mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b>, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> tales erogaciones.</li> </ul>	<p><b>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b></p> <p><b>Apartado 4.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando únicamente sea sujeto del IVA, previamente a su solicitud de inscripción en el RFC, deberá solicitar ante la Administración Central Jurídico Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes, confirmación del criterio de que las operaciones que realiza no constituyen establecimiento permanente en México.</li> <li>Se marcarán con "X" los supuestos en que se encuentran las personas físicas y morales para determinar sus obligaciones en materia de IVA.</li> </ul> <p><b>Apartado 4.2</b></p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Instituciones de crédito que adquieran bienes mediante dación en pago, adjudicación judicial o fiduciaria.</li> <li>Las personas morales que: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reciban servicios personales, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.</li> <li>b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.</li> <li>c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.</li> <li>d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas.</li> </ul> </li> <li>Las personas físicas y morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México, que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</li> <li>Las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante <b>AUTOFACTURACIÓN</b> los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</li> </ul> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: <a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@shcp.gob.mx">asisnet@shcp.gob.mx</a>, <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="mailto:asisnet@sat.gob.mx">asisnet@sat.gob.mx</a>, o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-40297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-8660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p>

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



1 AP 1 A 996 4 17

1-A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \* A.L.R. \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)\*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).  
 \* Se anotará el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.  
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA 1513

<b>ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:</b>		9001 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	9002 <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE ESCRITURA	1511 <input type="text"/>	NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA	<input type="text"/>
N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA								
I.S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1868 ó 1871 de la página 2)		013	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CANTIDAD DE COMPENSACIONES	I.S.R.	720	<input type="text"/>
I.S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta página)		014	<input type="text"/>	<input type="text"/>		I.V.A.	818	<input type="text"/>
C. I.V.A.		455	<input type="text"/>	<input type="text"/>		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	944	<input type="text"/>
D. PARTE ACTUALIZADA. Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.F.F.		637	<input type="text"/>	<input type="text"/>		K. SUBTOTAL A CARGO (H-J)	9705	<input type="text"/>
E. RECARGOS		362	<input type="text"/>	<input type="text"/>		L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	9706	<input type="text"/>
TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E)		9702	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1102	<input type="text"/>
G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO		896	<input type="text"/>	<input type="text"/>	M. NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K - L) o (I + L)	9709	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. A CARGO		9703	<input type="text"/>	<input type="text"/>	N. CANTIDAD A PAGAR (K - L) o (I + L)	700	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SALDO (F-G)			<input type="text"/>	<input type="text"/>	NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 9000 <input type="text"/>			
I. A FAVOR		9704	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
<b>DATOS DEL ENAJENANTE (2)</b>		1514	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1515 <input type="text"/>			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			<input type="text"/>	<input type="text"/>				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		1517	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA		1518	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
<b>DATOS DEL ADQUIRENTE (2)</b>		1519	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1520 <input type="text"/>			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			<input type="text"/>	<input type="text"/>				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		1523	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA		1522	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		1516	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS.          <b>FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO</b>			
O. VALOR DE AVALÚO			<input type="text"/>	<input type="text"/>				
P. CONTRAPRESTACIÓN (ART. 102 LISR)		1521	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 102 LISR)		1524	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q) (Pasará este importe al renglón B).		1873	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

(1) Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.  
 (2) En caso de copropietarios o sociedad conyugal, se anotarán los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberán llenar el Anexo 1 por ambos cónyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN	1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones o 20% del renglón A)	1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1527	. 1528
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)	1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - B) o (Art. 114 R.L.I.S.R.)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1529	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F)	1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1530	. 1531
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I)	1538	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (En ningún caso menor al 10% de J)	1539	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1552	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L) (2)	1554	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1542	. 1543
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) o (2)	1555	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS, ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRA- PRESTACIÓN, VALOR DE AVALUO O INDEMNIZACIÓN (Art. 95 L.I.S.R.)	1525	
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3) (En caso de pérdida, dejar en blanco W, X, Y y Z)	1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)	1561	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 103 DE LA L.I.S.R. (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)	1868	

<b>2. PAGO PROVISIONAL ART. 114 R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)</b>	
A1. PONDIENTE AL TERRENO	1563
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1550
C1. PONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 141 DE LA L.I.S.R.	1568
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1 X B1 sin exceder de 20 años)	1570
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 X I1 X D1 sin exceder de 20 años)	1571
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1871

<b>3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510
N1. TASA APLICABLE	3511
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N)	3512

(1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y los decimales en los campos de la derecha.

(2) Cuando se realice más de una inversión se deberá registrar el anexo 1 por cada una de ellas y anotar las fechas únicamente, en los renglones L, O y Q.

(3) En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberán realizar los cálculos correspondientes a cada copropietario. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de las columnas relativas a ganancias acumulables e impuesto correspondiente, deberán anotarse en los renglones X y Z, respectivamente, dejando el renglón Y sin anotación alguna; o en su caso, deberán anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración será llenada a máquina y deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Tratándose de pago electrónico, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.

2. No se declararán en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ej. 17 de enero de 1999: 17 01 1999

3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le correspondía. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.

4. **896 CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al notario o fedatario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se disminuye de las contribuciones a su cargo y no haya sido disminuido con anterioridad.

5. **9704 SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario el total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.

6. **944 CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario en las compañías, correspondiente al notario o fedatario siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.

7. **IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 9706 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón **SUBTOTAL A CARGO** de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.

8. En caso de obtener pérdida, se anotará antecedita del signo menos. Ejemplo: -10000.

418

418

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A  
COPROPIEDAD  
SOCIEDAD CONYUGAL  
INVERSIONES EN  
CONSTRUCCIONES,  
MEJORAS, AMPLIACIONES  
O ADAPTACIONES**

1 A P E A 9 9 8

4 1 9

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA. HOJA  DE  HOJAS

**1 DATOS DE CADA ENAJENANTE**

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1676

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678  \*  % 1679 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1680  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL 1681 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1682 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1683 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1684

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1691

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1692  \*  % 1695 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1696  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL 1697 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1699 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1700 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1769

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1770

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1771  \*  % 1772 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1773  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL 1777 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1786 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1787 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1788

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1789

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1793  \*  % 1794 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1796  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL 1799 CORRESPONDIENTE

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE ( 3 )			GANANCIA ACUMULABLE ( 5 )		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE ( 6 )	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1838	<input type="text"/>	* <input type="text"/> %	1839	1851	<input type="text"/>	1856
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 ( 4 )	1857	<input type="text"/>	* <input type="text"/> %	1858	1859	<input type="text"/>	1865
TOTAL ( 4 )		100	* 00 %		1397	<input type="text"/>	1398

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.  
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.  
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.  
 (4) Sólo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.  
 (5) Pase el total de esta columna al renglón X de la página 2; o en su caso, al renglón G1 de la página 2.  
 (6) Pase el total de esta columna al renglón Z de la página 2; o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

4 1 9

4 1 9

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999

420

**1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE**

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1244
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)	1245		
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1246		
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1247	%	1248
B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	1249		
NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1251
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)	1252		
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1253		
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1254	%	1255
B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	1256		
		<b>A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)</b>	<b>B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)</b>
SUMA EN ESTA PÁGINA	1278	%	1280
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	%	1281
TOTAL (4)		100 . 00 %	1284

**3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES**

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573	L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581
M. NÚMERO DE AÑOS	1574	M. NÚMERO DE AÑOS	1582
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575	N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576	O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1587
		<b>SUMA TOTAL</b>	
		Sólo se requisitará en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen	
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588	MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)	1596
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589		
M. NÚMERO DE AÑOS	1590		
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591		
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592	COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)	1597
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593		
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595	COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	1598

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.  
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por el INEGI, deberán anotar el número de CURP en los campos de la izquierda y los decimales en los campos de la derecha.  
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y los decimales en los campos de la derecha.  
 (4) Solo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.  
 (5) Pase el total de esta columna al renglón R de la cartabla.

420

420

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



LDPLA007

592

1- D

**PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

MESES Y AÑOS PARA PERIODO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:  
 N = NORMAL  
 C = COMPLEMENTARIA  
 P = PRIMERA PARCIALIDAD  
 R = CORRECCIÓN

205002  COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003  NÚMERO DE PARCIALIDADES 201018  MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA EL ANEXO 1 205257

PERSONAS MORALES	a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	110002		F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018		
	b. AJUSTE ISR (Deberá acompañar el Anexo 1)	110003		G. A CARGO (En ningún caso menor que q)	201012		
	c. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	120001		SALDO (E-F)			
	PERSONAS MORALES Y FÍSICAS	d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	130001		H. A FAVOR	201013	
		e. AJUSTE IVA (Deberá acompañar el Anexo 1)	130013		I. CANTIDAD COMPENSAR	ISR	950047
		f. ACTOS ACCIDENTALES DE IVA	130009			IVA	950048
		g. IMPUESTO AL ACTIVO	120004			IA	950049
		h. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	110010		J. CRÉDITO DIESEL	950019	
		i. AJUSTE (Deberá acompañar el Anexo 1)	110011		K. OTROS ESTIMULOS	950020	
	PERSONAS FÍSICAS	j. RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	110017		L. SUBTOTAL A CARGO (G - I - J - K) (En ningún caso menor que q)	201014	
		k. HONORARIOS	110007		M. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
		l. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	110020		DÍA MES AÑO		
		m. OTROS CONCEPTOS	110013			205004	
PERSONAS MORALES Y FÍSICAS		n. RETENCIONES POR SALARIOS	110018		NETO (L - M) o (H + M)	N. A CARGO	201016
		o. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	110026		O. A FAVOR	201017	
		p. OTRAS RETENCIONES ISR	110024		P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
		q. RETENCIONES DE IVA	130003		Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
PERSONAS FÍSICAS		A. TOTAL DE IMPUESTOS	201010		R. CANTIDAD A PAGAR (N - Q)	900000	
		B. PARTE ACTUALIZADA (Se debe anotar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	
	C. RECARGOS	100009		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS			
	D. MULTA CORRECCIÓN	100013		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
	E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1DP2A008

593

1		HONORARIOS		ARRENDAMIENTO		OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)	
aa. INGRESOS GRAVADOS	111309	<input type="text"/>	111420	<input type="text"/>	111845	<input type="text"/>	<input type="text"/>
bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO	111303	<input type="text"/>	111402	<input type="text"/>	111846	<input type="text"/>	<input type="text"/>
cc. INGRESOS BASE DEL PAGO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111308	<input type="text"/>	111419	<input type="text"/>	111859	<input type="text"/>	<input type="text"/>
dd. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111305	<input type="text"/>	111405	<input type="text"/>	111847	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excepto pequeños contribuyentes) Y PERSONAS MORALES</b>							
2 REGIMEN GENERAL				3 REGIMEN SIMPLIFICADO			
LA A. INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111092	<input type="text"/>	AA. ENTRADAS DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111101	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO	118211	<input type="text"/>	118212	BB. SALIDAS DEL PERIODO	111135	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO	111093	<input type="text"/>		CC. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111104	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. PÉRDIDAS FISCALES APLICADAS EN EL PERIODO (ACTUALIZADAS)	111005	<input type="text"/>		DD. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL	111105	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	111006	<input type="text"/>		EE. BASE DEL IMPUESTO (AA - BB - CC - DD)	111106	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111013	<input type="text"/>		FF. REDUCCIONES (Art. 13 ó 143 LISR)	111108	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. ISR RETENIDO DEL PERIODO	112001	<input type="text"/>		GG. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111110	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. ACREDITAMIENTO DE LA DIFERENCIA A FAVOR EN EL AJUSTE (Art. 7-G RUIR)	111296	<input type="text"/>		HH. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111112	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>4 DATOS INFORMATIVOS</b>							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (En declaraciones de periodos anteriores a 1995, se debe anotar el porcentaje de la participación accionaria)	118566	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118567	IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS	118217	<input type="text"/>
<b>5 IMPUESTO AL ACTIVO</b>							
PAGO PROVISIONAL DE IA DEL PERIODO, ANTES DE ACREDITAMIENTOS	121038	<input type="text"/>		ISR ACREDITADO CONTRA IA DEL PERIODO (Art. 9, primer y segundo párrafo de la LIA)	111023	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)</b>							
CONCEPTO	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CONCEPTO	IMPUESTO				
a. A LA TASA DEL 15 %	131001	h. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	131008				
b. A LA TASA DEL 131026 %	131002	i. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131012				
c. EXPORTACIÓN	131003	j. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131040				
d. OTROS	131004	k. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131041				
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131005	l. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Señalado en la fracción II, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131042				
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS	131006	m. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (j + k + l)	131009				
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131007	n. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES, PENDIENTE DE ACREDITAR	131017				
		o. IMPUESTO A CARGO (Pase este importe al renglón d de la carátula)	131021				
		p. SALDO A FAVOR (Añote 0 en el renglón d de la carátula)	131022				
		<b>DIFERENCIA (h - i - m - n)</b>					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 [ ] [ ]
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
[ ] [ ]

OTROS
CONCEPTOS
ESTA HOJA SÓLO
DEBERÁ PRESENTARSE
CUANDO SE DECLAREN
CIFRAS EN LOS
CUADROS 1 6 2
1 D P 3 A 0 0 9 5 9 4

Table with 2 main rows: 1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS. Includes sub-rows A, B, C with numerical values and descriptions.

Table with 2 main rows: 2 DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2). Includes sub-rows D, E, F, G, H, I, J, K with numerical values and descriptions.

(1) Anote esta cantidad o la suma de ellas en el campo a o h de la carátula, según corresponda; para lo cual deberá utilizar un formato 1-D distinto al del pago provisional respectivo.
(2) Establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
(3) Se anotará la totalidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en los términos de la LIVA.

INTRUCCIONES

- 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico.
3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO.
6. Si es persona moral y opta por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 7-A y 7-B de la Ley, deberá utilizar en la carátula únicamente el renglón c, IMPUESTO AL ACTIVO (1A) o a, IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), según el que sea mayor.
7. p. OTRAS RETENCIONES ISR. Se anotarán en este renglón de la carátula, entre otras, las retenciones al personal que percibe ingresos asimilados a salarios, asimismo, utilizarán este renglón los contribuyentes responsables solidarios de residentes en el extranjero, que efectúen la retención y entero de las contribuciones por cuenta de estos últimos.
8. F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO (Carátula). Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad, más el que se obtenga como remanente en declaraciones anteriores, que se disminuya en la declaración que se presenta.
9. H. SALDO A FAVOR. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario señalado en el renglón F de la carátula al total de contribuciones del renglón E cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá disminuir en declaraciones posteriores.
10. I. CANTIDAD A COMPENSAR (Carátula). IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
11. J. CRÉDITO DIESEL (Carátula). Se utilizará para realizar el acreditamiento del IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
12. K. OTROS ESTÍMULOS (Carátula). Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
13. PAGO EN PARCIALIDADES: Cuando se reúnan los requisitos para realizar el pago en parcialidades de conformidad con el art. 66 del Código Fiscal de la Federación y con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, en la carátula se estará a lo siguiente:
P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada de conformidad con el Art. 66 del CFF.
Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón P al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local respectiva.
14. UTILIDAD ESTIMADA PARA HONORARIOS. Los contribuyentes que opten por determinar sus pagos provisionales con base en el coeficiente de ingreso acumulable estipulado en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, no deberán hacer anotación alguna en el campo 11303 bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO (página 2 cuadro 1).
15. RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES; bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO (página 2 cuadro 1). Los pequeños contribuyentes anotarán en el campo 11184e el monto equivalente a 3 veces el SMG elevado al periodo, establecido en el artículo 119-N de la LISR.
16. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE Y FACTOR DE PRORRATEO. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones en el campo de la derecha.
17. IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS. En el renglón 118217 del cuadro 4 de la página 2, se deberá anotar el impuesto al que se refiere la fracción III del artículo 27, la fracción IV del artículo 28 y las fracciones VII y VIII del artículo 108 de la LISR.
18. IVA ACREDITABLE. Cuando el contribuyente quede liberado de la obligación de identificar las adquisiciones y el monto del impuesto correspondiente de conformidad con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá utilizar el campo OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (campo I, cuadro 6 página 2 o campo m, cuadro 2 página 4) sin hacer anotación alguna en los campos DE ADQUISICIONES e IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (campos j y k, cuadro 6 página 2 o campos k y l, cuadro 2 página 4) ni en el cuadro FACTOR DE PRORRATEO (cuadro 3 página 4).
19. IMPUESTO POR DIVIDENDOS, DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IVA. En caso de que el contribuyente tenga la obligación de enterar el impuesto establecido en el artículo 10-A de la LISR o aplique la devolución inmediata del IVA establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá proporcionar la información solicitada en los cuadros 1 y 2 de esta página.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-30-450-00 sin costo. Cuelgas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

Table with 4 columns listing state abbreviations and their corresponding local tax authority codes (ALR).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA  
 FORMA FISCAL 1-D  
 AJUSTES A LOS  
 PAGOS  
 PROVISIONALES DE  
 ISR E IVA**

1DP4A00A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. INGRESOS ACUMULABLES	118570	<input type="text"/>	L. IMPUESTO TASA 30% (K por 30%)	118581	<input type="text"/>
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	118571	<input type="text"/>	M. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (F - K)	118582	<input type="text"/>
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	118572	<input type="text"/>	N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)	118583	<input type="text"/>
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	118573	<input type="text"/>	O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N) (1)	118584	<input type="text"/>
E. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (Sin exceder de C)	118574	<input type="text"/>	P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (4)	118585	<input type="text"/>
F. RESULTADO 1 (C - E) (1) (2)	118575	<input type="text"/>	Q. PAGO PROVISIONAL DEL IVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AJUSTE (Solo cuando sea persona moral y ejerza la opción del Art. 7-B de la LIVA) (5)	280522	<input type="text"/>
G. PTU DEDUCIDA	118576	<input type="text"/>	R. IMPUESTO A PAGAR (O o P o Q) (6)	118590	<input type="text"/>
H. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR)	118577	<input type="text"/>	S. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	118586	<input type="text"/>
I. UTILIDAD	118578	<input type="text"/>	T. OTROS (7)	118587	<input type="text"/>
J. PÉRDIDA	118579	<input type="text"/>	U. DIFERENCIA (R - S - T) A CARGO (Pase este importe a los renglones o i de la carátula si es mayor que r y es a favor cuando r es mayor que j) A FAVOR (En los renglones b o i de la carátula se anotará 0)	118588	<input type="text"/>
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I o + J) (3)	118580	<input type="text"/>	V. DIFERENCIA (R - S - T) A FAVOR (En los renglones b o i de la carátula se anotará 0)	118589	<input type="text"/>
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
a. A LA TASA DEL 15 %	131051	<input type="text"/>	k. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131061	<input type="text"/>
b. TASA DEL 131076 <input type="text"/> %	131052	<input type="text"/>	l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131062	<input type="text"/>
c. EXPORTACIÓN	131053	<input type="text"/>	m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (w por x)	131063	<input type="text"/>
d. OTROS	131054	<input type="text"/>	n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)	131064	<input type="text"/>
e. ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131055	<input type="text"/>	o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131065	<input type="text"/>
f. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS	131056	<input type="text"/>	p. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131066	<input type="text"/>
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057	<input type="text"/>	q. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131067	<input type="text"/>
h. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE	131058	<input type="text"/>	r. SUMA (n + o + p + q)	131068	<input type="text"/>
i. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131059	<input type="text"/>	s. SALDO (Es a cargo cuando j es mayor que r y es a favor cuando r es mayor que j) A CARGO (Pase este importe al renglón e de la carátula) A FAVOR (En el renglón e de la carátula se anotará 0)	131069	<input type="text"/>
j. SUMA (h + i)	131060	<input type="text"/>	t. SALDO (Es a cargo cuando j es mayor que r y es a favor cuando r es mayor que j) A FAVOR (En el renglón e de la carátula se anotará 0)	131070	<input type="text"/>
3 FACTOR DE PRORRATEO IVA					
u. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131071	<input type="text"/>	w. FACTOR DE PRORRATEO (u entre v) (10)	131073	<input type="text"/> 131074
v. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131072	<input type="text"/>	x. IVA NO IDENTIFICADO (Determinado conforme a la fracción III, primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131075	<input type="text"/>

VER NOTAS DE PIÉ DE PÁGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

1DP5A00B

596

1		AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
A.	UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118650	
B.	PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118651	
C.	UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118652	
D.	PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118653	
E.	PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN	118654	
	F. SUMAN	118655	
	G. RESTAN	118656	
	H. POSITIVO	118657	
	I. NEGATIVO	118658	
	J. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL PERIODO (Sin exceder de H)	118659	
K.	RESULTADO 1 (H - J) (12) (13)	118660	
L.	PTU DEDUCIDA (11)	118661	
M.	PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR) (11)	118662	
	N. UTILIDAD (11)	118663	
	O. PÉRDIDA (11)	118664	
P.	RESULTADO 2 (K + L - M - N + O) (14)	118665	
Q.	IMPUESTO TASA 30% (P por 30%)	118666	
R.	CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (K - P)	118667	
S.	IMPUESTO TASA 35% (R por 35%)	118668	
T.	MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S) (12)	118669	
U.	MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15)	118670	
V.	PAGO PROVISIONAL DEL A CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AJUSTE (Sólo cuando ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA) (16)	118680	
W.	IMPUESTO A PAGAR (T o U o V) (17)	118681	
X.	PAGOS PROVISIONALES INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118671	
	INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118672	
	CONSOLIDADO	118673	
Y.	PAGOS DEL AJUSTE INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118674	
	INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118675	
Z.	OTROS (11) (18)	118677	
AA.	A CARGO ( Pase este importe al renglón b de la cartúla, aun cuando W sea igual a V)	118678	
BB.	A FAVOR ( En el renglón b anotará 0 )	118679	
CC.	MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA	118228	<input type="checkbox"/>

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

- (1) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del G al N y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón O.
- (2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo D, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos F, K, L, M, N y O.
- (3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar la información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.
- (5) Si es persona moral y opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (6) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA señalado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos O o P. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón O o P, según sea el caso.
- (7) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.
- (8) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
- (9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4º fracción III, de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09 se deberá anotar:

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

- (11) En la participación consolidable.
- (12) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.
- (13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo I, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.
- (14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.
- (16) Si opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (17) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.
- (18) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**PAGOS PROVISIONALES,  
MENSUALES Y RETENCIONES  
DE IMPUESTOS FEDERALES 2002**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**1-D1**

1 D 1 P 1 A 0 2 A      6 3 2

206005  206004   
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL\*

206006   
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO MES  AÑO  MES  AÑO   
206007      206008      206009      206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL  
C = COMPLEMENTARIA  
R = CORRECCIÓN

COMPLEMENTARIA  
NÚMERO

IEPS SALDO  
A FAVOR

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA  
ELECTRÓNICA  
DE FONDOS

205002

205003

201727

205001

IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		IMPUESTO AL SALARIO		IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios	
a.	PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO	110005	<input type="text"/>	F.	CRÉDITO AL SALARIO (Sólo contra ISR)	950018	<input type="text"/>
b.	PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES	110029	<input type="text"/>	ISR		950047	<input type="text"/>
c.	PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	110033	<input type="text"/>	G.	CANTIDAD A COMPENSAR		
d.	PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES. RÉGIMEN INTERMEDIO	110034	<input type="text"/>	IA		950049	<input type="text"/>
e.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	140028	<input type="text"/>	MA		950048	<input type="text"/>
f.	CERVEZA	140029	<input type="text"/>	EPS		950052	<input type="text"/>
g.	BEBIDAS REFRESCANTES	140033	<input type="text"/>	H.	ESTÍMULOS FISCALES		
h.	ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	140022	<input type="text"/>	CRÉDITO DIESEL		950019	<input type="text"/>
i.	TABACOS LABRADOS	140030	<input type="text"/>	DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO		950067	<input type="text"/>
j.	TELECOMUNICACIONES	140031	<input type="text"/>	USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		950068	<input type="text"/>
k.	AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	140032	<input type="text"/>	PRODUCCIÓN DE AGAVE		950069	<input type="text"/>
l.	RETENCIONES IEPS	140020	<input type="text"/>	OTROS ESTÍMULOS		950020	<input type="text"/>
m.	IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	100000	<input type="text"/>	l.	SUBTOTAL A CARGO (E - F - G - H) (En ningún caso podrá ser inferior a m + n)	201014	<input type="text"/>
n.	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios	111000	<input type="text"/>	j.	IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	<input type="text"/>
A.	TOTAL DE IMPUESTOS (Suma del campo a al n)	201010	<input type="text"/>	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>
B.	PARTE ACTUALIZADA (Se debe anotar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	205004	<input type="text"/>
C.	RECARGOS	100009	<input type="text"/>	K.	NETO A FAVOR (J - I, cuando J sea mayor)	201017	<input type="text"/>
D.	MULTA POR CORRECCIÓN	100013	<input type="text"/>	L.	CANTIDAD A PAGAR (I - J, cuando I sea mayor)	900000	<input type="text"/>
E.	TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS			

**1 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ver instrucciones)**

CONTRA ISR		CONTRA IA		CONTRA IVA		
MONTOS DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITADO	901730	<input type="text"/>	901731	<input type="text"/>	901732	<input type="text"/>

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**



CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



2P1A004

527

2

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
PERSONAS MORALES,  
RÉGIMEN GENERAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A L R \*

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres del inicio a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:**  
 N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA  
 C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN DECLARACIÓN 205002  COMPLEMENTARIA 205003   
 R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205257

CANTIDAD A PAGAR		CANTIDAD		CANTIDAD	
CLAVE	CANTIDAD	CLAVE	CANTIDAD	CLAVE	CANTIDAD
A. ISR	110001	I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018		
B. IA	120007	J. A CARGO	201012		
C. IVA	130004	SALDO (H - I)		k. A FAVOR	201013
D. SUMA DE IMPUESTOS APAGAR (A + B + C)	201010			ISR	950047
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Si anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025			IVA	950048
F. RECARGOS	100009	L. CANTIDAD A COMPENSAR		IA	950049
G. MULTA CORRECCIÓN	100013			IEPS	950052
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011	CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022		
MARQUE CON "X" SI ES CONTROLADORA (1) 118229 <input type="checkbox"/>		M. CRÉDITO DIESEL	950019		
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>		N. OTROS ESTIMULOS	950020		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015		
APELLIDO PATERNO		DÍA MES AÑO			
APELLIDO MATERNO			205004		
NOMBRE(S)		Q. A CARGO	201016		
		NETO (O - P) o (K + P)	201017		
		R. A FAVOR			
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		S. SI OPTA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018	<input type="checkbox"/>	PARCIALIDADES
<div style="border: 1px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019		
		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004		
		V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000		
		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001			

(\*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 6.  
 (1) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTA FORMA LAS CONTROLADORAS QUE NO SE CONSIDERAN PURAS EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57-A DE LA LISR.  
**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

2P2A005

528

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A. TOTAL DE INGRESOS	111000		O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111015	
	B. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (Renglón D pág. 10 ó pág. 14)	111001		P. IMPUESTO RETENIDO	111016	
	C. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Renglón H pág. 10 ó pág. 14)	111002		Q. IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (1)	111017	
	D. UTILIDAD FISCAL (B - C)	111003		R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	111011	
	E. PÉRDIDA FISCAL (C - B) (Anote 0 en el renglón G de esta página)	111004		RR. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	111058	
	F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	111005		SALDO (L - M - N - O - P - Q - R + RR)	111018	
	G. RESULTADO FISCAL (D - F)	111006		A. CARGO (El importe de este renglón no podrá ser menor al que se consignó en el renglón RR)	111019	
	H. IMPUESTO DETERMINADO	111007		T. A FAVOR	111020	
	I. IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008		U. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO [ ] [ ] [ ]	111904	
	J. IMPUESTO CALCULADO (H - I) (Monto máximo acreditable contra IA)	111009		V. A CARGO (2)	111021	
	K. REDUCCIONES ART.13 ISR	111010		NETO (S+U) o (T+U)	111022	
	L. IMPUESTO DEL EJERCICIO (J - K)	111012		X. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
	M. PROVISIONALES	111013		Y. NETO A FAVOR (W - X) (Deberá anotar 0 en el renglón A de la carátula)	111024	
	N. AJUSTE	111014				
MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA			SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (3)			
IMPUESTO AL ACTIVO	a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001		m. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014	
	b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002		n. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	
	c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003		o. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (k - l - m - n) (4)	121016	
	d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004		p. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (5)	121017	
	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005		q. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	121011	
	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (Art. 5 LIA)	121006		r. A CARGO	121018	
	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f)	121007		SALDO (o - p - q)	121019	
	h. IMPUESTO DETERMINADO	121008		s. A FAVOR	121020	
	i. IMPUESTO ACTUALIZADO OPCIÓN ART. 5-ALIA	121009		t. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO [ ] [ ] [ ]	121904	
	j. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		u. A CARGO	121021	
	k. IMPUESTO DEL EJERCICIO (h o i - j) (Cuando se encuentre eximido del pago deberá anotar 0)	121012		NETO (r - t) o (s + t)	121022	
	l. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013		v. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)	121023	
				w. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X de esta página)	111923	
			x. NETO A CARGO (u - w)	121024		
			X. (Pase este importe al renglón B de la carátula)			

(1) SOLO SE UTILIZARÁ ESTE RENGLÓN CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999, DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LISR VIGENTE EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
(2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN A DE LA CARÁTULA.

(3) ANOTAR EN LOS CAMPOS a, b, c, d, e, f, g LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.  
(4) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO SE HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.  
(5) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P3A006

529

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)																																																																												
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A	15 %	131001		N. PAGOS EN ADUANAS	131014																																																																						
	B.	131026		131002		O. A CARGO	131015																																																																					
	C.	EXPORTACIÓN	131003		SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N)	P. A FAVOR	131016																																																																					
	D.	OTROS	131004		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES		131017																																																																					
	E.	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)	131005		R. A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD		131018																																																																					
	F.	POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA		131019																																																																					
	G.	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007		T. COMPENSACIONES APLICADAS		131020																																																																					
	H.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008		U. A CARGO		131021																																																																					
	L.	IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009		W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		131023																																																																					
	J.	A CARGO	131010		DÍA		131904																																																																					
	K.	A FAVOR	131011		MES																																																																							
	L.	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACION EN PAGO	131012		AÑO																																																																							
	M.	PAGOS PROVISIONALES	131013		NETO (U-W) o (V+W)	X. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024																																																																					
					Y. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón C de la carátula)	131025																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO</th> <th colspan="2">II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )</th> <th colspan="2">III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIONES</td> <td>113001</td> <td></td> <td>113002</td> <td></td> <td>113003</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>113004</td> <td></td> <td>113005</td> <td></td> <td>113006</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</td> <td>113007</td> <td></td> <td>113008</td> <td></td> <td>113009</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE TRANSPORTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    AUTOMÓVILES</td> <td>113010</td> <td></td> <td>113013</td> <td></td> <td>113011</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    OTROS</td> <td>113012</td> <td></td> <td>113016</td> <td></td> <td>113014</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</td> <td>113015</td> <td></td> <td>113021</td> <td></td> <td>113017</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS</td> <td>113018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>113019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>113020</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>113022</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		CONSTRUCCIONES	113001		113002		113003		MAQUINARIA Y EQUIPO	113004		113005		113006		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007		113008		113009		EQUIPO DE TRANSPORTE							AUTOMÓVILES	113010		113013		113011		OTROS	113012		113016		113014		OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015		113021		113017		EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018				113019		TOTAL	113020				113022	
CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )																																																																							
CONSTRUCCIONES	113001		113002		113003																																																																							
MAQUINARIA Y EQUIPO	113004		113005		113006																																																																							
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007		113008		113009																																																																							
EQUIPO DE TRANSPORTE																																																																												
AUTOMÓVILES	113010		113013		113011																																																																							
OTROS	113012		113016		113014																																																																							
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015		113021		113017																																																																							
EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018				113019																																																																							
TOTAL	113020				113022																																																																							
3 COEFICIENTE DE UTILIDAD ( 3 )																																																																												
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE ( 4 )																																																																						
118201		118202	118205	118206	118209	118210																																																																						
118203		118204	118207	118208		118211																																																																						
						EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE 118213																																																																						

(\*) LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS NO UTILIZARÁN ESTE CUADRO. DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL IVA UTILIZANDO EL CUADRO RESPECTIVO DE LA FORMA 2-A.  
 (1) SOLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.  
 (2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.  
 (3) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.  
 (4) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LISR.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P4A007

530

1		CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS (Se deberá acompañar el Anexo D)	117001		112201					
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202					
	HONORARIOS A PERSONAS FISICAS	117003		112301		132301			
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICAS	117004		112401		132401			
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501			
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112884		132819			
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112885		132820			
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESUNTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111703					111710		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111704					111711		
	NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111705		111708			111712		
IMPUESTO	111702		111707						
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	CONCEPTO		REEMBOLSO O REDUCCIÓN DE CAPITAL		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)		
	D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)								
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111715		111720					
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111716		111721					
	NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111717		111722					
IMPUESTO	111714		111719			111723			
3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO									
UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218			PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	118222				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	118219			IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	118220			ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR (1)	118224				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			(1) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LIA.					
4 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES									
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008			IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009				
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010			OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011				
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001			EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002				

(\*) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P5A008

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DIA  MES  AÑO  205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES	DEL EJERCICIO	118001	
TERRENOS		113038		ACUMULADAS		115007	
CONSTRUCCIONES		113039		PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	118002	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2PLA009

532

1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201003	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	
DATOS INFORMATIVOS	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA 118216		
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (1)	118566		% 118567	
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Se deberá acompañar el Anexo D)	118215		RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR)	118217
DOMICILIO FISCAL	CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA. EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999 SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R = CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**.  
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.  
El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponda a esa fecha.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**  
**IVA.** Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.  
**CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compense en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**  
**T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.  
**U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón T al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.  
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva.  
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.  
**V. CANTIDAD A PAGAR.** Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
- m. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO.** En el cuadro 2 de la página 2, se incluirá el impuesto sobre rentas de las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles, sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:  
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES    xxxxx    -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quijese al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLAJUAN	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLUMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TULCAN	44 CUJICUÁN	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GUANAJUATO	46 HERREROS	56 ZACATECAS	66 GUANAJUATO SUR	76 TUXTLA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAXIQUILCO	77 GUATEMEX
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MICHES	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 CHIQUILA
		30 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		
			39 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

PÁGINA 6-A DE LA FORMA FISCAL 2 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL

2P17A01C

600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA. MES AÑO MES AÑO. 2001/ 2002

Table 1: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO. Rows include: a. ALA TASA DEL 15 %, b. TASA DEL 131076 %, c. EXPORTACIÓN, d. OTROS, SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS, f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS), h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO, i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, j. SUMA 1 (h + i), k. DE ADQUISICIONES, l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN, m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO.

Table 2: DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO. Rows include: A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE, B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES, C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO, D. SUMA (A + B + C), E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados), F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos), G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN.

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios. (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP. (3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p. (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 0 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

68

2P18A01D

601

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES ( I + II )
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	<input type="text"/>	136056	<input type="text"/>	136057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS ( 2 )	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATAY "ONZAS TROY"	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA ( 2 )	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL ( N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j )	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
	P		Q		R	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136053			

\* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00  
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.  
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.  
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:  0  9000  
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

\_\_\_\_\_

**ANEXO A DE LA  
FORMA FISCAL 2  
ESTADO DE  
RESULTADOS.  
PERSONAS MORALES  
EN GENERAL**

2P7A00A

533

1  
205006 DEL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] 205007 AL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] CIFRAS HISTÓRICAS (\*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL ( I + II )
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES ( 1 ) ( B + C )	116003	[ ]	116004	[ ]	116005 [ ]
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	[ ]	116007	[ ]	116008 [ ]
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	[ ]	116010	[ ]	116011 [ ]
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS ( 2 )	117012	[ ]	117013	[ ]	117014 [ ]
	E. INGRESOS NETOS ( A - D )	116012	[ ]	116013	[ ]	116014 [ ]
	F. INVENTARIO INICIAL ( 3 )					117015 [ ]
	G. COMPRAS NETAS ( H + I )	117016	[ ]	117017	[ ]	117018 [ ]
	H. NACIONALES	117019	[ ]	117020	[ ]	117021 [ ]
	I. EXTRANJERAS	117022	[ ]	117023	[ ]	117024 [ ]
	J. INVENTARIO FINAL					117025 [ ]
	K. COSTO DE MERCANCÍAS ( F + G - J )					117026 [ ]
	L. MANO DE OBRA	117027	[ ]	117028	[ ]	117029 [ ]
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	[ ]	117031	[ ]	117032 [ ]
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS ( 2 ) ( K + L + M )					117033 [ ]
	O. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) BRUTA ( E - N )					118004 [ ]
	P. GASTOS DE OPERACIÓN ( 2 )	117034	[ ]	117035	[ ]	117036 [ ]
	Q. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) DE OPERACIÓN ( O - P )					118005 [ ]
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR ( 1 )	116015	[ ]	116016	[ ]	116017 [ ]
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO ( 2 )	117037	[ ]	117038	[ ]	117039 [ ]
					T. UTILIDAD CAMBIARIA ( 1 ) 116018 [ ]	
					U. PÉRDIDA CAMBIARIA ( 2 ) 117040 [ ]	
					UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO 118006 [ ]	
					V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO 118007 [ ]	
					W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ( R - S + T - U +/- UU +/- V ) 117041 [ ]	
					X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( 1 ) 116019 [ ]	

( \* ) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página CC y DD de la página 8.  
( 1 ) Sume los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.  
( 2 ) Sume los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.  
( 3 ) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el Anexo C, en lugar de los renglones F al M.

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P8A00B

534

1	ESTADO DE RESULTADOS ( CONTINUACIÓN ) ( * )	CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( 2 )	117042
		Z. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( X-Y )	118008
		AA. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) ANTES DE IMPUESTOS ( Q +/- W +/- Z )	118009
		BB. ISR, IA Y PTU ( 2 )	117043
		CC. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ( ( 1 ) SI ES A FAVOR o ( 2 ) SI ES A CARGO )	118010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( ( 1 ) SI ES A FAVOR o ( 2 ) SI ES A CARGO )	118011
		EE. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( AA - BB +/- CC +/- DD )	118012

( \* ) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

( 1 ) Sumo los ingresos señalados con ( 1 ) y anote el total en el renglón A de la página 10.

( 2 ) Sumo los gastos señalados con ( 2 ) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		
	CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
	a. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( Renglón EE pág. 8 )		119112
	b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN ( Renglón DD pág. 8 )		119111
	c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( Renglón UU pág. 7 )		119106
	d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA ( a +/- b +/- c )		118013
	e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES ( f + g + h + i + j + k + l )		116020
	f. GANANCIA INFLACIONARIA	116021	
	g. INTERÉS ACUMULABLE	116022	
	h. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023	
	i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116024	
	j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116025	
	k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS ( Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999 )	116026	
	l. OTROS INGRESOS	116027	
	m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES ( n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x )		117044
	n. COSTO DE VENTAS ( Renglón N pág. 7 )	119033	
	o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045	
	p. GASTOS NO DEDUCIBLES ( Art. 25 Fr. IX y X LISR )	117047	
	q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117046	
	r. ISR, IA Y PTU ( Renglón BB pág. 8 )	119043	

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P9A00C

535

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
s.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	
t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	
u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050	
v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 7)	119039	
w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág. 7)	119040	
x.	OTROS GASTOS	117051	
y.	<b>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES</b> (z-a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052
z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	
a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	
b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS ( 1 )	117055	
c1.	MANO DE OBRADIRECTA ( 1 )	117056	
d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN ( 1 )	117057	
e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la página 3)	117058	
f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	117059	
g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	
h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	
i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	
j1.	<b>INGRESOS CONTABLES NO FISCALES</b> (k1-l1+m1+n1+o1+p1+q1)		116028
k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág. 7)	119117	
l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118	
m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN ( 2 )	116029	
n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116030	
o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	
p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032	
q1.	OTROS INGRESOS	116033	
r1.	<b>UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL</b> ( d + e + m - y - j1 )		118014

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL ( CONTINUACIÓN )

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.

(2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P10A004

536

**1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

<b>A.</b> INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 1 )	116034	<input type="text"/>	<b>E.</b> DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 2 )	117063	<input type="text"/>
<b>B.</b> INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	<b>F.</b> DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES ( Renglón y página 9 )	119052	<input type="text"/>
<b>C.</b> INGRESOS CONTABLES NO FISCALES ( Renglón j1 página 9 )	119128	<input type="text"/>	<b>G.</b> DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8 )	119044	<input type="text"/>
<b>CC.</b> EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones <b>UU</b> página 7 y <b>DD</b> página 8)	116235	<input type="text"/>	<b>GG.</b> EFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones <b>UU</b> página 7 y <b>DD</b> pag. 8)	117364	<input type="text"/>
<b>D.</b> TOTAL INGRESOS ACUMULABLES ( A + B - C - CC ) ( 3 )	119101	<input type="text"/>	<b>H.</b> TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS ( 4 ) ( E + F - G - GG )	119102	<input type="text"/>

**2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS ( Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES )	117068	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

**3 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

205010

- ( 1 ) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: **A, R, T, X** así como las cantidades a favor de los renglones **V, UU, CC** y **DD**.
- ( 2 ) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: **D, N, P, S, U, Y, BB**, así como las cantidades a cargo de los renglones **V, UU, CC** y **DD**.
- ( 3 ) Anote este importe en el renglón **B** de la página 2.
- ( 4 ) Anote este importe en el renglón **C** de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

**ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2  
ESTADO DE RESULTADOS.  
EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO**

2P11A005

537

1		205008	DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA	MES	AÑO	205009	CIFRAS HISTÓRICAS (*)	
CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A L.I.S.R)				II. PARTES NO RELACIONADAS				TOTAL ( I + II )	
INGRESOS	A. INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035				116036				116037	
	B. DIVIDENDOS	116038				116039				116040	
	C. UTILIDAD EN CAMBIOS	116041				116042				116043	
	D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116144				116045				116046	
	E. UTILIDAD POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDIS	116047				116048				116049	
	F. UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050				116051				116052	
	G. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053				116054				116055	
	H. RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO	116056				116057				116058	
	I. RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059				116060				116061	
	J. INGRESOS POR ASESORÍA FINANCIERA	116062				116063				116064	
	K. UTILIDADES CON OPERACIONES DE ORO Y PLATA	116065				116066				116067	
	L. INGRESOS POR CORREDURÍA EN EL EXTRANJERO	116068				116069				116070	
	M. INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071				116072				116073	
	N. INGRESOS ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	116074				116075				116076	
	O. INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORAJE	116077				116078				116079	
	P. INTERESES SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO	116080				116081				116082	
	Q. INGRESOS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	116083				116084				116085	
	R. PRIMAS EMITIDAS	116086				116087				116088	
	S. INGRESOS POR SALVAMENTO	116089				116090				116091	
	T. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092				116093				116094	
U. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )	116095				116096				116097		
COSTO FINANCIERO	V. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDIS	117078				117079				117080	
	W. INTERESES PAGADOS	117081				117082				117083	
	X. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084				117085				117086	
	Y. PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087				117088				117089	
Z. EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090				117091				117092		

(\*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DE LOS RENGLONES f, o y p de LA PÁGINA 12 QUE INCLUYEN CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.  
(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON ( 1 ) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14.

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN)							
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)			II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)	
COSTO FINANCIERO	a. PRIMAS CEDIDAS	117093		117094		117095	
	INCREMENTO NETO A						
	b. LAS RESERVAS EN CURSO	117096		117097		117098	
	c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	117099		117100		117101	
	d. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES	117102		117103		117104	
	e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632		117633		117634	
	f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA A CARGO O (A FAVOR)	118015		118016		118017	
	g. OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105		117106		117107	
	h. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO ( 2 )	117108		117109		117110	
	i. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (Renglón U, pág. 11 menos renglón H, pág. 12)	118018		118019		118020	
	j. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117111		117112		117113	
	k. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (1-1)	118021		118022		118023	
	l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	118024		118025		118026	
	m. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS ( k +/- l )	118027		118028		118029	
	n. ISR, IA Y PTU ( 2 )	117117		117118		117119	
	o. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118030				118031	
	p. EFECTOS DE REEXPRESSION ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118032		118033		118034	
	q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA ( m +/- n +/- o +/- p )	118035		118036		118037	

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS						
PREVISIÓN SOCIAL	117120			OTRAS CONTRIBUCIONES	117129	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteren a través de las AFORES)	117121			FLETES Y ACARREOS	117130	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cantidades enteradas sin intervención de las AFORES)	117122			REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117131	
HONORARIOS	117123			VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117132	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117124			PTU DEDUCIBLE	117125	
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50-)	117126			ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	117133	
SEGUROS Y FIANZAS	117127			BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGO	117134	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117128			QUEBRANTOS POR VENTAS DE CARTERA	117135	

(1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14  
 (2) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS GASTOS MARCADOS CON (2) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 14

13

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P13A007

539

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	
<b>UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA</b> (Total del renglón q pág. 12)		119031	<input type="text"/>
<b>b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN</b> (Total del renglón p pág. 12)		119119	<input type="text"/>
<b>c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA</b> (Total del renglón f pág. 12)		119217	<input type="text"/>
<b>d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)</b>		118038	<input type="text"/>
<b>e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l + m)</b>		116102	<input type="text"/>
<b>f. GANANCIA INFLACIONARIA</b>	116103		<input type="text"/>
<b>g. INTERÉS ACUMULABLE</b>	116104		<input type="text"/>
<b>h. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS</b>	116105		<input type="text"/>
<b>i. UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS</b>	116106		<input type="text"/>
<b>j. UTILIDAD FISCAL EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (Sólo en declaraciones anteriores al 1o de enero de 1999)</b>	116107		<input type="text"/>
<b>k. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL</b>	116108		<input type="text"/>
<b>l. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1o de enero de 1999)</b>	116109		<input type="text"/>
<b>m. OTROS INGRESOS</b>	116110		<input type="text"/>
<b>n. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + zz)</b>		117136	<input type="text"/>
<b>o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE</b>	117137		<input type="text"/>
<b>p. GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	117138		<input type="text"/>
<b>q. PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES</b>	117139		<input type="text"/>
<b>r. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO</b>	117140		<input type="text"/>
<b>s. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total del renglón Y pág. 11)</b>	117141		<input type="text"/>
<b>t. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Total del renglón W pág. 11)</b>	119139		<input type="text"/>
<b>u. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS (Total del renglón X pág. 11)</b>	119086		<input type="text"/>
<b>v. PÉRDIDA EN CAMBIOS (Total del renglón e pág. 12)</b>	119034		<input type="text"/>
<b>w. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDI'S (Total del renglón v pág. 11)</b>	119080		<input type="text"/>
<b>x. PÉRDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA</b>	119034		<input type="text"/>
<b>y. AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA</b>	117144		<input type="text"/>
<b>z. ISR, IA Y PTU (Total del renglón n pág. 12)</b>	119126		<input type="text"/>
<b>zz. OTROS GASTOS</b>	117145		<input type="text"/>

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P14A008

540

**1 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)**

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE
<b>a1.</b>	<b>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES ( b1 + c1 + d1 + e1 + f1 + g1 + h1 + i1 + j1 )</b>		117146
<b>b1.</b>	2.5 % PROMEDIOS DE CARTERA	117147	
<b>c1.</b>	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117148	
<b>d1.</b>	OTROS DEDUCIBLES	117149	
<b>e1.</b>	INTERÉS DEDUCIBLE	117150	
<b>f1.</b>	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES ( Suma los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la página 3 )	117151	
<b>g1.</b>	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117152	
<b>h1.</b>	PÉRDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS (Incluyendo A, en P, en declaraciones correspondientes a ejercicios anteriores)	117153	
<b>i1.</b>	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	117154	
<b>j1.</b>	OTRAS DEDUCCIONES	117155	
<b>k1.</b>	<b>INGRESOS CONTABLES NO FISCALES ( i1 + m1 + n1 + o1 + p1 + q1 + r1 + s1 )</b>		116111
<b>l1.</b>	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	116112	
<b>m1.</b>	UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL ( Total del renglón F pág. 11 )	119052	
<b>n1.</b>	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116113	
<b>o1.</b>	DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO	116114	
<b>p1.</b>	CANCELACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES NO DEDUCIBLES	116115	
<b>q1.</b>	UTILIDAD EN CAMBIOS ( Total del renglón C pág. 11 )	119143	
<b>r1.</b>	PREMIOS POR COBERTURA CAMBIARIA	116116	
<b>s1.</b>	OTROS INGRESOS	116101	
<b>t1.</b>	<b>UTILIDAD O (PÉRDIDA) FISCAL ( d + e + n - a1 - k1 )</b>		118039

- (1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones U de la página 11 y k de la página 12, así como las cantidades a favor de los renglones o y p de la página 12.
- (2) Anote el monto que obtenga de sumar los gastos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones g, i, l y o de la página 12, así como las cantidades a cargo de los renglones o y p de la misma página.
- (3) Pase este importe al renglón B de la página 2.
- (4) Pase este importe al renglón C de la página 2.

**2 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

<b>A.</b>	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116117		<b>E.</b>	DEDUCCIONES CONTABLES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117156	
<b>B.</b>	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e pág. 13)	119202		<b>F.</b>	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón a1 pág. 14)	119146	
<b>C.</b>	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón k1 pág. 14)	119211		<b>G.</b>	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón n pág. 13)	119136	
<b>CC.</b>	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones f y p página 12)	116218		<b>GG.</b>	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones f y p página 12)	117578	
<b>D.</b>	<b>TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ( A + B - C - CC ) ( 3 )</b>	119201		<b>H.</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ( E + F - G - GG ) ( 4 )</b>	119302	

15

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2  
ANÁLISIS DEL COSTO DE  
VENTAS.  
PERSONAS MORALES  
QUE TRANSFORMAN  
MATERIAS PRIMAS U  
OTROS INSUMOS**

2P15A009



541

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL ( I + II)
	A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				117157	
	B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
	C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
	D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				117164	
	E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS ( A + B + C - D )				117165	
	F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117166	
	G. MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
	H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
	I. MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
	J. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
	K. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
	L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117182	
	M. COSTO DE PRODUCCIÓN ( F + G + H + I + J + K - L )				117183	
	N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117184	
	O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
	P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
	Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117191	
	R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS ( N + O + P - Q )				117192	
	S. OTROS				117193	
	T. COSTO DE VENTAS ( 1 ) ( E + M + R + S )				119133	

( 1 ) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 7

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO D DE LA  
FORMA FISCAL 2  
DESGLOSE DE LAS  
REMUNERACIONES A  
LOS TRABAJADORES**

2P16A00A

542

<b>1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS ( 1 )</b>					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042		280043		280044
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045		280046		
<b>2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES ( 1 )</b>					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO ( 2 )		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047		280057		280067
TIEMPO EXTRA	280048		280058		280068
P . T . U .	280049		280059		280069
AGUINALDO	280050		280060		280070
PRIMA VACACIONAL	280051		280061		280071
FONDO DE AHORRO	280052		280062		280072
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053		280063		280073
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054		280064		280074
OTRAS REMUNERACIONES	280055		280065		280075
TOTALES	280056		280066		280076
CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
SUELDOS Y SALARIOS	280077		280087		
TIEMPO EXTRA	280078		280088		
P . T . U .	280079		280089		
AGUINALDO	280080		280090		
PRIMA VACACIONAL	280081		280091		
FONDO DE AHORRO	280082		280092		
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083		280093		
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084		280094		
OTRAS REMUNERACIONES	280085		280095		
TOTALES	280086		280096		

( 1 ) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DEACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.  
( 2 ) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**2-A**

2AP1A005      500

---

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES      ALR

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:**

N = NORMAL      D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN C = COMPLEMENTARIA      S = DESINCORPORACIÓN R = CORRECCIÓN      O = DESCONSOLIDACIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	205002 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA NÚMERO    205003 <input type="checkbox"/>	MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA (deberá    118228 presentar anexo 1). <input type="checkbox"/>
---	---------------------------------	---	--

CANTIDAD A PAGAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD
A. ISR CONSOLIDADO	110001	[ ]	I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018
B. IA CONSOLIDADO	120007	[ ]	J. A CARGO	201012
C. IVA	130004	[ ]	K. A FAVOR	201013
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010	[ ]	ISR	950047
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Solo anotar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025	[ ]	IVA	950048
F. RECARGOS	100009	[ ]	L. A COMPENSAR	950049
G. MULTA CORRECCIÓN	100013	[ ]	IEPS	950052
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011	[ ]	CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN [ ]				
APELLIDO PATERNO [ ]				
APELLIDO MATERNO [ ]				
NOMBRE(S) [ ]				
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS				
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
M. CRÉDITO DIESEL    950019				
N. OTROS ESTÍMULOS    950020				
O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)    201014				
P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA    201015				
DÍA    MES    AÑO    205004				
NETO (O - P) o (K + P)    201016				
Q. A CARGO    201017				
R. A FAVOR    201017				
S. SI SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS.    201018    [ ]    PARCIALIDADES				
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD    201019				
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD    910004				
V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)    900000				
NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS    205001    [ ]				

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP2A006

501

1		IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO		
UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS	A. NACIONALES (1)	111025	A1. IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	111007
	B. EXTRANJERAS (2)	111026	B1. IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008
C. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (1)		111027	IMPUESTO CALCULADO (A1 - B1)	111009
D. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		111028	ISR POR MODIFICACIÓN EN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	111047
E. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		111029	D1. SUMA	111048
F. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN (1)		111030	E1. RESTA	111049
G. SUMAN		111031	F1. CONTROLADAS (1)	111050
H. RESTAN		111032	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS	111051
L. SUMAN		111033	G1. CONTROLADORA (1)	111052
J. RESTAN		111034	H1. CONSOLIDADOS	111053
K. SUMAN		111035	I1. CONTROLADAS (1)	111054
L. RESTAN		111036	J1. CONTROLADORA (1)	111055
M. SUMAN		111037	K1. CONSOLIDADO	111056
N. SUMAN		111038	L1. CONTROLADAS (1)	111057
O. RESTAN		111039	M1. CONTROLADORA (1)	111058
P. SUMAN		111040	N1. CONTROLADAS (1)	111059
Q. COMPARACIÓN DE CUFINES		111041	O1. CONTROLADORA (1)	111060
R. COMPARACIÓN DE CUFINES REINVERTIDAS		111042	P1. POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (2) (3)	111061
S. COMPARACIÓN DE REGISTROS DE UFIN		111043	Q1. OTROS	111062
T. REGISTROS DE UFIN REINVERTIDA		111044	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A R1. INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL DE LA CONTROLADORA PURA	111063
U. DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE		111045	A CARGO (El importe de este renglón no podrá ser menor al que se consignó en el renglón R1)	111064
V. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA		111003	SALDO	111018
W. PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA		111004	T1. A FAVOR	111019
X. PÉRDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO		111046	U1. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111020
Y. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		111005	DÍA MES AÑO	111904
Z. RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO		111006	A CARGO (Pase este importe al renglón A de la cartula)	111021
			TOTAL	111022
			W1. A FAVOR	111023
			X1. ISR A FAVOR ACREDITADO CONTRA IA	111024
			NETO A FAVOR	
			Y1. (Deberá anotar 0 en el renglón A de la cartula)	

(1) EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE  
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999.  
 (3) DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LISR VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP3A007

502

1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO									
CONSOLIDADO			CONTROLADORA			CONTROLADAS			
a.	SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121005		121028		121027			
b.	PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006		121030		121029			
c.	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a-b)	121007		121032		121031			
d.	IMPUESTO DETERMINADO	121008		CONSOLIDADO					
e.	REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010							
f.	IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (d-e)	121012		SALDO (f+g-h-i) - (j-k-l-m)	n. A CARGO	121018		o. A FAVOR	121019
g.	IA RECUPERABLE CORRESPONDIENTE A LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE SE DESINCORPORAN	121033		p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA			121020		
h.	ISR CONSOLIDADO			DÍA MES AÑO			121904		
i.	ACREDITADO DEL EJERCICIO (Renglón C1 de la página 2)	121013		q. A CARGO			121021		
j.	ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014		NETO (n-p) o (o+p)			121022		
k.	OTROS ACREDITAMIENTOS	121015		A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)			121022		
l.	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (1)	121034		s. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X1 de la página 2)			111923		
m.	CONTROLADORA	121035		t. NETO A CARGO (q-s) (Pase este importe al renglón B de la carátula)			121024		
n.	CONSOLIDADOS	121017		u. MARQUE "X" SI REALIZÓ LOS CÁLCULOS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE			118227		

2 IVA DE LA CONTROLADORA										
A.	15 %	131001		N. PAGOS EN ADUANAS			131014			
B.	131026 %	131002		O. A CARGO			131015			
C.	EXPORTACIÓN 0 %	131003		SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N)			131016			
D.	OTROS	131004		P. A FAVOR			131017			
E.	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D) POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131005		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES			131017			
F.	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007		R. A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD			131018			
G.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA			131019			
H.	IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009		T. COMPENSACIONES APLICADAS			131020			
I.	DIFERENCIA (H-I)	131010		SUBTOTAL U. A CARGO (O-Q+R+S+T) o (P+Q-R-S-T)			131021			
J.	A CARGO	131011		V. A FAVOR			131022			
K.	A FAVOR	131011		W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA			131023			
L.	IMPUESTO RETENIDO A LA CONTROLADORA POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACION EN PAGO	131012		DÍA MES AÑO			131904			
M.	PAGOS PROVISIONALES	131013		X. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)			131024			
				Y. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón C de la carátula)			131025			

(1) SI EJERCIO LA OPCION DE APLICAR EL ARTICULO 7-A DE LA LIA, NO DEBERA HACER ANOTACION ALGUNA EN ESTOS CAMPOS.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP4A008

503

CONCEPTO	A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESUNTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE) CONSOLIDADA	111703				111710
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA	111704				111711	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE CONSOLIDADAS	111705		111708		111712	
IMPUESTO	111702		111707			

CONCEPTO	D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE) CONSOLIDADA	111715		111720	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA	111716		111721		
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE CONSOLIDADAS	111717		111722		
IMPUESTO	111714		111719		111723

COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO ( 1 )							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE ( 2 )		
118201		118202	118205		118206	118209	
118203		118204	118207		118208	118210	118211
						EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE	118213

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218		PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	118222	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	118219		IA CONSOLIDADO PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	118220		ISR CONSOLIDADO CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	

DATOS INFORMATIVOS					
NÚMERO DE CONTROLADAS	118230		No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214	

DOMICILIO FISCAL	CALLE			NO, Y/O LETRA EXTERIOR		NO, Y/O LETRA INTERIOR	
	COLONIA			MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD			ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

(\*) CUANDO LA CONTROLADORA SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.  
 (1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.  
 (2) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LISR.

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será presentada a través de medios electrónicos.
  - En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse mediante pago electrónico, y se proporcionará el número de operación que le fue proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar su transferencia.
  - Los datos de esta declaración se anotarán utilizando los números asignados para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero de 2002: 17 01 2002.
  - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar erróneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, deberá presentar una nueva declaración y deberá anular el número progresivo que le correspondió en el recuadro **K. CREDITO A FAVOR** cuando la utilidad en el rubro de sus facultades de compensación determine errores u omisiones y el monto a pagar por concepto de impuestos se anotará "0" en el recuadro **DECLARACION** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **MULTA CORRECCION**. En otros casos, en esta declaración se informará, con el número de la firma fiscal, tanto la corrección como la que no se modifica y usará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se presenta el **IMPUESTO PAGADO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir otras deudas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, así cuando la cantidad anotada en el renglón P no correspondiera a esa fecha.
  - L. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO:** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido, lo establecido con anterioridad y que, en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio, ni del que haya sido pagado por las controladas.
  - K. SALDO A FAVOR:** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
  - L. CANTIDAD A COMPENSAR:** IVA: Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el Aviso de Compensación respectivo ante la ALR que corresponda al domicilio fiscal de la Controladora.
  - M. CREDITO DE SEL:** Se utilizará para realizar el acreditamiento de EPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
  - N. OTROS ESTIMULOS:** Se anotará los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales y decretos.
  - PAGO EN PARCIALIDADES:** **T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD:** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el artículo 59 de la Ley del Impuesto sobre el Ingreso y Renta de las Personas Físicas, en el total de las contribuciones (por tanto) que resulten autorizadas para pagar en parcialidades. **U. MONTO DE LAS DEMÁS PARCIALIDADES:** En las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Ejecutiva de Recaudación respectiva. Concluido el procedimiento, se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T. Para cualquier aclaración en el llenado de esta Firma Fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si fuera del interior de la República al 01-800-69-650-00 en costo. Cargue al teléfono: 01-800-120-0000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

[Empty box for identification number]

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 2-A IVA DEL EJERCICIO. DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

2AP13A019



602

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA  
MES AÑO MES AÑO

[Form for reporting period: MES, AÑO, MES, AÑO]

Table 1: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO. Rows include: a. ALA TASA DEL 15%, b. TASA DEL, c. EXPORTACIÓN, d. OTROS, e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS, f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS), g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES, h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO, i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, j. SUMA 1 (h + i), k. DE ADQUISICIONES, l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN, m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO. Also includes rows n through s for IVA ACREDITABLE and t through y for NETO and SALDO.

Table 2: DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO. Rows include: A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE, B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES, C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO, D. SUMA (A + B + C), E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados), F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos), G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN, H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO, I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO, J. RESULTADO, K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL, L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO, M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO.

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.  
(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.  
(4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.  
(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: [0] [0900]

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

2AP14A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES ( I + II )
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	<input type="text"/>	136056	<input type="text"/>	136057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS ( 2 )	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATAY ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA ( 2 )	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL ( N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j )	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
	P		Q		R	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136053			

\* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorratio del ejercicio idéntico a 1.00  
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.  
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.  
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorratio = .09, se deberá anotar:  0  9000  
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 2-A  
CONTROLADORAS  
PURAS

2AP5A009

504

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES		SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	
		PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
		HONORARIOS A PERSONAS FISICAS	117003	112301	132301
		ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICAS	117004	112401	132401
		ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501
		PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
		OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820
2		CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )
INVERSIONES		CONSTRUCCIONES	113001	113002	113003
		MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	113005	113006
		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	113008	113009
		EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	113010		113011
		OTROS	113012	113013	113014
		OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	113016	113017
		EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018		113019
	TOTAL	113020	113021	113022	
3 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
	IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
	OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
	EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002
4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
	a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR ( a+b )	201003
	b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004
5 DATOS INFORMATIVOS					
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	119015		RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR).	118217
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999  
(2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP6A00A

505

**1** ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  205005  
 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57-B FRACCIÓN V DE LA USR (\*)

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMAPASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES	DEL EJERCICIO	118001	
TERRENOS		113038		ACUMULADAS		115007	
CONSTRUCCIONES		113039		PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	118002	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

(\*) En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJE MPIO: ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES  -15000

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE RESULTADOS

2AP7A00B

506

1  
205006 DEL DÍA  MES  AÑO  AL DÍA  MES  AÑO  205007 CIFRAS HISTÓRICAS (\*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A.L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL ( I + II )	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES (1) ( B + C )	116003	<input type="text"/>	116004	<input type="text"/>	116005	<input type="text"/>
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	<input type="text"/>	116007	<input type="text"/>	116008	<input type="text"/>
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	<input type="text"/>	116010	<input type="text"/>	116011	<input type="text"/>
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	<input type="text"/>	117013	<input type="text"/>	117014	<input type="text"/>
	E. INGRESOS NETOS ( A - D )	116012	<input type="text"/>	116013	<input type="text"/>	116014	<input type="text"/>
	F. INVENTARIO INICIAL (3)					117015	<input type="text"/>
	G. COMPRAS NETAS ( H + I )	117016	<input type="text"/>	117017	<input type="text"/>	117018	<input type="text"/>
	H. NACIONALES	117019	<input type="text"/>	117020	<input type="text"/>	117021	<input type="text"/>
	L. EXTRANJERAS	117022	<input type="text"/>	117023	<input type="text"/>	117024	<input type="text"/>
	J. INVENTARIO FINAL					117025	<input type="text"/>
	K. COSTO DE MERCANCÍAS ( F + G - J )					117026	<input type="text"/>
	L. MANO DE OBRA	117027	<input type="text"/>	117028	<input type="text"/>	117029	<input type="text"/>
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	<input type="text"/>	117031	<input type="text"/>	117032	<input type="text"/>
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) ( K + L + M )					117033	<input type="text"/>
	O. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) BRUTA ( E - N )					118004	<input type="text"/>
	P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	<input type="text"/>	117035	<input type="text"/>	117036	<input type="text"/>
	Q. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) DE OPERACIÓN ( O - P )					118005	<input type="text"/>
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	<input type="text"/>	116016	<input type="text"/>	116017	<input type="text"/>
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	<input type="text"/>	117038	<input type="text"/>	117039	<input type="text"/>
					116018	<input type="text"/>	
					117040	<input type="text"/>	
					118006	<input type="text"/>	
					118007	<input type="text"/>	
					117041	<input type="text"/>	
					116019	<input type="text"/>	

(\*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página, CC y DD de la página 8.  
 (1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.  
 (2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.  
 (3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el ANÁLISIS DE COSTO DE VENTAS, en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)	116018	<input type="text"/>
U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2)	117040	<input type="text"/>
UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO	118006	<input type="text"/>
V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO	118007	<input type="text"/>
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ( R - S + T - U +/- UU +/- V )	117041	<input type="text"/>
X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1)	116019	<input type="text"/>

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPBA00C

507

1	ESTADO DE RESULTADOS ( CONTINUACIÓN ) ( * )	CONCEPTOS	TOTALES
		<b>Y GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( 2 )</b>	117042
		<b>Z UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( X-Y )</b>	118008
		<b>AA UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) ANTES DE IMPUESTOS ( Q +/- W +/- Z )</b>	118009
		<b>BB. ISR, IA Y PTU ( 2 )</b>	117043
		<b>CC. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ( ( 1 ) SI ES A FAVOR ó ( 2 ) SI ES A CARGO )</b>	118010
		<b>DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( ( 1 ) SI ES A FAVOR ó ( 2 ) SI ES A CARGO )</b>	118011
		<b>EE. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( AA - BB +/- CC +/- DD )</b>	118012

( \* ) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

( 1 ) Sumo los ingresos señalados con ( 1 ) y anote el total en el renglón A de la página 10.

( 2 ) Sumo los gastos señalados con ( 2 ) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			TOTALES
	CONCEPTO	PARCIALES		
	<b>a. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( Renglón EE pág. 8 )</b>		119112	
	<b>b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN ( Renglón DD pág. 8 )</b>		119111	
	<b>c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( Renglón UU pág. 7 )</b>		119106	
	<b>d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA ( a +/- b +/- c )</b>		118013	
	<b>e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES ( f + g + h + i + j + k + l )</b>		116020	
	<b>f. GANANCIA INFLACIONARIA</b>	116021		
	<b>g. INTERÉS ACUMULABLE</b>	116022		
	<b>h. ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	116023		
	<b>i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL</b>	116024		
	<b>j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO</b>	116025		
	<b>k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS ( Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999 )</b>	116026		
	<b>l. OTROS INGRESOS</b>	116027		
	<b>m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES ( n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x )</b>		117044	
	<b>n. COSTO DE VENTAS ( Renglón N pág. 7 )</b>	119033		
	<b>o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE</b>	117045		
	<b>p. GASTOS NO DEDUCIBLES ( Art. 25 fracción IX y X LISR )</b>	117047		
	<b>q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	117046		
	<b>r. ISR, IA Y PTU ( Renglón BB pág. 8 )</b>	119043		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP9A00D

508

CONCEPTO			PARCIALES	TOTALES	
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL ( CONTINUACIÓN )	a.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048		
	t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049		
	u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050		
	v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 7)	119039		
	w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág. 7)	119040		
	x.	OTROS GASTOS	117051		
	y.	<b>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES</b> (z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052	
	z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053		
	a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054		
	b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS ( 1 )	117055		
	c1.	MANO DE OBRA DIRECTA ( 1 )	117056		
	d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN ( 1 )	117057		
	e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la página 8)	117058		
	f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059		
	g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060		
	h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061		
	i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062		
	j1.	<b>INGRESOS CONTABLES NO FISCALES</b> (k1+l1+m1+n1+o1+p1+q1)		116029	
	k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág. 7)	119117		
	l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118		
	m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN ( 2 )	116029		
n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116030			
o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031			
p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032			
q1.	OTROS INGRESOS	116033			
r1.	<b>UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL</b> ( d + e + m - y - j1 )		118014		

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.  
 (2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP10A00E

509

**1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA**

<b>A</b>	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 1 )	116034	<input type="text"/>	<b>E</b>	DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 2 )	117063	<input type="text"/>
<b>B</b>	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	<b>F</b>	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	<input type="text"/>
<b>C</b>	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón j1 página 9)	119128	<input type="text"/>	<b>G</b>	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	<input type="text"/>
<b>CC</b>	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235	<input type="text"/>	<b>GG</b>	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones UU página 7 y DD página 8)	117364	<input type="text"/>
<b>D</b>	TOTAL INGRESOS ACUMULABLES ( A + B - C - CC )	111001	<input type="text"/>	<b>H</b>	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS ( E + F - G - GG )	111002	<input type="text"/>
				<b>I</b>	UTILIDAD FISCAL ( D - H ) ( 3 )	111928	<input type="text"/>
				<b>J</b>	PÉRDIDA FISCAL ( H - D ) ( 4 )	111929	<input type="text"/>

**2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ ( Se refiere a las cantidades que se enteran a través de las AFORES )	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS ( Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES )	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

( 1 ) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.  
 ( 2 ) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.  
 ( 3 ) Anote este importe en el renglón D de la página 2.  
 ( 4 ) Anote este importe en el renglón E de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS.  
CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS**

2AP11A006



510

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-ALISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL ( I + II )
	A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				117157	
	B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
	C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
	D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				117164	
	E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS ( A + B + C - D )				117165	
	F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117166	
	G. MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
	H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
	I. MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
	J. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
	K. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
	L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117182	
	M. COSTO DE PRODUCCIÓN ( F + G + H + I + J + K - L )				117183	
	N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117184	
	O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
	P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
	Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117191	
	R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS ( N + O + P - Q )				117192	
	S. OTROS				117193	
	T. COSTO DE VENTAS ( 1 ) ( E + M + R + S )				119133	

( 1 ) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 7

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES**

2AP12A007

511

<b>1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS ( 1 )</b>					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	<input type="text"/>	280043	<input type="text"/>	280044 <input type="text"/>
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	<input type="text"/>	280046	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES ( 1 )</b>					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO ( 2 )		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047	<input type="text"/>	280057	<input type="text"/>	280067 <input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280048	<input type="text"/>	280058	<input type="text"/>	280068 <input type="text"/>
P . T . U .	280049	<input type="text"/>	280059	<input type="text"/>	280069 <input type="text"/>
AGUINALDO	280050	<input type="text"/>	280060	<input type="text"/>	280070 <input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280051	<input type="text"/>	280061	<input type="text"/>	280071 <input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280052	<input type="text"/>	280062	<input type="text"/>	280072 <input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053	<input type="text"/>	280063	<input type="text"/>	280073 <input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054	<input type="text"/>	280064	<input type="text"/>	280074 <input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280055	<input type="text"/>	280065	<input type="text"/>	280075 <input type="text"/>
TOTALES	280056	<input type="text"/>	280066	<input type="text"/>	280076 <input type="text"/>
CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
SUELDOS Y SALARIOS	280077	<input type="text"/>	280087	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280078	<input type="text"/>	280088	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P . T . U .	280079	<input type="text"/>	280089	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGUINALDO	280080	<input type="text"/>	280090	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280081	<input type="text"/>	280091	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280082	<input type="text"/>	280092	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083	<input type="text"/>	280093	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084	<input type="text"/>	280094	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280085	<input type="text"/>	280095	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES	280086	<input type="text"/>	280096	<input type="text"/>	<input type="text"/>

( 1 ) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DEACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.  
 ( 2 ) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

3P1A005

543

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\* PERIODO MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA, D = CORRECCIÓN, etc. DECLARACIÓN 205002, COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003, SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

Table with columns for 'CANTIDAD A PAGAR' (A-H) and 'CANTIDAD A PAGAR' (I-V). Rows include ISR, IVA, SUMA DE IMPUESTOS, RECARGOS, MULTA CORRECCIÓN, CRÉDITO AL SALARIO, etc.

MARQUE CON 'X' SI: RÉGIMEN SIMPLIFICADO 205362, FACILIDADES ADMINISTRATIVAS 205363

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\* Ver lista de ALR en la página 6.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

3P2A006

544

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A. ENTRADAS	111101		K. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111111		
	B. SALIDAS	111102		L. IMPUESTO RETENIDO	111112		
	C. RESULTADO FISCAL (A - B)	111103		M. A CARGO	111113		
	D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (De conformidad con el Art. 67-B de la LISR)	111104		SALDO (I - J - K - L)			
	E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	111105		N. A FAVOR	111114		
	F. BASE DEL IMPUESTO (C - D - E)	111106		O. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111115		
	G. IMPUESTO DETERMINADO	111107		DÍA MES AÑO	111904		
	H. REDUCCIONES ART. 13 ISR	111108		A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)	111116		
	I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (G - H)	111109		TOTAL			
	J. PAGOS PROVISIONALES	111110		Q. A FAVOR	111117		
MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA				SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (1)			
		121025	<input type="checkbox"/>			121026	<input type="checkbox"/>
2 IMPUESTO AL ACTIVO	a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001		n. REDUCCIONES ART 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		
	b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002		o. IMPUESTO DEL EJERCICIO (I o m - n) (Los contribuyentes eximidos del pago anotarán el número 0)	121012		
	c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003		p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013		
	d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004		q. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014		
	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005		r. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015		
	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (ART 5 LIA)	121006		s. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (o - p - q - r) (Cuando el ISR sea mayor que el IA, no hará anotación alguna en este campo)	121016		
	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f) (2)	121007		t. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (3)	121017		
	h. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (Renglón n de la pág. 4) (2)	121101		u. A CARGO	121018		
	i. VALOR CATRASTRAL DEL TERRENO (sólo para agricultura, ganadería o silvicultura) (2)	121102		SALDO (s - t)			
	j. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA (2)	121103		v. A FAVOR	121019		
	k. BASE DEL IMPUESTO	121104		w. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020		
	l. IMPUESTO DETERMINADO	121008		DÍA MES AÑO	121904		
	m. IMPUESTO ACTUALIZADO (Opción Art. 5-A LIA)	121009		x. A CARGO	121021		
					NETO (u - w) o (v + w)		
				y. A FAVOR	121022		
				z. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón R página 2)	111923		
				zz. NETO A CARGO (x - z)	121024		
				(Pase este importe al renglón B de la carátula)			
3 CAPITAL EN EL EJERCICIO	a. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la CUCA del ejercicio anterior)	115134		c. REDUCCIONES EFECTUADAS	115136		
	b. APORTACIONES REALIZADAS	115135		d. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (Determinado conforme a disposiciones fiscales)	115137		

(1) SE ANOTARÁN LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES EN LOS RENGLONS a AL k.  
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN POR EL QUE SE OPTÓ.  
 (3) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	131001		N. PAGOS EN ADJUNAS	131014				
	B. 131026 %	131002		SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N)	131015				
	C. EXPORTACIÓN 0 %	131003		O. A CARGO	131016				
	D. OTROS	131004		P. A FAVOR	131017				
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131005		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131018				
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006		R. A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131019				
	G. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	131007		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131020				
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008		T. CANTIDAD COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS	131021				
	L. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009		U. A CARGO	131022				
	J. A CARGO	131010		V. A FAVOR	131023				
	K. A FAVOR	131011		W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131904				
	L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012		DÍA MES AÑO					
	M. PAGOS PROVISIONALES	131013		X. A CARGO (1)	131024				
			Y. A FAVOR (2)	131025					
			NETO						
CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO			
2 RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001		112201					
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202					
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003		112301		132301			
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004		112401		132401			
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501			
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112884		132819			
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112885		132820			
3 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES									
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001			c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201003				
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002			d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004				

(1) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.  
 (2) ANOTE 0 EN EL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P4A008

546

1 ENTRADAS	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	<input type="text"/>	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	<input type="text"/>
	RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	<input type="text"/>
	INTERESES COBRADOS ( SIN AJUSTE )	116273	<input type="text"/>	APORTACIONES DE CAPITAL	116279	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	<input type="text"/>	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	<input type="text"/>
	RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	<input type="text"/>	<b>TOTAL DE ENTRADAS</b> (Pase este importe al renglón A de la página 2)	111901	<input type="text"/>
2 SALIDAS	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544	<input type="text"/>	PREVISIÓN SOCIAL	117555	<input type="text"/>
	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS	117545	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS ( Sin ajuste)	117556	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	117546	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547	<input type="text"/>	DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117558	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117559	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549	<input type="text"/>	APORTACIONES INFONAVIT, RETIRO Y VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORES)	117560	<input type="text"/>
	DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550	<input type="text"/>	CUOTAS AL IMSS (Cantidades que se enteran sin intervención de las AFORES)	117561	<input type="text"/>
	PAGO DE PRÉSTAMOS	117551	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	<input type="text"/>
	IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552	<input type="text"/>	SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	<input type="text"/>
	ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553	<input type="text"/>	OTRAS SALIDAS	117564	<input type="text"/>
	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN (Solo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	117554	<input type="text"/>	<b>TOTAL DE SALIDAS</b> (Pase este importe al renglón B de la página 2)	111902	<input type="text"/>

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA  MES  AÑO  118492

A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE LES OTORGARON FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CUANDO ASI LO ESTABLEZCAN EN LAS MISMAS, EN LUGAR DE ELABORAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SIGUIENTE PAGINA, PODRÁN FORMULAR ESTA RELACION DE BIENES Y DEUDAS.		j. CONSTRUCCIONES	113563	<input type="text"/>	
e. MOBILIARIO	113558	<input type="text"/>	k. MERCANCIAS	113564	<input type="text"/>
f. MAQUINARIA	113559	<input type="text"/>	l. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	<input type="text"/>
g. HERRAMIENTA	113560	<input type="text"/>	m. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	<input type="text"/>
h. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561	<input type="text"/>	n. MONTO TOTAL DE BIENES (Sume los conceptos del e al m)	121901	<input type="text"/>
i. TERRENOS	113562	<input type="text"/>	o. MONTO TOTAL DE DEUDAS	114008	<input type="text"/>

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE  
 DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P5A009

547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  200005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES	DEL EJERCICIO	118001	
TERRENOS		113038		ACUMULADAS		115007	
CONSTRUCCIONES		113039		PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	118002	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ЭРЪА00А

548

1 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009	
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011	
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002	
2 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	
3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118493		IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (Sólo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	118220		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	
4 DOMICILIO FISCAL					
CALLE				NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA				MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD				ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos colorrosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R = CORRECCIÓN:** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotar "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **S. MULTA CORRECCIÓN**.  
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.  
El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **P** no corresponda a esa fecha.
- Las personas morales dedicadas al autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; presentarán el anexo 1 **EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE, DECLARACIÓN DE INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS** cuando se ejerza la opción de cumplir las obligaciones de las últimas por conducto de la persona moral y llenarán el recuadro **SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1**.
- L. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**  
**IVA.** Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.  
**CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**  
**T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.  
**U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón **T** al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.  
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.  
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.  
**V. CANTIDAD A PAGAR.** Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **T**.
- J. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA.** (Cuadro 2 de la página 2). Esta deducción es aplicable solo para las actividades de autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; y equivale a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada una de las personas físicas cuyas obligaciones son cumplidas por conducto de la persona moral.
- p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO.** (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles; sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).
- r. OTROS ACREDITAMIENTOS.** (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá entre otros, el impuesto efectivamente pagado por concepto de anticipos y rendimientos distribuidos por cooperativas o bien las inversiones relacionadas con las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:  
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES    XXXXX    -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-2742-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-430-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXAMA	51 TERCERON	61 AJUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TULSIÑA	44 COLIHAZÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO	45 CD. OBTREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GARCÍA GARCÍA	46 HEMISBOLLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAJUEPANGUE)	76 TUTTUTA
07 Irapuato		27 CUERNAVACA	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZACATECAS	77 CHETUMAL
08 Uruapan		28 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	49 NAUTLAN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAMPICO
		29 IGUALA	38 MATAMOROS	49 NOGALES			
			39 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A [ ]

PÁGINA 6-A DE LA FORMA FISCAL 3 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

3P9A01E

604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA MES AÑO MES AÑO

Grid for reporting period: MES, AÑO, MES, AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

Table with 4 columns: Description, Code, Value, and Sub-description. Rows include: a. ALA TASA DEL 15 %, b. TASA DEL %, c. EXPORTACIÓN, d. OTROS, SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS, etc.

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)

Table with 4 columns: Description, Code, Value, and Sub-description. Rows include: A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE, B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES, C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE, etc.

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios. (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP. (3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página. (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p. (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: [0] [090]

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

68

3P10A016

605

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES ( I + II )
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	<input type="text"/>	136056	<input type="text"/>	136057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS ( 2 )	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATAY "ONZAS TROY"	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA ( 2 )	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL ( N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j )	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
	P		Q		R	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136053			

\* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorratio del ejercicio idéntico a 1.00  
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.  
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.  
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorratio = .09, se deberá anotar:  0  9000  
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3. EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE. DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS**

3P7A00B

549

HOJA  DE  HOJAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARTANTAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE	
1	205194	205202		201307	
2	205195	205203		201308	
3	205196	205204		201309	
4	205197	205205		201310	
5	205198	205206		201311	
6	205199	205207		201312	
7	205200	205208		201313	
8	205201	205209		201314	
2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES			
1	201315	201323			
2	201316	201324			
3	201317	201325			
4	201318	201326			
5	201319	201327			
6	201320	201328			
7	201321	201329			
8	201322	201330			
3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111119	121105		131101	
2	111120	121106		131102	
3	111121	121107		131103	
4	111122	121108		131104	
5	111123	121109		131105	
6	111124	121110		131106	
7	111125	121111		131107	
8	111126	121112		131108	

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P&A00C

550

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE		
1	205210	<input type="text"/>	205218	<input type="text"/>	201331	<input type="text"/>
2	205211	<input type="text"/>	205219	<input type="text"/>	201332	<input type="text"/>
3	205212	<input type="text"/>	205220	<input type="text"/>	201333	<input type="text"/>
4	205213	<input type="text"/>	205221	<input type="text"/>	201334	<input type="text"/>
5	205214	<input type="text"/>	205222	<input type="text"/>	201335	<input type="text"/>
6	205215	<input type="text"/>	205223	<input type="text"/>	201336	<input type="text"/>
7	205216	<input type="text"/>	205224	<input type="text"/>	201337	<input type="text"/>
8	205217	<input type="text"/>	205225	<input type="text"/>	201338	<input type="text"/>

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES		
1	201339	<input type="text"/>	201347	<input type="text"/>
2	201340	<input type="text"/>	201348	<input type="text"/>
3	201341	<input type="text"/>	201349	<input type="text"/>
4	201342	<input type="text"/>	201350	<input type="text"/>
5	201343	<input type="text"/>	201351	<input type="text"/>
6	201344	<input type="text"/>	201352	<input type="text"/>
7	201345	<input type="text"/>	201353	<input type="text"/>
8	201346	<input type="text"/>	201354	<input type="text"/>

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
1	111127	<input type="text"/>	121113	<input type="text"/>	131109	<input type="text"/>
2	111128	<input type="text"/>	121114	<input type="text"/>	131110	<input type="text"/>
3	111129	<input type="text"/>	121115	<input type="text"/>	131111	<input type="text"/>
4	111130	<input type="text"/>	121116	<input type="text"/>	131112	<input type="text"/>
5	111131	<input type="text"/>	121117	<input type="text"/>	131113	<input type="text"/>
6	111132	<input type="text"/>	121118	<input type="text"/>	131114	<input type="text"/>
7	111133	<input type="text"/>	121119	<input type="text"/>	131115	<input type="text"/>
8	111134	<input type="text"/>	121120	<input type="text"/>	131116	<input type="text"/>

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS**

6P1A008

392

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).  
**APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)**

**ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:**

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA POR COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

C = COMPLEMENTARIA I = CRÉDITO PARCIALMENTE 205002

R = CORRECCIÓN IMPUGNADO

MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE 205257 PRESENTA

1 2 3 4 5 6 7 8 9

CANTIDAD A PAGAR			CANTIDAD A PAGAR		
CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
A. ISR	110014		I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	
B. IA	120010		J. A CARGO	201012	
C. IVA	130004		SALDO (H-I)		
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A+B+C)	201010		K. A FAVOR	201013	
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impositivos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CATF)	100025		ISR	950047	
F. RECARGOS	100009		IVA	950048	
G. MULTA CORRECCIÓN	100013		L. CANTIDAD A COMPENSAR		
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D+E+F+G)	201011		IA	950049	
			IEPS	950052	
			CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
			M. CRÉDITO DIESEL	950019	
			N. OTROS ESTÍMULOS	950020	
			O. SUBTOTAL A CARGO (J-L-M-N)	201014	
			P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
			DÍA MES AÑO		
			Q. A CARGO	201016	
			R. A FAVOR	201017	
			NETO (O-P) o (K+P)		
			S. SI OPTA O SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018	
			T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
			U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTANDO LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
			V. CANTIDAD A PAGAR (Q-U)	900000	
			NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

(\*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 4.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P2A009

393

**1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<b>A. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )</b>	111809	<input type="text"/>	<b>SUBTOTAL ( J - K - L - M - N )</b>	<b>O. A CARGO</b>	111823	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ( 2 ) ó (Renglón 1 de esta página)	111810	<input type="text"/>	<b>P. A FAVOR</b>		111824	<input type="text"/>
<b>C. DEDUCCIONES PERSONALES (Renglón D de la página 24)</b>	111811	<input type="text"/>	<b>Q. CANTIDAD PAGADA POR EL PATRON EN INGRESOS EN SERVICIOS (Renglón j de la página 5) ( 6 )</b>		111825	<input type="text"/>
<b>D. BASE DEL IMPUESTO ( B - C )</b>	111812	<input type="text"/>	<b>R. A CARGO</b>		111826	<input type="text"/>
<b>E. IMPUESTO (Tarifa del artículo 141 de la LISR)</b>	111813	<input type="text"/>	<b>SALDO ( O - Q ) o P</b>	<b>S. A FAVOR</b>	111827	<input type="text"/>
<b>F. SUBSIDIO ACREDITABLE</b>	111814	<input type="text"/>	<b>T. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA</b>		111828	<input type="text"/>
<b>G. REDUCCIONES (No deberá aplicar el subsidio)</b>	111815	<input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		111904	<input type="text"/>
<b>H. CRÉDITO GENERAL</b>	111816	<input type="text"/>	<b>U. IMPUESTO A CARGO DEFINITIVO DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL (Renglón 9 página 11 ó L página 21)</b>		111829	<input type="text"/>
<b>I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES ( * )</b>	111817	<input type="text"/>	<b>V. A FAVOR EMPRESARIAL (Renglón T página 11 ó M página 21)</b>		111830	<input type="text"/>
<b>J. IMPUESTO DEL EJERCICIO ( E - ( F o G ) - H + I )</b>	111818	<input type="text"/>	<b>W. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JUBIFIS (Renglón U página 22)</b>		111831	<input type="text"/>
<b>K. RETENCIONES ( 3 )</b>	111819	<input type="text"/>	<b>X. A FAVOR (Renglón U página 22)</b>		111832	<input type="text"/>
<b>L. PAGOS PROVISIONALES ( 4 )</b>	111820	<input type="text"/>	<b>Y. A CARGO (pase este importe al renglón A de la carátula) ( 7 )</b>		111833	<input type="text"/>
<b>M. OTROS ( 5 )</b>	111821	<input type="text"/>	<b>Z. A FAVOR</b>		111834	<input type="text"/>
<b>N. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón r del cuadro 3 de esta página)</b>	111822	<input type="text"/>	<b>AA. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA LA</b>		111023	<input type="text"/>
(*) SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN I			<b>NETO A FAVOR ( Z - AA )</b>		111836	<input type="text"/>
			<b>BB. (anote 0 en el renglón A de la carátula)</b>			<input type="text"/>

**2 PÉRDIDAS FISCALES O EXCESO DE DEDUCCIONES QUE SE DISMINUYEN A LOS INGRESOS ACUMULABLES (ESTE CAMPO SE UTILIZARÁ SÓLO CUANDO SE ESTÉ EN EL SUPUESTO)**

<b>a. INGRESOS ACUMULABLES ( 2 )</b>	111837	<input type="text"/>	<b>f. EXCESO DE DEDUCCIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón E de la página 10, o e de esta página, el menor)</b>	111842	<input type="text"/>
<b>b. EXCESO DE DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO (Renglón e de la página 7, o a de esta página, el menor)</b>	111838	<input type="text"/>	<b>g. REMANENTE ( e - f )</b>	111843	<input type="text"/>
<b>c. REMANENTE DE ( a - b )</b>	111839	<input type="text"/>	<b>h. PÉRDIDA FISCAL POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Renglón F de la página 11, o g de esta página, el menor)</b>	111844	<input type="text"/>
<b>d. EXCEDENTE DE LA PÉRDIDA POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón O de la página 9, o c de esta página, el menor)</b>	111840	<input type="text"/>	<b>i. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ( g - h )</b>	111910	<input type="text"/>
<b>e. REMANENTE ( c - d )</b>	111841	<input type="text"/>			

**3 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (ART. 6 LISR) (No se deberá incluir actividad empresarial ni inversiones en JUBIFIS)**

<b>j. INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA EN EL EXTRANJERO (Art. 6 décimo párrafo LISR)</b>	111800	<input type="text"/>	<b>o. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO</b>	111805	<input type="text"/>
<b>k. IMPUESTO AL RENGLÓN j</b>	111801	<input type="text"/>	<b>p. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN ESTE EJERCICIO</b>	111806	<input type="text"/>
<b>l. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE O REDUCCIÓN</b>	111802	<input type="text"/>	<b>q. IMPUESTO ACREDITABLE ( n o ( o + p ) el menor)</b>	111807	<input type="text"/>
<b>m. CRÉDITO GENERAL</b>	111803	<input type="text"/>	<b>r. IMPUESTO ACREDITADO EN ESTA DECLARACIÓN ( J o q el menor)</b>	111922	<input type="text"/>
<b>n. IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL EXTRANJERO ( k - l - m )</b>	111804	<input type="text"/>	<b>s. IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ( q - r )</b>	111808	<input type="text"/>

(1) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, SUMA DE LOS CAMPOS DEL RENGLÓN 10, RENGLONES A + H + R DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN A DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN A DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN A DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN F DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN F

(2) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS EN LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN g + o DE LA PÁGINA 10, RENGLONES D + P + R DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN F DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN F DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN F

(3) ANOTE LA SUMA DE LAS RETENCIONES DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN I

(4) ANOTE LA SUMA DE LOS PAGOS PROVISIONALES DECLARADOS EN LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN I

(5) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE DECLARADO EN LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN I

(6) SI SOLO EN ESTE RENGLONO SE OBTIENE SALDO A CARGO Y HABITA PRESENTANDO DICHO SALDO A CARGO EN EL RENGLONO A DE LA CARÁTULA

(7) EL IMPORTE DE ESTE RENGLONO PODRÁ SER MENOR QUE EL MONTO CONSIGNADO EN EL RENGLONO W

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P3A00A | 394

**1 IMPUESTO AL ACTIVO**

OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LEY DEL IA		121025	<input type="checkbox"/>	SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS ( Se anotarán en los renglones A, B, C, D y E las cifras históricas del ejercicio correspondiente y no se hará anotación alguna en el campo F. )		121026	<input type="text"/>
<b>VALOR DEL ACTIVO</b>							
A. ARRENDAMIENTO ( Renglón I de la página 7 )	121401	<input type="text"/>		L. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	<input type="text"/>	
B. RÉGIMEN GENERAL (Renglón g de la página 11 )	121037	<input type="text"/>		M. DIFERENCIA DE IMPUESTO A CARGO ( I - J - K - L ) ( 2 )	121016	<input type="text"/>	
C. RÉGIMEN SIMPLIFICADO (Renglón M de la página 19)	121121	<input type="text"/>		PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	121017	<input type="text"/>	
D. 15 VECES EL SMG DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CONTRIBUYENTE ELEVADO AL AÑO	121039	<input type="text"/>		O. A CARGO	121018	<input type="text"/>	
E. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO ( A + B + C - D )	121007	<input type="text"/>		SALDO ( M - N )			
F. IMPUESTO DETERMINADO	121008	<input type="text"/>		P. A FAVOR	121019	<input type="text"/>	
G. IMPUESTO ACTUALIZADO (ART. 5-A LIA)	121009	<input type="text"/>		Q. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA			
H. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010	<input type="text"/>		DÍA	121020	<input type="text"/>	
I. IMPUESTO DEL EJERCICIO ( F o G - H ) ( 1 )	121012	<input type="text"/>		MES	121904	<input type="text"/>	
J. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	<input type="text"/>		AÑO			
K. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	121014	<input type="text"/>		R. A CARGO	121021	<input type="text"/>	
				NETO ( O - Q ) o ( P + Q )			
				S. A FAVOR	121022	<input type="text"/>	
				T. ACREDITADO CONTRA IA (Renglón AA de la página 2)	111923	<input type="text"/>	
				NETO A CARGO ( R - T )			
				U. (Pase este importe al renglón B de la carátula)	121024	<input type="text"/>	

**2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

a. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES ( 3 )	131007	<input type="text"/>		k. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017	<input type="text"/>	
b. IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 4 )	131008	<input type="text"/>		l. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018	<input type="text"/>	
c. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 5 )	131009	<input type="text"/>		m. COMPENSACIONES APLICADAS	131020	<input type="text"/>	
d. A CARGO	131010	<input type="text"/>		n. A CARGO	131021	<input type="text"/>	
DIFERENCIA ( b - c )				SUBTOTAL ( l+k+m ) o ( j+k+m )			
e. A FAVOR	131011	<input type="text"/>		o. A FAVOR	131022	<input type="text"/>	
f. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE ( 6 )	131012	<input type="text"/>		p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA			
g. PAGOS PROVISIONALES	131013	<input type="text"/>		DÍA	131023	<input type="text"/>	
h. PAGOS EN ADUANAS	131014	<input type="text"/>		MES	131904	<input type="text"/>	
i. A CARGO	131015	<input type="text"/>		AÑO			
SALDO				q. A CARGO (Posee este importe el renglón C de la carátula)	131024	<input type="text"/>	
j. A FAVOR	131016	<input type="text"/>		r. A FAVOR (Anote 0 en el renglón C de la carátula)	131025	<input type="text"/>	
				NETO ( n - p ) u ( o + p )			

**3 DATOS INFORMATIVOS**

IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	<input type="text"/>		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	<input type="text"/>	
NÚMERO DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acompañar el Anexo 9)	118215	<input type="text"/>					

( 1 ) CUANDO SE ENCUENTRE EXIMIDO DEL PAGO DEL IA, NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN  
 ( 2 ) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN  
 ( 3 ) ANOTE LA SUMA DE LAS ACTIVIDADES ( 4 ) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO EN LOS RENGLONES:  
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN G DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN E DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN g DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN n DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN T DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN V  
 EN LOS RENGLONES:  
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN H DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN F DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN h DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN o DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN U DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN W  
 ( 5 ) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE ( 6 ) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO RETENIDO DECLARADO EN LOS RENGLONES:  
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN J DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN H DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN i DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN q DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN v DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN X  
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN J DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN H DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN i DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN q DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN v DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN X

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P4A00B

395

1	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acompañar el Anexo 9)	117001	112201	
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820

2	IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES			
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002

**3 DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  APELLIDO PATERNO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para sío establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R o CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información controlada de la forma fiscal, tanto la correcta como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.  
**El renglón P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, sea la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad escrita en el renglón F no corresponda a esa fecha.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
- IVA.** Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.  
**CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de JEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**  
**T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 96 del CFF.  
**U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES, DECONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe que resulta de restar el monto de la primera parcialidad del renglón F al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.  
**V. CANTIDAD A PAGAR.** Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.  
**W. CANTIDAD A PAGAR.** Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán procedidas del signo menos. EJEMPLO:  

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	xxxxxx	-15000
-------------------------------------	--------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TAMPÓN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	28 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TLACA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERRERA	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAGUAPULCO)	76 Tuxtla Gutiérrez
07 BAHÍA DE BANDERAS		29 CUERNAVACA	38 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS		77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CORDOBA	39 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MATAGORDA		78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MATAGORDA	50 NOGALÉS		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

[Empty box for Clave Única de Registro de Población]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[Empty box for Clave Única de Registro de Población]

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 6 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

6P26A010

606

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA MES AÑO MES AÑO

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

[Empty boxes for month and year selection]

Table 1: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO. Columns include description of activities, tax rates, and calculation fields.

Table 2: DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO. Columns include descriptions of deductible taxes and their corresponding calculation fields.

Footnotes (1) through (12) providing detailed instructions for filling out the form, including references to specific fields and tax rules.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4B**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P27A011

607

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES ( I + II )
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	<input type="text"/>	136056	<input type="text"/>	136057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
b. FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS						
c. DIVIDENDOS ( 2 )	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
d. DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CREDITO						
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
e. PIEZAS DE ORO O DE PLATAY "ONZAS TROY"						
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA ( 2 )	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL ( N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j )	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
	P		Q		R	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	136053			

\* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorratio del ejercicio idéntico a 1.00

(1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.

(3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorratio = .09, se deberá anotar:

(4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1**  
**SALARIOS Y**  
**HONORARIOS**

6P5A00C

396

**1 CAPÍTULO I.- INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO**

EN ESTE RUBRO SE DECLARARÁN LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES PERCIBIDAS POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACION LABORAL; LAS PRESTACIONES OBTENIDAS POR LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS; POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES; HONORARIOS A MIEMBROS DE CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER INDOLE; POR HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES; HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FÍSICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCIÓN; OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.	a. TOTAL DE INGRESOS ( 1 ) ( 2 )	11201	<input type="text"/>
	b. INGRESOS EXENTOS ( 3 ) (Incluyendo los correspondientes a ingresos en servicios)	11202	<input type="text"/>
	c. INGRESOS GRAVABLES ( a - b )	11203	<input type="text"/>
	d. INGRESOS NO ACUMULABLES POR JUBILACIONES	11204	<input type="text"/>
	e. INGRESOS NO ACUMULABLES POR SEPARACIÓN	11205	<input type="text"/>
	f. SUMA DE INGRESOS NO ACUMULABLES ( d + e )	11206	<input type="text"/>
	g. INGRESOS ACUMULABLES ( 4 ) ( c - f )	11207	<input type="text"/>
	h. RETENCIONES ( 5 )	11215	<input type="text"/>
	i. PAGOS PROVISIONALES ( 6 )	11216	<input type="text"/>
	j. INGRESOS EN SERVICIO ( Pase este importe al renglón Q de la página 2 )	111925	<input type="text"/>
	k. SUBSIDIO NO ACREDITABLE	111226	<input type="text"/>

**CAPÍTULO II.- INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE**

INCLUYENDO LOS INGRESOS ATRIBUIBLES A LAS BASES FIJAS EN EL PAÍS, DE LAS PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES; LOS PERCIBIDOS COMO ARTISTA CINEMATOGRAFICO, POR ARTISTAS QUE ENAJENEN OBRAS DE ARTE DE SU PROPIA CREACIÓN, ASÍ COMO LOS AGENTES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS, DE FIANZAS O DE VALORES; PROMOTORES DE VALORES; POR LA EXPLOTACIÓN DE UNA PATENTE ADUANAL Y POR DERECHOS DE AUTOR.

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
1. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )	111301	<input type="text"/>	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	131301	<input type="text"/>
m. INGRESOS EXENTOS ( Art. 77 fracción XXX LISR )	111302	<input type="text"/>		B. 131303 <input type="text"/> %	131302	<input type="text"/>
n. DEDUCCIONES ( Total de la Página 6 ) ( 7 )	111303	<input type="text"/>		C. EXPORTACIÓN 0 %	131304	<input type="text"/>
o. INGRESOS ACUMULABLES ( 1 - m - n ) ( 4 )	111304	<input type="text"/>		D. OTROS	131305	<input type="text"/>
p. RETENCIONES ( 5 )	111305	<input type="text"/>		E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( A + B + C + D )	131306	<input type="text"/>
q. PAGOS PROVISIONALES ( 6 )	111306	<input type="text"/>		F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ( EXENTOS )	131307	<input type="text"/>
r. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR ( Sin exceder de la cantidad establecida en el Art. 141-C LISR ) ( 8 )	111307	<input type="text"/>		G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( E + F ) ( 9 )	131308	<input type="text"/>
3 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 10 )	131309	<input type="text"/>
s. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201355	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>		I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 11 )	131310	<input type="text"/>
t. IMPORTE A DISTRIBUIR	201356	<input type="text"/>		J. IMPUESTO RETENIDO ( 12 )	131311	<input type="text"/>

( 1 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.  
 ( 2 ) SE DEBERÁN INCLUIR LOS INGRESOS EN SERVICIOS.  
 ( 3 ) ANOTAR TOTAL DE INGRESOS EXENTOS SEÑALADOS EN LA(S) CONSTANCIA(S) EXPEDIDA(S) POR EL(LOS) PATRÓN(ES) (FORMA FISCAL 37).  
 ( 4 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.  
 ( 5 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO O POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.  
 ( 6 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.  
 ( 7 ) EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁ EXCEDER DEL IMPORTE DE LOS INGRESOS GRAVADOS ( 1 - m ).  
 ( 8 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTO DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.  
 ( 9 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.  
 ( 10 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.  
 ( 11 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.  
 ( 12 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P6A000

397

1 DEDUCCIONES POR HONORARIOS			
	SUELDOS, SALARIOS Y PTU	111310	<input type="text"/>
	HONORARIOS A PROFESIONISTAS, ARTESANOS, ETC.	111311	<input type="text"/>
	ARRENDAMIENTO DE LOCAL	111312	<input type="text"/>
111313	<input type="text"/> CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES % PERMANENTES EN ACTIVOS DE SU PROPIEDAD	111314	<input type="text"/>
111315	<input type="text"/> % EQUIPO DE OFICINA	111316	<input type="text"/>
111317	<input type="text"/> % EQUIPO DE TRANSPORTE	111318	<input type="text"/>
111319	<input type="text"/> % EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	111320	<input type="text"/>
111321	<input type="text"/> INVERSIONES EN EDIFICIOS Y % CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111322	<input type="text"/>
	10 % GASTOS DE INSTALACIÓN	111323	<input type="text"/>
	10 % GASTOS DE ORGANIZACIÓN	111324	<input type="text"/>
	10 % OTRAS INVERSIONES	111325	<input type="text"/>
	CANTIDAD PENDIENTE DE DEDUCIR DE MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS, POR TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN	111326	<input type="text"/>
	GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	111327	<input type="text"/>
	LUZ Y TELÉFONO	111328	<input type="text"/>
	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	111329	<input type="text"/>
	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ( Excepto adiciones y mejoras al bien inmueble)	111330	<input type="text"/>
	SEGUROS Y FIANZAS	111331	<input type="text"/>
	INTERESES PAGADOS	111332	<input type="text"/>
	VIATICOS O GASTOS DE VIAJE	111333	<input type="text"/>
	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	111334	<input type="text"/>
	APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ ( Cantidades que se enteran a través de las AFORES )	111335	<input type="text"/>
	CUOTAS AL IMSS ( Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES )	111336	<input type="text"/>
	IMPUESTO PREDIAL	111337	<input type="text"/>
	DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111338	<input type="text"/>
	OTRAS CONTRIBUCIONES DEDUCIBLES	111339	<input type="text"/>
	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111340	<input type="text"/>
	TOTAL ( Anote esta cantidad en el renglón n de la página 5, tomando en cuenta que el monto de estas deducciones no podrá exceder del importe de los ingresos )	111903	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**7**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2**  
**ARRENDAMIENTO** 6P7A00E

**T**

398

**1 CAPITULO III.- INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES**

EN ESTE ANEXO SE INCLUIRÁN ADEMÁS LOS RENDIMIENTOS DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA NO AMORTIZABLES, EL USUFRUCTO, EL SUBARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRA FORMA DE PERMITIR A TITULO ONEROSO EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.

a. TOTAL DE INGRESOS INCLUYENDO GANANCIA INFLACIONARIA ( 1 )	111401	<input type="text"/>
b. DEDUCCIONES ( Total de la página 8 )	111402	<input type="text"/>
c. DEDUCCIÓN POR SUBARRENDAMIENTO ( Rentas pagadas por el arrendatario al arrendador ) ( 2 )	111403	<input type="text"/>
d. INGRESO ACUMULABLE ( 3 ) ( a - b ) o ( a - c )	111404	<input type="text"/>
e. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS ( b - a ) o ( c - a ) cuando a es menor ( 4 )	111938	<input type="text"/>
f. RETENCIONES ( 5 )	111405	<input type="text"/>
g. PAGOS PROVISIONALES ( 6 )	111406	<input type="text"/>

**2 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

h. EN CASO DE TENER TRABAJADORES SALARIADOS, INDIQUE:	201455	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>
i. IMPORTE A DISTRIBUIR	201456	<input type="text"/>

**3 IMPUESTO AL ACTIVO**

j. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS	121402	<input type="text"/>
k. VALOR PROMEDIO DE DEUDAS	121403	<input type="text"/>
l. VALOR DEL ACTIVO ( 7 ) ( j - k )	121911	<input type="text"/>

**4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	TASA	A. 15 %	131401	<input type="text"/>
		B. 131403 <input type="text"/> %	131402	<input type="text"/>
	C. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( A + B )		131404	<input type="text"/>
	D. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ( EXENTOS )		131405	<input type="text"/>
	E. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( C + D ) ( 8 )		131406	<input type="text"/>
	F. IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 9 )		131407	<input type="text"/>
	G. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 10 )		131408	<input type="text"/>
	H. IMPUESTO RETENIDO ( 11 )		131409	<input type="text"/>

(1) NO SE ACUMULARÁ LA GANANCIA INFLACIONARIA SI SE APLICA DEDUCCIÓN OPCIONAL, NI TRATÁNDOSE DE DEUDAS POR CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN. SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 2.

(2) EN CASO DE SUBARRENDAMIENTO SOLO PODRÁN DEDUCIRSE LAS RENTAS PAGADAS AL ARRENDADOR, POR LO QUE NO SE APLICARÁ NINGUNA OTRA DEDUCCIÓN POR DICHSO INMUEBLES.

(3) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b o d DE LA PÁGINA 2.

(4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN a DE LA MISMA PÁGINA.

(5) SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN k DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.

(6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN l DE LA PÁGINA 2.

(7) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.

(8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN e DE LA PÁGINA 3.

(9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

(10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN g DE LA PÁGINA 3.

(11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN h DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**8**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

LPB A00F

399

1 DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO		
DEDUCCIÓN OPCIONAL ( 1 )	111407	<input type="text"/>
SUELDOS, SALARIOS Y P.T.U. ( 2 )	111408	<input type="text"/>
COMISIONES Y HONORARIOS ( 2 )	111409	<input type="text"/>
5 % DE LAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111410	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ ( Cantidades que se enteran a través de las AFORES. )	111411	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS ( Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES )	111412	<input type="text"/>
IMPUESTO PREDIAL	111413	<input type="text"/>
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ( EXCEPTO ADICIONES Y MEJORAS AL BIEN INMUEBLE )	111414	<input type="text"/>
DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111415	<input type="text"/>
PRIMAS POR SEGUROS QUE AMPAREN BIENES DEDUCIBLES	111416	<input type="text"/>
INTERESES PAGADOS POR PRÉSTAMOS UTILIZADOS PARA LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE LOS BIENES INMUEBLES	111417	<input type="text"/>
OTRAS	111418	<input type="text"/>
TOTAL ( 3 )	111912	<input type="text"/>

( 1 ) EN SUSTITUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES RELACIONADAS EN ESTE CUADRO, PARA INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN SE PODRÁ DEDUCIR EL 50% DE LOS INGRESOS. EN LOS DEMÁS CASOS SE PODRÁ DEDUCIR EL 35%. SI SE EJERCE ESTA OPCIÓN SE ANOTARÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE TAMBIÉN EN EL TOTAL.  
 ( 2 ) SIN QUE EN SU CONJUNTO EXCEDAN DEL 10% DE LOS INGRESOS ANUALES POR ARRENDAMIENTO.  
 ( 3 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 7.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3  
 ENAJENACIÓN,  
 ADQUISICIÓN DE  
 BIENES,  
 DIVIDENDOS Y OTROS INGRESOS**

699A000

400

**1 CAPÍTULO IV. - INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES**  
 TALES COMO VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES CON RESERVA DE DOMINIO, ADJUDICACIÓN, EXPROPIACIÓN, APORTACIÓN DE BIENES A SOCIEDADES O ASOCIACIONES, CESIÓN O APORTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS SOBRE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONTRATOS; FIDEICOMISOS EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE ACCIONES, ETC.

CONCEPTOS	MUEBLES	INMUEBLES	ACCIONES
a. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )	111501	111502	111503
b. INGRESOS EXENTOS	111504	111505	111506
c. TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS ( a - b )	111507	111508	111509

**2 DEDUCCIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES**

d. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO O COSTO PROMEDIO POR ACCIÓN	111510	111511	111512
e. GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN ACTUALIZADOS	111513	111514	111515
f. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE ACTUALIZADAS	111516	111517	111518
g. IMPORTE DE LAS INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES, ACTUALIZADAS		111519	
h. AVALÚO O COTIZACIÓN EN BOLSA DE VALORES	111520	111521	111522
i. TOTAL DE DEDUCCIONES	111523	111524	111525

**3 DETERMINACIÓN DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS**

A. GANANCIA	111526	111527	111528
B. PÉRDIDA	111529	111530	111531

**4 RESUMEN**

C. GANANCIAS TOTALES ( Suma renglón A )	111532		H. INGRESOS PERCIBIDOS EN EL AÑO POR PARCIALIDADES DE ENAJENACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (NO ACUMULABLES)	111537
D. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES ( N + Q + R )	111533		I. TOTAL DE INGRESOS NO ACUMULABLES POR ENAJENACIÓN DE BIENES ( G + H )	111538
E. GANANCIA GRAVABLE ( C - D )	111534		J. RETENCIONES ( 3 )	111539
F. GANANCIA ACUMULABLE ( 2 )	111535		K. PAGOS PROVISIONALES ( 4 )	111540
G. GANANCIA NO ACUMULABLE ( E - F )	111536		L. ACCIONES ( 5 ) ( 6 )	111541
			LL. OTROS ( 6 )	111542

**5 ANÁLISIS DE PÉRDIDAS (ART. 97-A LISR)**

M. PÉRDIDAS TOTALES ( Suma renglón B )	111543		P. POR DISMINUIR EN TRES EJERCICIOS SIGUIENTES SOLO CONTRA ENAJENACIÓN	111546
N. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO, CONTRA ENAJENACIÓN DE BIENES	111544		Q. ACCIONES ( 5 )	111547
O. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO CONTRA OTROS INGRESOS ( 7 )	111940		R. OTROS	111548

**6 CONTADOR QUE DICTAMINA**

No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES	118494
---	--------

( 1 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.  
 ( 2 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B de LA PÁGINA 2.  
 ( 3 ) INCLUYE PAGOS EFECTUADOS POR FEDATARIOS. SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR O FEDATARIO UTILIZANDO EL ANEXO 8.  
 ( 4 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.  
 ( 5 ) TRATÁNDOSE DE ACCIONES, CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL Y PARTES SOCIALES, SE DEBEN REUNIR LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 31 RLISR.  
 ( 6 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISFACREDITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.  
 ( 7 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN d DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN e DE ESA MISMA PÁGINA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P10A008

401

**1 CAPÍTULO V.- INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 DERIVADOS DE TESOROS, BIENES ADQUIRIDOS POR PRESCRIPCIÓN, LA DIFERENCIA EN ENAJENACIONES A UN VALOR MENOR AL DE AVALÚO EN EL EJERCICIO EN QUE LA AUTORIDAD LO REQUIERA; CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES O MEJORAS QUE QUEDEN A BENEFICIO DEL PROPIETARIO AL TÉRMINO DEL CONTRATO Y DONACIÓN GRAVADA.

<b>A. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )</b>	111550	<input type="text"/>	<b>2 DEDUCCIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		
<b>B. INGRESOS EXENTOS ( 2 )</b>	111551	<input type="text"/>	<b>H. CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES (Excepto ISR)</b>	111556	<input type="text"/>
<b>C. DEDUCCIONES (Renglón M de esta página)</b>	111552	<input type="text"/>	<b>I. GASTOS NOTARIALES</b>	111557	<input type="text"/>
<b>D. INGRESO ACUMULABLE ( A - ( B + C ) ) ( 3 )</b>	111553	<input type="text"/>	<b>J. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE JUICIOS</b>	111558	<input type="text"/>
<b>E. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS ( C - ( A - B ) ) ( 4 )</b>	111942	<input type="text"/>	<b>K. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE AVALÚOS</b>	111559	<input type="text"/>
<b>F. RETENCIONES ( 5 )</b>	111554	<input type="text"/>	<b>L. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS</b>	111560	<input type="text"/>
<b>G. PAGOS PROVISIONALES (6)</b>	111555	<input type="text"/>	<b>M. TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	111952	<input type="text"/>

**3 CAPÍTULO VII.- INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES**  
 PROVENIENTES DE GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MORALES ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, ETC.

<b>N. TOTAL DE INGRESOS ( 1 )</b>	111724	<input type="text"/>	<b>IMPORTE DE ACUMULACIÓN</b>	<b>P. INGRESO ACUMULABLE ( N por factor ) ( 3 )</b>	111726	<input type="text"/>
<b>O. NÚMERO DE EMPRESAS DE LAS QUE SE PERCIBIERON DIVIDENDOS</b>	111725	<input type="text"/>		<b>Q. IMPUESTO ACREDITABLE ( P por tasa ) ( 7 )</b>	111727	<input type="text"/>

**4 CAPÍTULO X.- DE LOS DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FÍSICAS**  
 COMO EL IMPORTE DE LAS DEUDAS PERDONADAS, PRESTACIONES POR EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS; TODA CLASE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS; EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, INTERESSES MORATORIOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; PARTE PROPORCIONAL DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE POR LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES, ETC.

<b>R. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ( 3 )</b>	111856	<input type="text"/>	<b>S. RETENCIONES ( 5 )</b>	111857	<input type="text"/>
			<b>T. PAGOS PROVISIONALES ( 6 )</b>	111858	<input type="text"/>

**5 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

<b>VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES</b>	<b>a. 15 %</b>	131501	<input type="text"/>	<b>f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ( EXENTOS )</b>	131507	<input type="text"/>
	<b>b. 131503 <input type="text"/> %</b>	131502	<input type="text"/>	<b>g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( e + f ) ( 8 )</b>	131508	<input type="text"/>
	<b>c. EXPORTACIÓN</b>	131504	<input type="text"/>	<b>h. IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 9 )</b>	131509	<input type="text"/>
	<b>d. OTROS</b>	131505	<input type="text"/>	<b>i. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 10 )</b>	131510	<input type="text"/>
	<b>e. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( a + b + c + d )</b>	131506	<input type="text"/>	<b>j. IMPUESTO RETENIDO ( 11 )</b>	131511	<input type="text"/>

- ( 1 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
- ( 2 ) 3 SMO ELEVADO AL AÑO ( SÓLO CUANDO SE ACUMULEN INGRESOS POR DONACIÓN ).
- ( 3 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
- ( 4 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN e DE ESA MISMA PÁGINA.
- ( 5 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
- ( 6 ) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
- ( 7 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
- ( 8 ) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN g DE LA PÁGINA 3.
- ( 9 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN h DE LA PÁGINA 3.
- ( 10 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN i DE LA PÁGINA 3.
- ( 11 ) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN j DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**11**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 4**  
**ACTIVIDADES EMPRESARIALES**  
**( RÉGIMEN GENERAL )** 6P11A009 | 402

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
<b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS ( 1 )	111000	<input type="text"/>	<b>L.</b> PAGOS PROVISIONALES	111013	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS POR <b>B.</b> ACTIVIDADES EMPRESARIALES ( Renglón <b>D</b> pág. 17 )	111001	<input type="text"/>	<b>M.</b> AJUSTE	111014	<input type="text"/>
TOTAL DE DEDUCCIONES <b>C.</b> AUTORIZADAS, PROPIAS DE LA ACTIVIDAD ( Renglón <b>H</b> pág. 17 )	111002	<input type="text"/>	<b>N.</b> IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO ( No se deberá incluir en el acreditamiento del renglón <b>N</b> de la página 2 )	111015	<input type="text"/>
<b>D.</b> PERDIDAS FISCALES DE OTROS EJERCICIOS, PENDIENTES DE APLICAR	111005	<input type="text"/>	<b>O.</b> IMPUESTO RETENIDO ( 2 )	111016	<input type="text"/>
<b>E.</b> UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL ( <b>B - C - D</b> )	111006	<input type="text"/>	<b>R.</b> A CARGO	111018	<input type="text"/>
<b>F.</b> PÉRDIDA FISCAL ( <b>C - B</b> ) ( Pase este importe al renglón <b>h</b> de la página 2 sin exceder del monto del renglón <b>g</b> de la misma página )	111004	<input type="text"/>	<b>SALDO ( K-L-M-N-O )</b>	111019	<input type="text"/>
<b>G.</b> IMPUESTO DETERMINADO	111007	<input type="text"/>	<b>Q.</b> A FAVOR	111020	<input type="text"/>
<b>H.</b> IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008	<input type="text"/>	<b>R.</b> IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA: <input type="text"/> MES: <input type="text"/> AÑO: <input type="text"/>	111021	<input type="text"/>
<b>I.</b> IMPUESTO CALCULADO ( <b>G - H</b> )	111009	<input type="text"/>	<b>S.</b> A CARGO (Pase este importe al renglón <b>U</b> pág. 2)	111022	<input type="text"/>
<b>J.</b> REDUCCIONES ART.143 LISR	111010	<input type="text"/>	<b>T.</b> A FAVOR (Pase este importe al renglón <b>V</b> pág. 2)		<input type="text"/>
<b>K.</b> IMPUESTO DEL EJERCICIO ( <b>I - J</b> )	111012	<input type="text"/>			

2 RETIROS DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL					
<b>U.</b> UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA	111009	<input type="text"/>	<b>W.</b> IMPUESTO ACREDITABLE ( <b>V</b> por tasa ) ( 4 )	111090	<input type="text"/>
<b>V.</b> UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA ACUMULABLE ( <b>U</b> por factor ) ( 3 )	111089	<input type="text"/>			

3 IMPUESTO AL ACTIVO					
<b>a.</b> PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	<input type="text"/>	<b>e.</b> SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS ( <b>a + b + c + d</b> )	121005	<input type="text"/>
<b>b.</b> PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002	<input type="text"/>	<b>f.</b> PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006	<input type="text"/>
<b>c.</b> PROMEDIO DE TERRENOS	121003	<input type="text"/>	<b>g.</b> VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO ( <b>e - f</b> ) (Pase este importe al renglón <b>B</b> de la página 3)	121007	<input type="text"/>
<b>d.</b> PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004	<input type="text"/>			

4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	<b>h.</b> 15 %	131001	<input type="text"/>	<b>m.</b> POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ( EXENTOS )	131006	<input type="text"/>
	<b>i.</b> 131026 <input type="text"/> %	131002	<input type="text"/>	<b>n.</b> TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( <b>I + m</b> ) ( 5 )	131036	<input type="text"/>
	<b>j.</b> EXPORTACIÓN 0 %	131003	<input type="text"/>	<b>o.</b> IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 6 )	131037	<input type="text"/>
	<b>k.</b> OTROS	131004	<input type="text"/>	<b>p.</b> IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 7 )	131038	<input type="text"/>
	<b>l.</b> SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( <b>h + i + j + k</b> )	131005	<input type="text"/>	<b>q.</b> IMPUESTO RETENIDO ( 8 )	131039	<input type="text"/>

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás capítulos y anote el total en el renglón **A** de la página 2  
 (2) Se deberá desglosar el impuesto por cada retenedor utilizando el anexo 9. El monto que se consigne en esta renglón no deberá incluirse en la suma de retenciones declaradas en el renglón **K** de la página 2  
 (3) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón **B** o **a** de la página 2; en declaraciones correspondientes a periodos anteriores a 1999, pase este importe al renglón **k** de la página 15.  
 (4) Suma esta cantidad a los demás conceptos de ISR acreditable distintos de retenciones y pagos provisionales y anote el total en el renglón **M** de la página 2.  
 (5) Suma esta cantidad a los valores de los demás actos o actividades y anote el total en el renglón **a** de la página 3  
 (6) Suma esta cantidad al IVA correspondiente a los demás anexos y anote el total en el renglón **b** de la página 3  
 (7) Suma esta cantidad al IVA acreditable de los demás anexos y anote el total en el renglón **c** de la página 3.  
 (8) Suma esta cantidad al IVA retenido de los demás anexos y anote el total en el renglón **f** de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P12A00A

403

1	CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )	
INVERSIONES	CONSTRUCCIONES	113001	<input type="text"/>	113002	<input type="text"/>	113003	<input type="text"/>
	MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	<input type="text"/>	113005	<input type="text"/>	113006	<input type="text"/>
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	<input type="text"/>	113008	<input type="text"/>	113009	<input type="text"/>
	EQUIPO DE TRANSPORTE						
	AUTOMÓVILES	113010	<input type="text"/>			113011	<input type="text"/>
	OTROS	113012	<input type="text"/>	113013	<input type="text"/>	113014	<input type="text"/>
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FJOS	113015	<input type="text"/>	113016	<input type="text"/>	113017	<input type="text"/>
EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018	<input type="text"/>			113019	<input type="text"/>	
TOTAL	113020	<input type="text"/>	113021	<input type="text"/>	113022	<input type="text"/>	

2 COEFICIENTE DE UTILIDAD ( 3 )							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE ( 4 )	
118201	<input type="text"/>	118202	<input type="text"/>	118206	<input type="text"/>	118210	<input type="text"/>
118203	<input type="text"/>	118204	<input type="text"/>	118208	<input type="text"/>	118211	<input type="text"/>
						EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE	118213 <input type="text"/>

3 RETIROS DE UTILIDADES							
CONCEPTO		EFECTIVO Y/O BIENES		PRESUNTOS		REDUCCIÓN DE CAPITAL	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA ( CUFENRE )		111703	<input type="text"/>			111720	<input type="text"/>
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA ( CUFEN )		111704	<input type="text"/>			111721	<input type="text"/>
NO PROVENIENTES DE LA CUFEN NI CUFENRE		111705	<input type="text"/>	111708	<input type="text"/>	111722	<input type="text"/>
IMPUESTO		111702	<input type="text"/>	111707	<input type="text"/>	111719	<input type="text"/>

4 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO							
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA		118219	<input type="text"/>	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL EMPRESARIAL		118221	<input type="text"/>
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA		118220	<input type="text"/>	PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS		118222	<input type="text"/>
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO		118218	<input type="text"/>				

5 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES							
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN		201001	<input type="text"/>	c. TOTAL A DISTRIBUIR ( a + b )		201003	<input type="text"/>
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		201002	<input type="text"/>	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO		201004	<input type="text"/>

6 DATOS INFORMATIVOS							
RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según art. 108, Fracc. VII y VIII de la LISR).		118217	<input type="text"/>	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS		118214	<input type="text"/>

1 ) SOLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.  
 2 ) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.  
 3 ) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.  
 4 ) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 111 DE LA LISR.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P13A00B

404

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		<b>SUMA PASIVO</b>		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		<b>PATRIMONIO</b>			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL		115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032		ACUMULADAS		115006	
INVENTARIOS		113033		UTILIDADES DEL EJERCICIO		118001	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		ACUMULADAS		115007	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		118002	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		115008	
	EXTRANJERAS	113037		OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO		115004	
TERRENOS		113038		<b>SUMA PATRIMONIO</b>		115010	
CONSTRUCCIONES		113039					
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041					
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042					
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
<b>SUMA ACTIVO</b>		113047		<b>SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		118003	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS.

6P14A00C

405

1

205006 DEL DÍA  MES  AÑO  205007 AL DÍA  MES  AÑO  CIFRAS HISTÓRICAS (\*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL ( I + II )	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES (1) ( B + C )	116003	<input type="text"/>	116004	<input type="text"/>	116005	<input type="text"/>
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	<input type="text"/>	116007	<input type="text"/>	116008	<input type="text"/>
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	<input type="text"/>	116010	<input type="text"/>	116011	<input type="text"/>
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS ( 2 )	117012	<input type="text"/>	117013	<input type="text"/>	117014	<input type="text"/>
	E. INGRESOS NETOS ( A - D )	116012	<input type="text"/>	116013	<input type="text"/>	116014	<input type="text"/>
	F. INVENTARIO INICIAL ( 3 )					117015	<input type="text"/>
	G. COMPRAS NETAS ( H + I )	117016	<input type="text"/>	117017	<input type="text"/>	117018	<input type="text"/>
	H. NACIONALES	117019	<input type="text"/>	117020	<input type="text"/>	117021	<input type="text"/>
	I. EXTRANJERAS	117022	<input type="text"/>	117023	<input type="text"/>	117024	<input type="text"/>
	J. INVENTARIO FINAL					117025	<input type="text"/>
	K. COSTO DE MERCANCIAS ( F + G - J )					117026	<input type="text"/>
	L. MANO DE OBRA	117027	<input type="text"/>	117028	<input type="text"/>	117029	<input type="text"/>
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	<input type="text"/>	117031	<input type="text"/>	117032	<input type="text"/>
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS ( 2 ) ( K + L + M )					117033	<input type="text"/>
	O. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) BRUTA ( E - N )					118004	<input type="text"/>
	P. GASTOS DE OPERACIÓN ( 2 )	117034	<input type="text"/>	117035	<input type="text"/>	117036	<input type="text"/>
	Q. UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) DE OPERACIÓN ( O - P )					118005	<input type="text"/>
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR ( 1 )	116015	<input type="text"/>	116016	<input type="text"/>	116017	<input type="text"/>
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO ( 2 )	117037	<input type="text"/>	117038	<input type="text"/>	117039	<input type="text"/>
					116018	<input type="text"/>	
					117040	<input type="text"/>	
					118006	<input type="text"/>	
					118007	<input type="text"/>	
					117041	<input type="text"/>	
					116019	<input type="text"/>	

( \* ) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página y DD de la página 15.

( 1 ) Sumo los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 17.

( 2 ) Sumo los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 17.

( 3 ) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el Análisis del Costo de Ventas (página 18) en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA ( 1 )	116018	<input type="text"/>
U. PÉRDIDA CAMBIARIA ( 2 )	117040	<input type="text"/>
UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( (1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO )	118006	<input type="text"/>
V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS ( (1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO )	118007	<input type="text"/>
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ( R - S + T - U +/- UU +/- V )	117041	<input type="text"/>
X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( 1 )	116019	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P15A000

406

1 ESTADO DE RESULTADOS ( CONTINUACIÓN ) ( * )		CONCEPTOS	TOTALES
	Y	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( 2 )	117042
	Z	UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS ( X-Y )	118008
	AA.	UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) ANTES DE IMPUESTOS ( Q +/- W +/- Z )	118009
	BB.	ISR, IA Y PTU ( 2 )	117043
	CC.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( ( 1 ) SI ES A FAVOR o ( 2 ) SI ES A CARGO )	118011
	DD.	UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( AA - BB +/- CC )	118012

( \* ) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 14 y DD de esta página, que expresamente se refieren a los conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

( 1 ) Suma los ingresos señalados con ( 1 ) y anote el total en el renglón A de la página 17.

( 2 ) Suma los gastos señalados con ( 2 ) y anote el total en el renglón E de la página 17.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
a.		UTILIDAD ( O PÉRDIDA ) NETA ( Renglón DD pág. 15 )		119112
b.		EFFECTOS DE REEXPRESIÓN ( Renglón CC pág. 15 )		119111
c.		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ( Renglón UU pág. 14 )		119106
d.		UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA ( a +/- b +/- e )		118013
e.		INGRESOS FISCALES NO CONTABLES ( f + g + h + i + j + k + l )		116020
f.	116021	GANANCIA INFLACIONARIA		
g.	116022	INTERÉS ACUMULABLE		
h.	116023	ANTIPOS DE CLIENTES		
i.	116024	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		
j.	116025	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLUJO		
k.	116282	UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA, ACUMULABLE ( Sólo en declaraciones correspondientes a periodos anteriores a 1999 )		
l.	116027	OTROS INGRESOS		
m.		DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES ( n + o + p + q + r + s + t + u + v + w )		117044
n.	119033	COSTO DE VENTAS ( Renglón N pág. 14 )		
o.	117045	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		
p.	117047	GASTOS NO DEDUCIBLES ( Art. 137 fracción XVII LISR )		
q.	117046	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES		
r.	119043	ISR, IA Y PTU ( Renglón BB de la página 15 )		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P16A00E

407

		CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
1	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL ( CONTINUACIÓN )	a. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	
		t. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLOJO	117049	
		u. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 14)	119039	
		v. PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág.14)	119040	
		w. OTROS GASTOS	117051	
		x. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (y+z+at+b+1+c1+d1+e1+f1+g1+h1)		117052
		y. PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	
		z. INTERÉS DEDUCIBLE	117054	
		a1. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	
		b1. MANO DE OBRA DIRECTA ( 1 )	117056	
		c1. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN ( 1 )	117057	
		d1. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 1 de la página 12)	117058	
		e1. ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059	
		f1. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	
		g1. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	
		h1. OTRAS DEDUCCIONES	117062	
		i1. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (j1+k1+l1+m1+n1+o1)		106028
		j1. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág.14)	119117	
		k1. UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 14)	119118	
		l1. SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN ( 2 )	116029	
m1. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	116030			
n1. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031			
o1. OTROS INGRESOS	116033			
p1. UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ( d + e + m - x - l1 )		118014		
<b>2 ACTIVIDAD PREPONDERANTE</b>				
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS				
205010 <input type="text"/>				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

17   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P17A00F

408

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS							
A.	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 1 )	116034	<input type="text"/>	E.	DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ( 2 )	117063	<input type="text"/>
B.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 15)	119120	<input type="text"/>	F.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón x página 16 )	119052	<input type="text"/>
C.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón H página 16)	119128	<input type="text"/>	G.	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 15 )	119044	<input type="text"/>
CC.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a cargo de los renglones UU página 14 y CC página 15)	116235	<input type="text"/>	GG.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a favor de los renglones UU página 14 y CC página 15)	117364	<input type="text"/>
D.	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES ( A + B - C - CC ) Anote este importe en el renglón B de la página 11	119101	<input type="text"/>	H.	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS ( E + F - G - GG ) Anote este importe en el renglón C de la página 11	119102	<input type="text"/>

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS ( Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES )	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

( 1 ) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo "TOTAL" de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones UU, V y CC.  
 ( 2 ) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo "TOTAL" de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones UU, V y CC.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

18

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS.  
PERSONAS FÍSICAS  
QUE TRANSFORMAN  
MATERIAS PRIMAS U  
OTROS INSUMOS**

6P18A000



409

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS ( Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
	A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					117157
	B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
	C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
	D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					117164
	E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)					117165
	F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117166
	G. MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
	H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
	I. MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
	J. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
	K. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
	L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117182
	M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)					117183
	N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117184
	O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
	P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
	Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117191
	R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)					117192
	S. OTROS					117193
	T. COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)					119133

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 14

<b>19</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<b>ANEXO 5</b>	T
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<b>ACTIVIDADES EMPRESARIALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)</b>	410
		6P19A001	

ESTE RÉGIMEN ES OBLIGATORIO PARA QUIENES SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS O SILVÍCOLAS Y AUTOTRANSPORTE DE CARGA O PASAJEROS, INDEPENDIEMENTE DEL MONTO DE SUS INGRESOS.

ESTE RÉGIMEN ES OPCIONAL PARA ARTESANOS CUANDO LOS INGRESOS POR SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR NO REBASAN LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA SHCP.

EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PERIODOS ANTERIORES A 1998 ESTE RÉGIMEN ES OPCIONAL CUANDO ASÍ LO PERMITAN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. ENTRADAS ( 1 )	111101		E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL (Art.119-G)	111105	
B. SALIDAS	111102		F. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A OTROS INGRESOS DEL TÍTULO IV DE LA LISR ( C - D - E ) ( 2 )	111106	
C. INGRESO ACUMULABLE ( A - B )	111103		G. PAGOS PROVISIONALES ( 3 )	111110	
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS	111104		H. RETENCIONES ( 4 )	111112	
2 IMPUESTO AL ACTIVO					
I. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS ( * )	121122		K. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (Renglón j, Pag. 20) ( * )	121101	
J. VALOR PROMEDIO DE DEUDAS ( * )	121123		L. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO (Sólo para agricultura, ganadería o silvicultura) ( * )	121102	
(*) SÓLO SE ANOTARÁN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN ELEGIDA			M. VALOR DEL ACTIVO ( I - J ) ó K ó L ( 5 )	121921	
3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	N. 15 %	131117	S. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ( EXENTOS )	131123	
	O. 131119 %	131118	T. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( R + S ) ( 6 )	131124	
	P. EXPORTACIÓN	131120	U. IMPUESTO CORRESPONDIENTE ( 7 )	131125	
	Q. OTROS	131121	V. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO ( 8 )	131126	
	R. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS ( N + O + P + Q )	131122	W. IMPUESTO RETENIDO ( 9 )	131127	
4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201005		c. TOTAL A DISTRIBUIR ( a + b )	201007	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201006		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201008	
5 CAPITAL EN EL EJERCICIO					
e. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la CUCA del ejercicio anterior)	115134		g. REDUCCIONES EFECTUADAS	115136	
f. APORTACIONES REALIZADAS	115135		h. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (Determinado conforme a disposiciones fiscales)	115137	
6 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118495		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118493	

(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 2.  
 (2) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b ó a DE LA PÁGINA 2.  
 (3) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN l DE LA PÁGINA 2.  
 (4) SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN k DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.  
 (5) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.  
 (6) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.  
 (7) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.  
 (8) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.  
 (9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**20**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P20A009

411

1 ENTRADAS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	<input type="text"/>	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	<input type="text"/>
RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	<input type="text"/>
INTERESES COBRADOS ( Sin ajuste )	116273	<input type="text"/>	APORTACIONES DE CAPITAL	116279	<input type="text"/>
ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	<input type="text"/>	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	<input type="text"/>
ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	<input type="text"/>
RETROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	<input type="text"/>	<b>TOTAL DE ENTRADAS</b> (Pase este importe al renglón <b>A</b> de la página 19)	11901	<input type="text"/>

2 SALIDAS					
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544	<input type="text"/>	PREVISIÓN SOCIAL	117555	<input type="text"/>
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS	117545	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS ( Sin ajuste )	117556	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	117546	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117559	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548	<input type="text"/>	APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORES)	117560	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549	<input type="text"/>	CUOTAS AL IMSS (Cantidades enteradas sin intervención de las AFORES)	117561	<input type="text"/>
DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	<input type="text"/>
PAGO DE PRÉSTAMOS	117551	<input type="text"/>	SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	<input type="text"/>
IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552	<input type="text"/>	OTRAS SALIDAS	117564	<input type="text"/>
ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553	<input type="text"/>	<b>TOTAL DE SALIDAS</b> (Pase este importe al renglón <b>B</b> de la página 19)	11902	<input type="text"/>

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA  MES  AÑO  118492

a. MOBILIARIO	113558	<input type="text"/>	f. CONSTRUCCIONES	113563	<input type="text"/>	
b. MAQUINARIA	113559	<input type="text"/>	g. MERCANCIAS	113564	<input type="text"/>	
c. HERRAMIENTA	113560	<input type="text"/>	h. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	<input type="text"/>	
d. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561	<input type="text"/>	i. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	<input type="text"/>	
e. TERRENOS	113562	<input type="text"/>	<b>j. MONTO TOTAL DE BIENES</b> ( Suma los conceptos a al i ) ( 1 )	121901	<input type="text"/>	
				<b>k. MONTO TOTAL DE DEUDAS</b>	114008	<input type="text"/>

( 1 ) SI EJERCÍ LA OPCIÓN SEÑALADA EN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 19.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**21**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6**  
**PEQUEÑOS**  
**CONTRIBUYENTES** 6P21A00A

412

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
A. INGRESOS	111601	<input type="text"/>
B. DISMINUCIÓN 3 S.M.G.	111602	<input type="text"/>
C. BASE PARA ISR (A - B)	111603	<input type="text"/>
D. TASA	111604	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 111605
E. IMPUESTO (C por D)	111606	<input type="text"/>
F. IMPUESTO RETENIDO (1)	111607	<input type="text"/>
G. PAGOS PROVISIONALES	111608	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (No se deberá incluir en el acreditamiento del renglón N página 2)	111609	<input type="text"/>
I. A CARGO	111610	<input type="text"/>
J. A FAVOR	111611	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA    MES    AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	111612	<input type="text"/>
L. A CARGO (2)	111939	<input type="text"/>
M. A FAVOR (3)	111930	<input type="text"/>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
N. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201655	NO. DE TRABAJADORES <input type="text"/>
O. IMPORTE A DISTRIBUIR	201656	<input type="text"/>
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
P. 15 %	131601	<input type="text"/>
Q. 131603 <input type="text"/> %	131602	<input type="text"/>
R. EXPORTACIÓN 0 %	131604	<input type="text"/>
S. OTROS	131605	<input type="text"/>
T. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (P + Q + R + S)	131606	<input type="text"/>
U. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131607	<input type="text"/>
V. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (T + U) (4)	131608	<input type="text"/>
W. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)	131609	<input type="text"/>
X. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (6)	131610	<input type="text"/>
Y. IMPUESTO RETENIDO (7)	131611	<input type="text"/>

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PUEDEN OPTAR POR PAGAR EL IMPUESTO BAJO ESTE RÉGIMEN CUANDO SUS INGRESOS E INTERESES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR O, EN SU CASO, EN EL EJERCICIO DE INICIO DE OPERACIONES, NO EXCEDAN DE LA CANTIDAD QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES PUEDEN OPTAR POR PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO, SI EJERCEN ESTA OPCIÓN LOS INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO SERÁN ACUMULABLES A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS; LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE EL MISMO SE CONSIDERAN PAGOS PROVISIONALES. Y EL IMPUESTO QUE FINALMENTE SE OBTENGA, SE CONSIDERA PAGO DEFINITIVO.

- (1) SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8. EL MONTO QUE SE CONSIGNE EN ESTE RENGLÓN NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA SUMA DE RETENCIONES DECLARADAS EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.
- (2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN U DE LA PÁGINA 2.
- (3) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN V DE LA PÁGINA 2.
- (4) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
- (5) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
- (6) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
- (7) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**22**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 7**  
**INVERSIONES EN**  
**JURISDICCIÓNES DE BAJA** LP22A00B  
**IMPOSICIÓN FISCAL**

**T**

413

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. INGRESOS DEL EJERCICIO PROVENIENTES DE INVERSIONES EN JUBIFIS (*)	111060	<input type="text"/>	L. PÉRDIDAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES EN JUBIFIS (En términos del art. 55 LISR) ( 2 )	111071	<input type="text"/>
B. GANANCIA INFLACIONARIA	111061	<input type="text"/>	M. RESULTADO FISCAL ( J - L ) ( 2 )	111072	<input type="text"/>
C. INTERESES A FAVOR	111062	<input type="text"/>	N. IMPUESTO DETERMINADO	111073	<input type="text"/>
D. GANANCIA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	111063	<input type="text"/>	O. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón I de esta página) ( 3 )	111074	<input type="text"/>
E. INGRESO POR LIQUIDACIÓN O REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS	111064	<input type="text"/>	P. ISR RETENIDO POR LOS INGRESOS DE INVERSIONES UBICADAS EN JUBIFIS (sin exceder del 35% del ingreso gravado) ( 4 )	111075	<input type="text"/>
F. GRAVABLES ( A + B + C + D + E ) ( 1 )	111065	<input type="text"/>	Q. A CARGO	111076	<input type="text"/>
G. DEDUCCIONES QUE CORRESPONDEN A LAS INVERSIONES QUE SE DECLARAN ( 2 )	111066	<input type="text"/>	R. A FAVOR	111077	<input type="text"/>
H. INFLACIONARIO DE INTERESES A FAVOR ( 2 )	111067	<input type="text"/>	S. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111078	<input type="text"/>
I. PÉRDIDA INFLACIONARIA ( 2 )	111068	<input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	111944	<input type="text"/>
J. UTILIDAD FISCAL F - ( G + I ) Cuando F es mayor ( 2 )	111069	<input type="text"/>	T. A CARGO (Pase este importe al renglón W de la página 2)	111931	<input type="text"/>
K. PÉRDIDA FISCAL ( G + I ) - F Cuando F es menor ( 2 )	111070	<input type="text"/>	U. A FAVOR (Pase este importe al renglón X de la página 2)	111932	<input type="text"/>
2 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO SOBRE INVERSIONES EN JUBIFIS (ART. 6 LISR) ( 3 )					
TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES O UTILIDAD FISCAL PROVENIENTE DE a. INVERSIONES EN JUBIFIS ( F o J de esta página)	111079	<input type="text"/>	f. IMPUESTO GENERADO Y PAGADO EN JUBIFIS	111084	<input type="text"/>
b. IMPUESTO (Tarifa artículo 141 al renglón a.)	111080	<input type="text"/>	g. IMPUESTO GENERADO Y PAGADO EN JUBIFIS EN EJERCICIOS ANTERIORES, QUE SE APLICA EN ESTE EJERCICIO	111085	<input type="text"/>
c. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE	111081	<input type="text"/>	h. IMPUESTO ACREDITABLE e o ( f + g ) el menor	111086	<input type="text"/>
d. CRÉDITO GENERAL	111082	<input type="text"/>	i. IMPUESTO ACREDITADO EN ESTE ANEXO ( N o h el menor)	111087	<input type="text"/>
e. IMPUESTO SOBRE INGRESOS POR INVERSIONES EN JUBIFIS ( b - c - d )	111083	<input type="text"/>	j. IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ( h - i )	111088	<input type="text"/>
3 DATOS INFOMATIVOS					
k. PÉRDIDAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES EN JUBIFIS PENDIENTES DE DISMINUIR (En los términos del Art. 55 LISR) ( 5 )	118496	<input type="text"/>	l. SALDO DE LA CUENTA DE INGRESOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN JUBIFIS	118497	<input type="text"/>
			m. SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN ACTUALIZADA	118498	<input type="text"/>

(\*) JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL  
 (1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.  
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁ CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 74-A DE LA LISR, DE LO CONTRARIO NO SE DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTOS CAMPOS.  
 (3) NO SE DEBERÁ INCLUIR EN EL ACREDITAMIENTO DE LA PÁGINA 2.  
 (4) SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8. EL MONTO QUE SE CONSIGNE EN ESTE RENGLÓN NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA SUMA DE RETENCIONES DECLARADAS EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.  
 (5) SÓLO SE PODRÁN DISMINUIR LAS PÉRDIDAS DE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS 5 EJERCICIOS SIGUIENTES DERIVADOS DE INVERSIONES EN JUBIFIS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**23**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 8**  
**RETENEDORES,**  
**COPROPIETARIOS**  
**Y DEDUCCIONES**  
**PERSONALES**

6P23A00C



414

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 8 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 8, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA  DE  HOJAS

1 DATOS INFORMATIVOS DE INGRESOS Y RETENCIONES						
CAPÍTULO ( 1 )	RFC DEL RETENEDOR O FEDATARIO		INGRESO PERCIBIDO ( 2 )		IMPUESTO RETENIDO ( 4 )	
<input type="checkbox"/>	118438	<input type="text"/>	116253	<input type="text"/>	112208	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118439	<input type="text"/>	116254	<input type="text"/>	112209	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118440	<input type="text"/>	116255	<input type="text"/>	112210	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118441	<input type="text"/>	116256	<input type="text"/>	112211	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118442	<input type="text"/>	116257	<input type="text"/>	112212	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118443	<input type="text"/>	116258	<input type="text"/>	112213	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118444	<input type="text"/>	116259	<input type="text"/>	112214	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118445	<input type="text"/>	116260	<input type="text"/>	112215	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118446	<input type="text"/>	116261	<input type="text"/>	112216	<input type="text"/>
A. SUMA					112206	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTROS ANEXOS 8 ( 3 )					112207	<input type="text"/>
C. TOTAL ( 3 )					112226	<input type="text"/>

2 DATOS INFORMATIVOS DE COPROPIETARIOS, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN						
CLAVE *	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	
<input type="checkbox"/>	205226	<input type="text"/>	205236	<input type="text"/>	205246	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205227	<input type="text"/>	205237	<input type="text"/>	205247	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205228	<input type="text"/>	205238	<input type="text"/>	205248	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205229	<input type="text"/>	205239	<input type="text"/>	205249	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205230	<input type="text"/>	205240	<input type="text"/>	205250	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205231	<input type="text"/>	205241	<input type="text"/>	205251	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205232	<input type="text"/>	205242	<input type="text"/>	205252	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205233	<input type="text"/>	205243	<input type="text"/>	205253	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205234	<input type="text"/>	205244	<input type="text"/>	205254	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	205235	<input type="text"/>	205245	<input type="text"/>	205255	<input type="text"/>

\* CLAVES  
 1. COPROPIETARIOS  
 2. SOCIEDAD CONYUGAL  
 3. SUCESIÓN

(1) SE ANOTARÁ CON NÚMEROS ARÁBIGOS COMO SIGUE:  
 1. SUELDOS Y SALARIOS  
 2. HONORARIOS  
 3. ARRENDAMIENTO  
 4. ENAJENACIÓN DE BIENES  
 5. ADQUISICIÓN DE BIENES  
 6. ACTIVIDAD EMPRESARIAL (Incluye régimen general, simplificado y pequeños contribuyentes)  
 7. DIVIDENDOS  
 8. OTROS INGRESOS  
 (2) EN OPERACIONES POR ENAJENACIÓN EN LAS QUE INTERVENGAN FEDATARIOS, SE ANOTARÁ EL VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (ART. 961 ISR).  
 (3) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE PRESENTEN DEL ANEXO 8.

(4) EL TOTAL DE ESTA COLUMNA, DEBERÁ COINCIDIR CON LA SUMA DE LAS RETENCIONES DECLARADAS EN LOS RENGLONES SIGUIENTES:  
 DE LA PÁGINA 5, RENGLONES h + p  
 DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN f  
 DE LA PÁGINA 9, RENGLÓN j  
 DE LA PÁGINA 10, RENGLONES F + s  
 DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN d  
 DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN h  
 DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN f  
 DE LA PÁGINA 22, RENGLÓN p

24

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P24A00D T 415

**1 DEDUCCIONES PERSONALES**

A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.  
 B. GASTOS DE FUNERALES.  
 C. DONATIVOS.  
 D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.  
 F. EL IMPORTE DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CANTIDAD PAGADA
<input type="checkbox"/>	118454	117523
<input type="checkbox"/>	118456	117524
<input type="checkbox"/>	118458	117525
<input type="checkbox"/>	118460	117526
<input type="checkbox"/>	118462	117527
<input type="checkbox"/>	118464	117528
<input type="checkbox"/>	118466	117529
<input type="checkbox"/>	118468	117530
<input type="checkbox"/>	118470	117531
<input type="checkbox"/>	118472	117532
<input type="checkbox"/>	118474	117533
<input type="checkbox"/>	118476	117534
<input type="checkbox"/>	118478	117535
<input type="checkbox"/>	118480	117536
<input type="checkbox"/>	118482	117537
<input type="checkbox"/>	118484	117538
<input type="checkbox"/>	118486	117539
<input type="checkbox"/>	118488	117540
<input type="checkbox"/>	118490	117541
<b>A. SUMA</b>		117520
<b>B. SUMA EN OTROS ANEXOS ( 1 )</b>		117521
<b>C. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS ( 1 )</b>		117522
<b>D. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES ( 1 ) ( A + B - C ) ( Pase este importe al renglón C de la página 2 )</b>		119008

( 1 ) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 8.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**25**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 9  
DESGLOSE DE LAS  
REMUNERACIONES A  
LOS TRABAJADORES.** 6P25A00E

T  
447

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	<input type="text"/>	280043	<input type="text"/>	280044 <input type="text"/>

CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	<input type="text"/>	280046	<input type="text"/>

**2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)**

CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047	<input type="text"/>	280057	<input type="text"/>	280067 <input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280048	<input type="text"/>	280058	<input type="text"/>	280068 <input type="text"/>
P. T. U.	280049	<input type="text"/>	280059	<input type="text"/>	280069 <input type="text"/>
AGUINALDO	280050	<input type="text"/>	280060	<input type="text"/>	280070 <input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280051	<input type="text"/>	280061	<input type="text"/>	280071 <input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280052	<input type="text"/>	280062	<input type="text"/>	280072 <input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053	<input type="text"/>	280063	<input type="text"/>	280073 <input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054	<input type="text"/>	280064	<input type="text"/>	280074 <input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280055	<input type="text"/>	280065	<input type="text"/>	280075 <input type="text"/>
TOTALES	280056	<input type="text"/>	280066	<input type="text"/>	280076 <input type="text"/>

CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280077	<input type="text"/>	280087	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280078	<input type="text"/>	280088	<input type="text"/>
P. T. U.	280079	<input type="text"/>	280089	<input type="text"/>
AGUINALDO	280080	<input type="text"/>	280090	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280081	<input type="text"/>	280091	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280082	<input type="text"/>	280092	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083	<input type="text"/>	280093	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084	<input type="text"/>	280094	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280085	<input type="text"/>	280095	<input type="text"/>
TOTALES	280086	<input type="text"/>	280096	<input type="text"/>

ESTE ANEXO SÓLO LO PRESENTARÁN LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL RÉGIMEN GENERAL

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.  
 (2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.



8 P1A00A 425

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A L R \* CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. (Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha sin caracteres distintos a los números).

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL R=CORRECCIÓN 205002 C= COMPLEMENTARIA I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

Table with columns for tax items (A-G), amounts, and tax calculation (H-N). Includes rows for Impuesto a Pagar, Recargos, Multa Corrección, Total de Contribuciones a Pagar, etc.

Form for bank transfer details: NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001, SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OPTA POR: 205192 COMPENSACIÓN 1 DEVOLUCIÓN 2, NOMBRE DEL BANCO 205358, No. DE CUENTA 205359

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES: 1. Si además de percibir ingresos por sueldos y/o salarios, se obtienen ingresos adicionales de cualquier otro capítulo de la Ley del ISR... 2. Esta declaración será llenada a máquina... 3. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado... 4. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP)... 5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año... 6. COMPLEMENTARIA NÚMERO... 7. H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA... 8. PAGO EN PARCIALIDADES...

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-0297 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quijas al teléfono: 01-800-728-2000.

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR) Table with 8 columns listing states and their corresponding codes (e.g., 01 CELAYA, 11 NORTE DEL D.F., 21 PUEBLA, etc.)

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

8P2A00B

426

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
a. TOTAL DE INGRESOS	111201	<input type="text"/>	k. SUBSIDIO ACREDITABLE	111211	<input type="text"/>	
b. INGRESOS EXENTOS (Incluyendo los correspondientes a ingresos en servicios)	111202	<input type="text"/>	l. CRÉDITO GENERAL	111212	<input type="text"/>	
c. INGRESOS GRAVABLES (a - b)	111203	<input type="text"/>	m. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	111213	<input type="text"/>	
d. INGRESOS NO ACUMULABLES POR JUBILACIONES	111204	<input type="text"/>	n. IMPUESTO DEL EJERCICIO (j - k - l + m)	111214	<input type="text"/>	
e. INGRESOS NO ACUMULABLES POR SEPARACIÓN	111205	<input type="text"/>	IMPUESTO ACREDITABLE	o. RETENCIONES (Renglón w, columna III de esta página)	111215	<input type="text"/>
f. SUMA DE INGRESOS NO ACUMULABLES (d + e)	111206	<input type="text"/>		p. PAGOS PROVISIONALES	111216	<input type="text"/>
g. INGRESOS ACUMULABLES (c - f)	111207	<input type="text"/>		q. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón I de la página 3)	111217	<input type="text"/>
h. DEDUCCIONES PERSONALES (Renglón zz del cuadro 3 de esta página)	111208	<input type="text"/>		r. CANTIDAD PAGADA POR EL PATRÓN EN INGRESOS EN SERVICIOS (1)	111218	<input type="text"/>
i. BASE DEL IMPUESTO (g - h)	111209	<input type="text"/>	s. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)	111219	<input type="text"/>	
j. IMPUESTO (Tarifa del artículo 141 de la LISR)	111210	<input type="text"/>	t. A FAVOR (Anote el número 0 en el renglón A de la carátula)	111220	<input type="text"/>	
NETO						

2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y RETENCIONES					
I. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PATRÓN		II. INGRESO PERCIBIDO		III. IMPUESTO RETENIDO	
112892	<input type="text"/>	116247	<input type="text"/>	112203	<input type="text"/>
112893	<input type="text"/>	116248	<input type="text"/>	112204	<input type="text"/>
u. SUMA (Cuando los renglones para anotar a sus retenedores sean insuficientes, continuará en tantos anexos 1 como sean necesarios)		116250	<input type="text"/>	112206	<input type="text"/>
v. SUMA ACUMULADA EN ANEXO(S) 1		116251	<input type="text"/>	112207	<input type="text"/>
w. TOTAL (u + v) (Pase el monto de la columna III al renglón o del cuadro 1 de esta página)		116252	<input type="text"/>	112915	<input type="text"/>

3 DEDUCCIONES PERSONALES					
CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			CANTIDAD PAGADA	
A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.	<input type="checkbox"/>	118430	<input type="text"/>	117516	<input type="text"/>
B. GASTOS DE FUNERALES.	<input type="checkbox"/>				
C. DONATIVOS.	<input type="checkbox"/>	118432	<input type="text"/>	117517	<input type="text"/>
D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.	<input type="checkbox"/>				
E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.	<input type="checkbox"/>				
F. EL IMPORTE DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.	<input type="checkbox"/>				
x. SUMA (Cuando los renglones para anotar estas deducciones sean insuficientes, continuará en tantos anexos 1 como sean necesarios)				117520	<input type="text"/>
y. SUMA ACUMULADA EN ANEXO(S) 1				117521	<input type="text"/>
z. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA DE LOS GASTOS EFECTUADOS				117522	<input type="text"/>
zz. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (x + y - z) (Anote esta cantidad en el renglón h del cuadro 1 de esta página)				119008	<input type="text"/>

**4 DOMICILIO FISCAL** ( EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, SE CONSIDERA PRESENTADO EL AVISO AL LLENAR ESTE RECUADRO, ANOTE EL ÚLTIMO DOMICILIO )

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

(1) ESTE ACREDITAMIENTO NO PODRÁ GENERAR SALDO A FAVOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 8**

**DEDUCCIONES  
PERSONALES,  
RETENEDORES E  
IMPUESTO ACREDITABLE  
PAGADO EN EL  
EXTRANJERO**

8P3A00C



427

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA  DE  HOJAS

1 ANÁLISIS DE INGRESOS Y RETENCIONES					
I. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PATRÓN		II. INGRESO PERCIBIDO		III. IMPUESTO RETENIDO	
118438	<input type="text"/>	116253	<input type="text"/>	112208	<input type="text"/>
118439	<input type="text"/>	116254	<input type="text"/>	112209	<input type="text"/>
118440	<input type="text"/>	116255	<input type="text"/>	112210	<input type="text"/>
118441	<input type="text"/>	116256	<input type="text"/>	112211	<input type="text"/>
118442	<input type="text"/>	116257	<input type="text"/>	112212	<input type="text"/>
118443	<input type="text"/>	116258	<input type="text"/>	112213	<input type="text"/>
118444	<input type="text"/>	116259	<input type="text"/>	112214	<input type="text"/>
118445	<input type="text"/>	116260	<input type="text"/>	112215	<input type="text"/>
118446	<input type="text"/>	116261	<input type="text"/>	112216	<input type="text"/>
118447	<input type="text"/>	116262	<input type="text"/>	112217	<input type="text"/>
118448	<input type="text"/>	116263	<input type="text"/>	112218	<input type="text"/>
118449	<input type="text"/>	116264	<input type="text"/>	112219	<input type="text"/>
118450	<input type="text"/>	116265	<input type="text"/>	112220	<input type="text"/>
118451	<input type="text"/>	116266	<input type="text"/>	112221	<input type="text"/>
118452	<input type="text"/>	116267	<input type="text"/>	112222	<input type="text"/>
118453	<input type="text"/>	116268	<input type="text"/>	112223	<input type="text"/>
A. SUMA		116269	<input type="text"/>	112224	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTROS ANEXOS 1*		116270	<input type="text"/>	112225	<input type="text"/>
C. SUMA ACUMULADA* (Pase estos importes al renglón v de la página 2)		119251	<input type="text"/>	119207	<input type="text"/>
2 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (ART. 6 LISR)					
INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA EN EL EXTRANJERO (Art. 6 décimo párrafo LISR)	111800	<input type="text"/>	IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO	111805	<input type="text"/>
b. IMPUESTO AL RENGLÓN a	111801	<input type="text"/>	g. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADO EN ESTE EJERCICIO	111806	<input type="text"/>
c. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE	111802	<input type="text"/>	h. IMPUESTO ACREDITABLE (e o (f+g) el menor)	111807	<input type="text"/>
d. CRÉDITO GENERAL	111803	<input type="text"/>	i. IMPUESTO ACREDITADO EN ESTA DECLARACIÓN (n de la página 2 o h de esta página, el menor)	111917	<input type="text"/>
e. IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL EXTRANJERO (b + c + d)	111804	<input type="text"/>	j. IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR (h - i)	111808	<input type="text"/>

\* SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

8P4A000 T 428

**1 DEDUCCIONES PERSONALES**

- A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.
- B. GASTOS DE FUNERALES.
- C. DONATIVOS.
- D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.
- E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.
- F. EL IMPORTE DE LOS DEPOSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN; SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CANTIDAD PAGADA
<input type="checkbox"/>	118454	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118456	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118458	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118460	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118462	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118464	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118466	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118468	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118470	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118472	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118474	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118476	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118478	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118480	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118482	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118484	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118486	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118488	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	118490	<input type="text"/>
<b>A. SUMA</b>		117523 <input type="text"/>
<b>B. SUMA EN OTROS ANEXOS*</b>		117524 <input type="text"/>
<b>C. SUMA ACUMULADA*</b> Pase este importe al renglón y de la página 2		117525 <input type="text"/>
		117526 <input type="text"/>
		117527 <input type="text"/>
		117528 <input type="text"/>
		117529 <input type="text"/>
		117530 <input type="text"/>
		117531 <input type="text"/>
		117532 <input type="text"/>
		117533 <input type="text"/>
		117534 <input type="text"/>
		117535 <input type="text"/>
		117536 <input type="text"/>
		117537 <input type="text"/>
		117538 <input type="text"/>
		117539 <input type="text"/>
		117540 <input type="text"/>
		117541 <input type="text"/>
		117542 <input type="text"/>
		117543 <input type="text"/>
		119521 <input type="text"/>

\* SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.



26  
26P1A00A 561

**DECLARACIÓN ANUAL  
INFORMATIVA DE CRÉDITO AL  
SALARIO PAGADO EN EFECTIVO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.L.R. \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE  
N= NORMAL DECLARACIÓN 205002  COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003  NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RELACIONA 205258  SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

1 CRÉDITO AL SALARIO DETERMINADO DURANTE EL EJERCICIO			
A. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO DURANTE EL EJERCICIO A LOS TRABAJADORES	118231	<input type="text"/>	D. CRÉDITO POR EL QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN
B. CRÉDITO QUE FUE DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	118232	<input type="text"/>	E. CRÉDITO PENDIENTE DE DISMINUIR, COMPENSAR O SOLICITAR DEVOLUCIÓN (A-B-C-D)
C. CRÉDITO QUE SE COMPENSÓ CONTRA CONTRIBUCIONES	118233	<input type="text"/>	

2 CÁLCULO ANUAL			
F. CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO	118236	<input type="text"/>	H. CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO PENDIENTE DE PAGAR A LOS TRABAJADORES
G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EXCESO A LOS TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118237	<input type="text"/>	

3 DATOS DEL CRÉDITO AL SALARIO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
I. CRÉDITO PENDIENTE DE APLICAR AL INICIO DEL EJERCICIO QUE SE DECLARA	118239	<input type="text"/>	K. CRÉDITO APLICADO DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN
J. CRÉDITO DEL EJERCICIO ANTERIOR, PAGADO A LOS TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DECLARA	118240	<input type="text"/>	L. CRÉDITO PENDIENTE DE APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE DECLARA

4 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE			
M. EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	118243	<input type="text"/>	O. EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
N. EN EL EJERCICIO DE 1991 (1)	118285	<input type="text"/>	P. EN EL EJERCICIO DE 1991 (1)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	J. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS
	K. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
	L. APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	
	M. APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	
	N. NOMBRE (S)	<input type="text"/>	
			FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(\*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 2  
(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES EN CASO DE HABER EJERCIDO LA OPCIÓN

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

26P2A00B

562

**6 DOMICILIO FISCAL**

CALLE [ ] NO, Y/O LETRA EXTERIOR [ ] NO, Y/O LETRA INTERIOR [ ]

COLONIA [ ] MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. [ ] CÓDIGO POSTAL [ ]

LOCALIDAD [ ] ENTIDAD FEDERATIVA [ ] TELÉFONO [ ]

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
  - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro números para el año. Ejemplo. Enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
  - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
  - A. CRÉDITO AL SALARIO, PAGADO DURANTE EL EJERCICIO A LOS TRABAJADORES.** Se anotará el importe del crédito al salario que el patrón pagó efectivamente a los trabajadores de enero a diciembre del ejercicio que se declara. No se incluirá el crédito al salario que resultó del cálculo anual del ejercicio anterior que se haya pagado durante el ejercicio al que corresponde la declaración. Tampoco se incluirá el crédito al salario que se pague con posterioridad, aun cuando corresponda al ejercicio que se declara.
  - B. CRÉDITO QUE FUE DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES.** Se refiere a la primera aplicación del crédito al salario mencionado en el punto anterior, hasta por el monto en que dicha aplicación provocó que se dejaran de pagar las contribuciones federales a cargo del patrón o las retenidas a terceros.
  - C. CRÉDITO QUE SE COMPENSÓ CONTRA CONTRIBUCIONES.** Se anotará el monto del crédito al salario que fue aplicado mediante compensación contra contribuciones, en las declaraciones presentadas del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio que se declara.
  - D. CRÉDITO POR EL QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN.** Se refiere a los montos por los que se solicitó su devolución, incluso si todavía no ha sido recibida por el contribuyente.
  - E. CRÉDITO PENDIENTE DE DISMINUIR, COMPENSAR O SOLICITAR DEVOLUCIÓN.** Se anotará el remanente del crédito al salario efectivamente pagado por el patrón a los trabajadores, que al 31 de diciembre no haya sido reflejado en forma oficial alguna.
  - F. CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO.** Se refiere al crédito al salario que resulta de la aplicación de las tarifas y tablas anuales, así como el correspondiente a trabajadores que no prestaron su servicio durante el ejercicio completo y a los que no se les realiza el cálculo anual de conformidad con el Art. 81 de la LISR.
  - G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EXCESO A LOS TRABAJADORES, DURANTE EL EJERCICIO.** Se anotará el impuesto a cargo que resulte en el cálculo anual de los trabajadores a los que se les efectuaron pagos en efectivo, y que resultaron entregados en exceso al realizar el cálculo anual.
  - H. CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO, PENDIENTE DE PAGAR A LOS TRABAJADORES.** Se anotará el monto del crédito al salario a favor de los trabajadores, que resulte en el cálculo anual y que no haya sido pagado a los mismos al 31 de diciembre del ejercicio que se declara.
  - I. CRÉDITO PENDIENTE DE APLICAR AL INICIO DEL EJERCICIO QUE SE DECLARA.** Se anotará el monto del crédito al salario pagado a los trabajadores durante ejercicios anteriores que, al primer día del ejercicio que se declara, no haya sido disminuido, compensado o solicitado su devolución.
  - J. CRÉDITO DEL EJERCICIO ANTERIOR, PAGADO A LOS TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DECLARA.** Se anotará el crédito al salario que resultó del cálculo anual del ejercicio anterior, que haya sido efectivamente pagado a los trabajadores durante el ejercicio al que corresponde esta declaración.
  - K. CRÉDITO APLICADO DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN.** Se anotará el monto del crédito al salario de ejercicios anteriores, a que se refieren los puntos 14 y 15; y que haya sido disminuido, compensado o solicitado su devolución durante el ejercicio que se declara.
  - L. CRÉDITO PENDIENTE DE APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE DECLARA.** Se refiere al crédito al salario de ejercicios anteriores, que no haya sido disminuido, compensado o solicitado su devolución al último día del ejercicio al que corresponde esta declaración.
  - DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE.** Se anotarán las cifras que utilizó el patrón para calcular la proporción de subsidio acreditable de los trabajadores durante el ejercicio al que corresponde esta declaración; de conformidad con el artículo 80-A de la LISR. Deberá proporcionar la información de los renglones N y P sólo si ejerció la opción de calcular la proporción con base en las cifras correspondientes al ejercicio 1991.
- INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO**
- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
  - NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada trabajador que se relaciona.
  - INGRESO ANUAL GRAVABLE.** Se anotará el monto que sirvió de base para la aplicación de las tarifas y tablas respectivas.
  - IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO.** Se anotará el monto que resulte de aplicar a la base gravable la tarifa de impuesto, disminuido con el subsidio acreditable que corresponda.
  - TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Se anotará el importe del crédito al salario que el patrón pagó efectivamente a cada trabajador de enero a diciembre del ejercicio que se declara. No se incluirá el crédito al salario que resultó del cálculo anual del ejercicio anterior, que se haya pagado durante el ejercicio al que corresponde la declaración. Tampoco se incluirá el crédito al salario que se pague con posterioridad, aun cuando corresponda al ejercicio que se declara.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CÉLAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULAJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLANQUILA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÓN	44 GUAYMAS	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILCO DE ALAMOS	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GARCÍA GARCÍA	46 HEMERILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAGUAYASCALCO)	76 Tuxtla Gutiérrez
07 INAPUATO		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 OSENECA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 NAZTLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 SIGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NAZTLÁN	59 NOGALES		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2A**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PÁGINA 2-A DE LA  
FORMA FISCAL 26  
CÁLCULO DE LA  
PROPORCIÓN DEL  
SUBSIDIO ACREDITABLE  
PARA EL EJERCICIO 2001

26P5A020



626

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR LAS PROPORCIONES DEL SUBSIDIO ACREDITABLE DETERMINADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN EL EJERCICIO 2001(1) Y NO SE DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS M y O DE LA CARÁTULA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS DISTINTOS DE 2001, EN ESTOS CASOS, SE DEBERÁN UTILIZAR LOS CAMPOS M y O DE LA CARÁTULA.

1 DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE. FRACCIÓN I ( 2 ) ( 3 )						
MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO	118792	<input type="text"/>	D. DIFERENCIA ENTRE LA PROPORCIÓN Y LA UNIDAD ( 1 - C )	118796	<input type="text"/>	118797
MONTO TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR POR CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (2)	118793	<input type="text"/>	E. DOBLE DE LA DIFERENCIA ( D por 2 )	118798	<input type="text"/>	118799
C. PROPORCIÓN ( A entre B )	118794	<input type="text"/>	F. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO ACREDITABLE ( 1 - E )	118800	<input type="text"/>	118801
2 DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE. FRACCIÓN II ( 3 ) ( 4 )						
MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO	118802	<input type="text"/>	J. DIFERENCIA ENTRE LA PROPORCIÓN Y LA UNIDAD ( 1 - I )	118806	<input type="text"/>	118807
MONTO TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR POR CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (4)	118803	<input type="text"/>	K. DOBLE DE LA DIFERENCIA ( J por 2 )	118808	<input type="text"/>	118809
L. PROPORCIÓN ( G entre H )	118804	<input type="text"/>	L. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO ACREDITABLE ( 1 - K )	118810	<input type="text"/>	118811

- (1) Tomando en cuenta que en el ejercicio 2001 las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero fueron distintas a las vigentes a partir del 30 de noviembre, pudiendo ser estas últimas aplicables a partir del 1° de octubre de 2001.
- (2) Considerando las cuotas patronales pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y las aportaciones efectuadas por el patrón al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro, dentro de las erogaciones efectuadas por conceptos relacionados con la prestación de servicios personales subordinados, de conformidad con la fracción I del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.
- (3) En los campos correspondientes a los incisos C, D, E, F, I, J, K, y L; las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Proporción = .07, se deberá anotar:  .
- (4) Sin incluir las cuotas patronales pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y las aportaciones efectuadas por el patrón al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro, dentro de las erogaciones efectuadas por conceptos relacionados con la prestación de servicios personales subordinados, de conformidad con la fracción II del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA FORMA  
FISCAL 26  
DATOS DE LOS  
TRABAJADORES**

26P3A00C

563

HOJA  DE  HOJAS

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118245 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118246	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118247	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118248 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118249 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118250	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118251	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118252 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118253 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118254	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118255	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118256 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118257 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118258	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118259	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118260 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118261 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118262	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118263	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118264 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118265 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118266	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118267	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118268 <input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 118269 <input type="text"/>					
INGRESO ANJUAL GRAVABLE	118270	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118271	<input type="text"/>
				TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	118272 <input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

26P4A00D

564

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118392		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118393	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118394	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118396		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118397	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118398	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118400		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118401	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118402	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118404		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118405	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118406	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118408		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118409	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118410	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118412		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118413	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118414	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		118416		
INGRESO ANUAL GRAVABLE	118417	IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO	118418	TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
		<b>INGRESO ANUAL GRAVABLE</b>		<b>IMPUESTO A CARGO ANTES DEL CRÉDITO AL SALARIO</b>
				<b>TOTAL DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO ( 2 )</b>
SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA	118276	<input type="text"/>	118277	<input type="text"/>
SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS ( 1 )	118279	<input type="text"/>	118280	<input type="text"/>
MONTO TOTAL ( 1 )	118282	<input type="text"/>	118283	<input type="text"/>

( 1 ) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.  
 ( 2 ) ANOTE EL TOTAL DE ESTA COLUMNA EN EL RENGLÓN A DE LA CARÁTULA.



**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, (EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CRÉDITO AL SALARIO)**

27P1A00B

431

27

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  A.L.R. \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO PERIODO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: N= NORMAL 205002  COMPLEMENTARIA 205003  C= COMPLEMENTARIA

NÚMERO DE OPERACIONES QUE RELACIONA 205258

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

1 RESUMEN			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
A. MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO	17194 <input type="text"/>	C. ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO	3700 <input type="text"/>
B. ISR RETENIDO	1280 <input type="text"/>	D. IVA RETENIDO	3280 <input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

( 1 ) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

27P2A00C 432

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
  - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ej. Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
  - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO**
- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
  - NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada operación que relaciona.
  - En caso de que a un mismo contribuyente se le hayan hecho pagos por diversos conceptos, se deberá separar por cada tipo de pago, utilizando para cada uno de ellos, un cuadro diferente.
  - MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO.** Se refiere al importe que sirve de base para la aplicación de tarifas, tablas o tasas que correspondan de acuerdo con la LISR.
  - ISR RETENIDO.** Se anotará el monto del impuesto sobre la renta que fue efectivamente retenido, correspondiente al ejercicio que se declara.

**11. MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO.** Se refiere al importe que sirve de base para la aplicación de la(s) tasa(s) que corresponda(n) de acuerdo con la LIVA.

**12. IVA RETENIDO.** Se anotará el monto del impuesto al valor agregado que fue efectivamente retenido correspondiente al ejercicio que se declara.

**13. CLAVE:** Anotará la clave del pago conforme a lo siguiente:  
**ASIMILADOS A SALARIOS**

- A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción.
- B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles.
- C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios.
- D. Actividad empresarial (comisionistas).
- E. Honorarios asimilados a salarios.
- F. Otros.

**OTROS CONCEPTOS**

- G. Honorarios.
- H. Honorarios a artistas, toreros, deportistas y otras actividades de espectáculos públicos.
- J. Regalías por derechos de autor.
- K. Arrendamiento.
- L. Enajenación de acciones. Adquisición de desperdicios industriales.
- M. Adquisición de otros bienes.
- N. Intereses.
- O. Operaciones financieras derivadas.
- P. Premios.
- Q. Remanente distribuido.
- R. Arrendamiento en fideicomiso.
- S. Dividendos.
- T. Otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	D.F.	24 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	13 SUR DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	14 ORIENTE DEL D.F.	26 COATECOALCOS	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN (TLAQUEPAQUE)	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	D.F.	27 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 CO. HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 TUXTLA GUTIÉRREZ
07 IRRAPUATO	15 NAUICALPAN	28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 DISMINIDA	57 FIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOPÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN	16 TOLUCA	29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 NEGROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN			
				50 NOGALÉS			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 27 DATOS DE LAS PERSONAS A QUIENES SE LES HICIERON LOS PAGOS**

27P3A000 T 433

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA  DE  HOJAS

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118284

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117195  ISR RETENIDO 112802

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137002  IVA RETENIDO 132802

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118286

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117196  ISR RETENIDO 112803

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137003  IVA RETENIDO 132803

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118288

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117197  ISR RETENIDO 112804

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137004  IVA RETENIDO 132804

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118290

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117198  ISR RETENIDO 112805

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137005  IVA RETENIDO 132805

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118292

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117199  ISR RETENIDO 112806

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137006  IVA RETENIDO 132806

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL 118294

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117200  ISR RETENIDO 112807

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137007  IVA RETENIDO 132807

(1) VER LISTADO DE CLAVES EN LA INSTRUCCIÓN 13 DE LA PÁGINA 2.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

27P4A00E T 434

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118420

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117510  ISR RETENIDO 112886

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137117  IVA RETENIDO 132821

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118422

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117511  ISR RETENIDO 112887

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137118  IVA RETENIDO 132822

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118424

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117512  ISR RETENIDO 112888

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137119  IVA RETENIDO 132823

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118426

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117513  ISR RETENIDO 112889

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137120  IVA RETENIDO 132824

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118428

CLAVE (1)

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 117514  ISR RETENIDO 112890

MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO 137121  IVA RETENIDO 132825

I. SUMA EN ESTA HOJA DE:		II. SUMA EN OTRAS HOJAS DE: (2)		III. TOTAL DE: (1+II) (2) (3)			
ISR	A. MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO	117515	<input type="text"/>	117201	<input type="text"/>	111994	<input type="text"/>
	B. ISR RETENIDO	112891	<input type="text"/>	112808	<input type="text"/>	112903	<input type="text"/>
IVA	C. ACTIVIDAD GRAVADA EN EL EJERCICIO	137122	<input type="text"/>	137008	<input type="text"/>	131901	<input type="text"/>
	D. IVA RETENIDO	132826	<input type="text"/>	132808	<input type="text"/>	132903	<input type="text"/>

(1) VER LISTADO DE CLAVES EN LA INSTRUCCIÓN 13 DE LA PÁGINA 2.  
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.  
 (3) PASE ESTOS IMPORTES A LOS RENGLONES A, B, C Y D DE LA CARÁTULA, RESPECTIVAMENTE.



28P1A00C

453

28

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DE QUIEN EXPIDE LA CONSTANCIA

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL CONSTANCIA 205002, C= COMPLEMENTARIA, COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003, NÚMERO DE CONSTANCIA 205262, SUS TITUYE A LA CONSTANCIA NÚMERO 205261

1 DOMICILIO FISCAL DE QUIEN EXPIDE LA CONSTANCIA

CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, NO. Y/O LETRA EXTERIOR, NO. Y/O LETRA INTERIOR, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS, FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

3 DATOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

APELLIDO(S), NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, CALLE, CIUDAD, PAÍS, ESTADO, ESTADIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA, CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO, SI SEÑALÓ 20 (Otros) ESPECIFIQUE:

(\*) Ver listado de ALR en la página 2.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO Original. Acompañar a la forma 29 1a. Copia. Contribuyente 2a. Copia. Residente en el extranjero

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 [ ]
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

28P2A00D

454

Table with 4 columns: CLAVE DE PAGO, MONTO DEL PAGO, COSTO DE LA OPERACIÓN, TASA DE RETENCIÓN, etc. Includes rows for IVA RETENIDO, CLAVE DE EXENCIÓN, CLAVE DEL PAÍS, and MARQUE CON 'X' SI ES JUBIFIS.

INSTRUCCIONES
1. Esta constancia será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente que la expide, durante el mes de febrero de cada año, acompañando a la Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero (forma fiscal 29).
3. Los contribuyentes personas físicas que opten la constancia y que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. PERIODO. Se utilizarán dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Esta constancia deberá ser expedida por un periodo máximo de un ejercicio fiscal y por uno o más meses de calendario. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
5. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar constancia complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
6. NÚMERO DE CONSTANCIA. Anote el número consecutivo que le corresponde a la constancia en el ejercicio de que se trate.
7. SUSTITUYE A LA CONSTANCIA NÚMERO. En caso de que presente constancia complementaria, le asignará un nuevo número consecutivo en el recuadro NÚMERO DE CONSTANCIA, y deberá indicar el número de la constancia que sustituye.
DATOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
8. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. Anotará el número o clave de identificación fiscal del país que corresponde al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional y donde será válida la constancia.
9. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Anote la clave del país de residencia de la persona física o moral extranjera a la que se remite el pago, conforme a las reglas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso.
10. PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:
1 Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido.
2 Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias.
3 Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.
4 Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
5 Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.
11. CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:
01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos
02 Otras personas físicas
03 Persona moral
04 Fideicomiso
05 Asociación en participación
06 Organización Internacional o de Gobierno
07 Organizaciones extintas
15 Agentes pagadores
20 Otros
DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS
12. Se anotarán en cada columna los datos relacionados con los pagos efectuados al residente extranjero, provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, totalizados por clave de pago y por país, durante el periodo de que se trate.
Cuando el número de columnas no sea suficiente para incluir todos los conceptos de pago, deberá presentar el número de constancias necesarias.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)
01 CDLAYA 11 NORTE DEL D.F. 21 PUEBLA 31 CD. GUADALUPE 41 TULUANA 51 TORREÓN 61 AGUASCALIENTES 71 OAXACA
02 LEÓN 12 CENTRO DEL D.F. 22 TLAXCALA 32 REYNOSA 42 MEXICALI 52 BALTILLO 62 COLIMA 72 CAMPECHE
03 MORELIA 13 SUR DEL D.F. 23 JALAPA 33 TAMPOCO 43 LARA 53 CD. JUÁREZ 63 GUADALAJARA 73 CANCÚN
04 QUERÉTARO 14 ORIENTE DEL D.F. 24 VERACRUZ 34 TUXPAN 44 CULIACÁN 54 CHIHUAHUA 64 TEPIC 74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA 15 MEXICALPAN 25 COAHUILA DE ROSALES 35 SAN PEDRO 45 CD. OREGÓN 55 DURANGO 65 CD. GUZMÁN 75 MÉRIDA
06 SANLUIS POTOSÍ 16 TOLUCA 26 COATEPEC 36 GUAYMAS 46 HERREROS 56 ZACATECAS 66 GUADALAJARA SUR 76 Tuxtla
07 IMPULSO 17 TOLUCA 27 ACAPULCO 37 NUEVO LAREDO 47 ENSENADA 57 ZACATECAS (TLAGUAPAGUE) 67 GUADALAJARA SUR (TLAGUAPAGUE) 77 GUATEMALA
08 URUAPAN 18 TOLUCA 28 CUERNAVACA 38 MATAMOROS 48 MAZATLÁN 58 ZACATECAS 68 PUERTO VALLARTA 78 TAPACHULA
29 CORDOBA 39 CD. VICTORIA 49 NOGALÉS 59 NOGALÉS 69 PUERTO VALLARTA 79 TAPACHULA



29

29P1A00D | 455

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE  
RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS  
A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  A.L.R.\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**PERIODO**

MES      AÑO      MES      AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**

**NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:**

N: NORMAL    DECLARACIÓN 205002        COMPLEMENTARIA 205003        MARQUE CON "X" SI ES REPRESENTANTE EN EL PAÍS    205259        SEÑALE EL NÚMERO DE FORMAS 29 QUE ACOMPAÑA    205011   

		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
ENERO	112815	<input type="text"/>	132802	<input type="text"/>	
FEBRERO	112816	<input type="text"/>	132803	<input type="text"/>	
MARZO	112817	<input type="text"/>	132804	<input type="text"/>	
ABRIL	112818	<input type="text"/>	132805	<input type="text"/>	
MAYO	112819	<input type="text"/>	132806	<input type="text"/>	
JUNIO	112820	<input type="text"/>	132807	<input type="text"/>	
JULIO	112821	<input type="text"/>	132821	<input type="text"/>	
AGOSTO	112822	<input type="text"/>	132822	<input type="text"/>	
SEPTIEMBRE	112823	<input type="text"/>	132823	<input type="text"/>	
OCTUBRE	112824	<input type="text"/>	132824	<input type="text"/>	
NOVIEMBRE	112825	<input type="text"/>	132825	<input type="text"/>	
DICIEMBRE	112826	<input type="text"/>	132826	<input type="text"/>	
TOTAL DEL IMPUESTO	112827	<input type="text"/>	132801	<input type="text"/>	
MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	117210	<input type="text"/>	137001	<input type="text"/>	

<b>2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS <div style="border: 1px dashed black; height: 80px; margin: 10px 0;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
	APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	
	APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	
NOMBRE(S)		<input type="text"/>	

(\*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 2

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

29P2A00E T 456

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
  - Esta declaración deberá presentarse aún cuando el residente en el extranjero hubiese perobido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional por los que no esté sujeto al pago del impuesto conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta o al tratado internacional en materia fiscal aplicable.
  - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro números para el año. Ejemplo: Enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
  - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
  - MARQUE CON "X" SI ES REPRESENTANTE EN EL PAÍS.** Marque con "X" en caso de que actúe por cuenta del residente en el extranjero en los términos del artículo 160 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
  - SEÑALE EL NÚMERO DE FORMAS 28 QUE ACOMPAÑA.** Se deberá acompañar el original de los formatos 28 que se hayan expedido en el periodo por el que se presenta esta declaración y se anotará el número de formas que acompaña.
  - IMPUESTO SOBRE LA RENTA. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.** Deberá anotarse en forma mensual el monto del impuesto retenido correspondiente a ingresos de los residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. Los representantes que actúen por cuenta del residente en el extranjero deberán indicar en este renglón el monto de los pagos efectuados por cuenta del residente en el extranjero.
  - MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.** Se anotará el monto total gravado que se pagó en efectivo, en bienes, en servicios o en crédito, provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional y que sirvió de base para determinar la retención de cada impuesto.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXIQUILA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMBUKO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÓN	44 COLUACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERDOSA
05 PACHUCA	15 NAUKALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERREROS	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAJEPALQUE)	76 TURTILA
07 Irapuato		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 GUTIÉRREZ
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 MAZATLÁN		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALÉS			

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES**

34P1A02X

000

34

206006 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200004 AL\*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \*\*

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) \*\*

206011

MARQUE CON "X" SI: PARA EFECTOS FISCALES ES: CONTROLADORA  CONTROLADA  CONSOLIDAR RESULTADOS FISCALES SEGÚN OFICIO No. 118229 118225 118226

**1 DOMICILIO FISCAL**

CALLE 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELEFONO 206020

**2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL**

MES O PERIODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.2 IMPUESTO AL ACTIVO	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
201730	111136	121042		
201731	111137	121043		
201732	111138	121044		
201733	111139	121045		
201734	111140	121046		
201735	111141	121047		

**3 COEFICIENTE DE UTILIDAD**

A. EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD 118213

B. FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE DICHO EJERCICIO 205015 DÍA MES AÑO

C. COEFICIENTE DE UTILIDAD APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS 118211

**4 DATOS INFORMATIVOS**

D. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES 111006

E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCIÓN ( 1 ) 118207

**5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000

APELLIDO PATERNO 206001

APELLIDO MATERNO 206002

NOMBRE ( S ) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE AGREDITA NO LE HAN SIDO MODIFICADO O REVOCADO

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.  
 \*\* Sólo Personas Físicas que soliciten disminución del Impuesto al Activo.  
 (1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes al primer semestre, dividiendo el campo P de la página 2 entre los ingresos nominales correspondientes al mismo periodo. En caso de haber obtenido resultado en el campo Q, deberá anotar el número cero "0" como sigue: 0,0000

SE PRESENTA POR DUPLICADO



<b>CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS</b>			
		MES	AÑO
		MES	AÑO
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.			
<b>1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE A QUIEN SE LE EXPIDE LA CONSTANCIA</b>			
APELLIDO PATERNO (MATERNO Y NOMBRE(S))			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
<b>2 INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO</b>			
A. INGRESOS PAGADOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS) EXCEPTO INGRESOS DEL PUNTO E		G. DOBLE DE LA DIFERENCIA ( F por 2 )	
B. MONTO DE INGRESOS EN SERVICIOS (ART. 78-A LISR)		H. PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE ( 1 - G )	
C. TOTAL DE INGRESOS ( A + B )		I. EN CASO DE HABER EJERCIDO LA OPCIÓN DE APLICAR LA TARIFA CORRESPONDIENTE A 1991 ACTUALIZADA, ANOTE LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE ( 2 )	
D1. GRATIFICACIÓN ANUAL (S.M.G. diario del área geográfica del trabajador por 30) ( 1 )		J. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	
D2. PRIMA VACACIONAL (S.M.G. diario del área geográfica del trabajador por 15) ( 1 )		K. MONTO DEL SUBSIDIO NO ACREDITABLE	
D3. OTROS (S.M.G. diario del área geográfica del trabajador por 15) ( 1 )		L. IMPUESTO RETENIDO	
D4. OTROS		M. MONTO DEL IMPUESTO QUE SE EXENTA POR INGRESOS EN SERVICIOS (CORRESPONDIENTES AL PUNTO B)	
E. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE		N. CANTIDAD QUE EL EMPLEADOR PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE, POR INGRESOS EN SERVICIOS (CORRESPONDIENTES AL PUNTO B)	
F. DIFERENCIA ENTRE LA PROPORCIÓN Y LA UNIDAD ( 1 - E )		O. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	
<b>3 INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES</b>			
P. INGRESOS TOTALES		R. INGRESO DIARIO GRAVADO ( Q - Q1 ) (si Q1 es mayor que Q, los ingresos por este concepto están exentos)	
Q. MONTO DIARIO PERCIBIDO		S. INGRESO ACUMULABLE (R por número de días pagados)	
Q1. MONTO DIARIO EXENTO		T. IMPUESTO RETENIDO	
<b>4 INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN</b>			
U. MONTO EQUIVALENTE A NUEVE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CONTRIBUYENTE		Z. INGRESO EXENTO ( W entre X ) por Y	
V. NÚMERO DE DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE		A1. INGRESO GRAVABLE ( Y - Z )	
W. RESULTADO ( U por V )		B1. INGRESO ACUMULABLE ( X - W )	
X. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DEL RENGLO V, DE NO HABER PAGO ÚNICO		C1. INGRESO NO ACUMULABLE ( A1 - B1 )	
Y. MONTO TOTAL DEL PAGO ÚNICO		D1. IMPUESTO RETENIDO	
<b>5 INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN</b>			
E1. MONTO TOTAL PAGADO		I1. INGRESO GRAVADO ( E1 - H1 )	
F1. SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CONTRIBUYENTE		J1. INGRESO ACUMULABLE ( Último sueldo mensual ordinario )	
G1. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		K1. INGRESO NO ACUMULABLE ( I1 - J1 )	
H1. INGRESO EXENTO ( F1 por 90 por G1 )		L1. IMPUESTO RETENIDO	
<b>6 DATOS DEL RETENEDOR</b>			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	
FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE			

( 1 ) CUANDO EL TRABAJADOR POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS PERCIBA INGRESOS MENORES A LA CANTIDAD EXENTA, SOLO DEBERÁ ANOTAR EL MONTO QUE LE FUE PAGADO.  
 ( 2 ) SI EJERCIO ESTA OPCIÓN, DEBERÁ UTILIZAR ADÉMÁS, LOS RENGLOES E, F, G Y H CON LOS DATOS DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL PERIODO DE LA CONSTANCIA.

**SE EXPIDE POR DUPLICADO**

<b>CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES</b>		<b>37-A</b>
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:		MES      AÑO      MES      AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<b>1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE A QUIEN SE LE EXPIDE LA CONSTANCIA</b>		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
DOMICILIO FISCAL		
<b>2 TIPO DE INGRESO O ACTIVIDAD</b>		
MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA		
HONORARIOS <input type="checkbox"/>	ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	ENAJENACIÓN DE BIENES <input type="checkbox"/>
DIVIDENDOS (PASE AL CUADRO 5) <input type="checkbox"/>	OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X LISR) <input type="checkbox"/>	INTERESES <input type="checkbox"/>
	ESPECIFIQUE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
A. MONTO TOTAL PAGADO		
B. IMPUESTO RETENIDO		
<b>4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		
C. MONTO DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
D. IMPUESTO RETENIDO		
<b>5 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS</b>		
MARQUE CON "X" EL TIPO DE DIVIDENDO DE QUE SE TRATE		
ART. 71 LISR <input type="checkbox"/>	ART. 124 LISR <input type="checkbox"/>	ART. 124-A LISR <input type="checkbox"/>
		ART. 10-A PRIMER PÁRRAFO LISR <input type="checkbox"/>
E. MONTO PAGADO		
F. MONTO ACUMULABLE		
G. IMPUESTO RETENIDO		
<b>6 DATOS DEL RETENEDOR</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO FISCAL		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

SE EXPIDE POR DUPLICADO



**DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

42P1A008

435

42

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 205002

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA

205257 1  2

**1 RESUMEN**

		CLIENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	118387	<input type="text"/>		F. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	118389
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (renglón C de la página 4)	116226	<input type="text"/>		G. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (renglón C de la página 6)	117490
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO	116227	<input type="text"/>		H. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO	117491
D. NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118388	<input type="text"/>		I. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118391
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	116228	<input type="text"/>		J. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EJERCICIO	117492

**2 DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P2A009 | 436

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse los montos correspondientes a todas sus operaciones: las que relaciona, las que no relaciona, las operaciones con público en general y las que realizó con residentes en el extranjero.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse todas las operaciones con proveedores: las que relaciona, las que no relaciona y las que realizó con residentes en el extranjero.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS**

- No se incluirá en los anexos 1 ó 2 el desglose de las operaciones con clientes y proveedores residentes en el extranjero, sólo se incluirá en la carátula el importe total de las operaciones, incluyendo impuestos aduanales, sin incluir IVA.
- Si no realizó operaciones con clientes o en su totalidad fueron con el público en general no presente el anexo 1. Si no realizó operaciones con proveedores no presente el anexo 2.
- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de los anexos como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada cliente o proveedor que relaciona.
- Los datos deben relacionarse en orden de mayor a menor cuantía.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELEVA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OMAKA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MECACAL	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TULSÁN	44 COLIMA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 COAHUILCO DE ALAMOS	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GUADALUPE	46 HERMOSILLO	56 GUADALAJARA SUR	66 TLAXQUÉMOC	76 TURTITA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPICHULA
		30 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 CD. VICTORIA		
				50 NOGALES			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**  **ANEXO 1 DE LA**  
 **FORMA FISCAL 42**  
 **OPERACIONES CON** 42P3A00A **437**  
**CLIENTES**

HOJA  DE  HOJAS

**DATOS DE LOS CLIENTES**

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116229  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116230

CALLE 205400  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205401  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205402

COLONIA 205403  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205404  CÓDIGO POSTAL 205405

LOCALIDAD 205406  ENTIDAD FEDERATIVA 205407  TELÉFONO 205408

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116231  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116232

CALLE 205409  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205410  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205411

COLONIA 205412  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205413  CÓDIGO POSTAL 205414

LOCALIDAD 205415  ENTIDAD FEDERATIVA 205416  TELÉFONO 205417

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116233  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116234

CALLE 205418  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205419  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205420

COLONIA 205421  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205422  CÓDIGO POSTAL 205423

LOCALIDAD 205424  ENTIDAD FEDERATIVA 205425  TELÉFONO 205426

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116236  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116237

CALLE 205427  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205428  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205429

COLONIA 205430  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205431  CÓDIGO POSTAL 205432

LOCALIDAD 205433  ENTIDAD FEDERATIVA 205434  TELÉFONO 205435

(\*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P4A00B

438

**DATOS DE LOS CLIENTES**

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116239  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116240  O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205436  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205437  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA 205439  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205440  CÓDIGO POSTAL 205441

LOCALIDAD 205442  ENTIDAD FEDERATIVA 205443  TELÉFONO 205444

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116241  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116242  O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205445  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205446  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA 205448  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205449  CÓDIGO POSTAL 205450

LOCALIDAD 205451  ENTIDAD FEDERATIVA 205452  TELÉFONO 205453

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116243  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116244  O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205454  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205455  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA 205457  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205458  CÓDIGO POSTAL 205459

LOCALIDAD 205460  ENTIDAD FEDERATIVA 205461  TELÉFONO 205462

(\*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios.  
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate la última de las hojas que utilice del Anexo 1.  
 (2) Pase este importe al renglón B de la carátula.

A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	116245	<input type="text"/>
B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS ( 1 )	116246	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL ( 1 ) ( 2 )	119226	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**5**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2 DE LA  
FORMA FISCAL 42  
OPERACIONES CON  
PROVEEDORES DE  
BIENES Y SERVICIOS**

42P5A00C



439

HOJA  DE  HOJAS

**DATOS DE LOS PROVEEDORES**

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117493  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117494

CALLE 205463  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205464  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205465

COLONIA 205466  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205467  CÓDIGO POSTAL 205468

LOCALIDAD 205469  ENTIDAD FEDERATIVA 205470  TELÉFONO 205471

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117495  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117496

CALLE 205472  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205473  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205474

COLONIA 205475  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205476  CÓDIGO POSTAL 205477

LOCALIDAD 205478  ENTIDAD FEDERATIVA 205479  TELÉFONO 205480

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117497  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117498

CALLE 205481  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205482  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205483

COLONIA 205484  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205485  CÓDIGO POSTAL 205486

LOCALIDAD 205487  ENTIDAD FEDERATIVA 205488  TELÉFONO 205489

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117499  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117500

CALLE 205490  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205491  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205492

COLONIA 205493  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205494  CÓDIGO POSTAL 205495

LOCALIDAD 205496  ENTIDAD FEDERATIVA 205497  TELÉFONO 205498

(\*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**6**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P6A00D

440

**DATOS DE LOS PROVEEDORES**

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117502  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O 117503

RAZÓN SOCIAL

CALLE 205499  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205500  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205501

COLONIA 205502  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205503  CÓDIGO POSTAL 205504

LOCALIDAD 205505  ENTIDAD FEDERATIVA 205506  TELÉFONO 205507

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117504  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O 117505

RAZÓN SOCIAL

CALLE 205508  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205509  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205510

COLONIA 205511  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205512  CÓDIGO POSTAL 205513

LOCALIDAD 205514  ENTIDAD FEDERATIVA 205515  TELÉFONO 205516

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117506  CLAVE (\*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O 117507

RAZÓN SOCIAL

CALLE 205517  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205518  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205519

COLONIA 205520  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205521  CÓDIGO POSTAL 205522

LOCALIDAD 205523  ENTIDAD FEDERATIVA 205524  TELÉFONO 205525

(\*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.  
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice del Anexo 2.  
 (2) Pase este importe al renglón G de la carátula.

A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117508	<input type="text"/>
B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS ( 1 )	117509	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL ( 1 ) ( 2 )	119490	<input type="text"/>

SELLO DEL SELLO FRANQUEADOR

### AVISO MULTIPLE PARA :

- 1.- DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.
- 2.- DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.
- 3.- BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES.

45P1969

128

C.R.H. **45**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

EJERCICIO FISCAL

**1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDO PATERNO (MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	
DOMICILIO FISCAL	
CALLE	
COLONIA	TELEFONO
REFERENCIA	ENTRE LAS CALLES DE Y DE
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.	CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA

**2 SEÑALE CON "X" SI EL AVISO ES:**

PARA DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR (ANEXO 1)

PARA DONACION DE MERCANCIAS O BIENES DE ACTIVO FIJO (ANEXO 2)

PARA DEDUCIR EL TOTAL DEL VALOR POR REDIMIR CUANDO UNA INVERSION DEJA DE SER UTIL (ANEXO 3)

**LLENESE EN CASO DE ENTREGAR LA INFORMACION EN DISKETTES**

NUMERO DE DISKETTES QUE ENTREGA

POR CALENDARIO DE DESTRUCCIONES PERIODICAS
POR DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR

POR RELACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR
POR BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

APELLIDOS	<input type="text"/>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p style="font-size: 8px;">FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL</p>
MATERNO	<input type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input type="text"/>	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

1.- Esta forma será llenada a máquina o a mano con letra de molde, utilizando bolígrafo sólo con tinta negra. Si se llena a mano las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, utilizando números y letras mayúsculas como las siguientes:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

Cuando se llena a máquina se podrá escribir de corrido.

2.- El contribuyente deberá anotar el número de la C.R.H. (Circunscripción Regional Hacendaria) que identifique a la oficina federal de hacienda correspondiente a su domicilio fiscal, así como su apellido paterno, materno y nombre(s), o denominación o razón social y la clave del registro federal de contribuyentes a trece o a doce posiciones según se trate de persona física o moral.

3.- Esta forma deberá presentarse junto con el (los) Anexo (s), en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal o la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda al domicilio fiscal, dependiendo de la competencia de cada una de ellas, según se señala en las INSTRUCCIONES ESPECIFICAS contenidas en cada Anexo.

4.- Para efectuar el llenado de los anexos de esta forma en pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.  
Ejem: 1) 150.50=150 2)150.51=151

5.- Esta forma deberá presentarla con el (los) Anexo(s) correspondiente(s).

6.- En caso de entregar la información mediante diskettes, en el recuadro "Número de diskettes que entrega" deberá anotar el total de diskettes que presenta indicando a que concepto corresponde: Por calendario de destrucciones periódicas, Por relación de mercancías que han perdido su valor, Por donación de mercancías que han perdido su valor y Por bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles.

7.- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-02-97 y si llama del interior de la República al 91-800-90-450 sin costo.





SELLO DEL SELLO FRANQUEADOR

### AVISO MULTIPLE PARA :

- 1.- DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.
- 2.- DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.
- 3.- BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES.

45P1969

128
45

C.R.H.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

EJERCICIO FISCAL

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO (MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	
DOMICILIO FISCAL	CALLE
COLONIA	M. Y/O LETRA EXTERIOR
REFERENCIA	ENTRE LAS CALLES DE Y DE
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.	TELEFONO
LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
	ENTIDAD FEDERATIVA

2 SEÑALE CON "X" SI EL AVISO ES:

PARA DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR	(ANEXO 1)	<input type="checkbox"/>
PARA DONACION DE MERCANCIAS O BIENES DE ACTIVO FIJO	(ANEXO 2)	<input type="checkbox"/>
PARA DEDUCIR EL TOTAL DEL VALOR POR REDIMIR CUANDO UNA INVERSION DEJA DE SER UTIL	(ANEXO 3)	<input type="checkbox"/>

LLENESE EN CASO DE ENTREGAR LA INFORMACION EN DISKETTES

NUMERO DE DISKETTES QUE ENTREGA	POR CALENDARIO DE DESTRUCCIONES PERIODICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	POR RELACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

POR DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR     
 POR BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

APELLIDOS	<input type="text"/>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
MATERNO	<input type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input type="text"/>	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

- 1.- Esta forma será llenada a máquina o a mano con letra de molde, utilizando bolígrafo sólo con tinta negra. Si se llena a mano las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, utilizando números y letras mayúsculas como las siguientes:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

- 2.- El contribuyente deberá anotar el número de la C.R.H. (Circunscripción Regional Hacendaria) que identifique a la oficina federal de hacienda correspondiente a su domicilio fiscal, así como su apellido paterno, materno y nombre(s), o denominación o razón social y la clave del registro federal de contribuyentes a trece o a doce posiciones según se trate de persona física o moral.
- 3.- Esta forma deberá presentarse junto con el (los) Anexo (s), en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal o la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda al domicilio fiscal, dependiendo de la competencia de cada una de ellas, según se señala en las INSTRUCCIONES ESPECIFICAS contenidas en cada Anexo.
- 4.- Para efectuar el llenado de los anexos de esta forma en pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.  
Ejem: 1) 150.50=150 2)150.51=151
- 5.- Esta forma deberá presentarse con el (los) Anexo(s) correspondiente(s).
- 6.- En caso de entregar la información mediante diskettes, en el recuadro "Número de diskettes que entrega" deberá anotar el total de diskettes que presenta indicando a que concepto corresponde: Por calendario de destrucciones periódicas, Por relación de mercancías que han perdido su valor, Por donación de mercancías que han perdido su valor y Por bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles.
- 7.- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-02-97 y si llama del interior de la República al 91-800-90-450 sin costo.









AVISO DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

46P1A01D 610

46

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION PERIODO

MES AÑO MES AÑO

NOMBRE DE LA ADMINISTRACION LOCAL:

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL AVISO 205002

COMPLEMENTARIO, NÚMERO 205003

SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA 205011

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, NO. Y/O LETRA EXTERIOR, NO. Y/O LETRA INTERIOR, CÓDIGO POSTAL

2

RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

Table with 4 columns: Description (A, B, C, D, E), Amount, and other fields. A: MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES EN EL PERIODO (117488); B: MONTO TOTAL DE IMPORTE AUTOFACTURADO (117302); C: TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERIODO (117489); D: MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERIODO (112895); E: MONTO TOTAL DE IVA RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERIODO (132809)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (206000), CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (207000), APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- 1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ellos establecidos.
2. Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en 15 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención fiscal de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
4. TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERIODO. Se anotará el número de comprobantes elaborados en el periodo por el propio contribuyente mediante la opción de autofacturación.
5. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999: 01 1999 12 1999. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000. 25 03 2000
6. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES. Se anotará en la columna II de la página 2, el monto de cada producto o servicio por los que se pueda aplicar la facilidad, incluyendo las que se encuentren amparadas con comprobantes fiscales con todos los requisitos y las autofacturadas. La suma de los mismos se deberá anotar también en el campo A de la carátula.
7. IMPORTE AUTOFACTURADO. Se anotará en la columna III de la página 2 el monto autofacturado de cada producto o servicio que corresponda a la facilidad que se ejerció en el periodo. La suma de los mismos también deberá anotarse en el campo B de la carátula.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al 01-800-728-2000.

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Table with 2 columns: RECAUDACION (ALR) and GRANDES CONTRIBUYENTES. Lists state abbreviations and codes for various states like Celaya, Leon, Michoacán, etc.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

46P2A01E

611

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFAC TURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL	117211	117234	112828
2. FRUTAS	117212	117235	112829
3. VERDURAS	117213	117236	112830
4. LEGUMBRES	117214	117237	112831
5. GRANOS	117215	117238	112832
6. SEMILLAS	117216	117239	112833
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES	117217	117240	112834
8. PESCADOS	117218	117241	112835
9. MARISCOS	117219	117242	112836
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE	117220	117243	112837
11. GANADO VACUNO	117221	117244	112838
12. GANADO PORCINO	117222	117245	112839
13. GANADO BOVINO	117223	117246	112840
14. GANADO LECHERO	117224	117247	112841
15. OTRO GANADO	117225	117248	112842
16. AVES DE CORRAL	117226	117249	112843
17. OTROS ANIMALES	117227	117250	112844
18. DESPERDICIOS ANIMALES	117228	117251	112845
19. DESPERDICIOS VEGETALES	117229	117252	112846
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS	117230	117253	112847
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES	117231	117254	112848
22. MINERALES SIN BENEFICIAR	117232	117255	112849
23. OTROS MINERALES FERROSOS	117233	117256	112850
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS	117257	117280	112851
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS	117258	117281	112852
26. EROGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE OBRA INMUEBLE	117259	117282	112853
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS	117260	117283	112854
SUMA	119488	119002	119895

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



47P1A01E

612

47

AVISO DE OPERACIONES DE AGRUPACIONES GANADERAS CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL \* PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:

205011

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL AVISO 205002 COMPLEMENTARIO 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA 205011

1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

CALLE COLONIA LOCALIDAD MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR CÓDIGO POSTAL TELÉFONO

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE SUS INTEGRANTES 116219 B. INICIAL 116118 C. FINAL 116119 FOLIOS DE LAS FACTURAS IMPRESAS PARA USO DE LA AGRUPACIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES 1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos. 2. Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención fiscal o de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente. 3. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999: 01 1999 02 1999 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al 01-800-728-2000.

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Table with columns: RECAUDACIÓN (ALR) and GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC). Lists state abbreviations and codes for various states like Oaxaca, Veracruz, etc.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



**LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

**1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:**

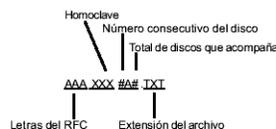
- Disco magnético de 3 1/2" de alta densidad.
- Sistema Operativo DOS, versión 3.0 en adelante.
- Formateado a 720 bytes ó 1.44 megabytes.
- Código de grabación ASCII (Código Estándar Americano para Intercambio de Información).

**2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:**

- Denominación o razón social de la agrupación ganadera.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Periodo de operaciones
- Número consecutivo del disco
- Nombre del archivo.
- Cantidad de registros.
- Nombre de la Administración Local donde se presenta el disco.
- Fecha de presentación.

**3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:**

Para asignar el nombre a cada archivo se deberán tomar en cuenta las primeras 3 letras del RFC de la agrupación ganadera, seguidas de la homoclave que le corresponda, agregando al final un número consecutivo según la cantidad de copias de discos magnéticos que presenta, como se señala a continuación:



En caso de ser más de nueve discos deberá eliminar el tercer dígito o letra de su homoclave para asignar el campo al número de copias que corresponda.

**4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:**

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
<b>Datos del Vendedor</b>				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 93	13	Alfanumérico	RFC del vendedor ( en su caso )
3	94 al 111	18	Alfanumérico	CURP del vendedor (persona física)
<b>Dirección o Rancho del vendedor</b>				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 146	10	Alfanumérico	Número
6	147 al 166	20	Alfanumérico	Colonia
7	167 al 196	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
8	197 al 226	30	Alfanumérico	Municipio
9	227 al 256	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
10	257 al 261	5	Númérico	Código Postal
11	262 al 311	50	Alfanumérico	Agrupación a la que pertenece
12	312 al 317	6	Alfanumérico	Número de socio de la agrupación ganadera
<b>Datos del Comprador</b>				
13	318 al 397	80	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	398 al 410	13	Alfanumérico	RFC del comprador
15	411 al 428	18	Alfanumérico	CURP del comprador (persona física)
<b>Dirección o Rancho del comprador</b>				
16	429 al 453	25	Alfanumérico	Calle
17	454 al 463	10	Alfanumérico	Número
18	464 al 483	20	Alfanumérico	Colonia
19	484 al 513	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
20	514 al 543	30	Alfanumérico	Municipio
21	544 al 573	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
22	574 al 578	5	Númérico	Código Postal
<b>Documentos que amparan la legalidad de la tenencia por parte del comprador</b>				
23	579 al 586	8	Alfanumérico	Número de guía sanitaria
24	587 al 594	8	Alfanumérico	Número de guía de tránsito
<b>Mercancía que ampara la factura</b>				
25	595 al 597	3	Númérico	Número de animales
26	598 al 610	13	Númérico	Importe total (sin caracteres distintos de los números)
<b>Datos de la factura</b>				
27	611 al 618	8	Númérico	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	619 al 628	10	Alfanumérico	Número de la factura

5. Se deberá adicionar a cada disco un archivo de nombre IDENTIFI.TXT que contendrá la información de identificación de la agrupación ganadera que entrega la información, debiendo quedar de la siguiente forma:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 50	50	Alfanumérico	Denominación o razón social de la agrupación ganadera
2	51 - 58	8	Númérico	Fecha de inicio del periodo (dd, mm, aaaa)
3	59 - 66	8	Númérico	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	67 - 71	5	Númérico	Cantidad de facturas declaradas
5	72 - 73	2	Númérico	Cantidad de discos con información

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS**

50P1A007

441

50

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES  AÑO  PERIODO MES  AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 205002  COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003  SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS DEL ANEXO QUE PRESENTA 205356 1  2

**1 DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

		ANEXO 1		ANEXO 2		TOTAL	
NÚMERO DE DONATARIAS O INTEGRANTES QUE RELACIONA	117352	<input type="text"/>	117353	<input type="text"/>	117354	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO	117355	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	117356	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. DONATIVOS Y/O REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES	117357	<input type="text"/>	117358	<input type="text"/>	117359	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. TOTAL (B + C)	117360	<input type="text"/>	117361	<input type="text"/>	117362	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

50P2A008

442

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
2. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.
4. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.

**LLENADO DE LOS ANEXOS**

6. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
7. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada donataria o integrante que se relaciona.
8. **IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES.** Se deberá anotar el monto de que se trate de conformidad con el Art.14-E del RLISR.
9. En caso de haber otorgado más de un donativo a una misma donataria durante el periodo de la declaración, deberá anotar, en el campo que corresponda, el importe total que se hubiera otorgado en dicho periodo.
10. Las personas morales no contribuyentes que distribuyan remanente en bienes a sus integrantes personas físicas, de conformidad con el Art. 77 fracción XXIV de la LISR, deberán utilizar el anexo 2.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TIJUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TULUÁ	44 COAHUILA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 CD. ATZACOLCO	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 ROSA GARCÍA	46 FERRISOLLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 Irapuato		27 CUERNAVACA	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 (TLAQUEPAQUE)	76 GUTIÉRREZ
08 URUAPAN		28 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	77 CHETUMAL
		29 IGUALA	38 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		78 TAPACHULA
			39 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 50  
DATOS DE LAS  
DONATARIAS**

50P3A009

443

HOJA  DE  HOJAS

NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117363	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117365	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117366	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117367	TOTAL DEL DONATIVO	117368	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117369	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117370	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117371	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117372	TOTAL DEL DONATIVO	117373	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117374	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117375	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117376	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117377	TOTAL DEL DONATIVO	117378	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117379	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117380	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117381	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117382	TOTAL DEL DONATIVO	117383	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117384	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117385	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117386	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117387	TOTAL DEL DONATIVO	117388	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117389	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117390	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117391	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117392	TOTAL DEL DONATIVO	117393	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117394	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117395	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EFECTIVO	117396	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117397	TOTAL DEL DONATIVO	117398	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

SOP4A00A | 444

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117401

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117402 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117403  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117404  TOTAL DEL DONATIVO 117405

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117406

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117407 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117408  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117409  TOTAL DEL DONATIVO 117410

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117411

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117412 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117413  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117414  TOTAL DEL DONATIVO 117415

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117416

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117417 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117418  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117419  TOTAL DEL DONATIVO 117420

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117421

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117422 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117423  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117424  TOTAL DEL DONATIVO 117425

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117426

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117427 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117428  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117429  TOTAL DEL DONATIVO 117430

NÚMERO  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117431

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117432 DÍA  MES  AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117433  IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117434  TOTAL DEL DONATIVO 117435

SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADOS EN ESTA HOJA	117436	<input type="text"/>	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117439	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTRAS HOJAS ( 1 )	117437	<input type="text"/>	E. SUMA EN OTRAS HOJAS ( 1 )	117440	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B) ( 1 ) ( 2 )	119438	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (D + E) ( 1 ) ( 3 )	119441	<input type="text"/>

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.  
 (2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN B DE LA CARÁTULA.  
 (3) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

[Empty box for name]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[Empty box for population key]

**ANEXO 2 DE LA  
FORMA FISCAL 50  
REMANENTE  
DISTRIBUIDO EN  
BIENES A PERSONAS  
FÍSICAS**

SOPSA00B



445

HOJA [ ] DE [ ] HOJAS

NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117442	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117443	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117444	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117445	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117446	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117447	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117448	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117449	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117450	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117451	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117452	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117453	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117454	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117455	[ ]
NÚMERO	[ ]	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117456	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	[ ]	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117457	[ ]

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A00B



422

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial de Auditoría Fiscal.
3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
4. **NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá anotar el ejercicio de operaciones al que corresponde la información, 01 ( iniciación de operaciones ), 02, 03, 04, etc.
5. Las fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.

6. **PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberán anotar la proporción que representen dichas inversiones respecto del total de sus activos.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO**

7. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
8. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se relaciona.
9. **PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promovida de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VALLE HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAJEUAPAGUE)	76 TUTTILA
07 IRAPUATO		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOÁN	77 CHIQUILMÉ
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALÉS			

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 53  
EMPRESAS  
PROMOVIDAS

53P3A00C



423

HOJA [ ] DE [ ] HOJAS

NÚMERO	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021	[ ]	.	[ ]	%	115022					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115023	[ ]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024	[ ]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115027	[ ]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025	[ ]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028	[ ]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115026	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]
NÚMERO	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030	[ ]	.	[ ]	%	115031					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115032	[ ]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033	[ ]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115036	[ ]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034	[ ]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037	[ ]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115038	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]
NÚMERO	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039	[ ]	.	[ ]	%	115040					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115041	[ ]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042	[ ]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115045	[ ]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043	[ ]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046	[ ]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115047	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]
NÚMERO	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048	[ ]	.	[ ]	%	115049					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115050	[ ]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051	[ ]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115054	[ ]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052	[ ]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055	[ ]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115056	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]
NÚMERO	[ ]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[ ]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057	[ ]	.	[ ]	%	115058					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115059	[ ]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060	[ ]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115063	[ ]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061	[ ]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115064	[ ]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115065	DÍA	[ ]	MES	[ ]	AÑO	[ ]

<b>4</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	53P4A00D	424
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115079 . % 115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115081			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115082	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115083	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115086
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115084	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115087
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115088 . % 115089
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115090			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115091	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115094
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115092	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115095
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115093	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115096
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115097 . % 115098
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115099			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115100	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115103
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115101	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115104
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115102	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115105
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115106 . % 115107
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115108			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115109	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115112
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115110	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115113
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115111	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115114
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115124	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115125
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS ( 1 )	115126	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115127
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO ( 1 ) ( 2 )	119017	TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ( 1 ) ( 3 )	119018
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115130	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115131
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115132	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115133
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO ( 1 ) ( 4 )	119019	TOTAL DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ( 1 ) ( 5 )	119020

( 1 ) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.  
 ( 2 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN D DE LA CARÁTULA.

( 3 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN E DE LA CARÁTULA.  
 ( 4 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN F DE LA CARÁTULA.  
 ( 5 ) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN G DE LA CARÁTULA.



DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICIONES

54P1A00B

457

54

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 C= COMPLEMENTARIA NÚMERO DE COMPLEMENTARIA 205003 SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA 205256

1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO

Table with 8 rows: ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN; ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO; ANEXO 4. INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES; ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES; ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES; ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL; ANEXO 8. COMENTARIOS

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, NO. Y/O LETRA EXTERIOR, NO. Y/O LETRA INTERIOR, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(\*) VER CLAVES AL REN LA PÁGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P2A00C

45B

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Interaccional de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, colonia Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F.; durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficialía de partes.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLEMENTARIA.** - En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se relaciona.
- MERCADO NO RECONOCIDO.** Se entiende que es aquél que se constituya u opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JUBIFIS).
- DOMICILIO.** En los campos donde se solicite el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fideicomisos, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JUBIFIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JUBIFIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.

ANEXOS 1, 2 y 3

- Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquiera que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JUBIFIS.

ANEXO 3

- Se deberán anotar los datos correspondientes a las inversiones en entidades del sistema financiero que no correspondan a las de los anexos 1 ó 2 (por ejemplo swaps, opciones, etc.).

ANEXOS 4, 5 y 6

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.** Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS durante el ejercicio fiscal de que se trate. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los incisos relativos a **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.**
- En caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos e inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en vez de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR en los incisos relativos a **TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO** (anotarán ingresos contables), y en **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** (anotarán utilidad o pérdida neta).
- INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES;** Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS destinen a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con ciertos activos fijos, terrenos o inventarios que no sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fideicomisos de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón **OTROS ACTIVOS** dentro de cada anexo.
- CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD.** En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS en las cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 ó 6, deberá marcar con "X" los campos **SI** o **NO**, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.

ANEXO 7

- Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUBIFIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.

ANEXO 8

- En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo 8 **COMENTARIOS.** Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin invadir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de las que no tiene comentarios.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CULIYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 OAXPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TULSIPI	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COATZACOALCOS	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUANAJUATO	46 HERREROS	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TAPACHULA
07 IRRAPUÁN		27 CUERNAVACA	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MICHIS	48 MAZTLÁN	68 ZAPOTÁN	78 TAMPICO
		29 IGUALA	38 MATAMOROS	49 NOGALES		69 PUERTO VALLARTA	
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**  ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P3A000 | 459

HOJA  DE  HOJAS

**INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES**  
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, ETC.)

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113196

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113197

DOMICILIO (2)

CALLE 205400  NO. Y/O LETRA 205401  CÓDIGO POSTAL 205405

CIUDAD 205406  PAÍS 113198  TELÉFONO 205408

SALDO INICIAL	113199	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113202	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113200	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113203	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113201	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113204	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113205

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113206

DOMICILIO (4)

CALLE 205409  NO. Y/O LETRA 205410  CÓDIGO POSTAL 205414

CIUDAD 205415  PAÍS 113207  TELÉFONO 205417

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113208

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113209

DOMICILIO (2)

CALLE 205418  NO. Y/O LETRA 205419  CÓDIGO POSTAL 205423

CIUDAD 205424  PAÍS 113210  TELÉFONO 205426

SALDO INICIAL	113211	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113214	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113212	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113215	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113213	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113216	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113217

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113218

DOMICILIO (4)

CALLE 205427  NO. Y/O LETRA 205428  CÓDIGO POSTAL 205432

CIUDAD 205433  PAÍS 113219  TELÉFONO 205435

( 1 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.  
 ( 2 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 ( 3 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 ( 4 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P4A00E

460

**INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES**

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113220	<input type="text"/>
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 )	113221	<input type="text"/>		
DOMICILIO (2)	CALLE 205436	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205437	<input type="text"/>
			CÓDIGO POSTAL 205441	<input type="text"/>
	CIUDAD 205442	<input type="text"/>	PAÍS 113222	TELÉFONO 205444
				<input type="text"/>
SALDO INICIAL	113223	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113226
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113224	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113227
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113225	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113228

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 )	113229	<input type="text"/>		
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113230	<input type="text"/>
DOMICILIO (4)	CALLE 205445	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205446	<input type="text"/>
			CÓDIGO POSTAL 205450	<input type="text"/>
	CIUDAD 205451	<input type="text"/>	PAÍS 113231	TELÉFONO 205453
				<input type="text"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113232	<input type="text"/>
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 )	113233	<input type="text"/>		
DOMICILIO (2)	CALLE 205454	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205455	<input type="text"/>
			CÓDIGO POSTAL 205459	<input type="text"/>
	CIUDAD 205460	<input type="text"/>	PAÍS 113234	TELÉFONO 205462
				<input type="text"/>
SALDO INICIAL	113235	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113238
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113236	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113239
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113237	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113240

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 )	113241	<input type="text"/>		
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113242	<input type="text"/>
DOMICILIO (4)	CALLE 205463	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205464	<input type="text"/>
			CÓDIGO POSTAL 205468	<input type="text"/>
	CIUDAD 205469	<input type="text"/>	PAÍS 113243	TELÉFONO 205471
				<input type="text"/>

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**5**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

54P5A00F

461

HOJA  DE  HOJAS

**SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113244  CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113245

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113246

DOMICILIO (2)

CALLE 205472  NO. Y/O LETRA 205473  CÓDIGO POSTAL 205477

CIUDAD 205478  PAÍS 113247  TELÉFONO 205480

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113248

SALDO INICIAL	113249	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113252	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113253	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113254	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113255

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113256

DOMICILIO (5)

CALLE 205481  NO. Y/O LETRA 205482  CÓDIGO POSTAL 205486

CIUDAD 205487  PAÍS 113257  TELÉFONO 205489

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113258  CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113259

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113260

DOMICILIO (2)

CALLE 205490  NO. Y/O LETRA 205491  CÓDIGO POSTAL 205495

CIUDAD 205496  PAÍS 113261  TELÉFONO 205498

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113262

SALDO INICIAL	113263	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113266	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113267	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113265	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113268	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113270

DOMICILIO (5)

CALLE 205499  NO. Y/O LETRA 205500  CÓDIGO POSTAL 205504

CIUDAD 205505  PAÍS 113271  TELÉFONO 205507

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P6A000 | 462

**SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113272	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113273	<input type="text"/>		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113274	<input type="text"/>							
DOMICILIO (2)	CALLE	205508	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205509	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205513	<input type="text"/>
	CIUDAD	205514	<input type="text"/>	PAÍS	113275	<input type="text"/>	TELÉFONO	205516	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113276	<input type="text"/>							
SALDO INICIAL	113277	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113280	<input type="text"/>				
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113278	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113281	<input type="text"/>				
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113279	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113282	<input type="text"/>				

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)

113283

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.

113284

DOMICILIO (5)

CALLE

205517

NO. Y/O LETRA

205518

CÓDIGO POSTAL

205522

CIUDAD

205523

PAÍS

113285

TELÉFONO

205525

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113286	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113287	<input type="text"/>		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113288	<input type="text"/>							
DOMICILIO (2)	CALLE	205526	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205527	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205528	<input type="text"/>
	CIUDAD	205529	<input type="text"/>	PAÍS	113289	<input type="text"/>	TELÉFONO	205530	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113290	<input type="text"/>							
SALDO INICIAL	113291	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113294	<input type="text"/>				
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113292	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113295	<input type="text"/>				
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113293	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113296	<input type="text"/>				

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)

113297

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.

113298

DOMICILIO (5)

CALLE

205531

NO. Y/O LETRA

205532

CÓDIGO POSTAL

205533

CIUDAD

205534

PAÍS

113299

TELÉFONO

205535

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3 DE LA  
FORMA FISCAL 54  
OTRAS INVERSIONES  
EN ENTIDADES DEL  
SISTEMA FINANCIERO**

54P7A001

463

HOJA  DE  HOJAS

**OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO ( SWAPS, OPCIONES, ETC.)**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113300

TIPO DE INSTRUMENTO. 113301

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113302

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205536  NO. Y/O LETRA 205537  CÓDIGO POSTAL 205538

CIUDAD 205539  PAÍS 113303  TELÉFONO 205540

SALDO INICIAL	113304	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113307	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113305	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113308	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113306	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113309

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113310

DOMICILIO ( 4 )

CALLE 205541  NO. Y/O LETRA 205542  CÓDIGO POSTAL 205543

CIUDAD 205544  PAÍS 113311  TELÉFONO 205545

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113312

TIPO DE INSTRUMENTO. 113313

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113314

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205546  NO. Y/O LETRA 205547  CÓDIGO POSTAL 205548

CIUDAD 205549  PAÍS 113315  TELÉFONO 205550

SALDO INICIAL	113316	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113319	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113317	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113320	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113318	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113321

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113322

DOMICILIO ( 4 )

CALLE 205551  NO. Y/O LETRA 205552  CÓDIGO POSTAL 205553

CIUDAD 205554  PAÍS 113323  TELÉFONO 205555

( 1 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.  
 ( 2 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 ( 3 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 ( 4 ) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**8**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P8A002

464

**OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO ( SWAPS, OPCIONES, ETC.)**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113324

TIPO DE INSTRUMENTO. 113325

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113326

DOMICILIO (2)

CALLE 205556  NO. Y/O LETRA 205557  CÓDIGO POSTAL 205558

CIUDAD 205559  PAÍS 113327  TELÉFONO 205560

SALDO INICIAL	113328	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113331	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113329	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113332	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113330	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113333

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113334

DOMICILIO (4)

CALLE 205561  NO. Y/O LETRA 205562  CÓDIGO POSTAL 205563

CIUDAD 205564  PAÍS 113335  TELÉFONO 205565

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113336

TIPO DE INSTRUMENTO. 113337

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113338

DOMICILIO (2)

CALLE 205566  NO. Y/O LETRA 205567  CÓDIGO POSTAL 205568

CIUDAD 205569  PAÍS 113339  TELÉFONO 205570

SALDO INICIAL	113340	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113343	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113341	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113344	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113342	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113345

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113346

DOMICILIO (4)

CALLE 205571  NO. Y/O LETRA 205572  CÓDIGO POSTAL 205573

CIUDAD 205574  PAÍS 113347  TELÉFONO 205575

( 1 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.  
 ( 2 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 ( 3 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 ( 4 ) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003

465

HOJA  DE  HOJAS

**INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113348

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DOMICILIO (2) CALLE 205576  NO. Y/O LETRA 205577  CÓDIGO POSTAL 205578

CIUDAD 205579  PAÍS 113350  TELÉFONO 205580

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113351	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113354	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113352	<input type="text"/>	PORCENTAJE (3)	113355	<input type="text"/>	<input type="text"/> % 113356
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113353	<input type="text"/>	¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113357	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113358	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113362	<input type="text"/>
	AERONAVES	113359	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113363	<input type="text"/>
	ACCIONES	113360	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113364	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113361	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113365	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113366

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113367  .  113368

DOMICILIO (2) CALLE 205581  NO. Y/O LETRA 205582  CÓDIGO POSTAL 205583

CIUDAD 205584  PAÍS 113369  TELÉFONO 205585

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113370

DOMICILIO (5) CALLE 205586  NO. Y/O LETRA 205587  CÓDIGO POSTAL 205588

CIUDAD 205589  PAÍS 113371  TELÉFONO 205590

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10 [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

54P10A00B T 466

**INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES**

NÚMERO [ ] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113372 [ ]

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113373 [ ]

DOMICILIO (2) [ ] NO. Y/O LETRA 205592 [ ] CÓDIGO POSTAL 205593 [ ]

CIUDAD 205594 [ ] PAÍS 113374 [ ] TELÉFONO 205595 [ ]

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375	[ ]	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113378	[ ]
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376	[ ]	PORCENTAJE ( 3 )		113379	[ ] [ ] % 113380
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377	[ ]	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113381	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113382	[ ]	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113386	[ ]
	AERONAVES	113383	[ ]		TERRENOS E INMUEBLES	113387	[ ]
	ACCIONES	113384	[ ]		INVENTARIOS	113388	[ ]
	OTROS ACTIVOS	113385	[ ]		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113389	[ ]

**EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD ( 1 ) 113390 [ ]

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO ( 3 ) 113391 [ ] [ ] 113392 [ ]

DOMICILIO (2) [ ] NO. Y/O LETRA 205597 [ ] CÓDIGO POSTAL 205598 [ ]

CIUDAD 205599 [ ] PAÍS 113393 [ ] TELÉFONO 205600 [ ]

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113394 [ ]

DOMICILIO (5) [ ] NO. Y/O LETRA 205602 [ ] CÓDIGO POSTAL 205603 [ ]

CIUDAD 205604 [ ] PAÍS 113395 [ ] TELÉFONO 205605 [ ]

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**11**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 5 DE LA FORMA FISCAL 54 PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES**

54P11A00C

467

HOJA  DE  HOJAS

**PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

NÚMERO  SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS  CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 113396

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO 113397

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113398	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113401	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113399	<input type="text"/>	CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	PORCENTAJE (1)	113402	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 113403
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113400	<input type="text"/>	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113404	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113405	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113409	<input type="text"/>
	AERONAVES	113406	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113410	<input type="text"/>
	ACCIONES	113407	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113411	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113408	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412	<input type="text"/>

CLAVE DEL PAÍS (2) 113413  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113414

DATOS DEL FIDUCIARIO DOMICILIO (4)

CALLE 205606  NO. Y/O LETRA 205607  CÓDIGO POSTAL 205608

CIUDAD 205609  PAÍS 113415  TELÉFONO 205610

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS

DATOS DE LOS FIDEICOMISOS O DE SER DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113416

CALLE 205611  NO. Y/O LETRA 205612  CÓDIGO POSTAL 205613

CIUDAD 205614  PAÍS 113417  TELÉFONO 205615

**EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418  PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113419  .  113420

DOMICILIO (6)

CALLE 205616  NO. Y/O LETRA 205617  CÓDIGO POSTAL 205618

CIUDAD 205619  PAÍS 113421  TELÉFONO 205620

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113422

DOMICILIO (8)

CALLE 205621  NO. Y/O LETRA 205622  CÓDIGO POSTAL 205623

CIUDAD 205624  PAÍS 113423  TELÉFONO 205625

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha. (6) Se anotará el domicilio de la entidad.  
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fiduciario. (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión. (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario.  
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12 [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

54P12A00D

468

**PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

NÚMERO [ ] SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS [ ] CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 113424 [ ]

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO 113425 [ ]

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113426	[ ]	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113429	[ ]
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113427	[ ]		PORCENTAJE (1)	113430	[ ] . [ ] % 113431
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428	[ ]	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113432	SI [ ] NO [ ]	

**VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113433	[ ]	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113437	[ ]
	AERONAVES	113434	[ ]		TERRENOS E INMUEBLES	113438	[ ]
	ACCIONES	113435	[ ]		INVENTARIOS	113439	[ ]
	OTROS ACTIVOS	113436	[ ]		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	[ ]

DATOS DEL FIDUCIARIO

CLAVE DEL PAÍS (2) 113441 [ ] DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113442 [ ]

CALLE 205626 [ ] NO. Y/O LETRA 205627 [ ] CÓDIGO POSTAL 205628 [ ]

CIUDAD 205629 [ ] PAÍS 113443 [ ] TELÉFONO 205630 [ ]

DATOS DE LOS FIDEICOMITENTES O DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS [ ]

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113444 [ ]

CALLE 205631 [ ] NO. Y/O LETRA 205632 [ ] CÓDIGO POSTAL 205633 [ ]

CIUDAD 205634 [ ] PAÍS 113445 [ ] TELÉFONO 205635 [ ]

**EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446 [ ] PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113447 [ ] 113448 [ ]

CALLE 205636 [ ] NO. Y/O LETRA 205637 [ ] CÓDIGO POSTAL 205638 [ ]

CIUDAD 205639 [ ] PAÍS 113449 [ ] TELÉFONO 205640 [ ]

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113450 [ ]

CALLE 205641 [ ] NO. Y/O LETRA 205642 [ ] CÓDIGO POSTAL 205643 [ ]

CIUDAD 205644 [ ] PAÍS 113451 [ ] TELÉFONO 205645 [ ]

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha. (6) Se anotará el domicilio de la entidad.  
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fiduciario. (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión. (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario.  
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**13**  ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P13A00E T 469

HOJA  DE  HOJAS

**INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

NÚMERO	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE:	ASOCIANTE <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>
CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113452	<input type="text"/>		
SALDO INICIAL	113453	<input type="text"/>		
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113454	<input type="text"/>		
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113455	<input type="text"/>		
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113456	<input type="text"/>		
SALDO FINAL	113457	<input type="text"/>		
		DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 113458 <input type="text"/> TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO 113459 <input type="text"/> TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO 113460 <input type="text"/> PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO IMPORTE 113461 <input type="text"/> PORCENTAJE (1) 113462 <input type="text"/> % 113463 <input type="text"/> ¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X) 113464 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFI**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113465	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113469	<input type="text"/>
	AERONAVES	113466	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113470	<input type="text"/>
	ACCIONES	113467	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113471	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113468	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113472	<input type="text"/>

**DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE**

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE  ASOCIADO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113473

DOMICILIO CALLE 205646  NO. Y/O LETRA 205647  CÓDIGO POSTAL 205648

CIUDAD 205649  PAÍS 113474  TELÉFONO 205650

**EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113475

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113476  .  113477

DOMICILIO (3) CALLE 205651  NO. Y/O LETRA 205652  CÓDIGO POSTAL 205653

CIUDAD 205654  PAÍS 113478  TELÉFONO 205655

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113479

DOMICILIO (5) CALLE 205656  NO. Y/O LETRA 205657  CÓDIGO POSTAL 205658

CIUDAD 205659  PAÍS 113480  TELÉFONO 205660

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.  
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.  
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**14**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P14A00F

470

**INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

NÚMERO  INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE  ASOCIADO

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113481	<input type="text"/>	DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113487	<input type="text"/>
SALDO INICIAL	113482	<input type="text"/>		TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113488	<input type="text"/>
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113483	<input type="text"/>		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113489	<input type="text"/>
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113484	<input type="text"/>		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE 113490	<input type="text"/>
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113485	<input type="text"/>		PORCENTAJE (%)	113491	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 113492
SALDO FINAL	113486	<input type="text"/>		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113493	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFIS**

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113494	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113498	<input type="text"/>
	AERONAVES	113495	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113499	<input type="text"/>
	ACCIONES	113496	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113500	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113497	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113501	<input type="text"/>

**DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE**

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE  ASOCIADO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113502

DOMICILIO CALLE 205661  NO. Y/O LETRA 205662  CÓDIGO POSTAL 205663

CIUDAD 205664  PAÍS 113503  TELÉFONO 205665

**EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113504

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113505  .  113506

DOMICILIO (3) CALLE 205666  NO. Y/O LETRA 205667  CÓDIGO POSTAL 205668

CIUDAD 205669  PAÍS 113507  TELÉFONO 205670

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113508

DOMICILIO (5) CALLE 205671  NO. Y/O LETRA 205672  CÓDIGO POSTAL 205673

CIUDAD 205674  PAÍS 113509  TELÉFONO 205675

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.  
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.  
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.  
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**15**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 7 DE LA  
FORMA FISCAL 54  
OTRAS INVERSIONES  
EN JURISDICCIÓNES  
DE BAJA IMPOSICIÓN  
FISCAL**

54P15A000

471

HOJA  DE  HOJAS

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113510  MONTO DE LA INVERSIÓN 113511

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113512

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113513

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205676  NO. Y/O LETRA 205677  CÓDIGO POSTAL 205678

CIUDAD 205679  PAIS 113514  TELÉFONO 205680

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113515

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113516

DOMICILIO ( 4 )

CALLE 205681  NO. Y/O LETRA 205682  CÓDIGO POSTAL 205683

CIUDAD 205684  PAIS 113517  TELÉFONO 205685

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113518  MONTO DE LA INVERSIÓN 113519

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113520

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113521

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205686  NO. Y/O LETRA 205687  CÓDIGO POSTAL 205688

CIUDAD 205689  PAIS 113522  TELÉFONO 205690

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113523

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113524

DOMICILIO ( 3 )

CALLE 205691  NO. Y/O LETRA 113292  CÓDIGO POSTAL 113293

CIUDAD 205694  PAIS 113525  TELÉFONO 113295

( 1 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.  
 ( 2 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 ( 3 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 ( 4 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**16**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P16A001

472

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113534  MONTO DE LA INVERSIÓN 113535

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113536

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113537

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205696  NO. Y/O LETRA 205697  CÓDIGO POSTAL 205698

CIUDAD 205699  PAÍS 113538  TELÉFONO 205700

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113539

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113540

DOMICILIO ( 4 )

CALLE 205701  NO. Y/O LETRA 205702  CÓDIGO POSTAL 205703

CIUDAD 205704  PAÍS 113541  TELÉFONO 205705

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113542  MONTO DE LA INVERSIÓN 113543

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113544

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ( 1 ) 113545

DOMICILIO ( 2 )

CALLE 205706  NO. Y/O LETRA 205707  CÓDIGO POSTAL 205708

CIUDAD 205709  PAÍS 113546  TELÉFONO 205710

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA ( 3 ) 113547

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113548

DOMICILIO ( 4 )

CALLE 205711  NO. Y/O LETRA 205712  CÓDIGO POSTAL 205713

CIUDAD 205714  PAÍS 113549  TELÉFONO 205715

( 1 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.  
 ( 2 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 ( 3 ) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 ( 4 ) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

17

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 8 DE LA FORMA  
FISCAL 54  
COMENTARIOS

54P17A002



473

HOJA  DE  HOJAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

18

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P18A003 T 474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 5]

ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 6]

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"

[Empty box for Anexo 7]



551A01D

614

55

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

206007 206008 206009 206010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA

DECLARACIÓN 205002  COMPLEMENTARIA 205003  SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A 205011

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE 206012

NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013

NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020

CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 118791

2 RESUMEN

NUMERO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		118682		MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS (Total del renglón a de la página 4)	116388	
				MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS (Total del renglón b de la página 4)	117635	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000

APELLIDO PATERNO 206001

APELLIDO MATERNO 206002

NOMBRE (S) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P2A01E

615

**INSTRUCCIONES:**

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficialía de partes.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2000: 01 2000 12 2000
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número correspondiente a la correspondiente. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

- CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para efectos fiscales que se publique en la Resolución Miscelánea.
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.

**LLENADO DEL ANEXO**

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
- A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas residentes en el extranjero.
- La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.

Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, cifras históricas sin considerar efectos de reexpresión o de reclasificación para presentación en estados financieros.

- C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:
 

PC	Precio comparable no controlado
PR	Precio de reventa
CA	Costo adicionado
PU	Partición de utilidades
RPU	Residual de partición de utilidades
MTU	Márgenes transaccionales de utilidad de operación

- E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

**Operaciones de Ingreso**

01	Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02	Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03	Ingresos por prestación de servicios
04	Ingresos por maquila
05	Ingresos por servicios administrativos
06	Ingresos por seguros y reaseguros
07	Ingresos por comisiones
08	Ingresos por regalías
09	Ingresos por asistencia técnica
10	Ingresos por intereses
11	Ingresos por arrendamiento
12	Enajenación de acciones
13	Venta de activo fijo
14	Otros ingresos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

**Operaciones de Egreso**

15	Compra neta de inventarios para producción
16	Compra neta de inventarios para distribución
17	Compra de activo fijo
18	Pago de regalías
19	Pago de asistencia técnica
20	Pago de honorarios
21	Pago de arrendamiento
22	Pago de garantías
23	Pago de publicidad
24	Pago de servicios de maquila
25	Pago por otros servicios prestados
26	Pago por servicios financieros
27	Pago de comisiones
28	Pago de intereses
29	Primas pagadas por seguro y reaseguro
30	Compra de acciones
31	Otros pagos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Deberán presentarse por separado aquellas operaciones que se denominen de manera idéntica o similar y que las mismas al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos; aun en aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

- F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado las claves de operación 01 a 05, se deberá señalar "B" en el recuadro si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "O" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.

- G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote N/A.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera gratuita, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el número cero (0), señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en los campos del cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie, señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.

- I y J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN.** En el caso de que en la **CLAVE DE OPERACIÓN** sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la operación(es) que se declare(n), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos / gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.50. Se deberá anotar: 12 50

- Por aquellas actividades con claves de operación 10 y/o 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.

- En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declare(n) se haya aplicado el método de Precio Comparable No Controlado (PC), no se deberá (n) llenar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.

- Por aquellos ingresos con clave de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro F correspondiente a cada transacción señalada en el Anexo A, denominado **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señale se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.

- En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.

- Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar la información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la del recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (los) porcentaje (s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANEXO A DE LA  
 FORMA FISCAL 55  
 DESCRIPCIÓN DE  
 OPERACIONES**

55P3A01F

616

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA. HOJA  DE  HOJAS  
 205801 205802

<b>CUADRO 1</b>	A. NÚMERO 118683	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118684	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118685	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118686	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118687	<input type="text"/>	F. UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	O = OPERATIVA	118688
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118689	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN ( 1 )		L. UTILIDAD	118691	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118692
H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118690	<input type="text"/>			J. PÉRDIDA	118693	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118694
<b>CUADRO 2</b>	A. NÚMERO 118695	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118696	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118697	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118698	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118699	<input type="text"/>	F. UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	O = OPERATIVA	118700
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118701	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN ( 1 )		L. UTILIDAD	118703	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118704
H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118702	<input type="text"/>			J. PÉRDIDA	118705	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118706
<b>CUADRO 3</b>	A. NÚMERO 118707	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118708	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118709	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118710	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118711	<input type="text"/>	F. UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	O = OPERATIVA	118712
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118713	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN ( 1 )		L. UTILIDAD	118715	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118716
H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118714	<input type="text"/>			J. PÉRDIDA	118717	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118718
<b>CUADRO 4</b>	A. NÚMERO 118719	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118720	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118721	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118722	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118723	<input type="text"/>	F. UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	O = OPERATIVA	118724
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118725	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN ( 1 )		L. UTILIDAD	118727	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118728
H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118726	<input type="text"/>			J. PÉRDIDA	118729	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118730
<b>CUADRO 5</b>	A. NÚMERO 118731	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118732	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118733	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118734	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118735	<input type="text"/>	F. UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	O = OPERATIVA	118736
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118737	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN ( 1 )		L. UTILIDAD	118739	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118740
H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118738	<input type="text"/>			J. PÉRDIDA	118741	<input type="text"/>	<input type="text"/>	% 118742

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P4A010

617

**CUADRO 6**

A. NÚMERO 118743  B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118744   
 C. CLAVE DEL PAÍS 118745  D. MÉTODO UTILIZADO 118746  E. CLAVE DE OPERACIÓN 118747  F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA 118748  O = OPERATIVA

G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118749  H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118750   
 I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) L. UTILIDAD 118751   % 118752  
 J. PÉRDIDA 118753   % 118754

**CUADRO 7**

A. NÚMERO 118755  B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118756   
 C. CLAVE DEL PAÍS 118757  D. MÉTODO UTILIZADO 118758  E. CLAVE DE OPERACIÓN 118759  F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA 118760  O = OPERATIVA

G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118761  H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118762   
 I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) L. UTILIDAD 118763   % 118764  
 J. PÉRDIDA 118765   % 118766

**CUADRO 8**

A. NÚMERO 118767  B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118768   
 C. CLAVE DEL PAÍS 118769  D. MÉTODO UTILIZADO 118770  E. CLAVE DE OPERACIÓN 118771  F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA 118772  O = OPERATIVA

G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118773  H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118774   
 I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) L. UTILIDAD 118775   % 118776  
 J. PÉRDIDA 118777   % 118778

**CUADRO 9**

A. NÚMERO 118779  B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118780   
 C. CLAVE DEL PAÍS 118781  D. MÉTODO UTILIZADO 118782  E. CLAVE DE OPERACIÓN 118783  F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA 118784  O = OPERATIVA

G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118785  H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118786   
 I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) L. UTILIDAD 118787   % 118788  
 J. PÉRDIDA 118789   % 118790

I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA      II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)      III. TOTAL (I + II) (2) (3)

a. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 116390  116389  119388   
 b. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 117637  117636  119635

OBSERVACIONES

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

(2) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que utilice del anexo A.  
 (3) Pase estos importes a los campos B o C, de la carátula, según corresponda.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

71

71P1A00A

479

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.**

**PERSONAS MORALES**

**NO CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

PERIODO

MES      AÑO      MES      AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL      DECLARACIÓN      205002     

C = COMPLEMENTARIA

D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

COMPLEMENTARIA NÚMERO      205003

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA      205257      1            2

**1 TIPO DE PERSONA MORAL**      INDIQUE SI SE TRATA DE:

MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL I.S.R.,

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	SOCIEDAD DE INVERSIÓN (1)	PERSONA MORAL DEL ART. 73 LISR
<input type="checkbox"/>	205327 <input type="checkbox"/>	205328 <input type="checkbox"/>																	

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIA AUTORIZADA      205329            FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN      205330      DÍA            MES            AÑO

**2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE**

a. OMISIONES DE INGRESOS	115138	<input type="text"/>	PRÉSTAMOS A SOCIOS O d. INTEGRANTES ( Incluyendo sus familiares ) ( 2 )	115141	<input type="text"/>
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139	<input type="text"/>	e. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	<input type="text"/>
c. EROGACIONES NO DEDUCIBLES	115140	<input type="text"/>	f. IMPUESTO A CARGO	115143	<input type="text"/>

**3**

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO		
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	<input type="text"/>	
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	<input type="text"/>	
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	132301	<input type="text"/>
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	132401	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501	<input type="text"/>
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819	<input type="text"/>
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820	<input type="text"/>

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>
NOMBRE ( S )	<input type="text"/>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(\*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 4

(1) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA (EN INSTRUMENTOS DE DEUDA).

(2) EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P2A00B

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) ( 1 ) AL DÍA  MES  AÑO  205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	113025		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113026		OTROS PASIVOS		114006	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		<b>SUMA PASIVO</b>		114007	
	EXTRANJERAS	113028		<b>PATRIMONIO</b>			
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032		RESERVAS		115003	
INVENTARIOS		113033		EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115144	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034			DEL EJERCICIO	115145	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115146	
TERRENOS		113038			DEL EJERCICIO	115147	
CONSTRUCCIONES		113039		OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004	
MAQUINARIA Y EQUIPO		131040		<b>SUMA PATRIMONIO</b>		115010	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		131041					
EQUIPO DE TRANSPORTE		131042					
OTROS ACTIVOS FIJOS		131043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		131044					
CARGOS DIFERIDOS		131045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		131046					
<b>SUMA ACTIVO</b>		131047		<b>SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		118003	

DOMICILIO FISCAL	CALLE	<input type="text"/>	NQ. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NQ. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

( 1 ) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P3A00C

481

**INGRESOS Y EROGACIONES (1)** 205006 DEL DÍA  MES  AÑO  AL DÍA  MES  AÑO  205007

1 ANÁLISIS DE INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116284	<input type="text"/>	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	116290	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	NACIONALES	116285	UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	116291	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	116286	INTERESES Y COMISIONES	116292	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	NACIONALES	116287	OTROS INGRESOS	116293	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	116288	TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	116005	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	116289	<input type="text"/>			

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES						
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117579	<input type="text"/>	PUBLICIDAD	117584	<input type="text"/>	
HONORARIOS A CONSEJEROS	117580	<input type="text"/>	DONATIVOS	DEDUCIBLES (Importe consignado en la declaración anual de donativos -forma 50-)	117070	<input type="text"/>
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	117581	<input type="text"/>		NO DEDUCIBLES	117585	<input type="text"/>
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	PRÉSTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (INCLUYENDO SUS FAMILIARES)	117586	<input type="text"/>	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	<input type="text"/>	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117073	<input type="text"/>	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117067	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	<input type="text"/>	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	117589	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	EXTRANJEROS	117590	<input type="text"/>	
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117582	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	NACIONALES	117591	<input type="text"/>
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117583	<input type="text"/>	EXTRANJEROS	117592	<input type="text"/>	
FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>	OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS	117593	<input type="text"/>	
			TOTAL DE EROGACIONES	117594	<input type="text"/>	

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE					
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	119005	<input type="text"/>	D. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119243	<input type="text"/>
B. TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO (No necesariamente deberá coincidir con el "Total de Erogaciones" del cuadro anterior)	117036	<input type="text"/>	E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + D)	116294	<input type="text"/>
C. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115148	<input type="text"/>	F. PRÉSTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119186	<input type="text"/>
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	116295	<input type="text"/>

**4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**  
 DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for registration number]

71P4A00D

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001	[Empty box]	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003	[Empty box]
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002	[Empty box]	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	[Empty box]
2 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214	[Empty box]	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	[Empty box]

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos de IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral No contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES    xxxxxx    -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLUJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPESHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TURPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 COAHUILCO	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TURTITA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOPÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALES			

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 71 ANÁLISIS DE REMANENTE DISTRIBUIBLE**

71P5A00E

483

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA; ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA

DE

HOJAS

**PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)	
118499	<input type="text"/>	118500	<input type="text"/>	% 117596	<input type="text"/>	112701	<input type="text"/>
118501	<input type="text"/>	118502	<input type="text"/>	% 117597	<input type="text"/>	112702	<input type="text"/>
118503	<input type="text"/>	118504	<input type="text"/>	% 117598	<input type="text"/>	112703	<input type="text"/>
118505	<input type="text"/>	118506	<input type="text"/>	% 117599	<input type="text"/>	112704	<input type="text"/>
118507	<input type="text"/>	118508	<input type="text"/>	% 117600	<input type="text"/>	112705	<input type="text"/>
118509	<input type="text"/>	118510	<input type="text"/>	% 117601	<input type="text"/>	112706	<input type="text"/>
118511	<input type="text"/>	118512	<input type="text"/>	% 117602	<input type="text"/>	112707	<input type="text"/>
118513	<input type="text"/>	118514	<input type="text"/>	% 117603	<input type="text"/>	112708	<input type="text"/>
118515	<input type="text"/>	118516	<input type="text"/>	% 117604	<input type="text"/>	112709	<input type="text"/>
118517	<input type="text"/>	118518	<input type="text"/>	% 117605	<input type="text"/>	112710	<input type="text"/>
118519	<input type="text"/>	118520	<input type="text"/>	% 117606	<input type="text"/>	112711	<input type="text"/>
118521	<input type="text"/>	118522	<input type="text"/>	% 117607	<input type="text"/>	112712	<input type="text"/>
118523	<input type="text"/>	118524	<input type="text"/>	% 117608	<input type="text"/>	112713	<input type="text"/>
118525	<input type="text"/>	118526	<input type="text"/>	% 117609	<input type="text"/>	112714	<input type="text"/>
118527	<input type="text"/>	118528	<input type="text"/>	% 117610	<input type="text"/>	112715	<input type="text"/>
118529	<input type="text"/>	118530	<input type="text"/>	% 117611	<input type="text"/>	112716	<input type="text"/>
118531	<input type="text"/>	118532	<input type="text"/>	% 117612	<input type="text"/>	112717	<input type="text"/>
118533	<input type="text"/>	118534	<input type="text"/>	% 117613	<input type="text"/>	112718	<input type="text"/>
118535	<input type="text"/>	118536	<input type="text"/>	% 117614	<input type="text"/>	112719	<input type="text"/>
118537	<input type="text"/>	118538	<input type="text"/>	% 117615	<input type="text"/>	112720	<input type="text"/>
118539	<input type="text"/>	118540	<input type="text"/>	% 117616	<input type="text"/>	112721	<input type="text"/>
118541	<input type="text"/>	118542	<input type="text"/>	% 117617	<input type="text"/>	112722	<input type="text"/>
<b>A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA</b>		118543	<input type="text"/>	% 117618	<input type="text"/>	112723	<input type="text"/>
<b>B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, renglón F de la página 6) (1)</b>		118544	<input type="text"/>	% 117619	<input type="text"/>	112724	<input type="text"/>
<b>C. TOTAL ( A + B ) ( 1 )</b>			100	% 117620	<input type="text"/>	112725	<input type="text"/>

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P6A00F

484

**RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

	CLAVE DEL PAIS	% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118545	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118546	<input type="text"/>	%	117621	112726
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118547	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118548	<input type="text"/>	%	117622	112727
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118549	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118550	<input type="text"/>	%	117623	112728
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118551	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118552	<input type="text"/>	%	117624	112729
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118553	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118554	<input type="text"/>	%	117625	112730
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118555	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118556	<input type="text"/>	%	117626	112731
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118557	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118558	<input type="text"/>	%	117627	112732
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118559	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	118560	<input type="text"/>	%	117628	112733
<b>D. SUMA EN ESTA PÁGINA</b>	118561	<input type="text"/>	%	117629	112734
<b>E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) ( 1 )</b>	118562	<input type="text"/>	%	117630	112735
<b>F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ( 1 )</b>	118563	<input type="text"/>	%	117631	112736

( 1 ) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 71 SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  205026

ACTIVO			PASIVO		
PAPEL COMERCIAL	113580	<input type="text"/>	ACREEDORES DIVERSOS	114009	<input type="text"/>
OBLIGACIONES	113581	<input type="text"/>	DIVIDENDOS POR PAGAR	114010	<input type="text"/>
CETES	113582	<input type="text"/>	PROVISIONES PARA GASTOS	114011	<input type="text"/>
ACEPTACIONES BANCARIAS	113583	<input type="text"/>	CRÉDITOS POR PAGAR	114012	<input type="text"/>
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113584	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013	<input type="text"/>
BONOS GUBERNAMENTALES	113585	<input type="text"/>	OTROS PASIVOS	114014	<input type="text"/>
OTROS BONOS	113586	<input type="text"/>	<b>SUMA PASIVO</b>	114015	<input type="text"/>
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113587	<input type="text"/>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
CAJA	113588	<input type="text"/>	CAPITAL SOCIAL	115149	<input type="text"/>
BANCOS DE DEPÓSITO	113589	<input type="text"/>	RESERVAS	115150	<input type="text"/>
CUENTAS POR COBRAR	113590	<input type="text"/>	PRIMA SOBRE ACCIONES	115051	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO	113591	<input type="text"/>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152	<input type="text"/>
ACTIVO FIJO			UTILIDAD	115153	<input type="text"/>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113592	<input type="text"/>	RESULTADO DEL EJERCICIO	115154	<input type="text"/>
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113593	<input type="text"/>	PÉRDIDA	115154	<input type="text"/>
ACTIVO DIFERIDO			PLUSVALÍA O MINUSVALÍA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	115155	<input type="text"/>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113594	<input type="text"/>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	115156	<input type="text"/>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	113595	<input type="text"/>	<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE</b>	118564	<input type="text"/>

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

71P8A001

486

1 205008 DEL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] AL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] CIFRAS HISTÓRICAS (\*) 205009

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I+II)
INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035	[ ]	116036	[ ]	116037	[ ]
UTILIDAD EN CAMBIOS	116041	[ ]	116042	[ ]	116043	[ ]
COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116044	[ ]	116045	[ ]	116046	[ ]
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050	[ ]	116051	[ ]	116052	[ ]
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053	[ ]	116054	[ ]	116055	[ ]
RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059	[ ]	116060	[ ]	116061	[ ]
INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071	[ ]	116072	[ ]	116073	[ ]
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092	[ ]	116093	[ ]	116094	[ ]
<b>A. TOTAL DE INGRESOS</b>	116095	[ ]	116096	[ ]	116097	[ ]
INTERESES PAGADOS	117081	[ ]	117082	[ ]	117083	[ ]
COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084	[ ]	117085	[ ]	117086	[ ]
PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087	[ ]	117088	[ ]	117089	[ ]
EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090	[ ]	117091	[ ]	117092	[ ]
PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632	[ ]	117633	[ ]	117634	[ ]
OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105	[ ]	117106	[ ]	117107	[ ]
<b>B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO</b>	117108	[ ]	117109	[ ]	117110	[ ]
<b>C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)</b>	118018	[ ]	118019	[ ]	118020	[ ]
<b>D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	117111	[ ]	117112	[ ]	117113	[ ]
<b>E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)</b>	118021	[ ]	118022	[ ]	118023	[ ]
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114	[ ]	117115	[ ]	117116	[ ]
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	116098	[ ]	116099	[ ]	116100	[ ]
<b>F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>	118024	[ ]	118025	[ ]	118026	[ ]
<b>G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)</b>	118027	[ ]	118028	[ ]	118029	[ ]
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	117117	[ ]	117118	[ ]	117119	[ ]
I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN	118032	[ ]	118033	[ ]	118034	[ ]
<b>J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H +/- I)</b>	118035	[ ]	118036	[ ]	118037	[ ]

(\*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DEL REGLÓN I QUE EXPRESAMENTE SE REFIERA CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.



DECLARACIÓN ANUAL SIMPLIFICADA DE SUELDOS Y SALARIOS

90-A 90AP1A02E 628

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL\*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO 206007 206008 206009 206010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DEL PATRÓN

206011

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RELACIONA 205258 NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

PROPORCIÓN UTILIZADA

A. CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA 117640 . 117641 B. CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 117642 . 117643 C. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO FRACCIÓN I (1) 118794 . 118795 D. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO FRACCIÓN II (2) 118804 . 118805

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000 APELLIDO PATERNO 206001 APELLIDO MATERNO 206002 NOMBRE (S) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- INSTRUCCIONES 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos. 2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. 3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 4. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000 Fecha de nacimiento el 17 de enero de 1975: 17 01 1975 5. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. 6. NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RELACIONA. Deberá incluir a todas las personas a quienes haya efectuado pagos durante el ejercicio que declara, por los conceptos a que se refiere el primer párrafo y fracción I del artículo 70 de la LISR, incluyendo los trabajadores que prestaron sus servicios en forma eventual o los que dejaron de prestarlos durante dicho ejercicio, inclusive por retiro, jubilación o separación. 7. PROPORCIÓN UTILIZADA. Anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Esta instrucción también es aplicable a los campos correspondientes a E. PROPORCIÓN APLICADA que se señalan en las páginas 2 y 3. Ejemplo, Proporción utilizada = 09, se deberá anotar: 09 0000 Tratándose de declaraciones correspondientes a ejercicios distintos de 2001, anotará en los campos del inciso A la proporción que resulte de dividir el monto total de pagos efectuados en el ejercicio inmediato anterior que sirva de base para el cálculo del impuesto, entre el total de erogaciones efectuadas en dicho ejercicio por cualquier concepto relacionado con la prestación de servicios personales subordinados, de conformidad con el Artículo 80-A de la LISR vigente en el ejercicio al que corresponda la declaración y no deberá hacer anotación alguna en los campos de los incisos C y D.

- Tratándose de la declaración correspondiente al ejercicio 2001, no hará anotación alguna en los campos del inciso A, deberá utilizar los campos de los incisos B y D. Anotará en los campos del inciso B la proporción calculada conforme a las disposiciones vigentes en 1991, cuando el patrón haya utilizado la tarifa de 1991 actualizada, por lo menos en un cálculo de retenciones de ISR. LLENADO DEL ANEXO. 8. HOJA DE HOJAS. Utilizará tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas. 9. NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo de cada empleado que se relaciona. 10. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S). Anotará los datos del trabajador como aparecen en su acta de nacimiento. 11. OTROS INGRESOS POR SALARIOS. Anotará aquéllos no comprendidos en los renglones anteriores, por ejemplo: ingresos en servicios. 12. BASE GRAVABLE PARA LA TARIFA. Anotará el monto de los ingresos manifestados en esta declaración a los que se les aplicará la tarifa del artículo 141 de la LISR. En caso de no haber realizado el cálculo anual del ISR, anotará el monto que resulte de sumar los ingresos a los que se les aplica la tarifa para determinar las retenciones durante el ejercicio. 13. CRÉDITO AL SALARIO ANUAL CONFORME AL ARTÍCULO 81. Anotará el monto que resulte de aplicar la tabla contenida en el artículo 81 de la LISR, aun cuando dicho monto no se hubiera cubierto en su totalidad en el ejercicio al que corresponde la declaración. No incluirá el monto del crédito al salario correspondiente al ejercicio anterior, que se haya pagado durante el ejercicio que se declara. 14. ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO. Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica. Las áreas geográficas son las que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 5227-0297 y si llama del interior de la República al 01-800-90-4500 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Table with columns: RECAUDACIÓN (ALR) and GRANDES CONTRIBUYENTES. Lists states and municipalities with their corresponding codes.

(1) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción I del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001. (2) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción II del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2** [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 90-A DATOS DE LOS TRABAJADORES**

90AP2A02F 629

NÚMERO [ ] HOJA [ ] DE [ ] HOJAS

117644 205801 205802

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	117651	[ ]	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	117652	[ ]
<b>R</b> APELLIDO PATERNO	117645	[ ]			117648 AÑO [ ]
<b>O</b> APELLIDO MATERNO	117646	[ ]			FECHA DE NACIMIENTO 117649 MES [ ]
<b>D</b> NOMBRE ( S )	117647	[ ]			117650 DÍA [ ]

		TOTAL		EXENTO			
<b>A</b>	1. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	117662	[ ]	117700	[ ]	<b>A</b> ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO	117653 [ ]
<b>J</b>	2. GRATIFICACIÓN ANUAL	117663	[ ]	117701	[ ]	¿SE REALIZÓ CÁLCULO ANUAL DEL ISR? (Marque con "X") ( 5 )	SI 117654 [ ] NO 117655 [ ]
<b>A</b>	3. TIEMPO EXTRAORDINARIO	117664	[ ]	117702	[ ]	<b>C.</b> (Marque con "X")	TARIFA UTILIZADA DEL EJERCICIO QUE DECLARA 117656 [ ] 1991 (Actualizada) 117657 [ ]
<b>B</b>	4. PRIMA VACACIONAL	117665	[ ]	117703	[ ]	<b>D.</b> DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	NÚMERO DE DÍAS QUE LABORÓ 117658 [ ]
<b>B</b>	5. PRIMA DOMINICAL	117666	[ ]	117704	[ ]	<b>E</b> PROPORCIÓN APLICADA ( 8 )	117698 [ ] 117699 [ ]
<b>A</b>	6. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	117667	[ ]	117705	[ ]		
<b>R</b>	7. INDEMNIZACIONES POR RETIRO	117668	[ ]	117706	[ ]		
<b>T</b>	8. JUBILACIONES, PENSIONES Y HABERES DE RETIRO	117670	[ ]	117708	[ ]		
<b>T</b>	9. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	117673	[ ]	117711	[ ]		
<b>J</b>	10. FONDO DE AHORRO	117675	[ ]	117713	[ ]		
<b>E</b>	11. CAJA DE AHORRO	117676	[ ]	117714	[ ]		
<b>E</b>	12. VALES PARA DESPENSA	117677	[ ]	117715	[ ]		
<b>D</b>	13. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	117684	[ ]	117722	[ ]		
<b>S</b>	14. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	117689	[ ]	117727	[ ]		
<b>S</b>	15. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	117690	[ ]	117728	[ ]		
<b>O</b>	16. BASE GRAVABLE PARA LA TARIFA	117691	[ ]			20. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV ( 3 )	117811 [ ]
<b>T</b>	17. IMPUESTO ANUAL CONFORME A LA TARIFA DEL ARTICULO 141	117692	[ ]			21. CRÉDITO AL SALARIO ANUAL CONFORME AL ARTICULO 81	117694 [ ]
<b>A</b>	18. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE CONFORME AL ARTICULO 141-A ( 1 )	117693	[ ]			22. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO ( 4 )	117695 [ ]
<b>D</b>	19. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III ( 2 )	117810	[ ]			23. CRÉDITO AL SALARIO EFECTIVAMENTE PAGADO DURANTE EL EJERCICIO ( 4 )	117696 [ ]

(1) Tratándose de declaraciones correspondientes a ejercicios distintos de 2001, anotará el monto del subsidio acreditable de conformidad con las disposiciones vigentes en el ejercicio al que corresponda la declaración o, en su caso, el monto del subsidio acreditable que resulte conforme a las disposiciones vigentes en 1991, cuando el patrón haya utilizado la tarifa de 1991 actualizada y no deberá hacer anotación alguna en los campos 19 y 20.

(2) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción III del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción IV del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

(4) Si realizó cálculo anual, no utilizará estos campos.

(5) En caso de no haber realizado el cálculo anual del impuesto de conformidad con el último párrafo del artículo 81 de la LISR, anotará "X" en el recuadro "NO" y proporcionará la información solicitada, excepto la de los renglones 17, 18, 19, 20, 21 y E. PROPORCIÓN APLICADA.

(6) Marcará "X" en el recuadro que corresponda al año de la tarifa que utilizó para el cálculo anual, si no realizó cálculo anual, la tarifa que haya utilizado para calcular la última retención que haya efectuado en el ejercicio.

(7) Número de días que hubo relación laboral entre el empleado y el empleador que presenta la declaración.

(8) Utilizará estos campos, cuando el patrón realice cálculo anual de ISR y el trabajador haya obtenido ingresos de más de un patrón durante el ejercicio que declara.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

90AP3A020

630

NÚMERO

117728

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	117736		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	117737	
R APELLIDO PATERNO	117730			117733	AÑO
O APELLIDO MATERNO	117731		FECHA DE NACIMIENTO	117734	MES
D NOMBRE (S)	117732			117735	DÍA

		TOTAL		EXENTO			
A.1.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	117747		117770		A. ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO	117738
J.2.	GRATIFICACIÓN ANUAL	117748		117771		B. ¿SE REALIZÓ CÁLCULO ANUAL DEL ISR? (Marque con "X") (5)	117739
A.3.	TIEMPO EXTRAORDINARIO	117749		117772			117740
B.4.	PRIMA VACACIONAL	117750		117773		C. TARIFA UTILIZADA DEL EJERCICIO QUE DECLARA (Marque con "X") (6)	117741
B.5.	PRIMA DOMINICAL	117751		117774			117742
A.6.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	117752		117775		D. NÚMERO DE DÍAS QUE LABORÓ DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	117697
R.7.	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	117753		117776		E. PROPORCIÓN APLICADA (8)	117660
T.8.	JUBILACIONES, PENSIONES Y HABERES DE RETIRO	117754		117777			117661
T.9.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	117755		117778			
L.10.	FONDO DE AHORRO	117756		117779			
E.11.	CAJA DE AHORRO	117757		117780			
D.12.	VALES PARA DESPENSA	117758		117781			
D.13.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	117759		117782			
S.14.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	117760		117783			
S.15.	OTROS INGRESOS POR SALARIOS	117761		117784			
O.16.	BASE GRAVABLE PARA LA TARIFA	117762				20. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (3)	117813
T.17.	IMPUESTO ANUAL CONFORME A LA TARIFA DEL ARTÍCULO 141	117763				21. CRÉDITO AL SALARIO ANUAL CONFORME AL ARTÍCULO 81	117765
A.18.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE CONFORME AL ARTÍCULO 141-A (1)	117764				22. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO (4)	117766
D.19.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	117812				23. CRÉDITO AL SALARIO EFECTIVAMENTE PAGADO DURANTE EL EJERCICIO (4)	117767

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Tratándose de declaraciones correspondientes a ejercicios distintos de 2001, anotará el monto del subsidio acreditable de conformidad con las disposiciones vigentes en el ejercicio al que corresponda la declaración o, en su caso, el monto del subsidio acreditable que resulte conforme a las disposiciones vigentes en 1991, cuando el patrón haya utilizado la tarifa de 1991 actualizada y no deberá hacer anotación alguna en los campos 19 y 20.

(2) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción III del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá anotar la cantidad que resulte de aplicar la fracción IV del Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforma el Artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2001.

(4) Si realizó cálculo anual, no utilizará estos campos.

(5) En caso de no haber realizado el cálculo anual del impuesto de conformidad con el último párrafo del artículo 81 de la LISR, anotará "X" en el recuadro "NO" y proporcionará la información solicitada, excepto la de los renglones 17, 18, 19, 20, 21 y E. PROPORCIÓN APLICADA.

(6) Marcará "X" en el recuadro que corresponda al año de la tarifa que utilizó para el cálculo anual, si no realizó cálculo anual, la tarifa que haya utilizado para calcular la última retención que haya efectuado en el ejercicio.

(7) Número de días que hubo relación laboral entre el empleado y el empleador que presenta la declaración.

(8) Utilizará estos campos, cuando el patrón realice cálculo anual de ISR y el trabajador haya obtenido ingresos de más de un patrón durante el ejercicio que declara.

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR  
LA AUTORIZACIÓN DE  
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

**SOCIEDADES CONTROLADORAS**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	
<b>3. OBJETO SOCIAL</b>	
<b>4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>5. DOMICILIO FISCAL</b>	
<b>6. NÚMERO TELEFÓNICO</b>	
<b>7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET</b>	
<b>9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>10. R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos</b>

**Se presenta por duplicado**

**II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Presentar:
  - a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
  - b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
  - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.

- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
  - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
  - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
  - g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
  - h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
  - i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
  - j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
  - k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
  - l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.
  3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.
  4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

#### NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF – 2

### CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

**SOCIEDADES CONTROLADAS****I. DATOS GENERALES:**

<b>1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	
<b>3. OBJETO SOCIAL</b>	
<b>4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>5. DOMICILIO FISCAL</b>	
<b>6. NÚMERO TELEFÓNICO</b>	
<b>7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET</b>	
<b>9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>10. R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos</b>

Se presenta por duplicado

**II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Presentar:
  - a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
  - b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
  - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
  - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4
  - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
  - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
  - g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
  - h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
  - i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

**NOTAS**

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

DEPJ1A008

590

1-E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL 205002   
C= COMPLEMENTARIA   
R= CORRECCIÓN   
P= PRIMERA PARCIALIDAD

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001

ANOTE CON "X" SI ES:

FABRICANTE 141901  PRODUCTOR 141902  ENVASADOR 141903  IMPORTADOR 141904  PRESTADOR DE SERVICIOS 141905

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140003	<input type="checkbox"/>	P. CANTIDADES A COMPENSAR	IVA	350048	<input type="checkbox"/>
B. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6º G.L.	140024	<input type="checkbox"/>		IEPS	350052	<input type="checkbox"/>
C. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 6º Y HASTA 13.5º G.L.	140025	<input type="checkbox"/>	Q. OTROS ESTÍMULOS		350020	<input type="checkbox"/>
D. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 13.5º Y HASTA 20º G.L.	140026	<input type="checkbox"/>	R. SUBTOTAL A CARGO (O - P - Q)		201014	<input type="checkbox"/>
E. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 20º G.L.	140027	<input type="checkbox"/>	S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	DÍA	201015	<input type="checkbox"/>
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS ( 1 )	140023	<input type="checkbox"/>		MES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	140022	<input type="checkbox"/>		AÑO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H. CIGARROS	140016	<input type="checkbox"/>	NETO (R - S)	T. A CARGO	201016	<input type="checkbox"/>
I. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO Y OTROS TABACOS LABRADOS	140017	<input type="checkbox"/>		U. A FAVOR	201017	<input type="checkbox"/>
J. RETENCIONES DE IEPS	140020	<input type="checkbox"/>	V. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS		201018	<input type="checkbox"/> PARCIALIDADES
K. TOTAL IEPS	201010	<input type="checkbox"/>	W. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD		201019	<input type="checkbox"/>
L. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="checkbox"/>	X. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD		910004	<input type="checkbox"/>
M. RECARGOS	100009	<input type="checkbox"/>	Y. CANTIDAD A PAGAR (T - X)		900000	<input type="checkbox"/>
N. MULTA CORRECCIÓN	100013	<input type="checkbox"/>	(*) Ver claves ALR en la página 2. (1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1999.			
O. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)	201011	<input type="checkbox"/>				

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

1EP2A009

591

ANÁLISIS DE IEPS						
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	141906			H. IEPS ACREDITABLE POR MARBETES Y PRECINTOS ( 1 )	141521	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	141907			I. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE ( F + G ) o H	141912	
C. IEPS RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	141908			J. A CARGO	141919	
D. A CARGO	141917				K. A FAVOR	141920
DIFERENCIA				L. SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	141914	
E. A FAVOR	141918			M. A CARGO ( J - L )	141915	
F. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141910				NETO	
G. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN	141911			N. A FAVOR	141916	

( 1 ) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a periodos comprendidos del 1o de julio al 31 de diciembre de 1999.

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
  - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
  - BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**  
Tratándose de bebidas alcohólicas, utilizarán esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones complementarias o extemporáneas correspondientes a periodos comprendidos en el ejercicio 1999 y anteriores.  
También utilizarán esta forma los contribuyentes que están obligados al pago del impuesto al enajenar los inventarios que tenían al 31 de marzo de 1999, de conformidad con la Fracción V del Artículo Décimo del Decreto por el que se Modifican Diversas Leyes Fiscales y Otros Ordenamientos Federales, vigente a partir del 1o de enero de 1999.  
Tratándose de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando produzca, envase o importe bebidas alcohólicas, deberá presentar el formato 17.
  - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R= CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **N. MULTA CORRECCIÓN**.  
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.  
El renglón **S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **S** no corresponda a esa fecha.
  - J. RETENCIONES DE IEPS y P. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumpla con los requisitos que establezcan las disposiciones fiscales vigentes, respectivas.  
  
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULIJA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 BALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 SUR DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 ORIENTE DEL D.F.	25 COAHUILA	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 NOROCCIDENTE DEL D.F.	26 COATEPEC	36 GUZMÁN	46 OREGÓN	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAJEPAPUE)	76 TUXTLA
07 Irapuato	17 TOLUCA	27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 HERMOSILLO	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LAREDO	48 ENSENADA		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 LOS MOCHIS			
		30 IGUALA	40 CD. VICTORIA	50 MAZATLÁN			
				50 NOGALÉS			

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

4P1A006 | 551

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:  
N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA 205002  COMPLEMENTARIA 205003  SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011   
C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

NOTE CON "X" SI DECLARA:  
FABRICANTE 141901  PRODUCTOR 141902  ENVASADOR 141903  IMPORTADOR 141904   
COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC. 141900  DISTRIBUIDOR 148000  RETENCIONES 142000

<b>A.</b> BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140021	<input type="text"/>	<b>O.</b> A CARGO	201012	<input type="text"/>
<b>B.</b> CERVEZA	140014	<input type="text"/>	<b>SALDO (M - N)</b>		
<b>C.</b> BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	140015	<input type="text"/>	<b>R.</b> A FAVOR	201013	<input type="text"/>
<b>D.</b> BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5° G.L.	140009	<input type="text"/>	<b>IVA</b>	950048	<input type="text"/>
<b>E.</b> BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	140010	<input type="text"/>	<b>Q.</b> CANTIDAD A COMPENSAR		
<b>F.</b> BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.	140011	<input type="text"/>	<b>IEPS</b>	950052	<input type="text"/>
<b>G.</b> CIGARROS	140018	<input type="text"/>	<b>CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR</b>	950022	<input type="text"/>
<b>H.</b> CIGARROS POPULARES SIN FILTRO, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS	140019	<input type="text"/>	<b>R.</b> OTROS ESTÍMULOS	950020	<input type="text"/>
<b>I.</b> TOTAL DE IMPUESTOS	201010	<input type="text"/>	<b>S.</b> SUBTOTAL A CARGO (O-Q-R)	201014	<input type="text"/>
<b>J.</b> PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	<b>T.</b> IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA:		
<b>K.</b> RECARGOS	100009	<input type="text"/>	<b>U.</b> A CARGO	201016	<input type="text"/>
<b>L.</b> MULTA CORRECCIÓN	100013	<input type="text"/>	<b>V.</b> A FAVOR	201017	<input type="text"/>
<b>M.</b> SUMA DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L)	201011	<input type="text"/>	<b>W.</b> SI SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018	<input type="text"/> PARCIALIDADES
<b>N.</b> CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	<input type="text"/>	<b>X.</b> MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	<input type="text"/>
			<b>Y.</b> MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	<input type="text"/>
			<b>Z.</b> CANTIDAD A PAGAR (U - Y)	900000	<input type="text"/>
			<b>NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS</b>	205001	<input type="text"/>

\*VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 8

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P2A007

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141001	<input type="text"/>	141101	<input type="text"/>	141201	<input type="text"/>	
B. JUBIFIS (1)	141002	<input type="text"/>	141102	<input type="text"/>	141202	<input type="text"/>	
C. OTRAS	141003	<input type="text"/>	141103	<input type="text"/>	141203	<input type="text"/>	
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141004	<input type="text"/>	141104	<input type="text"/>	141204	<input type="text"/>	
E. TASA	141005	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141017	141105	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141118	141205	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141218	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141006	<input type="text"/>	141106	<input type="text"/>	141206	<input type="text"/>	
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141007	<input type="text"/>	141107	<input type="text"/>	141207	<input type="text"/>	
H. POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141008	<input type="text"/>	141108	<input type="text"/>	141208	<input type="text"/>	
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009	<input type="text"/>	141109	<input type="text"/>	141209	<input type="text"/>	
J. A CARGO	141010	<input type="text"/>	141110	<input type="text"/>	141210	<input type="text"/>	
NETO (F - I)							
K. A FAVOR	141011	<input type="text"/>	141111	<input type="text"/>	141211	<input type="text"/>	
L. PAGOS PROVISIONALES DE EJERCICIO	141012	<input type="text"/>	141112	<input type="text"/>	141212	<input type="text"/>	
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141013	<input type="text"/>	141113	<input type="text"/>	141213	<input type="text"/>	
DÍA MES AÑO	149004	<input type="text"/>					
N. A CARGO	141014	<input type="text"/>	141115	<input type="text"/>	141215	<input type="text"/>	
NETO (J - L - M) o							
(K + L + M) O. A FAVOR	141015	<input type="text"/>	141116	<input type="text"/>	141216	<input type="text"/>	
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141016	<input type="text"/>	141117	<input type="text"/>	141217	<input type="text"/>	
2 PRODUCCIÓN NACIONAL ( Cantidad ) IMPORTACIÓN ( Cantidad ) VALOR NOMINAL							
MARBOTES	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001	<input type="text"/>	143004	<input type="text"/>	143007	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143002	<input type="text"/>	143005	<input type="text"/>	143008	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143003	<input type="text"/>	143006	<input type="text"/>	143009	<input type="text"/>
PRECIOS	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143102	<input type="text"/>	143105	<input type="text"/>	143108	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143103	<input type="text"/>	143106	<input type="text"/>	143109	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143104	<input type="text"/>	143107	<input type="text"/>	143110	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
 (2) SOLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A008

553

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. (4)
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141301	<input type="text"/>	141401	<input type="text"/>	141501	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141302	<input type="text"/>	141402	<input type="text"/>	141502	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	141303	<input type="text"/>	141403	<input type="text"/>	141503	<input type="text"/>
VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141304	<input type="text"/>	141404	<input type="text"/>	141504	<input type="text"/>
E. TASA	141305	<input type="text"/> % 141320	141405	<input type="text"/> % 141420	141505	<input type="text"/> % 141520
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141306	<input type="text"/>	141406	<input type="text"/>	141506	<input type="text"/>
IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141307	<input type="text"/>	141407	<input type="text"/>	141507	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141308	<input type="text"/>	141408	<input type="text"/>	141508	<input type="text"/>
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141309	<input type="text"/>	141409	<input type="text"/>	141509	<input type="text"/>
IEPS ACREDITADO EN PAGOS PROVISIONALES POR LA ADQUISICIÓN DE MARBETES Y PRECINTOS	141321	<input type="text"/>	141421	<input type="text"/>	141521	<input type="text"/>
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H + I + J)	141310	<input type="text"/>	141410	<input type="text"/>	141510	<input type="text"/>
L. A CARGO	141311	<input type="text"/>	141411	<input type="text"/>	141511	<input type="text"/>
NETO (F + G - K)						
M. A FAVOR	141312	<input type="text"/>	141412	<input type="text"/>	141512	<input type="text"/>
N. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO (3)	141313	<input type="text"/>	141413	<input type="text"/>	141513	<input type="text"/>
MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141314	<input type="text"/>	141414	<input type="text"/>	141514	<input type="text"/>
P. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141315	<input type="text"/>	141415	<input type="text"/>	141515	<input type="text"/>
MES		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
AÑO		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
149014		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Q. A CARGO	141317	<input type="text"/>	141417	<input type="text"/>	141517	<input type="text"/>
NETO (L - N - O - P) o (M + N + P)						
R. A FAVOR	141318	<input type="text"/>	141418	<input type="text"/>	141518	<input type="text"/>
S. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141319	<input type="text"/>	141419	<input type="text"/>	141519	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

(3) CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA.

(4) SE INCLUIRÁ EN ESTA COLUMNA LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L. CORRESPONDIENTES A CLASIFICACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 1999. CUANDO EN UN MISMO EJERCICIO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. Y HASTA 55° G.L. ESTÉN GRAVADAS A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L., NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DEL RENGLÓN E.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A009

554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		ALCOHOL ( 2 )		TABACOS LABRADOS		
				CIGARROS	CIGARROS POPULARES, PUROS Y OTROS TIPOS	
<b>A.</b> VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141620	<input type="text"/>	141701	<input type="text"/>	141801	<input type="text"/>
<b>B.</b> JUBIFIS(1)	141621	<input type="text"/>	141702	<input type="text"/>	141802	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
<b>C.</b> OTRAS	141622	<input type="text"/>	141703	<input type="text"/>	141803	<input type="text"/>
<b>D.</b> VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS( A - C )	141623	<input type="text"/>	141704	<input type="text"/>	141804	<input type="text"/>
<b>E.</b> TASA	141624	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141637	141705	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141717	141805	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141817
<b>F.</b> IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141625	<input type="text"/>	141706	<input type="text"/>	141806	<input type="text"/>
<b>G.</b> IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141626	<input type="text"/>	141707	<input type="text"/>	141807	<input type="text"/>
<b>H.</b> IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL ( 2 )	141627	<input type="text"/>				
<b>I.</b> TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ( G + H )	141628	<input type="text"/>	141708	<input type="text"/>	141808	<input type="text"/>
<b>J.</b> A CARGO	141629	<input type="text"/>	141709	<input type="text"/>	141809	<input type="text"/>
NETO ( F - I )						
<b>K.</b> A FAVOR	141630	<input type="text"/>	141710	<input type="text"/>	141810	<input type="text"/>
<b>L.</b> PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141631	<input type="text"/>	141711	<input type="text"/>	141811	<input type="text"/>
<b>M.</b> IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141632	<input type="text"/>	141712	<input type="text"/>	141812	<input type="text"/>
DÍA						
MES						
AÑO						
<input type="text"/>	149024					
<b>N.</b> A CARGO	141634	<input type="text"/>	141714	<input type="text"/>	141814	<input type="text"/>
NETO ( J - L - M ) ó						
( K + L + M )						
<b>O.</b> A FAVOR	141635	<input type="text"/>	141715	<input type="text"/>	141815	<input type="text"/>
<b>P.</b> CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141636	<input type="text"/>	141716	<input type="text"/>	141816	<input type="text"/>

**2 DOMICILIO FISCAL**

NO, Y/O LETRA EXTERIOR  NO, Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P5A00A

555

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141050	<input type="text"/>	141150	<input type="text"/>	141250	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141051	<input type="text"/>	141151	<input type="text"/>	141251	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141052	<input type="text"/>	141152	<input type="text"/>	141252	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141053	<input type="text"/>	141153	<input type="text"/>	141253	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	141054	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141064	141154	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141165	141254	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141265	<input type="text"/>
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141055	<input type="text"/>	141155	<input type="text"/>	141255	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141056	<input type="text"/>	141156	<input type="text"/>	141256	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. A CARGO	141057	<input type="text"/>	141157	<input type="text"/>	141257	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (F - G)							
I. A FAVOR	141058	<input type="text"/>	141158	<input type="text"/>	141258	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141059	<input type="text"/>	141159	<input type="text"/>	141259	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141060	<input type="text"/>	141160	<input type="text"/>	141260	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DÍA		<input type="text"/>					
MES		<input type="text"/>					
AÑO		<input type="text"/>					
	49034						
L. A CARGO	141061	<input type="text"/>	141162	<input type="text"/>	141262	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (H - J + K) o (I + J + K)							
M. A FAVOR	141062	<input type="text"/>	141163	<input type="text"/>	141263	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141063	<input type="text"/>	141164	<input type="text"/>	141264	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(\*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y CONSIGNACIÓN.  
 (1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
 (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4РБА00В

556

1		DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*					
1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS					
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141350	<input type="text"/>	141450	<input type="text"/>	141550	<input type="text"/>	
B. JUBIFIS(1)	141351	<input type="text"/>	141451	<input type="text"/>	141551	<input type="text"/>	
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141352	<input type="text"/>	141452	<input type="text"/>	141552	<input type="text"/>	
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141353	<input type="text"/>	141453	<input type="text"/>	141553	<input type="text"/>	
E. TASA	141354	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141367	141454	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141467	141554	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141567	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141355	<input type="text"/>	141455	<input type="text"/>	141555	<input type="text"/>	
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141356	<input type="text"/>	141456	<input type="text"/>	141556	<input type="text"/>	
H. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141357	<input type="text"/>	141457	<input type="text"/>	141557	<input type="text"/>	
I. A CARGO	141358	<input type="text"/>	141458	<input type="text"/>	141558	<input type="text"/>	
NETO (F + G - H)							
J. A FAVOR	141359	<input type="text"/>	141459	<input type="text"/>	141559	<input type="text"/>	
K. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141360	<input type="text"/>	141460	<input type="text"/>	141560	<input type="text"/>	
L. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141361	<input type="text"/>	141461	<input type="text"/>	141561	<input type="text"/>	
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141362	<input type="text"/>	141462	<input type="text"/>	141562	<input type="text"/>	
DÍA	<input type="text"/>						
MES	<input type="text"/>						
AÑO	<input type="text"/>						
NETO (I - K - L - M) ó (J + K + M)	141364	<input type="text"/>	141464	<input type="text"/>	141564	<input type="text"/>	
N. A CARGO	141365	<input type="text"/>	141465	<input type="text"/>	141565	<input type="text"/>	
O. A FAVOR	141366	<input type="text"/>	141466	<input type="text"/>	141566	<input type="text"/>	
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141366	<input type="text"/>	141466	<input type="text"/>	141566	<input type="text"/>	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141667	<input type="text"/>					
B. JUBIFIS(1)	141668	<input type="text"/>					
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141669	<input type="text"/>					
VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141670	<input type="text"/>					
E. TASA	141671	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141682					
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141672	<input type="text"/>					
G. IMPUESTO ACREDITABLE	141673	<input type="text"/>					
H. A CARGO	141674	<input type="text"/>					
NETO (F - G)							
I. A FAVOR	141675	<input type="text"/>					
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141676	<input type="text"/>					
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141677	<input type="text"/>					
DÍA	<input type="text"/>						
MES	<input type="text"/>						
AÑO	<input type="text"/>						
NETO (H - J - K) ó (I + J + K)	141679	<input type="text"/>					
L. A CARGO	141679	<input type="text"/>					
M. A FAVOR	141680	<input type="text"/>					
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141681	<input type="text"/>					

(\*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y CONSIGNACIÓN.  
 (1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
 (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C

557

**DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD**

ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
1	AGUASCALIENTES	143201	146001
2	BAJA CALIFORNIA	143203	146003
3	BAJA CALIFORNIA SUR	143202	146002
4	CAMPECHE	143204	146004
5	COAHUILA	143205	146005
6	COLIMA	143206	146006
7	CHIAPAS	143207	146007
8	CHIHUAHUA	143208	146008
9	DISTRITO FEDERAL	143209	146009
10	DURANGO	143210	146010
11	GUANAJUATO	143211	146011
12	GUERRERO	143213	146013
13	HIDALGO	143214	146014
14	JALISCO	143215	146015
15	MÉXICO	143216	146016
16	MICHOACÁN	143217	146017
17	MORELOS	143218	146018
18	NAYARIT	143219	146019
19	NUEVO LEÓN	143220	146020
20	OAXACA	143221	146021
21	PUEBLA	143222	146022
22	QUERÉTARO	143223	146023
23	QUINTANA ROO	143212	146012
24	SAN LUIS POTOSÍ	143224	146024
25	SINALOA	143225	146025
26	SONORA	143226	146026

(\*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P8A00D

558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD					
ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)			
27 TABASCO	143227	<input type="text"/>	146027	<input type="text"/>	<input type="text"/>
28 TAMAULIPAS	143228	<input type="text"/>	146028	<input type="text"/>	<input type="text"/>
29 TLAXCALA	143229	<input type="text"/>	146029	<input type="text"/>	<input type="text"/>
30 VERACRUZ	143230	<input type="text"/>	146030	<input type="text"/>	<input type="text"/>
31 YUCATÁN	143231	<input type="text"/>	146031	<input type="text"/>	<input type="text"/>
32 ZACATECAS	143232	<input type="text"/>	146032	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUBIFIS (1)	143233	<input type="text"/>	146033	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EXPORTACIONES					
OTRAS	143234	<input type="text"/>	146034	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES	143235	<input type="text"/>	146035	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NÚMERO DE SUCURSALES POR LAS QUE SE DECLARA EN EL EJERCICIO	148001	<input type="text"/>			

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
 (\*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de hacer su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
 En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R = CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **L. MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.  
 El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a las correctas, sumadas en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** En caso de obtener saldo a favor por concepto de **ALCOHOL** éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** y viceversa.
- ALCOHOL.** En caso de declaraciones correspondientes a periodos anteriores al 1° de enero de 1999, las cantidades a cargo por concepto de **ALCOHOL** que se declaren en las páginas 4 y 6, se deberán reflejar en el renglón **F** de la carátula, sumadas en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** En caso de obtener saldo a favor por concepto de **ALCOHOL** éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** y viceversa.
- N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de crédito al salario, que no haya sido aplicado en declaraciones presentadas con anterioridad, siempre que lo permitan las disposiciones fiscales y las reglas emitidas por la SHCP.
- P. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el Crédito al Salario al total de contribuciones, cuando el primero es mayor. Este remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- Q. CANTIDAD A COMPENSAR IEPS.** Será la suma de los importes anotados en "CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN" en cada una de las páginas de la 2 a la 6. En los periodos en que estuvo vigente el impuesto por la enajenación de bebidas en envases de vidrio reutilizado, la compensación correspondiente también se deberá incluir en la suma antes citada.  
 Todas las cantidades a compensar por concepto de envases reutilizados, no podrán exceder del impuesto que resulta a cargo al restar en cada caso el impuesto acreditable correspondiente. En declaraciones de ejercicios anteriores y posteriores a 1998, no se deberá hacer anotación alguna en los renglones "Impuesto por enajenación de bebidas en envases reutilizados" y "Monto compensado en pagos provisionales por envases reutilizados".  
**CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración.  
 En todo caso deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**  
**X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.  
**Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón **X** al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.  
 Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva. Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.  
**Z. CANTIDAD A PAGAR.** Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **X**.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUANCOCHILTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXCALCO	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TAMPÍN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 COATEPEC	35 SAN PEDRO	45 CD. GREGORIO	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 Tijuana
07 SHUPATO		28 QUERÉVICA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPÓPAN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 PUERTO VALLARTA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN			
				50 MOCTEZUMA			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**9**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.  
IMPUESTO RETENIDO POR  
ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE  
COMISIONISTAS, MEDIADORES,  
AGENTES, REPRESENTANTES,  
CORREDORES, CONSIGNATARIOS O  
DISTRIBUIDORES

4P9A00E

559

HOJA  DE  HOJAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
148002	<input type="text"/>	146036	<input type="text"/>	142001	<input type="text"/>
148003	<input type="text"/>	146037	<input type="text"/>	142002	<input type="text"/>
148004	<input type="text"/>	146038	<input type="text"/>	142003	<input type="text"/>
148005	<input type="text"/>	146039	<input type="text"/>	142004	<input type="text"/>
148006	<input type="text"/>	146040	<input type="text"/>	142005	<input type="text"/>
148007	<input type="text"/>	146041	<input type="text"/>	142006	<input type="text"/>
148008	<input type="text"/>	146042	<input type="text"/>	142007	<input type="text"/>
148009	<input type="text"/>	146043	<input type="text"/>	142008	<input type="text"/>
148010	<input type="text"/>	146044	<input type="text"/>	142009	<input type="text"/>
148011	<input type="text"/>	146045	<input type="text"/>	142010	<input type="text"/>
148012	<input type="text"/>	146046	<input type="text"/>	142011	<input type="text"/>
148013	<input type="text"/>	146047	<input type="text"/>	142012	<input type="text"/>
148014	<input type="text"/>	146048	<input type="text"/>	142013	<input type="text"/>
148015	<input type="text"/>	146049	<input type="text"/>	142014	<input type="text"/>
148016	<input type="text"/>	146050	<input type="text"/>	142015	<input type="text"/>
148017	<input type="text"/>	146051	<input type="text"/>	142016	<input type="text"/>
148018	<input type="text"/>	146052	<input type="text"/>	142017	<input type="text"/>
148019	<input type="text"/>	146053	<input type="text"/>	142018	<input type="text"/>
148020	<input type="text"/>	146054	<input type="text"/>	142019	<input type="text"/>
148021	<input type="text"/>	146055	<input type="text"/>	142020	<input type="text"/>
148022	<input type="text"/>	146056	<input type="text"/>	142021	<input type="text"/>
148023	<input type="text"/>	146057	<input type="text"/>	142022	<input type="text"/>
148024	<input type="text"/>	146058	<input type="text"/>	142023	<input type="text"/>
A. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	<input type="text"/>	146059	<input type="text"/>	142024	<input type="text"/>
B. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 ( 1 )	<input type="text"/>	146060	<input type="text"/>	142025	<input type="text"/>
TOTAL ( A + B ) ( 1 )	<input type="text"/>	146061	<input type="text"/>	142026	<input type="text"/>

( 1 ) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES EN LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1



PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS

17P1A00A

588

17

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA, D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN, R = CORRECCIÓN, P = PRIMERA PARCIALIDAD. DECLARACIÓN 205002, COMPLEMENTARIA 205003, NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001

NOTE CON "X" SI ES: PRODUCTOR 141902, ENVASADOR 141903, IMPORTADOR 141904, EXPORTADOR A JUBIFIS (1) 141905

Table with columns for tax items (A-F), amounts, and sub-items (G-L). Includes fields for 'A. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS', 'B. PARTE ACTUALIZADA', 'C. RECARGOS', 'D. MULTA CORRECCIÓN', 'E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES', 'F. IMPORTE A PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA', and sub-items G through L.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S). Includes a signature line: FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL.

- INSTRUCCIONES: 1. Esta declaración será llenada a máquina... 2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado... 3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP)... 4. Se utilizará una forma para cada periodo... 5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro DECLARACIÓN y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A00B

589

A. CONCEPTO		B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO ( 1 )		D. IMPUESTO ( B por C )	
GRUPO 1	143270		141322		141323	141324
GRUPO 2	143271		141325		141326	141327
GRUPO 3	143272		141328		141329	141330
GRUPO 4	143273		141331		141332	141333
GRUPO 5	143274		141334		141335	141336
GRUPO 6	143275		141337		141338	141339
GRUPO 7	143276		141340		141341	141342
GRUPO 8	143277		141422		141423	141424
GRUPO 9	143278		141425		141426	141427
GRUPO 10	143279		141428		141429	141430
GRUPO 11	143280		141431		141432	141433
GRUPO 12	143281		141434		141435	141436
GRUPO 13	143282		141437		141438	141439
GRUPO 14	143283		141524		141525	141526
GRUPO 15	143284		141527		141528	141529
GRUPO 16	143285		141530		141531	141532
GRUPO 17	143286		141533		141534	141535
GRUPO 18	143287		141536		141537	141538
OTROS	143288		141539		141540	141541
SUMA	143289				149083	

RESUMEN

IMPUESTO DEL PERIODO A. (Suma de montos declarados en la columna D)	141683		E. DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERIODOS ANTERIORES	141687	
IMPUESTO DERIVADO DE DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS, RECIBIDAS EN EL PERIODO	141684		F. DIFERENCIA A FAVOR, PENDIENTE DE ACREDITAR ( C - E ) ( 2 ) ( Anote 0 en el renglón A de la carátula )	141688	
DIFERENCIA DEL PERIODO ( A - B )	141685		G. IMPUESTO A CARGO ( C - E ) ( Pase este importe al renglón A de la carátula )	141689	
D. A FAVOR	141686		( 1 ) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL CAMPO DE LA DERECHA. ( 2 ) CUANDO E SEA MAYOR A C, DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA A FAVOR EN ESTE RENGLÓN.		

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 OAXACA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 OMPÉQUE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TUPACÁN	44 COAHUILA	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUICAPÁN	25 COAHUILA DE LOS RÍOS	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ADOBIQUE	36 GUADALAJARA	46 NERQUÉ	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAJEPANQUE)	76 TUSTLA
07 Irapuato		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS RIOS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALES			

IEPS1

**INFORMACIÓN SOBRE IMPORTE Y VOLUMEN DE COMPRAS Y VENTAS**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	R.F.C.

PERÍODO QUE SE DECLARA: Mes \_\_ Año \_\_\_\_ / Mes \_\_ Año \_\_\_\_

	1. Clave de la operación	2. R.F.C. Cliente o Proveedor	3. Nombre del Cliente o Proveedor	4. Clave de Entidad Federativa	5. Clave de producto	6. Clave de presentación	7. Volumen de la operación	8. Precio promedio	9. IEPS	10. Valor total de la operación	11. Número de constancia del cliente
SECCIÓN A											
SECCIÓN B											

**INSTRUCCIONES DE LOS CAMPOS:**

La sección A se utilizará para la información de operaciones con contribuyentes del IEPS. La sección B se utilizará para operaciones con el público en general.

1. Clave de operación en la que se anotará la letra "C" si es cliente o "P" si es proveedor.
2. Para clientes o proveedores extranjeros se deberá anotar un cero.
3. Nombre, Denominación o Razón Social del cliente o proveedor.
4. Según las claves del rubro C del Anexo 11 de la presente Resolución. Para clientes o proveedores extranjeros se anotará "33".
5. Conforme al rubro A (clave de productos) del Anexo 11. Para tabacos labrados se utilizarán las claves de marca del rubro B.
6. Conforme al rubro A (clave de presentación) del Anexo 11 de esta Resolución.
7. Volumen de la operación realizada en litros o cajetillas.
8. Precio promedio de venta o adquisición por unidad, sin incluir IEPS ni IVA.
9. Monto de IEPS causado por la enajenación. Para el caso de compras, se deberá anotar un cero.
10. Monto en pesos de la operación realizada incluyendo el IEPS e IVA.
11. Número de control de la constancia de inscripción en el RFC del cliente al que se le trasladó en forma expresa y por separado el impuesto. En caso de no haber trasladado el impuesto o que se trate de un proveedor, se deberá anotar un cero.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA



IEPS3

**INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE DESTILACIÓN o envasamiento**

FECHA DE PRESENTACIÓN (DDMMAAAA)									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TIPO DE AVISO (MARQUE CON UNA "X")	NUEVO		FECHA DE PRESENTACIÓN DEL QUE MODIFICA (DD/MM/AAAA)	
	DE MODIFICACIÓN			

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
No. DE OPERACIÓN DE INSCRIPCIÓN	
DOMICILIO FISCAL	
LOCALIZACIÓN DE LA PLANTA	

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL EQUIPO QUE REPORTA			
DESTILACIÓN			
NÚMERO DE ALAMBIQUE	CAPACIDAD (LTS. 55%/24 HRS.)	TIPO DE EQUIPO COLUMNA	DESTILERÍA DISCONTINUO NÚMERO DE PLATOS DIÁMETRO

ENVASAMIENTO		
NÚMERO DE LLENADORA	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	NÚMERO DE VÁLVULAS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado





IEPS6

**REPORTE TRIMESTRAL DE UTILIZACIÓN DE MARBETES O PRECINTOS**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
DOMICILIO FISCAL	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

PERIODO QUE DECLARA (MM/AAAA) - (MM/AAAA)	
---	--

MES (MM)	RANGO(S) DE NÚMEROS DE FOLIO ADQUIRIDOS	RANGO(S) DE NÚMEROS DE FOLIO UTILIZADOS	RANGO(S) DE NÚMEROS DE FOLIO DESTRUIDOS
	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:
	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:
	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:	MARBETES:  PRECINTOS:

**IEPS7**

**LISTA DE PRECIOS DE VENTA DE CIGARROS**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
No. DE OPERACIÓN DE INSCRIPCIÓN	

DATOS DE LA LISTA DE PRECIOS			
FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)		EN VIGOR A PARTIR DE (DD/MM/AAAA)	
I.V.A. AL 15%		I.V.A. AL 10%	

CLAVE DE MARCA	MARCA	PRECIO AL MAYORISTA			PRECIO AL DETALLISTA				PRECIO SUGERIDO DE VENTA AL PÚBLICO					
		PRECIO FABRICA	IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (1)	TASA	MONTO IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (2)	MONTO IEPS	SUMA	IVA	TOTAL PAQUETE	TOTAL CAJETILLA

Instructivo:

CLAVE DE MARCA: Se refiere a las claves de marca de los productos del Anexo 11

MARCA: Nombre con el que se comercializa el producto

PRECIO DE FÁBRICA: Precio de venta al mayorista

IEPS: Monto del impuesto determinado aplicando la tasa correspondiente al precio de venta al detallista

PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al mayorista, sin incluir I.V.A.

PRECIO (1): Precio de venta al detallista incluyendo margen del mayorista

TASA: Tasa del IEPS aplicable expresada en porcentaje

MONTO IEPS: Expresado en pesos

PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al detallista, sin incluir I.V.A.

PRECIO (2): Precio de venta del detallista, incluyendo margen

MONTO DE IEPS: Monto correspondiente

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado correspondiente

TOTAL PAQUETE: Precio sugerido de venta al público por paquete

TOTAL CAJETILLA: Precio sugerido de venta al público por cajetilla

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado



SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	<b>FORMULARIO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE: <input style="width: 100%;" type="text"/> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <input style="width: 100%;" type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>	<b>RE-1</b> ALR <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE FORMULARIO, LEA LAS INSTRUCCIONES			

MARQUE CON "X" EL MOVIMIENTO QUE REALIZA      INSCRIPCIÓN          AUMENTO          DISMINUCIÓN   

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

**PERSONA FÍSICA**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**PERSONA MORAL**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**2 ACTIVIDADES**

MARQUE CON UNA "X" SI ES:

	A: BEBIDAS ALCOHÓLICAS		B: ALCOHOL		C: ALCOHOL DESNATURALIZADO	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
PRODUCTOR O FABRICANTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
ENVASADOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
IMPORTADOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
EXPORTADOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%;" type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/> APELLIDO PATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/> APELLIDO MATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/> NOMBRE (S) <input style="width: 100%;" type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 80px; margin: 10px 0;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
--------------------------------------	--	--

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta solicitud se presentará ante la Administración Local que corresponda.
  - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS**

11P1A004

475

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: 205002  COMPLEMENTARIA 205003  SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S):  
M=MATRIZ ESTABLECIMIENTO 168201  (F) FABRICANTE 168202  (E) ENSAMBLADOR 168203  (D) DISTRIBUIDOR 168204  (I) IMPORTADOR 168205

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERIODO	160001	F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015
B. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	G. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F)	201017
C. RECARGOS	100009	H. CANTIDAD A PAGAR (E - F)	900000
D. MULTA AUTOCORRECCIÓN	100013	NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011		

1	CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
L.	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206	61002	
J.	CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207	61003	
K.	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208	61004	
L.	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209	61005	
M.	TOTAL	168400	61010	

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

3 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

\* VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.  
\*\* ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



<b>3</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<b>ANEXO 1</b> <b>DE LA FORMA FISCAL 11</b> <b>ANÁLISIS DE LAS</b> <b>ENAJENACIONES EN EL</b> <b>MERCADO NACIONAL</b>	11P3A006 4??
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA						
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)			
<input type="checkbox"/>	168254		168276		166018	
<input type="checkbox"/>	168255		168277		166019	
<input type="checkbox"/>	168256		168278		166020	
<input type="checkbox"/>	168257		168279		166021	
<input type="checkbox"/>	168258		168280		166022	
<input type="checkbox"/>	168259		168281		166023	
<input type="checkbox"/>	168260		168282		166024	
<input type="checkbox"/>	168261		168283		166025	
<input type="checkbox"/>	168262		168284		166026	
<input type="checkbox"/>	168263		168285		166027	
<input type="checkbox"/>	168264		168286		166028	
<input type="checkbox"/>	168265		168287		166029	
<input type="checkbox"/>	168266		168288		166030	
<input type="checkbox"/>	168267		168289		166031	
<input type="checkbox"/>	168268		168290		166032	
<input type="checkbox"/>	168269		168291		166033	
<input type="checkbox"/>	168270		168292		166034	
<input type="checkbox"/>	168271		168293		166035	
<input type="checkbox"/>	168272		168294		166036	
<input type="checkbox"/>	168273		168295		166037	
<input type="checkbox"/>	168274		168296		166038	
<input type="checkbox"/>	168275		168297		166039	

(\*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:  
 0 VEHÍCULOS  
 1 CAMIONETAS  
 2 CAMIONES  
 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4A007

478

**ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA**

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	168298	168320	166040
<input type="checkbox"/>	168299	168321	166041
<input type="checkbox"/>	168300	168322	166042
<input type="checkbox"/>	168301	168323	166043
<input type="checkbox"/>	168302	168324	166044
<input type="checkbox"/>	168303	168325	166045
<input type="checkbox"/>	168304	168326	166046
<input type="checkbox"/>	168305	168327	166047
<input type="checkbox"/>	168306	168328	166048
<input type="checkbox"/>	168307	168329	166049
<input type="checkbox"/>	168308	168330	166050
<input type="checkbox"/>	168309	168331	166051
<input type="checkbox"/>	168310	168332	166052
<input type="checkbox"/>	168311	168333	166053
<input type="checkbox"/>	168312	168334	166054
<input type="checkbox"/>	168313	168335	166055
<input type="checkbox"/>	168314	168336	166056
<input type="checkbox"/>	168315	168337	166057
<input type="checkbox"/>	168316	168338	166058
<input type="checkbox"/>	168317	168339	166059
<input type="checkbox"/>	168318	168340	166060
<input type="checkbox"/>	168319	168341	166061
<input type="checkbox"/>		168342	166062
<input type="checkbox"/>		168343	166063
<input type="checkbox"/>		168253	169017

(\*) TIPO SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

0 VEHÍCULOS

1 CAMIONETAS

2 CAMIONES

3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA

B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)

C. SUMA ACUMULADA (2) (3)

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

(2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

(3) PASE ESTOS IMPORTES AL RENGLÓN B DE LA PÁGINA 2.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS**

14P1A007

521

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 205002

C= COMPLEMENTARIA COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

M= MATRIZ ESTABLECIMIENTO 168201   
S= SUCURSAL

ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S):

( F ) FABRICANTE 168202

( E ) EN SANBLADOR 168203

( D ) DISTRIBUIDOR 168204

( I ) IMPORTADOR 168205

A. ISAN DEL EJERCICIO	161001		G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES ( C + D + E + F )	201011	
B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	161006		H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
C. IMPUESTO A CARGO ( A - B )	160002		DI A MES AÑO	205004	
D. PARTE ACTUALIZADA (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el C.F.F.)	100025		I. PAGO EN EXCESO (En su caso) ( G - H )	201017	
E. RECARGOS	100009		J. CANTIDAD A PAGAR ( G - H )	900000	
F. MULTA CORRECCIÓN	100013		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

1	CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206		161002
	CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207		161003
	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208		161004
	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209		161005
	TOTAL	168400		161010

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

2 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

\* VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.  
\*\* ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

<b>2</b>		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	14P2A008	522
----------	--	--------------------------------------	----------	-----

1 DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FLOU	168210		FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL	168211	NÚMERO FINAL	168212
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	166014		VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	166015			

**SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE**

NÚMERO DE CHEQUE	205364	
NÚMERO CUENTA	205359	
BANCO	202358	

<b>2</b>	<b>DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO</b>	CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
		COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
		LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
  - Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
  - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.
  - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.  
  
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 OAXIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 LAGUNA	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TURPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUQUALÁN	25 COahuila	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 Irapuato	17 CUERNAVACA	27 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAXIQUILTEPEC	77 GUATEPEQUE
08 URUAPAN	18 CORDOBA	28 CORDOBA	38 NEVOLEÓN	48 LOS RIOS	58 MAZATLÁN	68 ZARAGOZA	78 CHIQUILTEPEC
	19 IGUALA	29 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS	69 PUERTO VALLARTA	79 TAPACHULA



(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

**SAT** Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

### INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

 RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

DOMICILIO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CLAVE DEL REG.

VIC  
PA  
FOLIO

CL  
CHA ALTA

VIGE  
ON

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA ABRIR ESTE DOCUMENTO

**ACUSE DE RECIBO**

NUM. DE CONTROL

FECHA DE RECIBIDO

NUM. DE CONTROL

MESE DE ENTREGA CLAVE DEL EMPLEADO FECHA DE RECIBIDO

NUM. DE CONTROL

FECHA DE RECIBIDO

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NUMERO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

TALÓN MEDIO DE ENTREGA



11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

TOTALES

TOTAL POR TRIMESTRE:

CONVERSION EN M3:

**OBSERVACIONES:**

---



---

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

**Artículo 225 de la Ley Federal de Derechos.-** Los contribuyentes del derecho al que se refiere este Capítulo, deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen o aprovechen, mismos que deberán tener sellos oficiales de la Comisión Nacional del Agua e instalarlos en lugares visibles, así como permitir el acceso al personal de la Comisión para verificar su lectura. Asimismo, estarán obligados a informar a dicha Comisión las descomposturas de su medidor dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que tuvieron conocimiento de las mismas.

Las personas físicas y morales que usen, exploten, gocen o aprovechen aguas nacionales, estarán obligadas a llevar un registro de las lecturas de su medidor en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

**INSTRUCCIONES**

- A** Este reporte es de libre impresión.
- B** Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C** El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D** Este reporte es de elaboración trimestral.
- E** El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F** Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Unica de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G** Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H** Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I** El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J** Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.

Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.

Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.

Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.

Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.

Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.

**K** Datos del medidor:

Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Delaunet, Mc.Crometer, Badger, Hidrónica, Annubar, Water Specialties, etc.

Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasónico, Presión Diferencial.

Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W445870, 2885768-92, etc.

Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se aclara que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.

Diámetro: Dimensión de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.

Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.

**L** Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Unica de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

**"REPORTE DIARIO DE EXTRACCION DE MATERIALES" 10-B****ARTICULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS****ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES**

<b>1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO FISCAL: CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA ( ) TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:		
MUNICIPIO / DELEGACION:		
ENTIDAD FEDERATIVA:		C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:		
<b>2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):		
<b>3.- DATOS DEL TITULO DE CONCESION</b>		
No. DE TITULO DE CONCESION:	PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:	PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCION AUTORIZADA:		
<b>4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCION DE MATERIALES</b>		
LOCALIDAD MAS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:
NOMBRE DE LA CORRIENTE:	CUENCA:	

**Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación**

EJERCICIO FISCAL: \_\_\_\_\_ PERIODO: MES: \_\_\_\_\_ AÑO: \_\_\_\_\_

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAIDO (m3)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m3)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m2)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR No. DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- No. DE VIAJES POR C/U	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

**"REPORTE DIARIO DE EXTRACCION DE MATERIALES" 10-B****ARTICULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

**ARTICULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-**

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

**INSTRUCCIONES**

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Unica de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Unica de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

**Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación**

---

**6. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.**

---

Al cuestionario deberá anexar copia del poder notarial otorgado al representante legal y alcance que soporte la respuesta de cada pregunta, haciendo referencia a cada una de ellas.

**Instrucciones:**

Responda de manera clara las preguntas de acuerdo con las consideraciones que se hacen a cada una de ellas.

Nombre, denominación o razón social:

R.F.C.:

Domicilio fiscal:

Calle

No. Int.

No. Ext.

Colonia

C.P.

Localidad

Entidad Federativa

**Pregunta No. 1**

Proporcione los siguientes datos del equipo de cómputo central y periféricos (impresoras y terminales). Domicilio de localización; marca, modelo y número de serie; sistema operativo y versión.

**Consideraciones:**

En este punto el contribuyente deberá proporcionar los datos del equipo de cómputo central que aloja la aplicación que expide los números de folio de los comprobantes fiscales, así como las impresoras y cualquier periférico que intervenga en la facturación; esta pregunta está orientada al equipo de cómputo central.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que lo identifique.

Para el caso de que el equipo de cómputo central radique en el extranjero y la empresa lleve parte de su contabilidad en el país de que se trate, el contribuyente deberá presentar copia de la autorización emitida por la Administración Local Jurídica correspondiente a su domicilio fiscal. Asimismo, el contribuyente deberá contar con otro equipo de cómputo en México que reciba la información de los folios generados en el equipo central.

También deberá especificar si en la matriz se expiden facturas; si es el caso, proporcionar los datos de los equipos de cómputo que participan en el proceso de facturación: marca, modelo y número de serie o de inventario.

**Pregunta No. 2**

Proporcione los siguientes datos por cada uno de los domicilios donde facture. Domicilio de localización (impresoras y terminales). Dispositivo: marca y número de serie.

**Consideraciones:**

Proporcionar los domicilios así como los datos del equipo de cómputo utilizado en cada uno de los establecimientos donde se facture (impresoras, pc's, terminales, etc.), anotando marca, modelo y número de serie.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que identifique a dicho equipo.

**Pregunta No. 3**

En el caso de que imprima facturas en diversos establecimientos, describa el medio de interconexión de los equipos de cómputo de dichos establecimientos, así como el diagrama correspondiente.

**Consideraciones:**

Proporcionar el diagrama que muestre cómo está la red de comunicaciones entre el equipo central y los establecimientos donde se factura; en el caso de que exista únicamente un domicilio donde se facture y allí esté el equipo de cómputo central, entonces se deberá proporcionar el diagrama de la red LAN.

Asimismo, el diagrama debe contener el medio físico (módem, fibra óptica, RDI, etc.) que utiliza cada establecimiento para conectarse al equipo de cómputo central.

**Cabe aclarar que el equipo de cómputo especificado en los puntos 1 y 2 del cuestionario debe estar contenido dentro de este diagrama.**

**Pregunta No. 4**

Proporcione el nombre de la empresa a la que adquirió la aplicación, cuando la hubiera desarrollado su personal, indique el nombre y cargo; asimismo, mencione el lenguaje de programación de la aplicación.

**Consideraciones:**

Deberá proporcionar el nombre de la aplicación generadora del número de folio y el lenguaje con el que fue desarrollada.

**Pregunta No. 5**

Mencione el procedimiento automático para la generación de folios y la longitud de caracteres definida para el folio.

**Consideraciones:**

Explicar de manera detallada cómo la aplicación genera el número de folio e indicar las tablas de base de datos o archivos que se utilizan para este proceso.

Si existen varias sucursales donde se facture, el contribuyente deberá especificar si la generación del número de folio es consecutiva o si utilizan series para identificar a cada sucursal. En el caso de que se utilicen series, éstas deberán ser proporcionadas.

Asimismo, deberá especificar si se imprime aparte de las facturas algún otro documento incorporado al sistema (notas de crédito, notas de cargo, etc.).

**Pregunta No. 6**

Mencione el procedimiento de afectación a cuentas y subcuentas, definiendo si el procedimiento es automático o semiautomático, así como la periodicidad con la que realiza las afectaciones. Además proporcione el diagrama respectivo.

**Consideraciones:**

Proporcionar el diagrama que muestre paso a paso la afectación contable.

Cabe aclarar que las cuentas y subcuentas afectadas deben estar plasmadas en el diagrama.

**Pregunta No. 7**

Mencione los niveles de seguridad con los que cuenta la aplicación para mantener la integridad de la serialización de los folios.

**Consideraciones:**

Explicar e identificar todos los niveles de seguridad (passwords, NIP, claves de acceso, etc.) que maneja la aplicación que genera el número de folio con el fin de detectar si éstos pueden ser alterados. Asimismo, deberá indicar la tabla y el campo en donde se guarda el consecutivo del folio.

Además, se deben identificar los diferentes perfiles y puestos de los usuarios que operan la aplicación que genera el número de folio, así como de los usuarios que proporcionan el mantenimiento a dicha aplicación.

**Pregunta No. 8**

Proporcione el nombre de la empresa con la que tiene celebrado el contrato de mantenimiento de la aplicación o, en su caso, indique el nombre y cargo del personal que desempeña dicha actividad.

**Consideraciones:**

Proporcionar el nombre de la empresa que brinda mantenimiento a la aplicación generadora del número de folio; en el caso de que el nombre de la empresa no sea la misma que desarrollo la aplicación, el contribuyente deberá explicar el motivo de este cambio.

**Pregunta No. 9**

Explique brevemente el procedimiento que realizará el sistema de cómputo y cómo registra en los archivos magnéticos, en los casos de:

a) Registrar folios cancelados.

b) Realizar la reposición de facturas.

**Consideraciones:**

En este punto el contribuyente deberá aclarar con qué tipo de documento se respalda la cancelación de una factura e indicar el nombre del campo y tabla de la base de datos que se utiliza para identificar el movimiento.

En el caso de reposición de facturas, es necesario señalar qué se hace cuando se capturan datos erróneos detectados una vez generada la misma o por solicitud expresa del cliente.

En el caso de la reimpresión de facturas, es necesario señalar qué sucede cuando ocurre una suspensión de energía eléctrica en el momento de la impresión, falla en la impresora al momento de imprimir, ya sea por atasco de papel, problemas con la cinta o tóner, rotura de la factura al momento de cortarla o desprenderla, etc.

Asimismo, es necesario indicar si la reposición o reimpresión de la factura incluye alguna leyenda que la identifique como tal.

Finalmente, deberá especificar si cuenta con un reporte que obtenga los folios cancelados.

El SAT podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información proporcionada por el contribuyente.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en este cuestionario son verídicos y en el caso de ser necesario o efectuar algún cambio, daré aviso previo al SAT.

Nombre y firma del representante legal

Fecha:

---

**7. Información que adicionalmente a la forma 45 se debe presentar mediante el aviso a que se refiere la fracción III de la regla 3.1.7. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, en la dirección de correo electrónico establecida en la misma Resolución.**

---

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

---

**8. Instructivo para medios magnéticos.**

---

**Características generales**

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se utilizará para ello:

- (1) Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante dispositivo magnético declaraciones informativas de: crédito al salario, forma 26; retenciones del ISR, forma 27; residentes en el extranjero a los que se les hayan efectuado pagos formas 28 y 29; operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación de producto y volumen de cigarros por marca, precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida, información sobre el importe y volumen de compras y ventas, y la lectura de los registros mensuales del trimestre inmediato anterior de los

equipos contadores de control físico de la producción, de conformidad con los artículos 86 fracciones IV, VIII, IX y XIV; 118 fracción V; 133 fracciones VI y VII y 143 último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 19 fracciones II, tercer párrafo, VIII, primer párrafo, IX, X y XIII de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y 17 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por el (los) contribuyente(s) que esté(n) obligado(s) de conformidad con las leyes fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en dispositivos magnéticos.
  - El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual se deberá acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección de Internet <http://www.sat.gob.mx> dentro de la página principal, localizando el icono de asistencia.
  - Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
  - El sistema D.I.M.M., genera el disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- (2) Salvo lo dispuesto en el inciso correspondiente a cada caso en particular, discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
- R.F.C. del contribuyente.
  - Nombre, denominación o razón social.
  - Declaraciones que incluye.
  - Números de discos que presenta.
  - Periodo que comprende la información.
  - Fecha de entrega.

**a) Forma oficial 45.**

---

**(i) Introducción.**

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.

- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

**(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.**

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

**(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:**

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:
  - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45\\*. \* A:

**(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:**

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida ( \ ).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

**(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.**

**(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:**

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT

--

Archivo de datos generales y anexo 1

AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

**(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.**

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

**1 Destrucción de mercancías**

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM451B.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.



Cantidad de registros \_\_\_\_\_  
 Fecha de entrega \_\_\_\_\_  
 día mes año

Para compensación:

Leyenda: Aviso de compensación de I.V.A.  
 R.F.C. y Núm. de disco \_\_\_\_\_ No. disco \_\_\_\_\_  
 Nombre del contribuyente \_\_\_\_\_  
 Periodo de operaciones de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
 día mes año día mes año  
 Nombre(s) de archivo(s) \_\_\_\_\_  
 Cantidad de registros \_\_\_\_\_  
 Fecha de entrega \_\_\_\_\_  
 día mes año

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente.
15		208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17		232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
18		236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", 5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente y 15 I.V.A. saldo a favor corresponden a la declaración de pago provisional. El campo 15 I.V.A. saldo a favor, únicamente se utilizará para los saldos a favor manifestados en declaraciones provisionales, presentadas en formatos vigentes a partir de 1995, en cualquier otro caso deberá llenarse con ceros.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente se llenarán con ceros y en el campo 14 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Neto a favor" correspondiente a la sección del IVA último renglón, de la declaración del ejercicio.

#### ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonomia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden a la declaración de pago provisional. El campo 13 I.V.A. saldo a favor, únicamente se utilizará para los saldos a favor manifestados en declaraciones provisionales, presentadas en formatos vigentes a partir de 1995, en cualquier otro caso deberá llenarse con ceros.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Neto a favor" correspondiente a la sección de IVA último renglón, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.

<b>No. Campo.</b>	<b>Sub. Campo.</b>	<b>Posiciones</b>	<b>Longitud</b>	<b>Tipo de campo</b>	<b>Nombre del campo</b>
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

<b>No. Campo.</b>	<b>Sub. Campo.</b>	<b>Posiciones</b>	<b>Longitud</b>	<b>Tipo de campo</b>	<b>Nombre del campo</b>
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

**c) Información y hoja de cálculo modelo de las operaciones de financiamiento celebradas con bancos y personas morales residentes en el extranjero a que se refieren las fracciones VII del artículo 86, VII del artículo 113, I y IV del artículo 195 y II y III del artículo 196 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

La información en los medios magnéticos debe presentarse en archivo de excel, y debe reunir las siguientes características:

1. Los importes se deberán indicar en la moneda extranjera utilizada para la contratación del financiamiento, así como en moneda nacional, con punto y comas sin centavos.
2. Las celdas que no contengan información se llenarán con N/A.
3. Las celdas numéricas serán justificadas a la derecha sin decimales (redondeados).
4. Los campos numéricos expresados en porcentajes deberán contener signo de %.
5. Los campos alfanuméricos relativos a las fechas deberán indicarse en el siguiente formato: DD/MM/AA.
6. El medio magnético deberá contener, en su etiqueta, el nombre de la persona residente en México o del establecimiento permanente o base fija de que se trate, el registro federal de contribuyentes, ejercicio fiscal, número de disco, nombre del archivo (DEUDA. XLS) y fecha de entrega.
7. La denominación del archivo será DEUDA. XLS, que significa.  
DEUDA= Nombre del archivo.  
XLS= Extensión del archivo (LIBRO DE EXCEL).
8. Hoja de cálculo modelo (ANEXO 1).
9. La posición que deberán ocupar los datos de cada uno de los préstamos serán los siguientes:

Número	Tipo	Observaciones de celdas
1	Alfabético	Nombre del deudor.
2	Alfanumérico	R.F.C. del deudor.
3	Numérico	Saldo insoluto del financiamiento al 31 de diciembre del _____. año anterior, que se trate en moneda extranjera.
4	Alfabético	Tipo de moneda, utilizada en la contratación del financiamiento.
5	Alfabético	Tipo de financiamiento.

6	Alfabético	Denominación de la tasa base.
7	Numérico	Tasa de interés aplicable, en %.
8	Alfabético	Beneficiario efectivo de los intereses.
9	Alfanumérico	Número de registro del beneficiario efectivo de los intereses.
10	Alfabético	País de Residencia del beneficiario efectivo de los intereses.
11	Numérico	Importe total de los intereses pagados al extranjero durante el ejercicio que se trate, en moneda nacional.
12	Numérico	Tasa de retención de impuesto sobre la renta aplicada sobre los pagos de intereses.
13	Numérico	Importe total de impuesto sobre la renta retenido durante el ejercicio que se trate, en moneda nacional.
14	Alfanumérico	Fecha de apertura del principal.
15	Alfanumérico	Fecha de exigibilidad del principal.

**Nota:** deberán respetar las posiciones y abstenerse de omitir y/o agregar campos.

Ejemplos de las posiciones que deberán cumplir los valores y datos anteriores:

Celdas.

1. Nombre del deudor.

Ejemplos:

Compañía X, S.A. de C.V.

Deberá anotar el nombre, denominación o razón social correcto del deudor de que se trate, conforme a sus estatutos sociales, el nombre deberá justificarse a la izquierda conservando su longitud.

2. Registro Federal de Contribuyentes del deudor.

Ejemplo:

AAA-090999-9T9.

3. Saldo insoluto del financiamiento al 31 de diciembre del ejercicio que se trate, en la moneda extranjera utilizada para la contratación del financiamiento,.

Ejemplos:

- a) Sin cantidad 0
- b) justificada a la derecha 300,400,567
- c) sin números decimales.

4. Tipo de moneda utilizada en la contratación del financiamiento.

Ejemplos:

- a) Chelines austriacos.
- b) Dólares canadienses.
- c) Dólares EE.UU.AA.
- d) Florines holandeses.

- e) Francos belgas.
- f) Francos franceses.
- g) Francos suizos.
- h) Libras esterlinas.
- i) Liras italianas.
- j) Marcos alemanes.
- k) Pesetas españolas.
- l) Yen japonés.

5. Tipo de financiamiento.

Ejemplos:

- a) Aceptaciones bancarias.
- b) Cartas de crédito.
- c) Crédito puente.
- d) Directo.
- e) Habilitación o avío.
- f) Hipotecario.
- g) Líneas globales.
- h) Prendario.
- i) Protocolos.
- j) Quirografarios.
- k) Refaccionario.
- l) Revolvente.
- m) Sindicado.

6. Denominación de la tasa base.

Ejemplos:

- a) Libor.
- b) Prime Rate.
- c) Fija.

7. Tasa de interés aplicable.

- a) 9.12%
- b) 18.123%

La tasa de interés aplicable consta de cuatro números enteros, un punto y cuatro números decimales en las posiciones que no se usen se anotará "0".

8. Nombre del beneficiario de los intereses.

Ejemplo:

- a) Banco "Y", A.S.

Deberá anotar el nombre, denominación o razón social completo.

9. Número de registro del beneficiario efectivo de los intereses.

Ejemplo:

- a) 5-I-SI.

El número se compone de un número positivo que puede ser del 1 al 999, un guión "-", número de libro (I, II,) un guión y sección (SI, III, XV) este número deberá justificarse a la izquierda. En caso de no estar registrada la entidad se anotara S/R.

10. País de residencia para efectos fiscales del beneficiario efectivo de los intereses.

Ejemplo:

- a) Estados Unidos de América.  
b) Australia.  
c) Nassau, Bahamas.

Deberá anotar el nombre completo del país y deberá justificarse a la izquierda.

11. Importe total de los intereses pagados al extranjero durante el ejercicio, en pesos.

Ejemplos:

- a) Sin cantidad "0"  
b) justificada a la derecha 15,234,567  
c) sin números decimales  
d) en el caso de que esté exento de pagar intereses, se anotará N/A., asimismo, se deberá aclarar mediante una nota al calce de la declaración.

12. Tasa de retención de impuesto sobre la renta retenido durante el ejercicio, en pesos.

Ejemplos:

- a) 4.90%  
b) 10.00%  
c) 40.00%

La tasa de retención aplicable consta de números enteros, un punto y dos números decimales, en las posiciones que no se usen se anotará "0".

13. Importe total de impuesto sobre la renta retenido durante el ejercicio, en pesos.

Ejemplos:

- a) Sin cantidad "0"  
b) justificada a la derecha 1,523,457  
c) sin números decimales  
d) en el caso de que esté exento de retener impuesto sobre la renta, se anotará N/A.

## 14. Fecha de apertura del principal

Ejemplos:

- a) 3 de marzo de 1998 = 03-mar-98
- b) 23 de mayo del 2000 = 23-may-00

Deberá de conservar el formato de DD/MM/AA y considerar como fecha de apertura, la fecha estipulada en la documentación del préstamo.

## 15. Fecha de vencimiento del principal

Ejemplos:

- a) 3 de marzo del 2001 = 03-mar-01
- b) 23 de mayo del 2009 = 23-may-09

Deberá de conservar el formato de DD/MM/AA y considerar como fecha de vencimiento, la fecha para efectuar el último pago de capital conforme al calendario de pagos previsto en la documentación del préstamo.



**d) Información que deben presentar los empleadores a que se refiere el artículo 118, fracción V, segundo párrafo, de la Ley del ISR.**

La información a que se refiere el segundo párrafo, de la fracción V, del artículo 118 de la Ley del ISR, será la relativa a:

- I. Datos del patrón.
  - Registro Federal de Contribuyentes.
  - Clave Unica de Registro de Población (sólo personas físicas, en su caso).
  - Nombre, denominación o razón social.
  - Número de trabajadores que relaciona.
  - Proporción del subsidio (ejercicio que declara).
  - Proporción del subsidio (1991).
  - Proporción del subsidio fracción I.
  - Proporción del subsidio fracción II.
- II. Datos del trabajador.
  - Apellido paterno.
  - Apellido materno.
  - Nombre(s).
  - Fecha de nacimiento (año, mes, día).
  - Registro Federal de Contribuyentes.
  - Clave Unica de Registro de Población.
  - Área geográfica del salario mínimo.
  - Realizó cálculo anual del ISR.
  - Tarifa utilizada (1991 o ejercicio que declara).
  - Periodo que laboró durante el ejercicio a declarar (del día, mes al día, mes).

Deberán incluirse a quienes les hayan prestado sus servicios en forma eventual, así como a los que hayan dejado de prestarlos durante dicho ejercicio, inclusive por retiro, jubilación o separación.

Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere el primer párrafo y la fracción I del artículo 110 de la Ley del ISR, deberán presentar la siguiente información utilizando la forma oficial o los medios magnéticos que se señalan de acuerdo al monto de ingresos y al número de trabajadores que, en su caso, correspondan:

Datos de los ingresos por la prestación de servicios personales subordinados:

- i) Cuando sus ingresos en el ejercicio fiscal inmediato anterior sean menores a 13'046,920 pesos y hayan tenido más de 5 trabajadores, deberán presentar la información a través de la forma oficial 90-A "Declaración anual simplificada de sueldos y salarios", o a través del programa que para tal efecto proporcione la Secretaría, la información señalada en los puntos I y II, así como la relativa:
  1. Sueldos, salarios, rayas y jornales.
  2. Gratificación anual.
  3. Tiempo extraordinario.
  4. Prima vacacional.
  5. Prima dominical.
  6. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).
  7. Indemnizaciones por retiro.
  8. Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro.
  9. Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios.
  10. Fondo de ahorro.

11. Caja de ahorro.
  12. Vales para despensa.
  13. Ayuda para gastos de funeral.
  14. Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón.
  15. Otros ingresos por salarios.
  16. Base gravable para la tarifa.
  17. Impuesto anual conforme a la tarifa del Art. 141.
  18. Monto del subsidio acreditable conforme al Art. 141-A.
  19. Monto del subsidio acreditable fracción III.
  20. Monto del subsidio acreditable fracción IV.
  21. Crédito al salario anual conforme al Art. 81.
  22. Impuesto retenido durante el ejercicio.
  23. Crédito al salario efectivamente pagado durante el ejercicio.
- ii) Cuando sus ingresos en el ejercicio fiscal inmediato anterior sean iguales o mayores a lo señalado en el primer párrafo del numeral anterior, así como las sociedades controladas y controladoras para efectos fiscales, deberán presentar a través del programa que para tal efecto proporcione la Secretaría, la información señalada en los puntos I y II, así como la relativa a:
1. Sueldos, salarios, rayas y jornales.
  2. Gratificación anual.
  3. Tiempo extraordinario.
  4. Prima vacacional.
  5. Prima dominical.
  6. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).
  7. Indemnizaciones por retiro.
  8. Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro.
  9. Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios.
  10. Fondo de ahorro.
  11. Caja de ahorro.
  12. Vales para despensa.
  13. Ayuda para gastos de funeral.
  14. Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón.
  15. Otros ingresos por salarios.
  16. Prima de antigüedad.
  17. Premios por puntualidad.
  18. Prima de seguro de vida.
  19. Seguro de gastos médicos mayores.
  20. Vales para restaurante.
  21. Vales para gasolina.
  22. Vales para ropa.
  23. Ayuda para renta.
  24. Ayuda para artículos escolares.
  25. Ayuda para o dotación de anteojos.
  26. Ayuda para transporte.

27. Cuotas sindicales pagadas por el patrón.
28. Subsidios por incapacidad.
29. Becas para trabajadores y/o sus hijos.
30. Base gravable para la tarifa.
31. Impuesto anual conforme a la tarifa del Art. 141.
32. Monto del subsidio acreditable conforme al Art. 141-A.
33. Monto del subsidio acreditable fracción III.
34. Monto del subsidio acreditable fracción IV.
35. Crédito al salario anual conforme al Art. 81.
36. Impuesto retenido durante el ejercicio.
37. Crédito al salario efectivamente pagado durante el ejercicio.

Los programas antes mencionados, estarán disponibles en la dirección de Internet [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), así como en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual se deberán presentar nueve discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad.

Una vez instalado, el programa generará los discos flexibles que sean necesarios, así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar debidamente requisitados en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, que corresponda a su domicilio fiscal a más tardar el 15 de febrero de 2003.

- iii) Cuando sus ingresos en el ejercicio fiscal inmediato anterior sean menores a lo señalado en el numeral i) anterior y hayan tenido de 1 a 5 trabajadores, no deberán presentar información alguna.

**9. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución y, en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.**

CLAVE	NOMBRE
7	Bancomer, S.A.
8	Banca Confía, S.A.
9	Banca Serfin, S.A.
13	Banco Industrial, S.A.
14	Banco Santander Mexicano, S.A.
17	Banco Internacional, S.A.
18	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.
20	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
22	Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.
23	Banco Nacional de México, S.A.
24	Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.
25	Banco del Sureste, S.A.
27	Citibank, S.A.
28	Banco Capital, S.A.
29	Banco Obrero, S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.
31	Banco del Centro, S.A.
32	Banco Ixe, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.
37	Banco Interacciones, S.A.

---

42	Banca Mifel, S.A.
43	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
45	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
47	Banco Promotor del Norte, S.A.
56	Banca Quadrum, S.A.
58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
59	Banco Invex, S.A.
62	Banca Afirme, S.A.
65	Banco Anáhuac, S.A.
102	A.B.N. Amro Bank México, S.A.
105	Banco Santander de México, S.A.
106	Bank Of América México, S.A.
107	Bank Of Tokio
109	Banque National de París México, S.A.
110	Chase Manhattan Bank México, S.A.
111	Chemical Bank México, S.A.
115	Fuji Bank México, S.A.
117	Banco J.P. Morgan, S.A.
119	Republic National Bank Of New York México, S.A.
210	Inverlat, S.A.
243	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. Fiduciario
253	Banpaís, S.A.
261	Banca Promex, S.A.
280	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
285	Banco Mercantil del Norte
424	Bancrecer, S.A.
452	Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
492	Nacional Financiera, S.N.C.
701	Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C.
703	Banco de Crédito Rural de Centro Norte, S.N.C.
704	Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.
705	Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C.
706	Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C.
707	Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C.
708	Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C.
725	Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C.
726	Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C.
727	Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.
728	Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.
729	Banco de Crédito Rural del Istmo, S.A.
993	Banco de México-Stoi

**10. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.****DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO**

<b>SECRETARIA DE GOBERNACION</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
ORDINARIOS (ART. 8 FRAC. II, IV, V, VI Y VII ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8 FRAC. III, VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ARTS. 14-A Y 14-B).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN <b>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION</b> (ART. 19-A)	400174
SERVICIO DE CINEMATOGRAFIA (ART. 19-C).	400007
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011

<b>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017

<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
DE ENTIDADES Y GRUPOS FINANCIEROS (ARTS. 29 AL 29-R, 29-U AL 29-W Y 29-Y).	400019
ESTUDIO, TRAMITACION E INSCRIPCION DE SOLICITUD EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES (ARTS. 29-S, 29-T Y 29-X).	400020
INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS; AUTORIZACION O REGISTRO DE AGENTE DE SEGURO DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; INSTITUCIONES DE FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-1).	400021
LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACC. I).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. II).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, QUE PROPORCIONA LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (ART. 32).	400160

<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
TRANSITO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE LLEGUEN A TERRITORIO NACIONAL CON DESTINO AL EXTRANJERO (D.T.I.) (ARTS. 38 Y 39).	400024
POR EL OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 43 AL 48).	400026
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
SERVICIO ADICIONAL (D.T.A.) (ART. 50).	400028
DEPOSITOS FISCALES PARA LA VENTA DE MERCANCIAS EXTRANJERAS Y NACIONALES A PASAJEROS QUE SALGAN DEL PAIS DIRECTAMENTE AL EXTRANJERO (ART. 50-C).	400029
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (ARTS. 185 Y 195 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) (ART. 42).	400041

<b>SECRETARIA DE ENERGIA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ART. 56)	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57)	400043
ANALISIS, EVALUACION DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, LA EXPEDICION O MODIFICACION DEL TITULO DE PERMISO PARA LA DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR MEDIO DE DUCTOS. (ART. 58).	400155

<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION DE EXPLORACION Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045

<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
SOLICITUDES Y PERMISOS DE IMPORTACION (ART. 74).	400049
EXPEDICION O MODIFICACION DE CERTIFICADOS DE CUPO (ART. 74-A).	400050
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX). (ART. 74-B).	400051
POR LA EXPEDICION DE CADA TARJETA INTELIGENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR ADICIONAL, QUE SE DERIVE DE UN PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (ART. 74-C).	400052
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053

<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
CERTIFICACION, SERVICIOS TECNICOS, APROBACION, AUTORIZACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-B AL 86-E).	400056
AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y EJERCICIO DE MEDICO VERIFICADOR EN MATERIA ZOOSANITARIA (ART. 86-F).	400156
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES ARTS. 87 AL 90).	400057

<b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS; ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES. CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICIONES DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS, AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES DE TITULOS DE CONCESION PARA LA INSTALACION, OPERACION Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLE Y REDES PUBLICAS; ESTABLECER ESTACIONES DE RADIODIFUSION SONORA, TELEVISION Y SERVICIOS AUXILIARES (ARTS. 120, 123, 124 AL 126 Y 130).	400064

<b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES DE RADIODIFUSION, Y SERVICIOS QUE SE PROPORCIONEN POR SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION DE LA SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO PROVISIONAL O DEFINITIVO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PERITOS (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES.- CALCOMANIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS, PLACAS METALICAS, TARJETAS DE CIRCULACION, ALTAS Y BAJAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, SUSCRIPCION DE CONVENIO, EXPEDICION Y REPOSICION DE PLACAS METALICAS, INSPECCIONES Y REVISTAS, OTORGAMIENTO Y REGISTROS; SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE PRIVADO (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO Y TECNICOS AERONAUTICOS (ARTS. 150 AL 160).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS Y/O POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LAS MISMAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A)	400162
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIOS DE EMBARCACION; REVISION DE EMBARCACIONES; ESTACION DE SERVICIOS; AUTORIZACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; RECEPCION; IDENTIDAD MARITIMA Y AGENTE NAVIERO (ARTS. 170-A AL 171-A).	400074
POR LA ACTUALIZACION TECNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACION DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077

<b>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A AL 178 Y 179).	400078

<b>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PERMISOS PARA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, HISTORICOS Y ARTISTICOS, MUSEOS Y ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS Y ARTISTICOS; Y PARA USO O REPRODUCCION POR FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL (ARTS. 178-A Y 178-B).	400079
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART. 185).	400082
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083

<b>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084

<b>SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086

<b>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ART. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-D Y 191-E).	400089
OTORGAMIENTO DE PERMISOS O CONCESIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS Y RECURSOS NATURALES DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y POR LA EXPEDICION DE CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096

<b>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
AUTORIZACION DE PROYECTOS DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL (ART. 194-H).	400098
POR SERVICIO DE RECEPCION Y EVALUACION DEL INFORME PREVENTIVO; DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y MITIGACION, Y DE REVALIDACION DE EVALUACION DE LA AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-J).	400099
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL, PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION DE ESPECIES MADERABLES DE CLIMA TEMPLADO Y FRIO; ARIDO Y SEMIARIDO; DE LOS ESTUDIOS DE USO DE SUELO FORESTAL Y POR SUPERFICIE SOLICITADA, CAMBIO DE UTILIZACION DE TERRENOS FORESTALES; OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION Y REVALIDACION, RELACIONADOS CON EL PROGRAMA INTEGRADO DEL MANEJO AMBIENTAL Y FORESTACION; SOLICITUD Y TRAMITE DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE ASIEN TO (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL, POR LA EXPEDICION DE LOS FORMATOS DE REQUISITOS TECNICOS-FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, POR CADA CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA LA IMPORTACION, FUERA DE LA REGION Y FRANJA FRONTERIZA E INTERNACIONAL (ART. 194-N-2).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101
REGISTRO DE EMPRESAS GENERADORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-S).	400102
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3)	400157
POR EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS QUE PRESTA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-U).	400103

<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
----------------------------	--------------------------

<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REGISTRO SANITARIO (ART. 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E AL 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152
POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS ( 195-L-3).	400154

<b>SECRETARIA DE TURISMO</b>	<b>CLAVE DE COMPUTO</b>
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111

<b>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114

<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X)	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ART. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164

<b>DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</b>	<b>CLAVE DE COMPUTO</b>
DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES (ART. 195-Y).	400165

<b>SECRETARIA DE MARINA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167

<b>SECRETARIA DE MARINA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

<b>POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO (ARTS. 196 AL 288)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
PERNOCTAR EN TERRENOS DE PROPIEDAD FEDERAL, DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198-A).	400171
PESCA (ARTS. 199 AL 199-B).	400122
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204)	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
SAL (CAPITULO V).	400125

<b>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (ARTS. 212 AL 216)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PAGO NORMAL .	400126
PAGO ADICIONAL.	400127
PAGO DEFINITIVO.	400128

<b>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ARTS. 219 AL 221)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PAGO NORMAL.	400129
PAGO ADICIONAL.	400130
PAGO DEFINITIVO.	400131

<b>USO O GOCE DE INMUEBLES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 234).	400133
DERECHOS DE PUBLICACION, REPRODUCCION O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIA, DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS (ART. 234-A).	400134
POR EXTRACCION Y RECOLECCION DE MATERIALES (ARTS. 236 AL 237-A).	400135

<b>APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
---	--------------------------

<b>APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
CAZA DEPORTIVA (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE BALLENAS EN ZONAS FEDERALES (ART. 238-B)	400166
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 244, 244-A, 245, 245-B Y 245-C).	400137

<b>MINERIA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EXPLORACION.	400138
POR EXPLOTACION.	400139
DERECHO PARA RACIONALIZAR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO (ART. 287).	400141

<b>BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO DE LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168

#### 11. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

<b>DESCRIPCION DEL CONCEPTO</b>	
<b>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO (OTROS SERVICIOS)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SECODAM).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<b>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS.	
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008

<b>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010

<b>ENAJENACION DE BIENES (MUEBLES)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012

<b>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014

<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	600018
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESION DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (S.E.P.).	600047

<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (S.C.T.).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
SERVICIO DE FOTOGRAFIA Y ENMICADO DE MATRICULA CONSULAR (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	600073
SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD (SEDENA).	600074
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIO DE ALIMENTACION PROPORCIONADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078

<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIO EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS.	600026
OTROS.	600027

<b>INMUEBLES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029

<b>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035

<b>UTILIDADES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039

<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION DE PRODUCTOS.	600041
MULTA CORRECCION.	100013

**12. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.**

---

**DESCRIPCION DEL CONCEPTO**

---

<b>MULTAS. (LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL.	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013

<b>DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REG. INT. DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (D.O.F. 08/07/96).	700016
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27 DE FEBRERO DE 1974) (ENERGIA).	700131

<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023

<b>REINTEGROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ART. 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026

<b>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
REGALIAS PROVENIENTES DE FUNDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038

<b>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040

<b>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
HOSPITALES MILITARES.	700046

<b>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047

<b>RECUPERACIONES DE CAPITAL (FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, EN FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049

<b>RECUPERACIONES DE CAPITAL (FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, EN FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES.	700053

<b>OTROS (EN EFFECTIVO)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058

<b>CON OTROS VALORES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063

<b>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068

<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REMANENTES DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS.	700072

<b>ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS CONFORME AL ARTICULO 3o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
RECARGOS.	700073
MULTAS ORIGINADAS POR LOS APROVECHAMIENTOS REQUERIDOS.	700074

<b>GASTOS DE EJECUCION</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143

<b>POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION DE APROVECHAMIENTOS.	700100
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084

<b>OTROS (PODRA SER CUALQUIER CENTRO CONTABLE DEL SUBSISTEMA DE RECAUDACION DEPENDIENDO DE LOS CONCEPTOS DE LEY QUE LOS GENERE)</b>	<b>CLAVE DE COMPUTO</b>
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086

<b>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088

<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098

<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
OTROS.	700101
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES.	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.	700108
NOTA NACIONAL.	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL.	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115

OTROS	CLAVES DE COMPUTO
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES POR LOS AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES OTORGADAS POR LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES (SECODAM) (CABIN).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA)	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (S.C.T.).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (S.C.T.).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (S.C.T.).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (S.C.T.).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139

<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ENERGIA).	700146
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
SERVICIO DE SEGURIDAD Y PATRULLAJE A INSTALACIONES VITALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.)	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150

---

**D. Estampilla para el pago del Impuesto Sobre la Renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.**

---

(INCRUSTAR MPhotoEd.3)

**E. Tarjeta Tributaria.**

---

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)

(INCRUSTAR MSPhotoEd.3)